



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

Fases de la recepción de un texto

Estudio del proceso de una
traducción medieval entre los SS.
XIV y XVIII. Hacia una teoría de la
traducción. Vol. 2

Autor:

Cavallero, Pablo Adrián

Tutor:

Orduna, Germán

1988

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía y Letras

Posgrado

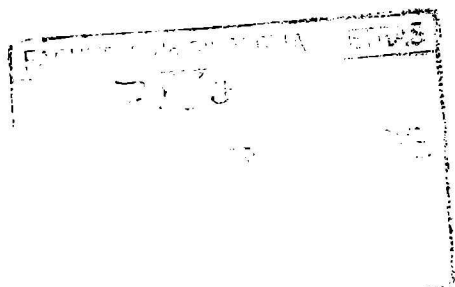


FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Tesis 1-3-3102.2

FASES DE LA RECEPCION DE UN TEXTO:
ESTUDIO DEL PROCESO DE UNA TRADUCCION MEDIEVAL
ENTRE LOS SS. XIV Y XVIII.
HACIA UNA TEORIA DE LA TRADUCCION.



Trabajo preparado por el Licenciado
PABLO ADRIAN CAVALLERO

para optar al grado de
Doctor

Profesor consejero: Doctor Germán ORDUNA



Facultad de Filosofia y Letras
Universidad Nacional de Buenos Aires

1988

V O L U M E N I I

CONTENIDO:

4.-Notas al texto crítico

- II: La fase del siglo XV
- III: La fase del siglo XVI
- IV: La fase del siglo XVIII
- V: Conclusiones
- VI: Bibliografía
- . Índice

4) Notas al texto crítico

Para la ubicación de los loci anotados, se indica en números romanos el libro correspondiente de la obra y a continuación, en arábigos, el número de capítulo y de sentencia según la división señalada en el texto crítico.

. Tabla, cap. XXVIII: según la fuente ("De iudicio") y el contenido general del capítulo, el título "del día del juyzio" es incorrecto frente a la lección de M "del juyzio"; pero esta variante no se impone como necesaria, teniendo en cuenta que M suele cometer omisiones (cf. cap. L y LIII de la tabla) o correcciones.

. Tabla, cap. LXVI: acerca de las variantes de este título, cf. Introducción p. cv.

. Tabla, cap. XCV: el título correcto es 'de la tibieza de los mongos', y aunque pudiera pensarse que el escriba de α se confundió por el título anterior, nos parece más verosímil que el error sea auténtico del traductor (leer 'opere' en vez de 'tepore'), pues en 169,28 omitió traducir "tepor", única otra ocurrencia de ese vocablo, lo cual hace pensar que desconocía el término (cf. la perífrasis "manera tibia" en 72,20 como traducción de "tepore", variante latina de la que Arévalo de la lección "tempore"). No hacemos, pues, la emienda. De todos modos el título romance no es descabellado, quizás el hecho de que este título incorrecto repita parcialmente el del capítulo anterior, provocó que el copista de M lo omitiera en su tabla y en sus epígrafos (cf. p. xciii) y modificara el título precedente (p. xciv).

. Tabla, cap. CXI: el contenido del capítulo exige la emienda; el error es del copista del modelo por influjo del cap. CIX.

. I, 1.2-3: para la explicación del empalme de ambas sentencias, cf. Introducción, p. lxxv.

. I, 1.6: en línea 29 "son" debería ser 'es' para concordar con "lo que", pero lo conservamos porque el traductor calca el original "quae...sunt", habiendo olvidado que tradujo el relativo como singular.

. I, 2.6: "trrae", sic en B.

. I, 3.1: cita de Ep. a Filipenses 4,7.

. I, 3.2: cita de Ep. a Romanos 11,34. En línea 25 "pero" de M traduce a "vero"; la lección de çBN puede deberse a una mala interpretación de una abreviatura del modelo.

. I, 4.3: en línea 21 "a entender Dios su criador" calca el 'quo final' de la fuente "ad intelligendum Deum Creatorem".

. I, 5.2: en línea 16 "sea llamado" es preferible como calco del traductor

("appelletur") que conserva cierto sentido, aunque fue emmendado por los escribas de ϕ y de B.

. I,5.4: para la +, cf. Introducción, p.lxxxii. En cuanto al pasaje "no otorga algunas cosas de las que nos pedimos, dezimos que se duerme", la lección de BNM "no torna a(de)" y "mueue", parece más cercana al original "pro eo autem quod avertitur ambulat"; sin embargo, los agregados del romanceamiento en este locus hacen más coherente la lección de ϕ.

. I,5.5: en cuanto a la enmienda de "a" por "[de]", lo mismo hizo el corrector tardío del código N. La cita es de Jeremías 51,14.

. I,5.5-6: las alusiones a las denominaciones de Cristo corresponden a Salmos 21,7, Juan 1,29, Apocalipsis 5,5, Números 21,8-9, Juan 3,14-15, Amós 2,13.

. I,5.6: para "onde" (línea 22), cf. su uso en 21,10; 28,1; 72,6 y 210,11. En este lugar no tiene fuente, en los otros traduce a "unde".

. I,5.8: cita de Salmos 79,4,8 y 20.

. I,5.9: en línea 12 "quisyeres" se impone por la fuente "volueris"; hubo haplograffa en ϕ.

. I,6.1: en línea 27 "otra manera" se adecua más al usus scribendi que "en otra manera"; cf. 54,23; 79,10; 149,20; 161,3; 194,21; 205,1; 206,17; 220,9.

. I,6.2: el orden "presente, pasado" se adecua al de la fuente. En línea 5, "pensar" parece más adecuado al contexto y a la fuente "habere" = 'considerar' que la variante "pasar". Incluimos "todos" en línea 8 porque se aproxima al original "universitatem".

. I,6.3: elegimos "allegamiento" porque M.Alonso Dicc.med.esp. s.v.'alegar', acepc.4, registra esta forma como sinónimo de 'allegar', pero entre los ss. XII y XIII.- En cuanto a "~~deudas~~" de línea 16, hay prácticamente una adiaforra, como en 23,16 y 18. Tanto Isidoro como el traductor recurren al 'tú genérico' en singular; el traductor usa una segunda persona muchas veces donde Isidoro no la usó: de esos lugares sin correspondencia exacta, los cuatro códigos coinciden en el singular en 26,10, y en el plural en 51,19; 85,18; 101,6; 117,20 y 221,16; las variantes de los dos verbos que aparecen en 103,14 (ver ap.) hacen preferible allí el singular, y en 200,22 se opta por el plural sobre la base del stemma. Podría pensarse que los singulares son fruto de haplograffas o de incomprensión de abreviaturas, pero de todos modos el sentido del texto no se modifica con una u otra lección.- La + indica un salto del escriba del modelo; M enmienda "so" en "sobre" para dar sentido al texto transmitido.- El "[non]" fue repuesto también por el corrector de N; el sentido está muy deformado: la idea es 'El allegamiento o arredramiento

de tiempos no se da en los ángeles, porque hay dos cosas entre las criaturas en las que...'.
 . I,8.5: "muda" se impone por 1) la construcción latina "dicunt immutari", 2) porque da idea de hecho reiterado, 3) porque el copista de ζ pudo dejarse influir por los indefinidos del contexto.

. I,8.8: en línea 22 optamos por "la mar" como en otros casos posteriores (31,7;35,4 y 6;40,24;140,3;149,12) según la concordancia de 181,17-18.

. I,8.9: cita de Isaías 45,7 y cita aproximada de Génesis 1,4.

. I,8.14: enmendamos "es dicho" como traducción de "nominatur" y en concordancia con el sujeto "conocimiento"; el copista del modelo debió de ser influido por "mesma".

. I,8.15: en línea 6 tomamos la lección "pasada" de M que se ajusta al contexto y a la fuente "transitorie"; el error de qBN debe de ser una sustitución contextual del escriba de α , enmendada inteligentemente por el de M. El corrector tardío de N agregó a "palabra" el giro "que passa".

. I,8.16: cita de Mateo 10,20.

. I,9.1: en línea 23 incluimos "e ya quando", oscuro giro, porque parece que el traductor no pudo captar el sentido de la fuente "aut aliquando": la lección es incorrecta pero auténtica. El adverbio está bien traducido en 103,7, por lo que el error pudo deberse aquí al mal estado del manuscrito latino usado por el romanceador.

. I,9.5: dado que las variantes "anthiteca" y "anchiteta" son ambas incorrectas respecto de "anthiteton", mantenemos el testimonio de ζ .

. I,9.10: citas de Sabiduría 5,21 y 16,24. En línea 16 relegamos al aparato la repetición de "natural mente" pensando en que debe de ser una ditografía del modelo. El orden de la frase romance que respeta la ubicación latina ("ut naturaliter prospera mutantur homini in adversa"), no parece dar lugar a que la repetición se deba a una supuesta corrección del traductor sobre la marcha. En cuanto a la posibilidad de que el traductor haya visto el adverbio original en situación $\alpha\pi\omicron$ κοινοῦ, es decir, que modifique a "prospera" y a "mutentur" a la vez, no parece justificable por el sentido.

. I,9.11: "la vida" (línea 19) es enmendado en "los vicios" por el corrector del ms. N adecuando a la fuente "vitium". Pero el error no parece de los copistas sino del traductor mismo quien, o leyó mal o tenía la lección 'vita' en su modelo latino. No parece verosímil que el escriba del arquetipo haya deformado 'el vicio' en "la vida".

. I,10.3: citas de Génesis 1,3 y de Eclesiástico 1,4. En línea 16 podría leerse "[no] engendrada" para restablecer la acepción del original "ingenita" = 'increada', y dar sentido coherente al texto. Pero aunque puede justificarse como olvido del copista, bien pudo ser una mala interpretación del romanceador (cf. rasgos propios de la traducción, p.lxxvi).

- . I,10,4: cita de Job 40,14.
- . I,10,5: cita de Ezequiel 31,8. Mantenemos "fuizia", deformación de 'fiuzia' o de 'fiuza', según DCECH III 410a 38; cf. TC 50,10 y ap.
- . I,10,6: cita de Ezequiel 28,12-13.
- . I,10,7: "çerca" traduce a "iuxta" más acusativo con el valor de 'según', 'de acuerdo con'; "estando" = 'perseverando'.
- . I,10,8: cita de II Tesalonicenses 2,4. En línea 15 "contento" según la fuente "contentus". En línea 16 incluimos el pronombre "el" como traducción del "se" latino en la proposición de acusativo. En línea 18 "o" se impone por la fuente "aut"; tal vez facilitó el desvío de ç la cacofonía con el vocablo siguiente.
- . I,10,10 y 11: "enfermedad", etimológicamente 'falta de firmeza, debilidad'.
- . I,10,11: citas de Salmos 88,48 y 102,14, ésta dividida en dos.
- . I,10,12: cita de Génesis I,6 y 8.
- . I,10,13: cita de Ezequiel 18,13. En línea 2 mantenemos "cherubyn, seraphin" según la fuente "cherubim, seraphim" y teniendo en cuenta que en hebreo son plurales. La reposición de "jaspis", omitido en el arquetipo, es exigida por el contexto. "Nombre" en línea 7 es traducción de "numerum" con el valor de 'número'; DCECH IV,251 cita Cid 3262 con la misma acepción.
- . I,10,17: la lección "avn las cosas que a los ombres son venideras" es la más adecuada al sentido. Posiblemente en el arquetipo se leía como en N 'avn las cosas que avn a los ombres...' (¿tal vez por error o porque el traductor interpretó el único "adhuc" latino en situación *ἀνὸ κοινοῦ* ?), y el escriba de B optó por suprimir el segundo "avn", incluida la preposición, mientras que los de ç y M suprimieron el primero; posiblemente se trata de una ditografía del modelo respetada por N, pero no la lección auténtica. En línea 19 "cryatura" se impone a "natura" de ç por la fuente "creaturae" y por la facilidad con que el copista pudo confundir las respectivas abreviaturas de esos términos.
- . I,10,18: cita de Hebreos 1,14.
- . I,10,20: citas aproximadas de Daniel 10,12-13 y 21. En ésta, "princeps vester" fundamenta la enmienda "[vuestro]".
- . I,10,21: citas de Mateo 18,10 y Hechos 12,15.
- . I,10,22: en el modelo hay un salteo que intentamos reponer entre corchetes para completar el sentido; los copistas quisieron hacerlo, modificando el texto cercano (cf. aparato). Citas de I Pedro 1,12 y Mateo 18,10. En línea 19 mantenemos la forma "setencia" donde el copista de ç pudo haber olvidado la abreviatura, dada su recurrencia (cf. 29,17; 43,8; 50,23; 52,11; 53,17; 55,10; 58,6) y su aparición en los otros códices (ver aparato 2º). Por otra parte, aunque el traductor leyera en su ms. latino 'sententia', no podemos asegurar que no

usara él mismo en castellano la forma disimilada.

- . I,10.24: "mas porque esta fartura non sabe ningun enfiatio", elegimos la lección de BNM según la fuente "sed quia satietas ista fastidium nascit"; la lectura de g parece fruto de una confusión con el contexto siguiente.
- . I,10.26: cita de Lucas 2,14.
- . I,10.27: la sentencia se comprende si se advierte que el traductor usa 'saludar' en el sentido de 'adorar, rendir culto de adoración a un ser superior'; "defendio" = 'prohibió' mantiene la construcción latina con la subordinada negada por resabio de parataxis.
- . I,11.1: "[de]" agrega el corrector de N y parece adecuado no solo por la fuente "per omnia" sino también porque no tiene sentido aquí pensar en una contracción u olvido de a ('ca a todas las cosas'), pues Dios no les habla a ellas. "Mas", en la misma línea, traduce a "vero". Citas de Génesis 1,3-4 (Salmos 32,9) y Génesis 1,26.
- . I,11.2: "[malos]", agregado por el corrector de N, se impone por la fuente "mali"; es omisión del modelo.
- . I,11.3: "como auia" debe preferirse a "que auia" según el original "qualitator".
- . I,11.4: "[vnidat]" es enmienda que se impone sobre codd. "verdat", aceptable por una mala interpretación de abreviatura en el arquetipo o modelo.
- . I,11.7: citas de Génesis 3,19 y 14, y de Isaías 65,25. En p.27,27 "entonce" corresponde a la fuente "tunc". En línea 28,1 la conjunción "e" tiene valor adverbial como el moderno 'también', ya presente en la fuente "unde et"; cf. notas a III,9.5, III,6.11, III,43.2, III,60.20, y nuestro trabajo "Sobre la supresión de "e" = 'también' por copistas del XV: su significación en la historia de la lengua y su repercusión en la ecdótica".
- . I,11.8: en cuanto a "abondara", de líneas 6-7, se impone por stemma aunque la fuente usa el verbo 'sufficere' que se traduce por 'abastar' en 28,18; 30,14; 48,9; 74,23; 103,5; 131,20 (cf.49,19 y ap., 223,1 y ap.). En 55,17 'abastar' es traducción de 'proficere'.
- . I,11.10: para la línea 17, la lección de g "Ca quando el onbre obra qualquier obra que cobdiçia" parece tener más sentido en el contexto romance, pero como puede contener una ditograffa y la lectura de BNM se acerca más a la fuente "dum opus quodlibet appetit", elegimos la de esta rama; la variante "cosa" de M es una corrección tentadora pero inauténtica. En línea 19 "mudada la entincion pasa a otros e a otros fechos", concuerda con la fuente "mutata intentione, ad alias atque alias actiones transit"; N enmienda en "muda" para justificar la conjunción "e" de BNM que carece de sentido y de justificación en la fuente. Los participios "fecha" y "llegada" no se adecuan al sujeto "mudamiento"; posiblemente el traductor se dejó llevar por el femenino

latino "mutabilitas facta est": lo mantenemos como auténtico aunque incorrecto.

. I,12.2: preferimos "abitando" a "morando", que son equipolentes, dada la fuente "inhabitando". El corte de sintagma hecho en BN para la frase "en el cuerpo, de aquella conpannia y partiçipacion", queda imposibilitado por la fuente "ex ipso participio".

. I,12.6: "del qual mal se partio", "mal" es aquí adverbio, 'malamente, equivocadamente'. En "e por logar e por tiempo" mantenemos el polisíndeton de x que refleja los coordinantes correlativos del original latino "et loco et tempore"; véase 30,20 y 23 y el trabajo citado en nota a I,11.7.

. I,12.7: cita de Sabiduria 9,15. En línea 9 optamos por la variante "agraua" de BNM, porque en 63,18 y 71,20 solo el código M, que tiende a modernizar, usa "agrauia", en 201,12 solo N y M, en 201,9 solo B y M; en 63,18 y en 201,9 el corrector 'tardfo' de N agrega la -i-, y en 22,17 g y M también aportan "agraviados"; los cuatro códigos escriben "agrauiste" en 212,26 y "son agraviados" en 215,27. El DCECH III,203a 30 limita el uso de "agrauiar" como sinónimo de "agrar" al s. XIII, lo que daría pie a pensar que las formas con -i- conservan un arcaísmo auténtico; pero el Dicc. de Aut. todavía registra "agrauiar" aunque como "voz antiquada". Puede ser considerada variante adiáfora, mas como los códigos permiten eludir la confusión creada por el diferente sentido que tienen hoy esos verbos, optamos por "agrauar".

. I,13.2: sobre la forma "auantaja" de línea 19, cf. DCECH I,417a 32.

. I,13.4: "<por> el nascimiento", los corchetes indican que la supresión de esa palabra restituiría al texto el sentido original; sin embargo, manteniéndola es posible hallar coherencia en el romanceamiento.

. I,13.8: las lecciones "por las" y "presente a nos" de BNM (ap.31, 27 y 28) no tienen asidero en la fuente, y la primera oscurecería el sentido.

. I,14.4: "pudiese ser" parece romper el paralelismo de la oración, como si debiera leerse 'quiso poder ser'. En la traducción del XV (ms.P) se lee "quiso ser". La cita es de I Timoteo 2,5.

. I,14.8: el traductor (¿o el copista del arquetipo?) suprimió en "Vino xi" la metáfora de Cristo, 'médico', o "físico" como agregó el corrector de N y como se traduce en P; en vez de restituir un sustantivo tomamos el artículo como pronombre.

. I,14.9: citas de Mateo 15,24 y de Isaias 41,27-28 y 42,1. La segunda cita está muy deformada, pues comienza en "Primus ad Sion dicet", frase que el traductor pasa a estilo indirecto y a la que le cambia el tiempo verbal; también modifica "vidi" en "vio".

. I,14.11: cita de Marcos 1,24.

. I,14.13: la variante "sabidora maestria" de M se acerca más al original "prudenti decipula", pero, si es válido el stemma, parece una de las correc-

ciones de M. Mantenemos la lección de qBN que no corrompe el sentido y responde al estilo 'duplicativo' del traductor.

. I,14.14: citas de I Corintios 11,3 y de Lucas 3,23 y 38.

. I,14.15: cita de Isaías 51,10. "Posiste <en>la ffondura" agrega el corrector de N para acercarse a la fuente "posuisti profundum maris viam", con objeto directo y predicativo objetivo; creemos que las comas del TC respetan más la lección auténtica y bastan para aclarar el sentido.

. I,14.17: cita de Mateo 28,20.

. I,15.1: cita de Job 33,4.

. I,15.2: "El Spiritu Santo procede del Padre y del Hijo", el verbo es omitido por BNM y la fuente dice "...Patris et Filii est", por lo que podría pensarse que el arquetipo omitió la forma 'es' y que q restituyó "procede" para aclarar el sentido; en vez de conjeturar una supuesta forma 'auténtica' "es", mantenemos la correcta lección de q. La cruz señala un largo salto del escriba del arquetipo que oscurece el pasaje; restituimos solo lo imprescindible para aclararlo, según la fuente "unum"; la frase saltada diría algo así como 'ca ninguna cosa no ha el Padre que no aya el Hijo'. Cita de Juan 17,21.

. I,15.3: cita de Isaías 48,16.

. I,15.4: "por ende que sea" = 'puesto que es'.

. I,15.5: cita de Juan 1,14. En cuanto a la forma "paradas" no es necesario pensar en un error de copia (que se hayan leído como a las graffias góticas de ti, τ) enmendado por B y M o no cometido por sus escribas: estos copistas, o se dejaron influir por el contexto "partido" o prefirieron un sinónimo arcaizante (cf. M. ALONSO, Dicc. med. esp. 1471, 'parada' acep. 2: "numero, porción o cantidad dispuesta o prevenida para un fin", de ss. XIII a XV; ib. 1475, 'partida' = "Parte, número, cantidad", de fines del XIII); en el romanceamiento aparece "partida" en 43,10, 87,23 y 94,22.

. I,15.6: en la frase "El mesmo vno en todo sea auído", de la fuente "in omnibus idem unus habetur" se mantiene el valor predicativo en "vno" pero se transforma "idem"; para darle mejor sentido ponemos la mayúscula.

. I,15.7: cita de Hechos 2,14. Elegimos la lección "del mi Spiritu" porque coinciden en ella q y N y porque se adecua a la fuente "de spiritu meo".

. I,15.8: citas de Mateo 7,22 y Lucas 13,25 y 27.

. I,15.10: cita aproximada de Habacuc 3,2. En línea 8 la conjunción "e" queda asegurada por la fuente "et tunc".

. I,16.5: "amuchiguados" responde a "propagati sunt" más que la lección de q.

- . I,16.6: cita de Romanos 1,8.
- . I,16.7: cita de Jeremías 2,3.
- . I,16.9: cita de Jeremías 9,5. "Trabajaron por que pudiesen labrar mal" traduce a "laboraverunt ut inique agerent". En el usus scribendi del traductor, esta transformación de una inflexión simple en frase verbal con infinitivo objetivo tiene otros ejemplos: "operantur" = "pudiesen obrar" (III,15.6), "cognoscit" = "podra entender" (III,16.7), "recedunt" = "pueden apartar" (III 17.2). En el pasaje que consideramos ahora, el copista de B comete una omisión, casual o voluntaria. En cuanto a las formas 'labrar/obrar', normalmente el romanceador traduce "obrar" cuando en la fuente aparece el verbo 'opero' (I,18.9, I,19.6), pero también aparece "obrar" como traducción de 'ago' (II,41.1), de modo tal que se debe descartar la relación "operare"="obrar" y "agere"="labrar". En cambio, seguramente el romanceador escribió "labrar" por influjo del contexto de la fuente, "laboraverunt", que tradujo "trabajaron". De hecho, según el DCECH III,545b 'labrar' es sinónimo normal de 'obrar/trabajar'; el corrector tardío de N emienda "labrar" por "obrar" ya por gusto personal, ya porque en su época 'labrar' toma la acepción de 'trabajar la tierra'; también lo hace el autor del XVIII; el del XV usa "fazer". En línea 25, "Enseñaron las sus lenguas fablar montyra", elegimos la forma "fablar" en la a que antepone g, porque se calca el doble acusativo de la fuente "bo cuerunt linguam suam loqui mendacium".
- . I,16.10: "son vistos tener verdat" equivale a 'parecen tener razón, presumen erróneamente de tenerla'.
- . I,16.12: cita de Isaías 57,11.
- . I,16.13: "[Ley]" emienda a "fe" que no tiene sentido en el contexto, según la fuente "legem" y basados sobre el hecho de que fácilmente el copista de a pudo confundir tales vocablos ("lei"- "fee"). Cita de Jeremías 15,1.
- . I,16.17: "conuersacion" traduce a "conversatio" = 'conducta'; los copistas suelen confundir esta palabra con "conuersion". En cuanto a la emienda "de [i diablo]" se ajusta a la fuente "filii diaboli", cuya abreviatura castellana debe de haberse malinterpretado en el modelo; el testimonio de la tradición es inaceptable.
- . I,16.18: cita de Apocalipsis 2,14.
- . I,17.2: la variante "fondo" de línea 24 en B es sinónimo del XV; cf. J.A. PASCUAL, La traducción de la Divina Commedia, p.168.
- . I,18.7: cita de Salmos 68,22; "son proueydas" = 'son pre-vistas' < "providentur"; "al Criador" traduce ambiguamente a "Creatori" que en el texto latino es un dativo de interés; el sentido es 'son previstas por el Creador' o 'son previsibles para el Creador'.
- . I,18.9: cita de Salmos 32,9.
- . I,18.11: "pronunçiadas" = 'pre-anunçiadas'.
- . I,18.12: "tropologice" traduce a "tropológice" = 'por tropología'; "mística" a "mistiche" = 'mística, alegórica, típica, figuradamente'; "çerca" = 'se-

gún, de acuerdo con', traduce a "iuxta", cf. I, 10.7. Se emienda "[ynterpretar]" según la fuente "interpretari"; seguramente los copistas no entendieron el latinismo o su abreviatura y lo deformaron. En cuanto a "fe" debe de haberse salteado en el arquetipo, no puede ser omisión del traductor.

. I, 18.13: la reposición de "mandamientos" (cf. línea 23) es necesaria; su omisión debe de ser error del arquetipo. La cruz indica un salto en el modelo, no verosímil en el original del traductor; para dar sentido al texto reponemos entre corchetes el texto de la traducción del s. XV (ms. P). El corrector tardío de N agregó en el margen superior del folio y con la indicación de una cruz: "Amaras al señor dios tuyo. En la segunda tabla el primero mandamiento es". El original latino dice: "Diliges Dominum Deum tuum. In secunda...". Las citas son de Deuteronomio 6, 5 y 5, 16.

. I, 18.14: cita aproximada de Marcos 12, 29-31.

. I, 19.2: "de uno o [a] vno": el agregado, fácilmente omitido en el arquetipo, se adecua a la fuente "de uno aut ad unum". Cita de Isaías 61, 10.

. I, 19.4: cita de Isaías 44, 21-22.

. I, 19.7: cita de Isaías 44, 12-13. En línea 7 preferimos "dónde" a "onde" por hallarse "ubi" en la fuente; el traductor usa "onde" para traducir "unde"; cf. nota a 1, 5.6.

. I, 19.8: cita de Isaías 44, 13 y 13, 19. En la segunda cita el traductor sigue la sintaxis latina: "Et erit Babylon illa gloriosa, et regnis incluta, et sicut subvertit Sodomam et Gomorrhham" cuyo significado es contradictorio si se considera a "erit" como copulativo. El reelaborador del XVIII aclara el sentido (cf. infra p. 372).

. I, 19.8-9: la cruz indica un salto no del traductor sino de una rama de la tradición del texto latino.

. I, 19.9: cita de Isaías 14, 26.

. I, 19.10: cita de Isaías 13, 17. En "[estrucción]" emendamos según la fuente "internecionem"; probablemente el escriba del arquetipo no comprendió una abreviatura. En cuanto a la forma sin d- inicial, más similar a "entincion", cf. 84, 28 y 175, 7 (apar. 2ª). La traducción del s. XV dice "al destruymiento".

. I, 19.11: cita de Isaías 19, 2; "carga" traduce a "onus", que en latín medieval tiene la acepción de "oracle menaçant" (A. BLAISE, Dict. 578a, Lex. 636b).

. I, 19.13: cita de Génesis 6, 3; "ciento" fue omitido en el arquetipo, tal vez por no saber interpretar una abreviatura (¿quizás el número romano C?).

. I, 19.14: cita de Salmon 21, 17.

. I, 19.16: cita de Génesis 11, 1. En línea 22 omitimos la preposición "a" que el modelo parece haber agregado por fácil emienda ope ingenii frente al calco de la construcción de infinitivo "dixit illos fuisse in linguis et genti-

bus suis". No parece verosímil que el traductor haya creído que la Escritura hablara a los hijos de Noé. La enmienda "gentes [suyas]" se adecua al contexto posterior ("segun sus gentes") y a la fuente "suis"; en N aparece la corrección posterior "ssuyas". Precisamente el contexto nos hace pensar que no ocurrió en el traductor la posible lectura de 'sunt' por "suis" como origen de "son", sino la mala interpretación de una abreviatura por el copista del modelo a. La elección de la variante "es rrotornado, rrecontando aquello" se funda en la fuente "recapitulando est reversa" y en la definición que aparece en la línea 20; además, la lección "rrotornado" de ç y su similar en M pueden ser fruto de una mala lectura y no la lección auténtica como sugeriría el stemma.

. I,19.17: sentencia omitida en la fuente.

. I,19.18: en p.47,2 tomamos la supresión de BN que omiten la reiteración de "ser", error del modelo respetado por ç y M ('eius videntur dicta membrorum').

. I,19.19: cita de Mateo 13,28 y de Juan 6,71. Se enmienda para dar sentido al contexto según la fuente "ex nomine capitia significatur corpus". En la línea 10 optamos por "cuerpo", lección de BN, según el contexto y la fuente "corpus". Nos parece difícil que se haya querido dar solo aquí la imagen de un ser de una cabeza y muchos cuerpos, cuando lo que se distingue en el contexto son los diferentes miembros de un solo cuerpo; fácilmente, en cambio, el modelo pudo agregar una -s porque al sustantivo lo precede el verbo "son". No creemos verosímil que sea un tardío uso de la forma originaria 'cuerpos' (cf. DCECH II,276a 20).

. I,20.2: "por tal mudamiento como este", de líneas 24-25, puede ser una ditografía del modelo, pero en la fuente la frase "pro ista mutatione" parece retomarse con "inde", al que corresponde la repetición.

. I,21.1: la lección "abastan" que se lee en N pertenece al corrector tardío. Cita de Isaías 28,22. La lección "oyd" de B (línea 13) se formó por corrección del mismo copista, que agregó la -d para adecuar la flexión al contexto; fuente: "audivi".

. I,22.1: cita de Zacarías 13,1.

. I,22.3: en línea 11, "temporal", la fuente confirma la correcta versión de çM deformada en BN por mala lectura.

. I,22.6: cita de Salmos 39,6.

. I,22.7: cita de Jeremías 11,15 y de 1 Corintios 11,28. Optamos por "tyraran" (línea 4) según "auferent"; ç comete haplografía. La inclusión de "omne" que resuelve la posible adiaforía en "cada vn omne se prueue en sy", se funda en la fuente "probet se homo".

. I,23.3: en "e otrosy" de línea 19, mantenemos la conjunción según el "et" del original.

- . I,23.4: cita aproximada de Juan 21,18.
- . I,24.3: cita de I Corintios 14,22 y alusión a Hechos 28,8 y a I Timoteo 5,23. La fuente "in signum" asegura la autenticidad de la lección "en sennal" de BNM, pedida además por el contexto.
- . I,25.3: alude a II Tesalonicenses 2,7 (Roca Meliá indica el versículo 4).
- . I,26.1: "fueran esforçados" se impone a "fueron escogidos" por la fuente "convaluerint".
- . I,26.2: alude a Efesios 4,13. También la traducción del XV agrega "es".
- . I,26.3: cita de I Corintios 15,33.
- . I,27: hacemos concordar el epígrafe con el título que da la tabla (gBN), pues falta en g y en B, en N está equivocado ("de la resurrección") y en M se lee "del juyzio" (cf. la nota correspondiente a Tabla, cap. XXVIII).
- . I,27.1: cita de Isaías 63,4.
- . I,27.2: cita de I Pedro 4,17.
- . I,27.3: "por aquella mesma justicia", la inclusión de "mesma" es respaldada por la fuente "ipsa iustitia". Cita de Job 9,22.
- . I,27.5: cita de Eclesiastés 6,8; "mas no an yqual pena": según la fuente y por paralelismo, debería ser 'mas no por y.p.', y así lo escribe el traductor del XV; BNM reponen el verbo haber, M como impersonal; tal vez sea corrección de BN por un lado y de M por otro, y no el testimonio de B, o tal vez sí lo sea pero M olvidó la abreviatura de la -n. Dado que una rama de la tradición da esta posibilidad, la tomamos sin enmendar.
- . I,28.2: la negación que suprimimos en la línea 25 no tiene sentido en el contexto siguiente (I,28.3) ni se adecua a la fuente "non habere ad consolationem, ne videant unde gaudeant" (si no ven a los amigos que están bien, no tienen envidia de ellos y se consuelan de su propio mal).
- . I,29.2: Roca Meliá propone comparar la cita con Salmos 61,13, Sabiduría 6,6 y Apocalipsis 20,12.
- . I,29.3: cita de Salmos 108,10.
- . I,29.6: cita de Job 41,16.
- . I,29.7: la elección de "el" y "al" en "Llamó Dios el juyzio al fuego" se funda en la fuente "iudicium ad ignem". Citas de Amós 7,4 y de Mateo 7,22 ss.
- . I,30.2: la elección de la variante "dannaçon" se debe a que "condenaçon" en g puede ser un influjo de "comparada"; además, la fuente dice "damnationi".
- . I,30.4: cita de Juan 17,24.
- . II,1.2: cita de Jeremías 10,14. La elección de "todo onbre" frente a su equipolente "el omne" se debe a que la fuente aporta "omnis homo".
- . II,1.4: cita de Eclesiástico 38,25.
- . II,1.9: cita aproximada de Lucas 12,47 y de Santiago 4,7.

- . II,2.3: "sensu" es la fuente para "sentimiento", que BN cambian por "sentido"; en el cap.1,13 también se usa "sentimiento" en la acepción actual de 'sentido'. Cita de Romanos 14,23.
- . II,2.6: "rretientan" se impone a "rretienen" no solo por el posible influjo contextual en ç ("mantienen") sino también por la fuente "retentant".
- . II,2.7: cita de Jeremías 7,28.
- . II,2.11: cita de Juan 6,26.
- . II,2.13: la elección de "obra" sobre "boca" se confirma con la fuente "opere".
- . II,2.14: el reemplazo de "ley" por "fee" se funda en la posibilidad de una fácil confusión en el copista del modelo de las formas 'fee' y 'lei' (cf. nota a I,16.13). Dado el contexto esta explicación parece más verosímil que pensar que el traductor haya leído 'legem' por 'fidem'; los rasgos paleográficos favorecen más la confusión en el romance que en el latín.
- . II,3.1: cita de I Corintios 13,3.
- . II,3.4: cita de Cantar 8,6.
- . II,3.6: en 63,7 "se aconpannar" parece calcar la construcción latina "se associet".
- . II,4.2: en p.64,1 la lección "faga" de M se impone como necesaria por el contexto y la fuente.
- . II,5.2: cita de Salmos 110,3.
- . II,5.3: cita de Jeremías 10,23.
- . II,5.4: cita de Oseas 13,9; "has de menester" es lección difficilior frente a "has menester" de BN, tomada luego por la traducción del XV, y frente a la corrección "es menester" de M. Cf. DCECH IV 38a 15 ss.; para la variante "meester" de N cf. ibidem 37b 59 ss.
- . II,6.2: el "E" inicial transmitido por BNM puede adjudicarse al estilo 'polisindético' del traductor, pero como ç lo omite y no tiene apoyo en la fuente, no lo incluimos.
- . II,6.3: la elección de "conuersaçion" de BN frente a "conversion" de çM responde no solo a la fuente "conversatio" = 'conducta', sino a que son vocablos fácilmente confundibles para los copistas, dadas su semejanza gráfica y su misma raíz, más aún si están abreviadas en el modelo.
- . II,6.5: "enpesçer e puede", aceptamos la lección de BN, que omiten la negación, pues ello se adecua a la fuente y al sentido que el pasaje exige en este tratamiento de la predestinación. El "non" pudo ser agregado por el modelo común o independientemente por los copistas de ç y de M, por paralelismo con el contexto.
- . II,7.1: cita de Mateo 10,22 o 24.13.
- . II,7.2: cita de Eclesiástico 2,16. La construcción "plaze a Dios" exige

un sujeto, deformado por sustitución contextual en "de la nuestra", posiblemente ya en el arquetipo; ζ trató de corregirlo con la lección "en la nuestra".

- . II,7.3: citas de II Corintios 6,2 y Mateo 19,14.
- . II,7.7: cita de Isaías 58,6-8; "mali est emendatio" no da pie a sostener en línea 21 la lección de BNM.
- . II,7.9: cita de Salmos 31,9.
- . II,7.10: cita de Jeremías 5,3; "plagae stimulus" confirma la lección "agujones de plagas" en línea 10.
- . II,7.11: la variante "por obediencia" de ζ en línea 15, se debe a influjo de "por soberaja".
- . II,7.12: "adhuc" apoya la lección "avn" de BNM para la línea 19.
- . II,7.13: cita de Eclesiastés 8,10; "eran viuos" frente a "eran buenos" de ζ se adecua a la fuente "viverent".
- . II,8.3: cita de I Juan 4,18 y Romanos 8,15.
- . II,9.1: la inclusión de "e contienda", omitido por ζ , está justificada por la fuente "contendat". Pero en línea 17 la lección "no" de ζ generaría una subordinada inexistente, cuando "no se espante nin sea quebrantado" es duplicación de "non frangatur".
- . II,9.4: en 72,5-6 "pelean" y "consientan" de M son exigidos por la concordancia; el modelo común debe de haber omitido la abreviatura de las -n.
- . II,9.5: "acompanado de los pecados" se impone sobre "condenado de los pecados" de ζ no solo por el sentido contextual sino por la fuente "praecedit".
- . II,10.5: cita aproximada de Lucas 8,14 o Mateo 13,22. "Acerca de las buenas simientes": el corrector de N subrayó la palabra 'buenas' porque ciertamente parece demás en el contexto; Roca Meliá (p.323) la suprime en su traducción, pero el texto isidoriano dice "de bonis seminibus".
- . II,11.1: enmendamos "[A]1" porque el contexto no aclara la función sintáctica de la frase sin esa enmienda; no lo hacemos, en cambio, en TC 63,14; 79,20; 82,27; 103,10; 127,20; 133,11 para conservar, como es allí posible, el estilo del traductor (cf. Introducción, p.lxxi s.).
- . II,11.6: "rreteno" debe entenderse como inflexión de 'retiñir' = 'resonar' tal vez confundido con 'retener'.
- . II,11.7: acerca de la variante "plazibles" de NM (p.75,2), deformada en B, cf. DCECH IV 572a 51.
- . II,11.10: "vn traslado" traduce "exemplar aliquod" = 'un cierto modelo'.
- . II,11.11: cita de Génesis 1,26.
- . II,12.2: en línea 6 el sentido más claro y la fuente obligarían a enmendar en "e toda su voluntad de todo su estudio..." ("et intentionem suam toto mentis studio in Dei contemplationem defigit"). Pero la alteración parece un típico cambio del traductor, no de los copistas; el verbo puede ser tomado

como medio o los 'do' como partitivos.

. II,12.5: cita de Salmos 17,8.

. II,13.2: "virtud de Dios" es difficilior frente a "voluntad de Dios" en ese contexto, y está asegurada como lección auténtica y correcta por la fuente "virtuti".

. II,13.4: "[acordarse]" suple la omisión de "commemorare", repuesto por el traductor del XV como "e arremenbrarse llorando" y por el corrector tardío de N como "e llorando ha memoria". El verbo 'acordarse' es usado en el romanceamiento en 14,6 y 9; 23,5; 31,20,26,27 y 28; 76,13,17 y 18; 79,13; 83,5; 91,11 y 12; 145,14 y 24; 146,3; 147,14 y 18; 168,11 y 193,20; también se usan sustantivos del mismo radical: "acordamiento" en 91,13, "recordamiento" en 91,16 y 114,12; "rrecordança" en 145,25, mientras que "rremenbraça" aparece solo en 76,12 y 147,16. La emienda, pues, se adecua al léxico del autor.

. II,13.10: citas de Juan 9,4 y de Jeremías 13,16.

. II,13.13: citas de Isaías 55,6 y aproximadamente de Mateo 25,41.

. II,13.16: cita de Jeremías 6,14 ss.; "seguridad [alguna]" intenta evitar, sin cambiar demasiado la base, la contradicción del texto, aunque el orden más adecuado sería 'alguna seguridad'. Una mano posterior en N emienda "seguridad do no ay ninguna".

. II,13.18: en línea 15, como en 77,21, registramos la forma "satisfactoa" de ç, según el DEECH 1,371a 4. Aunque es probable que ante el latín "satisfactio" el traductor usara la forma de BNM (la misma segunda mano de ç utiliza "satisfaçion" en 82,22 y 85,16) no podemos estar seguros de que el mismo traductor no usara la forma con metátesis. Algo similar ocurre con la variante disimilada "setençia", que aparece así a veces en ç y a veces en N o en M.

. II,13.19: cita aproximada de Lucas 11,26.

. II,14.2: cita de Proverbios 18,3.

. II,15.4: citas de Nahum 1,8 y de Salmos 77,49.

. II,15.5: cita de Isaías 34,17.

. II,15.6: cita de Isaías 57,18.

. II,15.7: cita de Job 10,16.

. II,16.4: citas de Isaías 1,16 y de Jeremías 2,36. Mantenemos la conjunción en "e lauase" (línea 11) como traducción de "itaque". "Dios rreprehende al alma que peca e torna despues a pecado": es uno de los casos en que la traducción altera el sentido original; debería decir 'al alma penitente', 'al alma que hace penitencia'. En el final, "me aya a arrepentir" es una emienda que se funda en la posible fusión de la preposición con las vocales idénticas que la rodean. N intentó corregir el modelo escribiendo "aya de arrepentir", lo cual puede considerarse una prueba más de que B no copia a N. A-

cerca de aquel uso preposicional, compárense sus ocurrencias en 34, 4 y 5 (ver apar.); 45,7; 53,3 y 4; 54, 2 y 8 (cf.apar.); 55,20; 56,11; 59,5; 61,1; 84,27; 90,1; 100,15; 118,7 (cf.ap.); 138,14; 144,20; 162,13; 188,17; 196,5; 200,7; 202,19; 205,6, aunque también se da la forma con "de": 23,20; 48,21; 51,4; 53,12 y 24; 70,11 y 28; 72,27; 73,2; 90,25; 92,20; 119,6; 121,18; 130,10,12 y 20; 147,22 y 23; 163,5.

. II,17.3: cita de 1 Timoteo 2,14; "[pero]" debe reponerse según la fuente "autem" y para evitar que parezca una cuarta razón de lo afirmado, como creyeron el copista de M, que omitió toda la frase, y el corrector de N, que la tachó.

. II,17.6: cita de Sofonías 1,3 y 6, y de Salmos 68,25.

. II,18.1: cita de 1 Juan 1,8.

. II,18.4: "graves pecados": aunque podría pensarse en una sustitución de g por contexto, la lección "grandes" de BNM queda descartada por la fuente "gravia". Salvo que insólitamente g hubiera emmendado de acuerdo con un original latino, es más probable una sustitución contextual a nivel de B.

. II,19.2: "que conociendo": omitimos la negación que incluyen todos los códices por adición del modelo, según lo exigen el contexto y la fuente "Dei cognitionem habentes".

. II,19.5: citas de Isaías 63,17 y de II Tesalonicenses 2,10-11.

. II,19.8: en línea 14 optamos por la variante "do" de N, que puede parecer facilior, pero dado el modo de los verbos, que aparta la construcción del original, es aquella la que da sentido al texto ("Timeamus ergo ne, veniente illo terrore iudicii, sentiri possit, vitari non possit": el traductor agregó la "ira de Dios" y modificó la suboración sustantiva introducida por ne).

. II,20.1: cita de Isaías 3,9, que se inicia con la conjunción "Et", la cual apoya la lección de BNM.

. II,20.4: cita de Efesios 4,31. En línea 26 mantenemos en el comienzo de la cita la conjunción "E" exigida por la fuente "Et clamor...", y omitida por los escribas de g y de N, ya por la escasa entidad objetiva del signo tiro-niano, ya por resultarles extraña su aparición allí.

. II,20.5: la fuente "iudicii iam est indicium" asegura como auténtica la lección de BNM "ya comjenço es de juyzio"; en cuanto a "comjenço", ver Introducción, p.lxxvii.

. II,21.2: lugar corrupto en BNM (ver aparato 17-19). M intentó corregir el salteo del modelo B, pero su texto es contradictorio.

. II,21.3: cita de Proverbios 2,14.

. II,21.4: BN escriben "puedan" en "porque el que cayo non puede sallir", forma que parece ajustarse al "valeat" del original. Pero el testimonio concordante de g y M defiende la lectura adoptada, que es posible y admisible dado

que el traductor pudo querer dar la causa en la imagen de que la costumbre de pecar hace más angosta la salida del pozo, y no la finalidad del estrechamiento.

- . II,23.12: citas de Isaías 5,18 y de Salmos 128,3-4.
- . II,24.1: cita de Salmos 50,5.
- . II,24.2: en "de la soberuja", el "de" es instrumental-causal como la fuente "contumaci superbia". La variante de BNM es facilior.
- . II,24.3: cita de Salmos 31,4 y 3.
- . II,25.2: cita de Isaías 1,16. Las indicaciones de los folios en el margen a la altura de la línea 7 señalan el trastrueque del texto producido en el comienzo de la cita bíblica. La inclusión de "entre sy" es justificada por el original "vicissim".
- . II,25.6: la conjunción del giro "e quanto" en 92,21 debe mantenerse según la fuente "quantumque".
- . II,25.8: "deue" se impone a "devemos" porque esta flexión no concuerda con "çerca el su coraçon". En el arquetipo debió de figurar "deue", pero como no tenía sujeto expreso, ç lo enmendó en "devemos" y M en "deue oune"; el sujeto es "el siervo de Dios" de la sentencia anterior. Cita de Mateo 15,19.
- . II,26.3: "juyzios de [los ombres]" se adecua a "humana iudicia". El texto de los códices es inaceptable.
- . II,26.4: cita de Salmos 41,8.
- . II,28.1: cita de Jeremías 1,15.
- . II,28.2: cita de Jeremías 9,21 y de Abdías 11.
- . II,29.4: cita aproximada de Mateo 12,36.
- . II,29.5: "las malas palabras" se impone por contexto (línea 19) a la lección de BN a pesar de la fuente "vani". BN deben de haber corregido por coetejo con una versión latina o por influjo de la sentencia anterior (línea 14). Cita de I Corintios 15,33.
- . II,29.7: "obras" en línea 24 corresponde a "actionis". La variante debió de surgir del contexto "boca" y "lengua".
- . II,29.8: en cuanto a "maguer que", en el arquetipo debió de haber una ditografía contextual 'maguer para que' respetada por ç, enmendada por M ("pero") y suprimida por BN.
- . II,29.9: cita de Isaías 5,21.
- . II,29.18: "muestra" está usado en su acepción medieval de 'enseña' (cf. DCECH IV,164) adecuado al original "aedificat".
- . II,29.20: en línea 6 "arrepintiendo se conoçe" calca la construcción latina "se paenitendo redarguit" con un uso intransitivo de 'paenitere' que resultó extraño a los copistas de BN o al de su modelo (el romanceador usa 'arrepentirse' en p.100,25.26 y 28;117,26; 125,5; 193,20).

- . II,29.28: citas de Ovidio, Metamorfosis 4,64 y de Virgilio, Eneida 4,67. En cuanto a la forma "apprime" <"premit", de difícil lectura en g y modificada en B, cf. su uso en el romanceamiento del Eclesiástico II,2 (p.167 de la edición de Pedro Sánchez Prieto Borja, Madrid, 1986) <"deprime" y en nuestro TC 97,27 <"premit" (pero "apremja" en 110,27).
- . II,30.7: citas de Sabiduría 1,11 y de Salmos 5,7.
- . II,30.10: cita de Gálatas 6,4.
- . II,30.11: en línea 16 "flama" frente al original "flamine", indica que el traductor leyó (¿o era la variante de su texto latino?) 'flamma'.
- . II,31.3: cita de Mateo 5,37.
- . II,31.10: cita de Salmos 109,4.
- . II,32.1: el contexto hace preferible la lección de g "arriedra onbre de", confirmada por la fuente "recedens homo a Deo".
- . II,32.4: "quieres non pecar" de BNM se profiere en línea 12 porque sigue la fuente "velis non peccare"; "por culpado" se impone a "por tal pecado" dados el contexto y la fuente "reus".
- . II,33.2: alude a II Samuel 11,2-17.
- . II,33.4: cita de Joel 1,4 y 5. Es posible que (en línea 20) en el original del traductor se leyera "quando vno se parte del vno luego viene otro"; el modelo de los códices conservados suprimió por error el segundo "vno", y el escriba del modelo de BN intentó enmendar; en la fuente dice: "dum unum abierit, succadat aliud".
- . II,34.1: "dende" corresponde al "inde" de la fuente.
- . II,35.3: "desordenança de dar onbre munchas v[o]zes" responde a la idea del original "procacitas vocis", que se diluye en la lección de los ms. El corrector de N modificó "dar" en "hablar" y "vezes" en "cosas". En cuanto a "[so la virtud]de querer", posiblemente el modelo hizo una omisión que no sostiene el paralelismo de las enumeraciones, falta que se hace más evidente por la conservación de la preposición "de".
- . II,36.2: el indicativo "inchoant" asegura como auténtica la lección de g para "comjençan" (línea 21).
- . II,36.5: cita de Isaías 1,16-17.
- . II,37.2: las indicaciones marginales de folios señalan el trastrueque ocurrido en el modelo de los códices.
- . II,37.4: "sostenjendo" calca a "sustinendo" con la acepción de 'resistiendo'.
- . II,37.7: "los escogidos" altera el original "elati"; sin embargo no enmendamos cambiando por 'los soberbios' porque la frase tal como aparece puede tener sentido (que con el ejemplo de Cristo los escogidos son humildes).

- . II,38.2: cita de Eclesiástico 10,15.
- . II,38.3: "propia soberuja": la inclusión del adjetivo se funda en la fuente "propriam".
- . II,38.4: cita de Jeremías 22,22.
- . II,38.7: "[echa]a" se adecua al sujeto 'soberbia' y al objeto 'voluntad'; la idea del texto "de virtutibus deicit" es 'despójala de las virtudes'.
- . II,38.11: en cuanto al uso de 'caer' con objeto directo interno, véase otro ejemplo en II,39.2.
- . II,39.3: "pecado [escondido] de soberuja", la emienda se impone por el sentido según la fuente "occultum"; el escriba del arquetipo fácilmente pudo confundirse por influjo del contexto.
- . II,39.5: cita de Job 40,16.
- . II,39.7: cita de Salmos 9,24.
- . II,39.14: cita de Isaías 32,11. En línea 22 "atajad" se adecua a "resecate"; M debe de haber malinterpretado a su modelo, mientras que g pudo haber cometido haplografía.
- . II,39.17: "si la deleyta" (línea 12): si se acepta la lección "le" con el verbo como intransitivo, hay que suponer un brusco cambio de sujeto respecto de "e tenga el corazón en ello". Entendemos "la deleyta" como 'la goza, la degusta' (el onbre a la fornicación).
- . II,39.18: las indicaciones marginales de los folios de los mss. señalan el trastrueque del texto. La lección "seruicio" frente a "fornicio" está asegurada por el original "servitus". Cita de Mateo 5,28.
- . II,39.21: "trastornar" se impone a "contrastar" por acercarse más a la fuente "pervertere". El traductor usa 'trastornar' para toda forma latina con la raíz '-verto': en 120,24 "trastorno" < "subvertit"; en 161,9 "es trastornada" < "subvertitur"; 172,4 "trastorna" < "subvertat"; en 190,13 "trastorno" < "subvertit"; en 208,21 "trastornan" < "pervertunt"; en 209,24 "trastornan" < "pervertunt"; en 210,23 "se trastorna" < "pervertitur"; en 145,9 la fuente es "deciat". En cambio "contrastar" en 139,23, 195,12, 196,20 y 202,7 traduce a 'resistere'.
- . II,40.1: cita de Mateo 7,7.
- . II,40.4: cita de Isaías 56,4-5.
- . II,40.5: "no quebrantasen la virtud de los cuerpos", ha de ser la lección auténtica acorde con el texto latino "virtutem", que en ese lugar significa 'fuerza' (alude a gimnastas o atletas), pero mal interpretada por el contexto es emendada por g en "virginidad". Por el contrario, "envegece", lección de g, es la correcta frente a "vence" de BNM según el original "ducit ad senectutem".
- . II,40.7: cita de Mateo 25,12.

- . II,40.11: alude a Mateo 25,3-4.
- . II,40.12: "adulterio" se elige sobre "adultero" por la fuente "adulterii".
- . II,40.14: citas de 1 Corintios 7,33 y 7,2.
- . II,41.3: cita de Eclesiástico 10,10.
- . II,41.4: el pasaje bíblico citado aquí es 1 Timoteo 6,10. En la línea 12 pudo darse un salto ex homoeoteleuto del arquetipo castellano, cuyo texto hipotético sería algo así como '...madre de todos los males. E por ende dize el Apostol: La cobdiçia es rraiz de todos los malos'; cf. Introducción, pp. lxxxiii-lxxxiv. Por otra parte, "en la fe" parece más cercano a la fuente "a fide".
- . II,41.7: cita de Horacio, Epístolas 1,2.56.
- . II,41.8: en línea 7 optamos por "avemos a partir" por ser más arcaico que el uso con "de" subsistente; cf. nota a II,16.4.
- . II,41.9: citas de Isaías 5,8 y 5,4. La emienda "a [el]" se debe a que la lección de los mss. es un error evidente por el reiterativo contexto. Podría pensarse que viene del traductor mismo, quien pudo haber leído 'ad deum' en lugar de "ad eum" = 'ad infernum', tal vez por un error del ms. latino. Pero como el traductor es muy literal en la traducción de las citas y dada la insistencia del contexto, creemos que el romanceador tradujo "a el" y que el copista del modelo lo cambió para 'mejorar' el estilo, creyendo que el pronombre se refería a Dios.
- . II,42.1: cita de Daniel 10,3.
- . II,42.2: cita de Ezequiel 16,49.
- . II,42.3: preferimos "restrinir" a "refrenar" como traducción de 'cavere' porque el primero parece más raro (M. ALONSO no lo incluye en su Dicc.). La correspondencia con las formas originales no es determinante: 71,5 "rrefrene" y "rrefrenara" < "refrenet"; 110,27 "rrestrinne e apremja" < "premit"; 121,1 "rrestrinnere" < "restrinxerit"; 138,11 "rrestrenuja e apretaua" < "discerpsit"; 111,25 "rrefrena" < "refrenat"; 119,4 "es rrefrenada" < "comprimuntur"; 135,3 "tenprara e rrefrenara" < "frenaret"; 200,10 "fuese rrefrenade" < "restringatur"; 219,2 "rrestrinnen" < "praestringunt".- La cruz indica que se ha omitido el final de la sentencia, esto es la cita de 1 Corintios 6,13 (que la traducción del s. XV vierte así: "Dios destruyra al vientre e a todas las cosas que le enpesçon", ms. P 194vb 33-35); el modelo común parece haber saltado e interpretado como texto de la cita el comienzo de la sentencia 4.
- . II,42.6: el traductor transforma en cita directa una alusión indirecta de Isidoro; la variante de M intenta restituirla a la condición original.
- . II,42.7: "los tangio", flexión de la que M da una variante temporal, ha de ser la lección auténtica frente a la de g, dada la fuente "tetigit". Mantengamos el singular de "tangio" y "quemo" por ser auténtico, tal vez por influjo

- de la fuente o por ver el sujeto "las flamas de los fuegos" como un colectivo.
- . II,42.8: en línea 10, si "al qual" es auténtico "mongua" es sujeto y debe entenderse "tenia" como 'retenfa'; "ouo" es el impersonal 'hubo' < "fuerat".
 - . II,42.9: cita de Isaías 22,13-14; "si sera perdonada..." reproduce el "si" que encabeza la oración latina con un valor de 'y no' (cf. BLAISE, Dict. 757b, s.v. 'si', acepc. 4).
 - . II,42.10: alude a Jeremías 39,8 y a 11 Reyes 25,10 ss.
 - . II,42.12: la variante "tomado" de BNM (línea 12) debe de ser un error por influjo contextual; "comjdo" se acerca más a la fuente "degustatur".
 - . II,43.2: cita de Oseas 4,11 y aproximadamente de Proverbios 31,4-5.
 - . II,43.3: cita de Isaías 5,22.
 - . II,43.4: citas de Isaías 5,11 y de Eclesiástico 10,16. En cuanto a la línea 16 "rreprehende mucho a los que se dan mucho al vjno", la fuente "vino multo deditos" y "sic arguit", asegura como auténtica la repetición de "mucho" ("multo"/"sic"), evitada por ξ como corrección.
 - . II,43.5: "on la tarde" parece adición del modelo de BNM, pues la fuente solo dice "usque ad solis occubitum".
 - . II,43.6: cita de Joel 1,5 y de 1 Timoteo 5,23.
 - . II,43.8: en línea 15 mantenemos la lección de ξ "e que avn", porque creemos que el traductor malinterpretó la abreviatura de "etiam" = &, y leyó "et" = &; la tradición, por ser borroso el valor adverbial de "e", agregó "avn" para reforzarlo y aclararlo; los copistas de BNM, o el de su modelo, no captaron esa acepción, y creyendo erróneo el uso de la conjunción "e" la suprimieron. Si es correcta la hipótesis, "avn" no pertenece al original del traductor.
 - . II,44.2: "secreto de las poridades" responde a "occulta mysteriousum".
 - . II,44.3: cita de Mateo 17,21.
 - . II,44.4: cita de Salmos 66,2.
 - . II,44.5: cita de Mateo 6,16.
 - . II,44.9: cita de Tito 1,15.
 - . II,44.10: la primacía de la lección equipolente "sigue" sobre "se leuanta" radica en la fuente "fuerit subsecuta".
 - . II,44.11: cita de Isaías 58,3.
 - . II,44.16: el comienzo deforma la cita "Nequid nimis" de Terencio, Andria 91, que traduce el aforismo de Quilón de Lacedemonia μηδὲν ἄγαν.
 - . III,1.1: cita de Jeremías 29,23. "Ysydoro": según la fuente "misero isidoro", sería correcta la lección de BN, pero salvo que ξ y M coincidan casualmente (los cuatro mss. mantienen el adjetivo en 83,19 y en 185,2 y 6), BN parecen corregir adecuando el romanceamiento al original latino.
 - . III,1.10: citas de Amós 3,2 y de Proverbios 3,12.
 - . III,1.11: en línea 14, el "non" es exigido por el sentido y confirmado por

la fuente "Tentari autem oportet iustum, sed tentatione plagae, non tentatione luxuriae". Este lugar asegura también la lección "ser tentado" de BNM frente a "ser tentado".

- . III,1.13: cita de I Pedro 4,17.
- . III,2.2: alusión a Matteo 26,69 ss. o a sus paralelos, y cita de Génesis 18,21.
- . III,2.6: cita de Apocalipsis 3,19 y de Jeremías 30,14-15.
- . III,2.7: cita de Deuteronomio 32,22.
- . III,2.8: cita de Judas 1,5. La inclusión del coordinante en línea 16 se funda en el estilo polisindético del traductor y en el uso del relativo aparente "qui" más "tamen" en la fuente.
- . III,2.9: citas de Salmos 108,29 y de Jeremías 4,20 y 17,18.
- . III,2.11: cita de Jeremías 2,30.
- . III,2.13: cita aproximada de Isaías 42,2.
- . III,3.1: la lección "padesçer" de B y M por "peresçer", es una enmienda consecuente con la previa omisión de la preposición "en" en el modelo de BNM.
- . III,3.3: citas de Salmos 105,4 y de Jeremías 10,15; "peresçeran" se adecua a la fuente "peribunt", y "con la tu salud" (línea 9) a "in salutari tuo".
- . III,3.8: citas de II Corintios 11,29 y 12,10.
- . III,4.3: en línea 21 "tocado e tannjdo" se impone como duplicación del original "tangi"; BNM innovan.
- . III,5.5: en 135,2 la lección "dispensacion" está asegurada por la fuente "dispensatio". En cuanto al giro "e en la manera que devian ser tentados" (línea 9), responde al original latino "et prout tentandi sunt". Dado que M es el único códice que aporta la frase apartándose incluso de su misma rama, podría pensarse que su escriba corrige sobre el original o contamina con un testimonio perdido; pero es más verosímil pensar que ç y el modelo de BN cometieron ambos por casualidad el mismo salto ex homoeoteleuto, frecuente error mecánico.
- . III,5.6: cita de I Samuel 16,14; "del Señor Dios es" se adecua al sentido de la fuente "et idem Domini".
- . III,5.7: "quebrantadas las armas": la lección de BNM, que antepone "todas" al artículo "las", ha de ser una ditografía del modelo B sobre las sílabas finales de "quebrantadas". Cita modificada de Ovidio, Remedia amoris 140.
- . III,5.8: cita de Oseas 7,17.
- . III,5.10: citas de Josué 5,13 y de Jeremías 15,19; en la línea 15, "de sy" se adecua al original "de se" y ha de ser la lección auténtica; el contexto puede haber causado la desviación de çNM ("dezjr").
- . III,5.11: cita de Oseas 7,9.
- . III,5.16: cita de Génesis 3,15.

- . III,5.19: alusiones a Marcos 9,20 y 26 y a Job 40,12 (cf. Roca Meliá, n. 33).
- . III,5.20: "avian a ser" es forma más arcaica; cf. nota a sentencia II,16.6.
- . III,5.21: en línea 17, "otra vez" se impone por la fuente "iterum"; "syc cesar d'ello" se impone a "con grand afinco", variantes teóricamente equipolentes, por adecuarse a la fuente "sine intermissione". En cambio, "estas tales asechanças del diablo" debe ser elegida frente a "esto tal", dada la fuente "eorum insidias".
- . III,5.23: "jurases de fazer" (línea 7): el ms. N, tal como se halla ahora, presenta también esta lección, pero tiene un espacio donde estaba seguramente la negación que aportan Q y B (ver aparato) y que fue borrada posteriormente por el corrector tardío. M corrigió según el contexto y da la lectura correcta y auténtica (el escriba de Q pudo fácilmente agregar la negación por error).
- . III,5.25: en la línea 15, la lección "por la ley de Balaan" es una de las deformaciones más llamativas del romanceamiento, pues el traductor confundió el imperativo "lege" (= 'lee a Balaam') con el ablativo de "lex". La base de línea 18 traduce "Nam et qui aquam alicubi deducit..."; el traductor debe de haber leído 'ut' en lugar de "et", pues no hay comparación que dé sentido al "asi como" de los códices; por ello corregimos con una acepción posible de "et" y similar al texto transmitido, que pudo también alterarse en Q.
- . III,5.31: cita de Job 40,10.
- . III,5.32: alusión a II Corintios 12,7-9.
- . III,5.34: cita de I Corintios 5,5; "mala mente" = 'mala gana'.
- . III,5.35: cita de II Corintios 12,7. Elegimos "firme" en lugar de "firmamente" en atención a la fuente "permanenti".
- . III,5.36: cita de Job 2,10.
- . III,5.37: "perdido para la vida perdurable": en N hay un espacio, como si la preposición hubiera sido borrada o como si el copista hubiese pensado que en su modelo faltaba algo y hubiera dejado lugar para reponerlo.
- . III,6.1: la frase de las líneas 6-8 "E algunas vegadas..." altera el original porque el traductor interpretó "conversi" como nominativo y no como gerundio modificador de "mentem" ("Ex desperatione peccatorum mentem conversi per soporem conturbant [daemones]"). En línea 9 adoptamos el verbo en singular de acuerdo con el sujeto "el diablo" de línea 4 y con el sentido del original (los 'conversos' no pueden ser quienes 'atormentan de açote los cuerpos de los ombres').
- . III,6.3: la lección "o nunca" en línea 20 se impone por la fuente "aut nunquam".
- . III,6.5: el plural "escarnjos" corresponde al latín "illusionum".
- . III,6.7: citas de Eclesiástico 34,7 y de Daniel 2,29, y alusiones al Géne-

sis 37,5 ss. y a Mateo 2,13. En línea 25, "E eso mesmo" está respaldado por "atque item".

- . III,6.9: cita de Mateo 24,23.
- . III,6.10: "a sy mesmo" traduce a "sibi" y se lo hace concordar con "onbre".
- . III,6.11: en "e con triste recordança", la conjunción debe de ser un adverbio de afirmación como a veces lo es el 'et' latino; cf. III,9.5.
- . III,6.14: en línea 17 optamos por el plural "pensamientos" de acuerdo con la fuente "cogitationum".
- . III,7.2: para la justificación de la elección de la lectura "con oraçion", en línea 26, cf. Introducción p. cvi.
- . III,7.4: "al coraçon de aquel que le ruega" traduce "orantis cor" y por ello se impone a la lección equipolente "al coraçon como lo demanda" de B que posiblemente quiso evitar la reiteración del verbo "ruega", aunque éste se adecua al original ("Neque enim verba deprecantis Deus intendit, sed orantis cor aspicit").
- . III,7.15: alude a Santiago 1,6.
- . III,7.17: cita de Proverbios 28,9; la duplicación "oraçion e petiçion" se impone como desdoblamiento aclaratorio a partir del original "oratio".
- . III,7.18: cita de Lamentaciones 3,41.
- . III,7.20: alude a Lucas 18,11-12.
- . III,7.21: cita de Salmos 108,7.
- . III,7.22: cita de Salmos 68,19.
- . III,7.30: cita de Efesios 5,19 y de I Corintios 14,15.
- . III,7.33: cita de Salmos 83,5.
- . III,8.1: las frases finales deforman el original, que dice: "utrumque bonum si liceat; si non liceat, melius est orare quam legere". El traductor confundió el segundo "liceat" con el 'licet' concesivo (= "empero"), o tal vez así se leía en su manuscrito latino, y 'punteó' 'si liceat, si non; licet...'.
 . III,8.8: cita de Salmos 118,6.
- . III,9.1: cita de Proverbios 4,8.
- . III,9.3: sobre la lección crítica "sube por", cf. Introducción, p. cvii. Alusión a Exodo 19,3 y 20.
- . III,9.5: "e asy" (línea 6), "e" tiene valor adverbial no conjuntivo, como a veces lo tiene el 'et' latino = 'también' (cf. III,9.7 línea 23, y III,23.17 línea 26).
- . III,11.2: la fuente "Nau" impone la lección "ca" de BNM en línea 23.
- . III,12.2: el pretérito "enboluieronse" en línea 12 se impone por la fuente "defluxerunt".
- . III,12.3: citas de Isaías 8,16 y de Juan 13,35.
- . III,12.5: el posesivo que modifica a "falsedad" (línea 26) parece adecuarse

al genitivo del giro "haereticorum calliditas".

. III,12.7: "vel" en sentido clásico apoya la elección de la conjunción "e" en línea 8.

. III,13.2: en línea 22 "vanagloria que ha en ellas" debe entenderse como 'palabras colmadas de la vanagloria que hay en ellas'; de otro modo, la corrección de M se impondría por concordancia con "dichos".

. III,13.3: cita de II Corintios 4,7.

. III,13.5: el salto que efectúa M (líneas 10-11) confirma la sugerencia de introducción p.xcv acerca de la existencia de un eslabón intermedio entre M y su modelo común con BN (β), pues el salto debió de estar en su modelo y no en el de BN (γ), dado que es ese salto el que provoca que M corrija el texto agregando la negación previa a la omisión.

. III,13.6: cita de I Corintios 1,20.

. III,13.8: el relativo "quae" del original hace preferible la lección de BNM en línea 28.

. III,13.9: cita de Salmos 70,15-16.

. III,15.3: en línea 11 (cf.28) "salir" tiene en g la variante "sobir"; según J.A.PASCUAL, La traducción... p.115, "salir existió en castellano con el sentido de 'subir,saltar'; este significado es en el siglo XV marginal y debido a arcaísmo"; por ello pensamos que debe de ser la lección auténtica vulgarizada en g (se usa 'sobir' en 35,9 y 13;41,23;59,5 y 6;64,27; 105,26,24 y 28; 108,27; 162,8,15 y 23; 164,3; 171,5; 195,14 y 17; véase aparato en 35,9 pero también su contexto de línea 8).

. III,15.9: la omisión "onde"(1.19), que se corresponde con el original "unde", es necesaria para la claridad del sentido (el hombre, con la voluntad reforzada en la vida activa, retorna a la contemplativa de donde había descendido a la activa); la forma "donde" es ambigua (no así en 101,5).

. III,16.1: en línea 14 "bienandança" se impone por el sentido y por la fuente "prosperitatibus"; gBN malinterpretaron la abreviatura del modelo, como suele ocurrir con 'conversion/conversación', 'sciencia/sentençia'.

. III,16.4: cita de Mateo 17,4 o de sus paralelos pasajes en Marcos y Lucas. La forma "o delante" de línea 26 es un uso correlativo del coordinante, aunque no tiene respaldo en la fuente porque la frase es un agregado del traductor; cf. trabajo citado en nota a 1,11.7.

. III,16.7: en línea 20 elegimos la duplicación "llorara e gemjra", cuyo segundo miembro omite g, porque este segundo miembro es el más cercano a la fuente "ingemiscit". En línea 26 elegimos la lección "pesamientos" porque no parece ser simplemente la forma popular de 'pensamiento', sino que parece tener la acepción etimológica de 'pesar,pena,preocupación'; fuente: "turbulentis curis et sollicitudinibus".

- . III,17.1: mantenemos la forma "rrenuñaron" por su recurrencia (cf. 167,14, 15 y 17; 169,17; 170,1; 165,13).
- . III,17.5: extraño y grave el olvido de B al final del capítulo.
- . III,18.2: cita de Mateo 16,14. En línea 20, la lección "quiere" de BNM parece asegurada por la fuente "vult".
- . III,19.3: "adelantarse" en línea 4 es preferible por la fuente "se praepone-re".
- . III,19.4: cita de Jeremías 48,10.
- . III,19.5: en línea 21 mantenemos "ydolatria" porque creemos que el traductor no disponía del sustantivo concreto 'idólatra' exigido por el giro con "ser", y en cambio calcó con ese sentido el original "in idololatriam".
- . III,20.1: cita de Eclesiastés 1,18.
- . III,20.2: citas de Santiago 4,9, Mateo 5,5 y Lucas 6,25.
- . III,22.9: es tentador tomar la lección de B (línea 17, "lo pierdan") e interpretar que el traductor, como otras veces, reitera lo dicho: que las buenas obras no condenen al hombre por ensobrecerse. Pero la lección de ç y M tiene sentido: que las bondades obradas el hombre no las pierda como méritos por ensobrecerse de ellas. Cf. texto de III,23.5.
- . III,23.1: la construcción latina "Tam in factis quam in dictis cavendam esse iactantiam" no justifica la doble negación de los códices, ni tampoco lo hace el régimen normal de 'esquivar' a diferencia del de 'guardarse de' (cf. 184,8 y 10); reconstruimos una coordinación correlativa presente en otros lugares y más adecuada para el sentido del texto.
- . III,23.2: cita de Deuteronomio 17,11.
- . III,23.3: cita de Salmos 13,3.
- . III,23.6: el original "foeditatem" avala la lección "feas lenguas" de BNM como auténtica, y "semper" asegura la inclusión de "siempre".
- . III,24.2: en línea 9 "non" es preferible a "y" por la fuente "iusti non esse quaerunt".
- . III,24.4: cita de Mateo 23,27-28. La inclusión del coordinante omitido por ç en línea 25 se funda en la fuente "avaritia et iniquitate".
- . III,24.6: respecto de "quand falsamente", ya se señaló en la descripción del código ç la tendencia a agregar una -d final, que en este caso podría hacer confundir el adverbio de cantidad con el de tiempo.
- . III,24.8: en "defendido es que el justo onbre no acuse", la negación que el corrector tardío de N tachó, calca la construcción sintáctica latina de subordinadas dependientes de 'verbos de prohibir'. Cita de Proverbios 9,8.
- . III,25.3: cita de Job 41,25.
- . III,25.5: en 177,1 la conjunción "e" conservada por NM tiene valor adverbial; parece provenir de un error de lectura o de una variante en la fuente

- ("ut conentur"> 'et conantur'). La forma "pudieren" se impone por "potuerint".
- . III,25.7: "[o]nde" es exigido por la sintaxis del contexto aunque el original dice "sed dum" y "onde" se use en 21,10; ~~28,1; 26~~ y 210,11 como traducción de "unde" (cf. nota a III,15.9). El escriba del arquetipo deformó "onde" en "ende".
 - . III,26, título: en N están borradas las palabras "al" y "que son".
 - . III,27.5: cita de Mateo 6,12.
 - . III,28.3: cita de Hechos 4,32. La emienda se corresponde con el sentido y con la fuente "Antiqui dixerant de societate duorum"; no creemos que sea un caso de duplicación del 'que' o de 'que expletivo' como se da en TC 56,20; 123,15; 182,10-15; 195,22; 215,10, sino una confusión del arquetipo, cuyo copista esperaba tras 'decir' inmediatamente un 'que'.
 - . III,29, título: está tomado de la tabla de capítulos, pues N lo saltea (como B en la tabla) y M repone uno de contenido similar.
 - . III,29.6: "engludados" se adecua a la fuente "conglutinatos"; aunque L leyó mal, tiene un sentido su lectura. Obsérvese que el vocablo era extraño, dadas las deformaciones; el traductor del Eclesiástico 22,7 (edic. cit. de Pedro Sánchez-Prieto Borja, pp.94 y 297) no supo traducir "conglutinatos".
 - . III,32.1: "vida de los otros" se impone sobre "vida de los ombres" por la fuente "aliena".
 - . III,32.2: "con humil coraçon" es preferible a "con humildad de c.", dada la fuente "humili corde".
 - . III,32.3: "asy los malos se alegrian escarnesçiendo a los que yorran": puesto que el texto tiene sentido y está testimoniado por L, B y N, creemos que la lección "allegan" (que parece adecuarse a la fuente "deridendo insultant", si se toma este verbo en su sentido etimológico) es una de las correcciones de M, variante no auténtica, o tal vez una simple mala lectura (tóngase en cuenta la costumbre de duplicar consonantes, incluso la ele, común en N y quizás rasgo presente ya en el modelo β).
 - . III,32.10: citas de Proverbios 9,9 y 7.
 - . III,32.11: cita de Eclesiástico 11,33.
 - . III,33, título: sigue a la tabla, dado el error de N y de M.
 - . III,34.4: en línea 9, "su palabra que asy...", se toma como auténtica la reiteración del "que", dada su frecuencia; cf. nota a III,28.3.
 - . III,34.6: cita de Oseas 8,4.
 - . III,35.1: cita de Mateo 15,14; "sus malos enxenplos" se impone por la fuente "exemplis suis". Recordamos que el romanceamiento invierte el orden de los capítulos 35 y 36 de la edición de Arévalo.
 - . III,35.2: citas de Isaías 56,11 y 10.
 - . III,36.4: cita de Mateo 5,19.

- . III,36.5: en línea 21, "e asy", la conjunción tiene valor adverbial, como el moderno 'también'.
- . III,37.5: "asy el sacerdote si bien": en N parece haber sido borrada la conjunción "que" antes de "si", que M también omite para corregir el sentido quebrado en g; B optó por corregir suprimiendo el subordinante condicional.
- . III,38.4: cita de Isaías 1,5-6.
- . III,39.5: la elección de la conjunción "o" en línea 14 responde a la fuente "vel" en su acepción clásica.
- . III,39.6: "esto es de la fee", aclaración de g que debe incluirse de acuerdo con la fuente "si a fide exorbitaverit"; aunque el inciso pudiera ser una enmienda del copista, parece más verosímil que sea una autocorrección del traductor salteada por el modelo de BNM, ya por creerla contradictoria, ya por la semejanza entre "lei" y "fee" en grafías góticas, parecido que pudo generar un 'salto de igual a igual'.
- . III,40.2: "mas mal afloxada", la fuente "sed male laxata" impone la lección de g.
- . III,41.4: "consejo de hedeificar" tiene la acepción que en latín posee el vocablo 'consilium' = 'determinación, intención'.
- . III,41.5: en línea 13, "santos" debe incluirse porque así lo hace la fuente ("sanctos") y el copista de g no podía sospechar una omisión en su modelo como para reponerlo por contaminación o por corrección. Cita de Salmos 81,1.
- . III,41.6: cita de Proverbios 14,3.
- . III,43.2: en línea 24 "e" tiene valor adverbial = 'también', como en III, 46,10, línea 19; cf. nota a I,11.7.
- . III,43.4: la enmienda "pude" por "puede" se funda en el original latino "potui vobis loqui" y en su concordancia con "di" aportado por BNM según la fuente "dedi". La cita es de I Corintios 3,1-2. En cuanto a "enseñar los sus comienços" de línea 12, mantenemos el desvío de sentido como característica del romanceamiento; el traductor leyó por confusión o halló en su ms. latino "initia" en lugar del correcto "vitia".
- . III,43.7: cita de II Timoteo 2,2.
- . III,44.3: cita de Eclesiastés 3,7.
- . III,44.4: cita de Jeremías 13,19.
- . III,45.1: citas de Isaías 40,9 y de Jeremías 1,17. En cuanto a "que no temer en tal caso", la variante que ofrece g no se adecua a la fuente "unde apparet quia et non timere Dei donum est". Respecto de "que viene de la gracia de Dios", el subordinante podría suprimirse porque está repetido, pero corresponde al usus scribendi del autor (cf. 49,15-16; 56,20; 123,15; 170,3-4; 182,10, tres ejemplos; 186,9; 195,22; 215,10).
- . III,45.3: en línea 5 elegimos "an a dar" por ser forma más arcaica; cf. nota a II,16.4.

- . III,45.4: cita de Juan 10,11.
- . III,45.5: "si viene el lobo", el verbo es lección adiafóra de "veen"; la fuente dice "vident venientem".
- . III,46.1: cita de Ezequiel 3,17.
- . III,46.2: cita de Jeremías 6,27.
- . III,46.3: tomamos "llagar" ("exulcerari" en la fuente) como lección auténtica basados sobre la facilidad de desvfo en los copistas hacia la lectio facilior "llegar".
- . III,46.5: cita de Isaías 9,16.
- . III,46.6: cita de Isaías 65,5 y de 1 Corintios 9,22 (en Isidoro es alusión).
- . III,46.7: cita parcial de Jeremías 9,1.
- . III,46.8: cita de Jeremías 23,2.
- . III,46.10: el singular "melezjna" (línea 18) es preferible por la fuente "medicinae".
- . III,46.12: la conjunción '&' en "e non quero" debería suprimirse según la sintaxis del contexto y la fuente, salvo que se la entienda como 'sin embargo' de acuerdo con la primera acepción del 'et' latino (= oposición; cf. A. BLAISE, Dict. 316a).
- . III,46.13: en línea 28, "publicamente" aparece repetido en M, pero la segunda vez se inicia con mayúscula y tras calderón. Podría ser una lección auténtica, no ditografía, simplificada por error de ç, B y N, pero la fuente no la confirma. También puede ser ditografía de a mantenida solo por M como correcta.
- . III,46.18: cita de Mateo 7,2.
- . III,46.21: alude a Lucas 6,41-42 o Mateo 7,3-5.
- . III,47.1: no incluimos el coordinante que aporta ç para la línea 9, pues en la fuente hay yuxtaposición.
- . III,47.2: cita de Colosenses 3,25. En línea 19 el sintagma "esto es" es preferible a la variante de BNM por el contexto y la fuente "hoc est".
- . III,48.3: alude a Gregorio Magno, Moralia XXXII,20.38 (PL 76,658 B).
- . III,48.8: cita de Eclesiástico 32,1.
- . III,48.10: citas de Romanos 13,1 y de Oseas 8,4 y 13,11; en línea 26, "bueno e malo", la falta de coordinante testimoniada por çBN oscurece el sentido y su presencia es exigida por la fuente "bonam malamque".
- . III,48.11: cita de Job 34,30.
- . III,49.1: cita aproximada de II Samuel 6,22.
- . III,49.2: "ningund buenandaça" se adecua a "nulla prosperitate" y guarda paralelismo con el contexto; "grand" de BN puede ser deformación de la lección auténtica, y "tal", de ç, una sustitución contextual.
- . III,50.5: cita de Sabiduría 6,7 repetida en III,60.2.

- . III,50.7: "sennorios" se adecua más que "sennores" al contexto y a la fuente "imperiis".
- . III,51.1: en línea 3 incorporamos el coordinante en el giro "E entonce" como posible traducción de "Tunc enim".
- . III,51.3: en línea 11, "atamiento" responde a "vinculo" del original.
- . III,52.6: "por neçedad", tomamos la lección de BN acorde con el original "per ignaviam" basados sobre la facilidad con que los copistas de ç y de M pueden haber confundido la abreviatura del modelo; "neçedad" aparece también en TC 79,5.
- . III,52.10: en línea 15 "destos" se impone a "de los" por ser más adecuada para el discurso y por la fuente "horum".
- . III,52.12: alude a Sofonías 3,3.
- . III,52.14: cita aproximada de Amós 5,7; 6,13 (cf. Hoca Meliá p.503).
- . III,53.1: cita aproximada de Deuteronomio 16,19 o de Eclesiástico 42,1 y de Exodo 23,3.
- . III,54.3: cita de Isaías 33,15-16. En línea 11 el coordinante en función adverbial omitido por ç está asegurado por la fuente "unde et". En línea 14, "este" responde a "isto" del original; la variante de ç es facillior.
- . III,55.7: enmendamos "[yndignacion]" de acuerdo con la exigencia del contexto y de la fuente "indignationem"; el traductor usa el vocablo en 10,11 y en 213,24, aunque en 212,6 vierte el mismo término latino en "yra". El escriba del modelo español debe de haber malinterpretado una abreviatura. Para este locus el reelaborador del XV (P 227rb 12) usa "indignacion" y el corrector de N "onemistad".
- . III,56.2: "llamauan" queda asegurado frente al posible presente histórico por la fuente "nuncupabant".
- . III,57.2: cita de Isaías 47,5-6. En línea 26 "dilos" se adecua a "dedi eos"; en la cita Isidoro suprime "contaminavi haereditatem suam", y como "eos" concuerda ad sensum con "populus" y "haereditas", M enmendó según la concordancia esperable por el contexto español.
- . III,57.4: "muchos bienes" se impone sobre "muchas vezes bienes" por la fuente "multa bona". Cita de Amós 3,6.
- . III,57.7: alude a Isaías 10,5; cita de Isaías 10,7.
- . III,57.10: en línea 18 "a yr a la dicha tierra", M omite la segunda preposición, pero se la agregó luego entre palabras con un módulo muy reducido.
- . III,57.13: citas de Jeremías 12,1 y de Job 21,13. En 215,4 "bienandança" de M se adecua al sentido y a la fuente "felicitatem"; los escribas de ç, B y N malinterpretaron la abreviatura del modelo (o el de éste lo hizo y M corrigió).
- . III,58.2: en línea 16 "quebrante" es preferible por el subjuntivo latino "queat frangi"; la conjunción "e" debe de provenir de una mala lectura (o e-

rror del copista del texto latino): se leyó 'et' en lugar de 'ut'; pero el traductor respetó el modo verbal.

. III,58.6: el original "cum dolore gravantur" hace parecer auténtica la lección de g "en quanto estan con el dolor mas agraviados", frente a la de BNM "en que e.en (el) tal dolor...".

. III,59.4: cita de Oseas 7,8.

. III,59.6: cita de Apocalipsis 3,17; la forma "que tu" en línea 17 se impone sobre la inversión de g, ante la fuente "quia tu".

. III,59.9: cita de Isaías 3,24.

. III,59.10: cita de Amós 6,1.

. III,59.11: acerca de "mas por ser onbres menospreçianlos", a propósito de su fuente, Roca Meliá dice (nota 174, p.515 de su edición): "Justamente anota Arévalo que el texto debiera decir g Santos o buenos en lugar de hombres, según parece exigirlo el sentido". Si la variante de g "onbres pobres" fuera común a todos los códices, podría pensarse que traduce el romancamiento una fuente latina con una lección no conservada y podría ayudar a restituir el original del texto latino. Curiosamente, la traducción del XV también trae esa lección. Sin embargo, no es necesario pensar que falta algo en la fuente latina, y como la lectura "pobres" es equipolente, por ahora no la incluímos.

. III,59.14: en línea 19, acerca de "el qual", la función sintáctica haría imponer la lección de M "al qual", pero hemos señalado en la Introducción pp. lxxi-lxxii, que es propio del texto castellano el presentar una aparente función sintáctica que luego se rectifica o aclara en el contexto (en este caso mediante el "le").

. III,60.2: cita de Sabiduría 6,7.

. III,60.10: citas de Mateo 25,35 y 34, y 25,42 y 41; en cuanto a "rregue que vos esta aparejado" (línea 23), la lección de g ("rregno del mj padre") es una adición por influjo contextual (cf. fuente "paratum vobis regnum"); acerca de "buenos fechos de limosnas" frente a "bienes de limosnas", se impone la primera lección por la fuente "praecedentia eleemosynarum facta".

. III,60.16: cita de II Corintios 9,7; "temer que el pobre no parta de nos": para la comprensión del sentido se debe tener en cuenta que el romanceador calca la sintaxis latina propia de los 'verbos de temer', que encabezan la proposición afirmativa subordinada a ellos con un "ne".

. III,60.17: cita de Eclesiástico 34,24.

. III,60.19: "ayan dende grand monton de vanagloria", la frase es una perfrasis de "cothurnum" y las variantes "monton/mouimiento" son equipolentes; "monton" puede ser una mala interpretación de una abreviatura, pero parece concordar con la corrección posterior hecha sobre N "acrosçentamiento", y ambas intentan reflejar la idea de que el coturno elevaba la altura de los actores.

. III,60.20: en el giro "e ademas" de línea 25, la conjunción tiene nuevamente el valor adverbial de afirmación.

. III,61.2: "justos" traduce a "iustorum"; creemos que q adiciona "buenos e" como desvío personal, no como reflejo de una duplicación del traductor; son variantes equipolentes.

. III,62.1: "dispositione" del original latino hace preferible la lección "disposiçion" de BNM a "dispensaçion" de q.

. III,62.3: cita de Eclesiástico 7,40.

. III,62.5: cita de Job 21,13.

. III,62.6: cita de Salmos 57,11.

II

LA FASE DEL SIGLO XV

En la Introducción a la edición crítica del romanceamiento del De gregis bono presentamos una abreviada descripción de la relación existente entre el manuscrito de la Biblioteca de Menéndez Pelayo 4 (2º texto) y aquella traducción del XIV; allí anotamos sus semejanzas y diferencias para mostrar, según los objetivos de esa etapa del trabajo, que dicho manuscrito no podía ser considerado testimonio del romanceamiento a editar, sino una reelaboración posterior. Ahora queremos profundizar ese estudio comparativo con otras miras: determinar los móviles psicológicos, sociales y culturales que promovieron la reelaboración de este romanceamiento transmitido, y la intencionalidad buscada por su autor. Esto permitirá evaluar los alcances culturales manifestados por ambos estadios de la tradición del texto.

Hemos señalado más arriba que una comparación entre el romanceamiento del siglo XIV y la versión de P demostraba que en P se hacía una reelaboración de uno de los testimonios de la traducción anterior, pues el autor de P mantiene el mismo texto básico, incluso muchas adiciones particulares del romanceamiento, pero a la vez se aparta de él para acercarse en el contenido y en el léxico al original latino y para mejorar el estilo sintáctico. Por lo tanto el autor de P realiza su versión utilizando algún testimonio del romanceamiento conjuntamente con un original latino de una rama diferente de la usada por el romanceador medieval, una rama que no subdivide los capítulos I, 16 y III, 50, 51 y 52. ¿Por qué el autor de P quiso rehacer la traducción? ¿Por qué consideró que su estado no era el adecuado y resolvió elaborar lo que para nosotros constituye la segunda fase de la transmisión textual? ¿Por qué co-tejó la traducción que leía con un original latino?

Intentemos reconstruir la situación. Un hombre -no creemos verosímil que haya sido una mujer- toma en sus manos un códice que contiene una traducción del De summo bono de Isidoro. Ha de ser, pues, una persona culta, pues no cualquiera podía entonces leer; su condición debía darle acceso a este códice, y considerando que los manuscritos se hallaban en bibliotecas monacales o palaciegas, se puede pensar que debió de ser o un burgués adinerado y un tanto fuera de lo común, o un noble interesado por la cultura, o un monje atraído por la autoridad de un Padre de la Iglesia, o un erudito interesado por la renombrada figura de Isidoro.

Tal lector, además, era una persona con 'criterio literario', pues consideró censurable o al menos mejorable el estilo sintáctico del texto que leía: no aceptó la doble negación, ni el doble complemento de pertenencia; modificó el ambiguo 'que', a veces relativo, a veces subordinante causal, otras subordinante sustantivo, por el relativo "el qual"; adaptó la grafía a la fonética usando mp, mb; incorporó signos de puntuación como el cierre de interrogación, a la vez que suprimió los arbitrarios y confusos calderones, en una lectura más comprensiva del conjunto.

Más allá de su criterio literario, este hombre halló necesario cotejar el texto leído con un original latino. Esto indica evidentemente que su cultura alcanzaba el conocimiento del latín relegado entonces a la Iglesia, la política internacional y la erudición científica. Pero ¿por qué encaró el cotejo? ¿Desconfió del romanceamiento? ¿Encontró oscuridades evidentes e inaceptables para un lector atento? ¿Halló afirmaciones que chocaban a un conocedor de teología? ¿O lo movió una curiosidad erudita propia de un sabio que busca las fuentes, propia de un humanista?

Veremos qué datos nos aporta la comparación de ambas versiones.

+ + +

El hecho de que el autor de P utiliza para su tarea una versión latina fue fundamentado más arriba (Introducción a la edición crítica, p. xxx ss.). Se citan allí cinco lugares en los que P usa palabras y giros latinos calcados del original de Isidoro: "singulariter" (155va 2), "de specie ad genus" (166rb 3 y 18), "de genere ad speciem" (166rb 30) y "en nobis" (184va 27). A estos podemos agregar ahora otros datos relevantes:

+ en 160vb 9, P (entendemos por 'P' al autor de la reelaboración) traduce: "dezimos vee assi como dezimos vee como suena"; en el TC 30-31 se lee "dezimos 'veo como suena'"; la fuente 1,13.3 dice "...inde dicamus, veluti cum dicimus: Vide quomodo sonat". Evidentemente, el autor de P quiso completar la frase reducida por el romanceador del XIV, pero al leer el ms. la-

tino leyó 'uide' por 'inde', error que explica la aparición incorrecta del primer "veo" en P.

- + en 162ra 18, mientras que en el TC 34,14 se lee "que justamente tenia", P agrega "que quasi justamente tenia", donde calca el vocablo del código latino: "quos quasi iuste tenuit" (I,14.2).
- + en 166rb 25 el autor de P traduce "e destruyre toda la tierra e visitare sobre las çibdades malas cosas", mientras que en TC 45,17 se lee "E destruyre toda la tierra o vesitare sobre el mundo malos"; el original dice "super orbis mala" (I,19.10), pero la versión "çibdades" de P solo puede provenir de una lectura errónea 'urbis' = 'urbes' en su fuente latina.

También confirman este cotejo con una fuente latina el uso frecuente de latinismos, de vocablos romances derivados directamente de los usados en el original. He aquí algunos ejemplos:

<u>P</u>	TC	<u>Sent.</u>
. redemptor (162 <u>ra</u> 19)	rredemidor (34,15)	Redemptorem (I,14.12)
. preçedio (168 <u>ra</u> 33)	vyno (49,23)	praecessit (I,22.3)
. aduersidad (168 <u>rb</u> 24)	contrariedad (50,8)	adversitate (I,23.1)
. virtudes (169 <u>ra</u> 16)	miraglos (51,27)	virtutes (I,24.4)
. hedad de la plenitud (169 <u>yb</u> 19)	hedat llena (53,24)	aetatis plenitudinis (I,26.2)
. negro (172 <u>ra</u> 7)	prieto (58,25)	nigro (I,30.2)
. simulacion (173 <u>rb</u> 12)	apareçencia (61,24)	simulatio (II,2.9)
. subçession (177 <u>ra</u> 25)	avenjmento (71,19)	successione (II,9.1)
. misericordia (180 <u>va</u> 28)	merçed (80,15)	misericordia (II,14.3)
. cuti(di)ana (182 <u>va</u> 37)	de cada dia (85,16)	quotidiana (II,18.3)
. damnaçion (185 <u>va</u> 9)	dapnaçjento (93,25)	damnationis (II,26.4)
. hedifica (186 <u>yb</u> 11)	muestra (97,2)	aedificat (II,29.18)
. bruco (188 <u>yb</u> 26)	pulgon (102,22)	bruchus (II,33.4)
. suauidad (193 <u>rb</u> 38)	mansedumbre (115,8)	suauitatis (II,40.5)
. inspiraçion diabolical (194 <u>va</u> 30)	ayre del diablo (118,23)	diabolicas inspiratio- nis (II,41.10)
. peruersidad (206 <u>rb</u> 5)	mal (150,20)	perversitas (III,7.22)
. de la leçion e de la medi- taçion (207 <u>rb</u> 6)	del leer e del pensar (153,13)	ex lectione et medita- tione (III,8.3)
. dignidad (207 <u>rb</u> 33)	razon (153,25)	dignitate (III,8.5)
. blasfemias (208 <u>yb</u> 35)	errores (158,5)	blasphemias (III,12.7)
. discreçion (214 <u>va</u> 15)	cordura (173,27)	discretio (III,23.10)
. grey (218 <u>rb</u> 39)	ganado (185,12)	gregis (III,34.5)
. psalmista (220 <u>rb</u> 19)	salmo (190,14)	Psalmista (III,39.5)

. v ^{ies} pera (226 ^{rb} 21)	noche (209,1)	vespere (III,52.12)
. elatos (229 ^{va} 1)	soberujos (218,13)	elatos (III,59.12)
. m ^{ier} can (229 ^{vb} 33)	obran (219,26)	mercantur (III,60.4)
. angustia (231 ^{rb} 19)	angostura (224,14)	angustia (III,62.2)
. son deputados para ser quemados (231 ^{va} 8)	son quemados (225,2)	cruciandi deputantur (III,62.5)

Estos ejemplos son suficientes para demostrar que solo a partir de una lectura directa del original isidoriano pudo el autor de P modificar de tal manera el léxico que el resultado sea no tanto un cambio o corrección del sentido, sino la traslación a vocablos directamente derivados de los latinos correspondientes. Y esto, a pesar de que en algunos lugares sea P quien se aleja del original mientras la versión del XIV lo calca, como ocurre en:

. acabamiento del mundo (162 ^{va} 6)	consumaçion del syglo (35,15)	consummationem saeculi (I,14.17)
. buscan (174 ^{ra} 13)	rrequjeren (63,21)	requirunt (II,4.1)
. quebrantamiento (180 ^{ra} 24)	contrición (79,5)	contritionem (II,13.16)

En realidad estas formas son otra manera de particularizar o personalizar su traducción frente al modelo, al que no sigue servilmente ni en estos casos ni en los latinismos antes citados.

+ + + +

Pero también es posible, y necesario, confirmar que P usa como base un modelo español previo, y que ese modelo pertenece al romanceamiento del XIV. En las pp. xxxv-xxxvi de la Introducción a la edición crítica se presentan cinco casos en los que P iba a dejarse llevar por una traducción incorrecta pero se enmienda sobre la marcha; los grafemas tachados demuestran que el autor de P iba a copiar la versión del XIV.

Podemos ahora agregar otros ejemplos:

- . en 160^{va} 18, P escribe: "en el mundo [de o] < e > en el uso de las cosas corporales", frente al TC 30,15: "en el mundo de las cosas corporales" ("usu corporearum rerum"). El autor de P observa que la frase "en el mundo" no corresponde al original (posiblemente el traductor del XIV creyó ver una abreviatura de "mundu" en lugar de "usu"), entonces suspende la copia (tacha "de"), inicia una duplicación con la conjunción "o", que luego tacha y reemplaza por "e", y traduce "usu".
- . en 189^{ra} 21 se lee "vsar de las [v] discreçiones de las virtudes", frente a TC 103,14: "vsar de las virtudes" ("virtutum discretionem"); similar al ejemplo anterior.

- . en 189^{va} 23 nos encontramos con el texto "que lo faze [p] la piedad", frente a TC 104,20 "que lo faze piedad". P suspende la copia para agregar, por simple motivación estilística, el artículo, o tal vez porque iba a agregar las palabras 'indulgencia de' (según el original "agere indulgentia pietatis") pero desistió.
- . en 203^{rb} 24 se lee "quantoquier que sea [1] cruel la angustia que sufre", mientras en el TC 142,17 se halla "quanta qujer que sea la angostura que sufre"; P suspende la copia del modelo para intercalar el adjetivo según la fuente "quamlibet atroci angustia torquentur".

A estos nueve casos se pueden agregar otros en los que no se da este tipo de enmienda sino una suma de textos, es decir, una yuxtaposición de una versión primera, que coincide con la del romanceamiento del XIV, y de una segunda versión que P agrega para matizar, completar o corregir a aquella. Pero esto lo desarrollaremos un poco más adelante, dentro de la exposición concreta de las características de la tarea de reelaboración emprendida por P, aspecto al cual nos referiremos enseguida.

+ + + +

En primer lugar, el cotejo de la traducción del XV con el romanceamiento del XIV deja ver que P restituye saltos u omisiones de la versión anterior, por ejemplo:

- 1) 154^{va} 9: "por nascimiento non por tiempo"
TC 15,7: "que es nascimiento"
I,8.6: "origine non tempore"
- 2) 158^{vb} 12: "e hanlo e apressuranse de lo auer"
TC 25,22: "[anlo] e apresuranse de lo auer"
I,10.22: "et habent et habere desiderant"
Obsérvese que aunque P agrega el verbo "hanlo" no adecua el sentido a "desiderant".
- 3) 161^{va} 36: "por la vianda vezia"
TC 33,16: "por la vyanda"
I,14.7: "civum solidum"
- 4) 161^{vb} 7: "vino el fisico"
TC 33,19: "vino El"
I,14.8: "venit medicus"
- 5) 162^{va} 19: "e dende son vna cosa el padre e el fijo, ca non ha alguna cosa el padre que non la aya el fijo.Ca vna cosa e consubstancial..."
TC 35,23: "y dende son Padre y Fijo [vna cosa], ca vna cosa y consustancia!"
I,15.2: "inde unum sunt Pater et Filius, quia nihil habet Pater quod non

habet Filius. Non enim res una et duorum consubstantialis..."

- 6) 164^{ra} 34: "Los paganos que de la ydolatria se tornan"
 TC 39,24: "Los paganos que se tornan"
 I,16.15: "qui ab idololatria transeunt".
- 7) 164^{va} 17: "conoscer con toda voluntad al fazedor dellas"
 TC 40,26: "conoscer al Fazedor d'ellos"
 I,17.2: "tota mente Auctorem eorum intelligere"
- 8) 165^{rb} 33: "por los fechos diuinales"
 TC 43,4: "por los fechos"
 I,18.9: "pro factis divinis"
- 9) 165^{va} 34: "amaras al sennor dios tuyo"
 TC 43,23: "['Amaras al Sennor Dios tuyo']"
 I,18.13: "Diliges Dominum Deum tuum"
- 10) 166^{vb} 11: "Mas quando alguna cosa que es de fazer es pronunçada es dicho segund nos, mas quando las cosas que son por venir son dichas ya ser fechas, son de tomar segund la eternidad de dios"
 TC 46,16: "E segun la eternidad de Dios assi son de tornar..."
 I,19.15: "Sed quando aliquid faciendum esse pronuntiatum secundum nos dicitur; quando vero quae futura sunt iam facta dicuntur, secundum Dei aeternitatem accipienda sunt..."
- 11) 167^{va} 19: "dios de las huestes sobre toda la tierra"
 TC 48,13: "Dios de las huestes"
 I,21.1: "De exercituum super universam terram"
- 12) 167^{vb} 3: "en iherusalim en alimpiamiento del peccador e de la ensuziada"
 TC 48,23: "en iherusalim"
 I,22.1: "in iherusalem, in ablutionem peccatoris et menstruatae"
- 13) 168^{va} 12: "ofreçiose de grado a los peligros"
 TC 50,19: "ofreçiose a los peligros"
 I,23.3: "periculis se ultro dedit"
- 14) 169^{rb} 14: "error de dudamiento por poco tiempo"
 TC 52,16: "error de vn dudamiento"
 I,25.4: "in errorem titubationis ad medicum"
- 15) 170^{rb} 26: "El sabidor e el nesçio de consuno mueren"
 TC 55,5: "El sabidor y el neçio mueren"
 I,27.5: "Doctus pariter et indoctus moriuntur"
- 16) 172^{va} 23: "digna mente sera açotado"
 TC 60,7: "sera açotado"
 II,1.9: "digne vapulabit"
- 17) 173^{va} 15: "grand faz de soberuia"
 TC 62,15: "gran soberuia"
 II,2.15: "fasce superbiae"

- 18) 174^{ra} 13: "el perdon de la piedad de dios"
 TC 63,21: "el perdon de Dios"
 II,4,1: "indulgentiam in Dei pietate"
- 19) 174^{va} 9: "subio al parayso? ca el culpado vino o ensangrentado de la sangre que avia derramada mas fue mudado en la cruz por la gracia diuina"
 TC 64,28: "salto en el parayso"
 II,5,5: "paradisum adit? Reus quidem ille, et fraterno sanguine venit cruentus, sed divina gratia in cruce est mutatus"
- 20) 178^{ra} 13: "mudar el lugar de do estauan por salud del anima"
 TC 73,25: "mudar el lugar donde estauan"
 II,10,7: "pro animae salute mutatio loci"
- 21) 179^{rb} 11: "acusadores de si mesmos non de verdadera compunçion de coraçon"
 TC 77,2: "acusadores de sy mesmos"
 II,12,8: "non ex vera cordis compunctione sui accusatores"
- 22) 180^{ra} 33: "el culpado es confundido delante el juez quando ~~es~~ sentençiado"
 TC 79,10: "es el culpado delante el juez confundido"
 II,13,17: "confanditur coram iudice reus dum plectitur"
- 23) 181^{rb} 34: "Por la soberuia que fize assi como a leona me tomaras"
 TC 82,14: "Por la soberuja que fize me tomaras"
 II,15,7: "Propter superbiam, inquit, quasi leonam capies me"
- 24) 181^{va} 14: "Nin parece que con humildad demanda a dios perdon"
 TC 82,28: "nj parece que con humildad demanda a Dios"
 II,16,1: "nec videtur Deum poscere"
- 25) 184^{va} 27: "en nobis quanto es de marauillar"
 TC 90,13: "a nos"
 II,23,9: "nobis, quanto mirabile est"
- 26) 185^{ra} 32: "arrepentiendose se acuse"
 TC 91,25: "se acuse"
 II,24,3: "paenitendo accuset"
- 27) 188^{ra} 28: "el juramento por el qual es prometido nesçia mente de fazer..."
 TC 100,20: "la jura que es fecha de fazer..."
 II,31,9: "sacramentum quo malum incaute promittitur"
- 28) 188^{rb} 13: "tornandose se arrepienta acordandose de donde cayo"
 TC 101,4: "se acuerde el donde cayo"
 II,32,1: "revertendo, unde ceciderat resipiscat"
- 29) 188^{vb} 6: "Assi como de vn peccado se engendra otro peccado, assi la virtud es concebida de otra virtud. De vn peccado nasce..."
 TC 102,14: "E asi del pecado se engendra..."
 II,33,2: "Sic vitio vitium gignitur, sicut virtus virtute concipitur. Ex vitio enim gignitur..."

- 30) 188**vb** 26: "comer lo ha el pulgon, e lo que escapare del bruco o pulgon
comer lo ha la orin"
TC 102,22: "comello a el pulgon"
II,33.4: "comedit bruchus, et residuum bruchi comedit rubigo"
- 31) 188**vb** 35: "consiente que sean fechos los peccados menores porque non ven-
gan a los mayores"
TC 102,26: "asi lo consintie"
II,33.5: "minora permittentem peccata ne maiora perpetrentur"
- 32) 189**rb** 25: "en alabança de si mesmo o lo rescibo e torna en malos usos"
TC 104,2: "en loor de si mesmo"
II,34.6: "in suam laudem convertit aut in malos usus assumit"
- 33) 189**vb** 3: "ascondido so la virtud de la soliqitud"
TC 105,1: "escondido so la virtud"
II,35.3: "virtutem se vult vocari sollicitudinis"
- 34) 191**va** 13: "alaban a dios del qual rescibieron aquello de lo qual quieren
ser alabados"
TC 109,28: "loanle pues los rescibieron d'El"
II,38.10: "laudant Deum, a quo acceperunt unde laudari se volunt"
- 35) 194**va** 15: "en medio de la tierra"
TC 118,15: "en la tierra"
II,41.9: "in medio terrae"
- 36) 202**vb** 15: "por la penitencia los libra e saca"
TC 141,2: "los libro"
III,5.30: "per paenitentiam traxit"
- 37) 205**ra** 8: "Nunca deue onbre orar sin gemido, ca el recordamjento..."
TC 147,14: "+Ca acordarse onbre..."
III,7.5: "Nunquam est sine gemitu orandum; nam recordatio..."
- 38) 206**ra** 8: "en guardar de coraçon los sus mandamjentos"
TC 150,4: "en guardar los sus mandamjentos"
III,7.18: "mandatorum corde"
- 39) 206**rb** 27: "...oydos por que quando son alongadas sean fechas con mayor efi-
caçia e feruor e ayan mayores galardones"
TC 151,2: "...oydos, por que asi alongada la tal oraçion ayan mayores ga-
lardones"
III,7.23: "exaudiuntur, ut dum differuntur fortius excitatae maioribus
praemiis cumulentur"
- 40) 207**ra-rb**: "El que quiere estar siempre con dios deue a menudo fazer oraçion"
TC 153,10: "E a menudo deue onbre fazer oraçion"
III,8.2: "qui vult cum Deo semper esse, frequenter debet orare"
- 41) 208**rb** 26: "Ca en el saber han grand abondamiento e en el dezjr eficacia

grand"

TC 156,16: "que en el saber e en el dezjr han grand abondamjento"

III,10.3: "quia et sciendi copiam et dicendi efficaciam habent"

42) 210^{ra} 33: "cutiano e colligese por continuamjento de leer"

TC 161,20: "cutidiano e con leer cada dia"

III,14.7: "frequenti...ac legendi assiduitate colligitur"

43) 217^{va} 33: "amonestando la emjenda del justo correpto e la porfia del loco amonestado"

TC 183,3: "amonestando la emjenda del justo e la porfia del loco"

III,32.10: "probat iusti emendationem correpti et stulti obstinationem admoniti".

44) 218^{va} 2: "E otra vez dize. Los ataleadores todos son ciegos es a saber los obispos e perlados los quales non saben cosa,todos son canes mudos(...) defender resistiendo a los malos por palabra de buena doctrina ca non la saben"

TC 187,10: "e en otro lugar dize: 'No sopieron cosa,canes mudos son(...) reprehender con buena doctrina ca la no saben"

III,35.2: "Et iterum: 'Speculatores caeci omnes', id est, imperiti episcopi 'nescierunt', inquit, 'universi canes muti' (...)resistendo malis per verbum doctrinae defendere"

45) 224^{vb} 5: "de la justicia al peccado por que conozcas aqui ser cayda e allí proponimjento"

TC 204,5: "de la justicia al peccado"

III,49.4: "de iustitia ad delictum transfertur, ut noveris hic esse casum, illic propositum"

46) 229^{rb} 5: "los malos defuera reluzen como canon"

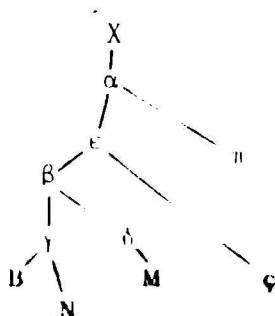
TC 217,22: "los malos de fuera luzen"

III,59.8: "reprobi exterius, ut calami, nitidi"

Estos 46 ejemplos no son más que una selección; su número indica la abundancia de lugares en los que el autor de P se dedica a completar la versión anterior agregando ideas según la fuente. Algunos agregados son prescindibles; otros, en cambio, son esenciales para la comprensión del mensaje original (p.ej. n^o 5, 10, 12, 19, 44).

En cuanto al ejemplo n^o 12, en el romanceamiento del XIV existe la posibilidad de que el autor mismo haya saltado de igual a igual al leer su códice latino, o que los copistas de la rama castellana conservada hayan cometido un error ex homocoteleuto de un texto que sí se incluía en el ms. español del autor. En la misma situación se halla P 206^{ra} 35 = TC 150,18 (III,7.21) y P 212^{rb} 24 = TC 167,18 (III,18.2). En otros lugares, en cambio, solo es posible pensar en salteos de los copistas del texto romance, porque en ellos la fuente latina no

da lugar al paso de igual a igual, es decir, no pueden ser omisiones involuntarias o accidentales del traductor del XIV (P 188va 30 = TC 102,4 = II,32.8; P 194vb 37 = TC 119,18 = II,42.4). Para estos últimos casos, se podría pensar que el modelo español de P no tenía tales saltos pero sí los errores que caracterizan a la rama conservada del XIV. Esto llevaría a conjeturar un stemma como el siguiente:



P usaría como modelo un códice " , que participaría de los trastrueques de " pero no de estos saltos ex homocotoleuto, que serían propios de un eslabón intermedio ε . Aun si esta hipótesis fuera segura, el texto que ofrece P para estos saltos no puede tomarse como testimonio para el arquetipo del XIV, porque:

- 1) hay otros muchos agregados en los que no es posible ver un salto de igual a igual que origine su falta en los códices εBNM;
- 2) hay lugares en los que P suprime pasajes incluidos en los demás manuscritos, hecho que lo aleja de α ;
- 3) P modifica el estilo, la sintaxis y el léxico, de modo que solo podría considerarse la idea pero no la expresión (= el texto) como propia del arquetipo.

Es decir, la eliminatio codicis P se impone también en estos pasajes.

Para completar la descripción de la actitud que el autor de P asumió ante las omisiones de la versión anterior, cabe observar que en sus agregados ha sido a veces creativo, en cuanto no siguió literalmente el texto latino. Por ej.:

194vb 33: "...que dize. Dios destruyra al vientre e a todas las cosas que le empesçen"

TC 119,17: "que dize +" (véase la nota correspondiente a este lugar del TC)

II,42.3: "Deus autem et hunc et hanc destruet"

Es una cita de I Corintios 6,13, asombrosamente omitida en la versión del XIV o al menos en los testimonios conservados; P interpreta la cita, reemplazando los pronombres "hunc" y "hanc" según el contexto isidoriano y paulino, y agregando la idea "que le empesçen".

Muchos otros agregados son innovaciones personales del autor de P, pues se apartan de la versión del XIV y tampoco responden al original latino (al menos

a la tradición latina que conocemos hoy). Citaremos algunos ejemplos:

- 1) 162**rb** 28: "morada de los celestiales gozos"
 TC 35,9: "morada de los celestiales"
 I,14,16: "ad caelestem habitationem"
P se dejó llevar por la versión del XIV, que deformó el adjetivo sustantivoándolo, pero en vez de verlo P como sustantivo le agregó la idea de la felicidad eterna.
- 2) 162**va** 12: "mezquindad deste mundo"
 TC 35,18: "mezquindat"
 I,14,18: "miseria"
- 3) 165**ra** 30: "Ca si a todos todas las cosas..."
 TC 42,13: "Ca sy todas las cosas..."
 I,18,6: "Nam si cuncta..."
- 4) 168**rb** 13: "non les aprouecha para emendarse e para alimptamiento, antes les ompesçe"
 TC 50,2: "no les aprouecha para emendarse"
 I,22,7: "nihil ad emendationem proficere sibi"
- 5) 170**va** 20: "esperan auer la perdiçion complida que sera para siempre durar"
 TC 55,19: "la esperan auer mas complida"
 I,27,7: "perfecta speratur perditio"
- 6) 172**va** 25: "sabe el bien que ha de fazer"
 TC 60,8: "sabe el bien"
 II,1,9: "scienti bonum"
- 7) 175**ra** 17: "los dones de dios e el comienço del bien"
 TC 66,11: "los dones de Dios"
 II,5,14: "Dei dona"
- 8) 180**vb** 27: "sacrifiçios que fazjan en la ley vieja"
 TC 81,2: "sacrifiçios que fazian"
 II,14,6: ---
- 9) 184**ra** 14: "...plazer en las cosas muy malas, estos tales descenderan al baxo abismo"
 TC 88,25: "plazer en las cosas muy malas"
 II,21,3: "exultant in rebus pessimis"
- 10) 206**rb** 8: "los justos son afligidos temporalmente en este mundo e son oydos"
 TC 150,21: "justos son en este mundo oydos"
 III,7,22: "iusti temporaliter audiuntur"
- 11) 212**vb** 36: "E avu otra uoz dize contra aquellos que se conuerten por este siglo por que alcançen el honor saçerdotal. Guay de vos que reydés ca lloraredes"
 TC 169,9: "E otra vez dize: 'Agway de uos los que rreydes, que vos lloraredes'"

- III,20.2: "Et rursus: Vae vobis qui ridetis quoniam flebitis"
- 12) 218**rb** 20: "Guay de mi mezquino ysidro"
 TC 185,2: "¡Aguay de mj mesqujno!"
 III,34.3: "Heu me miserum"
- 13) 227**vb** 2: "Si sera mal en la cibdad el qual dios non fizo?"
 TC 213,13: "Si ha mal que Dios no faga"
 III,57.4: "Si erit malum quod Dominus non fecit"
- 14) 227**vb** 23: "e alli sean remunerados de galardon perdurable por el bien que fezjeron e por la paciencia que ouieron en si"
 TC 213,21: "e en el otro mundo ayan gualardon del bien que fizjeron"
 III,57.6: "et illic aeterna remuneratio"

Los agregados, de modo general, redondean el sentido de la versión romance de acuerdo con el contexto aun cuando parezca alojarse (ver p.ej. el caso nº16 y su contexto en la edición crítica). El ejemplo 8 carece de fuente porque es un agregado del romanceamiento del XIV; el añadido de P aclara de dónde viene la costumbre mencionada en el contexto.

En dos casos (los numerados 9 y 13) el agregado lo hace el autor de P en una cita bíblica; en el primero, el agregado no pertenece exactamente al contexto del versículo (Prov.2,14), pero el reelaborador incluye la advertencia que puede inferirse de él; tal vez leyó mal el v.15 "et infamos grossus eorum" y entendió 'ad infima g.e.'. Pero en el ejemplo 13, el agregado responde al texto aportado tanto por la Vulgata como por la Neovulgata ("Si erit malum in civitate...")¹, de modo tal que, salvo que la tradición latina de las Sententiae ofrezca variantes (la hasta hoy conocida no lo hace), el reelaborador debió de completar la cita no según el código modelo sino según sus conocimientos bíblicos, hipótesis que tiene consecuencias en la determinación de la personalidad del autor.

En el ejemplo 12, la cita que Isidoro parece referir a todo cristiano, el autor de P la ciñe a los clérigos, de acuerdo con el tema del capítulo ("la tibieza de los monjes") y por influjo de la sentencia 3, que menciona el adgerse a la clerecía con objetivos de honra mundana.

En 169**ra** 1, "a los infieles por que sean convertidos" ("infidelibus" I,24.3) el agregado que destacamos parece deberse simplemente a un salteo hacia el contexto siguiente. En 171**vb** 6, "veyendo al diablo ser assi dannado e al malo ser assi punido" (I,29.6: "diabolum damnari conspiciunt"), el añadido reitera una frase anterior "videntes impium esse punitum" ya traducida, tal vez por confusión o para duplicar la idea con otra imagen de la misma fuente.

Dejando de lado estos dos últimos casos, los agregados personales son imitaciones que manifiestan la actitud del traductor-reelaborador frente al texto y frente al destinatario. El autor de P no busca hacer una versión estrictamen-

te literal de la fuente; quiere sí acercarse más que el romanceamiento del XIV al texto isidoriano, pero no duda en incorporar frases que ayuden al lector a comprender el contenido. El añadido que numeramos como 12, solo reafirma la autoría de la obra; tal vez la única idea incorporada sea la del nº14, donde P acepta la razón dada por el romancador del XIV ("por el bien que fezjeron"), pero lo añade otra ("por la paciencia que ouieron en si"), que ciertamente no contradice la doctrina. De tal modo, el autor de P busca no tanto ampliar el contenido con ideas nuevas sino explicitar lo implícito.

Pero, además, es necesario destacar que no siempre P agrega las omisiones de la versión del XIV. Por ejemplo:

- . en 152**vb** 11, dice "incorporeo" y no añade el trozo saltado en TC 10,26, de I,5.4: "...incorporeum. Plerumque de corporibus ad Deum sumuntur qualitatem species quae tamen in Deo non sunt, quia in propria natura...";
- . en 152**vb** 37 mantiene la frase "e otros nombres tales" de TC 11,11 que elude la traducción de "scarabeus" (I,5.5);
- . en 190**vb** 8 mantiene "el cuerpo es quebrantado" (TC 107,23) donde se omite el instrumental "inedia", que el corrector del ms.N repono como "con hambre e mengua";
- . en 223**rb** 35 omite, como en TC 200,8 se hace, la traducción de "per baptismi gratiam cunctis fidelibus dimissum sit" de III,47.1.

En otros casos P suprime frases que la versión del XIV sí incluye y con ello se aparta de la fuente latina:

- . en 153 **rb** 28 suprime "e avn por las palabras dezimos lengua" (TC 12,14), que se adecua al original "sicut linguam pro verbis";
- . en 153**vb** 14 omite "de aquella materia syn forma" (TC 13,15) que corresponde a I,6.3 "materiae illi informi";
- . en 162**ra** 30 escribe solo "ya tomado" frente a "ya tomado del diablo" (TC 34, 20) acorde a "diabolo addictus" de I,14.13;
- . en 162**rb** 9 aparece "la línea de los baxos" por "la lynna de la generacion de los baxos" (TC 34,27), que corresponde a "lineam generationis ab inis";
- . en 181**rb** 11 deja "les vienen muchas cosas" por "les vienen muchas cosas malas" (TC 82,3) según "immissiones" de II,15.4;
- . en 191**vb** 23 se limita a "peccado publico de luxuria" frente a "peccado publico de luxuria, e de vn pecado abierto e manifiesto de luxuria va en otro pecado [escondido] de soberujia" (TC 110,24), que está acorde al texto de II,39.3 "in apertum libidinis, et de aperto libidinis itur in occultum elationis";
- . en 215**vb** 15 "atentando las paredes" frente a "atentando las paredes encubren las virtudes e buscan los pecados" (TC 177,15), que corresponde a "velut parietem virtutes dissimulant, vitia vero perquirunt" de III,25.8. Los códices

B, N y M de la versión del XIV cometen la misma omisión, lo cual, salvo una extraña casualidad, pone en evidencia cuán compleja es la relación de parentesco entre el modelo español de P y los mss. conservados del romanceamiento del XIV;

- . en 217^{ra} 3 omite "ca la otra breve amistança es, e ayna se afoza; esta otra es pura e durable" (TC 181,3) que se adecua a "Nam illa ex inopia brevis est et fucata, ipsa pura atque perpetua" de III,30,3;
- . en 218^{rb} 4 escribe "a enseñar" frente a "a enseñar en la Yglesia" (TC 184, 21) según "Ecclesiam docere" de III,34,1.

Hay supresiones que pueden atribuirse casi con seguridad a una omisión del propio dictado mental al copiar el modelo, por ejemplo:

- . 156^{vb} 32 "fazer"; TC 21,2 "fazer saber" = "ad anuntiandum" I,10,1.
- . 157^{vb} 29 "de la perdurable e bienauenturança"; TC 23,13 "de la perdurable y eterna perseuerança y bienauenturança" = "perseverantia aeternae beatitudinis" I,10,12.
- . 171^{ra} 28 "por que los vean"; TC 56,24 "por que los malos vean" = "ut videant impii" I,28,2.
- . 182^{rb} 7 "Otrossi peccan avn que los que peccan"; TC 84,14 "Otrossi peor peccan avn que los que peccan..." = "nequius..." II,17,4.

Y otras pueden deberse a un salto ex homocoleuto al leer el modelo español, como ocurre en:

- . 189^{vn} 24: "Otrossi algunas uexes ser ombre templado..."; TC 104,20 "Otrossi algunas vezes ser ombre desgastador, que es tacha e pecado, enganna al que lo faze diziendo que es virtud de largueza. Otrossi, ser ombre templado..."; cf. II,35,3.
- . 226^{rb} 34: "toda la sentençia del juyzio toman en malenconia e el juyzjo en sanna"; TC 209,9: "toda la sentençia del juyzio tornan en malenconia. E des tos con rrazon dize el Profeta: 'Aquellos son los que tornan en su juyzio en sanna'"; cf. III,52,14.
- . 227^{va} 28: "en las tinieblas. Ca uerna sobre ti nequidad adosora la qual non sabes"; TC 212-213: "en las tiniebras, ca uerna sobre ti mal e non lo sabras, e uerna desauentura la qual no podras desujar, e uerna sobre ti mesquidad la qual no conosçes"; cf. III,57,2.

Salvo estos casos de saltos de lectura y de saltos de dictado mental, que son involuntarios descuidos, los otros ejemplos representan descuidos graves en quien se propone mejorar un romanceamiento completándolo, más aún si se tiene en cuenta que en la tradición latina conocida ningún manuscrito da lugar a que el autor de P considerara espurios tales textos omitidos. En fin, el trabajo de mejoramiento no fue sistemático ni completo. Esto se ve confir-

mado por la conservación de agregados propios del romancador del XIV, como ocurre en:

- . 168^{ra} 26: "avunque la madre se baptize ellos non son baptizados", que aparece en TC 49,20 pero no figura en Sent.1,22.5.
- . 171^{ra} 28: "donde se duellan, assi como si veen penar a algunos sus amigos", comparación que puede leerse en TC 56,24 pero que no corresponde a I,28.2, donde sólo aparece "unde dolcant".
- . 174^{vb} 29: "la sciencia e las riquezas, el poderio", como en TC 65,26, frente a II,5,11 que solamente aporta "sicut ingenium".
- . 192^{va} 28: "Ca despues que la ponen en costumbre toda via quieren tornar a aquella delectacion", según TC 113,2, aunque no aparece en II,39,16.

Este último ejemplo llama poderosamente la atención, porque se conserva el agregado de la versión del XIV en medio de una reelaboración total de la sentencia hecha por P y debida a que en el romanceamiento anterior el sentido está deformado y abreviado. Todos los ejemplos confirman que P usa como modelo a su predecesor y destacan además en qué medida esto influyó en la reelaboración, a cuyo proceso nos referiremos después.

Tal vez el autor de P conservó estos añadidos por un descuido involuntario, por un 'dejarse llevar' por el modelo, pero quizás sea porque, aun dándose cuenta de que se apartaba del original, él mismo no desdenaba la técnica amplificatoria-didáctica tan característica del autor medieval. Los agregados, en realidad, matizan o aclaran el contexto.

En cambio, lo que resulta grave para un reelaborador que busca perfeccionar a su predecesor y que tiene ante su vista un ejemplar latino, es que conserve errores del modelo español. Así ocurre en:

- . 156^{vb} 9: "la vida" por 'los vicios' (TC 20,19)
- . 157^{ra} 28: "engendrada" por 'no engendrada' (TC 21,16)
- . 159^{rb} 26: "ca a todas" por 'ca de todas' (TC 27,14)
- . 159^{rb} 33: "fechos" por 'fechos malos' (TC 27,18)
- . 162^{ra} 26: "sabidoria e maestria" por 'sabidora maestria', como debería ser según "prudenti decipula" de I,14,13 y como corrige el ms. M (TC 34,18)
- . 171^{ra} 31: "por que non sean consolados" en lugar de 'por que sean consolados' (TC 56,25)
- . 178^{vb} 28: "seguiendolas" por 'seguiendolos' (TC 75,28)
- . 202^{rb} 6: "por la ley de balaan" en lugar de 'lee a Balaam' (TC 139,15)

Es evidente que en estos casos el autor de P se dejó llevar por el modelo español sin caer en la cuenta de sus errores y sin cotejar con la fuente para comprobar la exactitud del modelo romance (salvo que, para el primer caso, su

fuelle latina también aportara el probable error 'vita' por 'vitia'). En el último ejemplo es posible que haya cotejado, pero si lo hizo no se dio cuenta de que "lego" no es el ablativo instrumental-causal de 'lex' sino su parónimo, el imperativo de 'lego'; el pasaje debe de haberle llamado la atención y debe de haberlo movido al cotejo, pero un doble lapsus no le permitió advertir el origen del error del romancador porque no reparó en las dos posibilidades de interpretación de la forma latina; al atender solo a una, pudo respetar lo que creyó deberse a la autoridad de Isidoro.

En fin, el conservar errores propios de la traducción del XIV sin emendarlos demuestra, desde otro punto de vista, que el autor de P intenta hacer una nueva traducción más perfecta pero que no logró liberarse del peso de su modelo, del que no desconfió lo suficiente. El mecanismo psicológico que rigió el proceso de reelaboración, al cual nos referiremos tras concluir las características de la tarea realizada, no favorecía una labor sistemática de mejoramiento.

El influjo ejercido por el modelo español se manifiesta claramente en una técnica que ya anunciamos y que es la suma o yuxtaposición de dos versiones: una que coincide con la traducción propuesta por el romancador del XIV, y otra que constituye el matiz, el agregado o la corrección insertos por el reelaborador del XV. Esta suma de textos puede observarse respecto de un vocablo aislado o de una frase completa. Ejemplos de yuxtaposición en el léxico tenemos en:

- . 160**rb** 33: "inconstante o non firme"; TC 30,4: "non firme"; I,12,6: "inconstans"
- . 166**vb** 21: "recapitulacio o retornamiento"; TC 46,20: "Retornamiento"; I,19,16: "recapitulatione"
- . 172**va** 10: "consiste e esta"; TC 60,2: "esta"; II,1,8: "consistit"
- . 171**ra** 34: "Derecha e conuenible"; TC 56,26: "derecha"; I,28,3: "apta"
- . 172**va** 31: "bien e derechamente"; TC 60,11: "byen"; II,1,11: "recte"
- . 173**va** 20: "apartados e priuados"; TC 62,18: "apartados"; II,3,1: "privantur"
- . 182**vb** 33: "escusar nin corregir"; TC 86,5: "escusar"; II,19,1: "corrigit"
- . 190**vb** 30: "peccados mortales e prinçipales"; TC 108,6: "pecados mortales"; II,37,8: "principalium vitiorum"
- . 206**rb** 5: "la peruersidad e dureza"; TC 150,20: "el mal e dureza"; III,7,22: "perversitas"
- . 219**vb** 15: "prouidenciã e ordenança"; TC 189,9: "ordenança"; III,39,1: "providentia"
- . 231**vb** 28: "el parayso e el palaçio çelestial"; TC 226,6: "el parayso"; III,62,12: "caelestis aula".

Seleccionamos ahora algunos ejemplos de yuxtaposición de frases:

- 1) 162ra 12: "destruyesse la pena nuestra deuida e alimpiasse la culpa nuestra"
 TC 34,12: "destruyese la pena nuestra deuida"
 I,14.12: "aboleret culpam nostram"
- 2) 169vb 12: "auran llenera mente complimiento de paz"
 TC 53,21: "auran lleneramente la paz"
 I,26.1: "erit plenitudo pacis"
- 3) 173va 2: "ser buenos en finta mente en la fe"
 TC 62,8: "ser buenos en la fe"
 II,2.13: "ficti boni noscuntur"
- 4) 180ra 2: "Si quando qualquier peccador puede peccar se arrepiente e faz penitencia"
 TC 78,24: "Si quando qualquier peccador puede se arrepiente"
 II,13.14: "Si quando quisque peccare potest, poenitet"
- 5) 193ra 36: "non deuen ser llamados en alguna manera castos nin continentes en la uejez los que en la mançebia biuieron luxuriosa mente"
 TC 114,16: "no deven ser llamados castos"
 II,39.25: "Nequaquam in senectute continentes vocandi sunt, qui in iuuentute luxuriose vixerunt"
- 6) 193va 12: "aya o cobre perdon del peccado e resçiba el fructo del perdon"
 TC 115,16: "cobre perdon del pecado"
 II,40.6: "veniae fructum percipiat"
- 7) 211vb 27: "que dessean apartarse corporalmente de los malos e non querrian morar do ellos estouiessen"
 TC 166,12: "qujerense apartar de no morar con ellos do ellos estudiaren e moraren"
 III,17.2: "corporaliter separari desiderant ab iniquis"
- 8) 215ra 33: "vistense de vna sanctidad de inocencia e de simpleza falsa"
 TC 175,19: "vistense de vna simpleza falsa"
 III,24.4: "quadam innocentiae sanctitate se vestiunt"
- 9) 215rb 25: "fazer cosas justas e buenas por que sean justificados"
 TC 176,8: "fazer cosas justas e buenas"
 III,24.7: "agere unde iustificentur"
- 10) 217rb 5: "podria muy ayna caher e que por aventura non le venga aquella temptaçion mesma"
 TC 181,26: "podria muy ayna caer"
 III,32.2: "ne forte et subiciatur tentationi"
- 11) 220vb 1: "que los subditos non menospreçien el castigo e la su vida non se disuelua en los peccados"
 TC 192,4: "que los sus subditos non lo menospreçien en el castigo"
 III,42.1: "ne dissolvatur vita subditorum in vitiis"

12) 226vb 30: "lisonja de loor e resçebimiento de don corporal es a saber dadiuas de dineros"

TC 210,22: "lisonja de loor e dadiuas de dineros"

III,54.6: "adulatio laudis et corporalis acceptio muneris"

13) 227ra 1: "quando contra qualquier nos reboluemos por contrariarle e queremos fazer cosa que sea su danno"

TC 211,1: "quando contra alguno queremos fazer cosas que sean su danno"

III,54.7: "dum contra quemlibet adversari molimur"

De estos ejemplos es interesante destacar que a veces la versión redactada por el romancador del XIV aparece después de la nueva, incluso cuando aquella es errónea o no tiene fundamento en el original. En el ejemplo 3, P incorpora el giro "en la fe" que el autor del XIV solo pudo haber escrito por una mala lectura del latín ("fide" por "ficta"); en el nº 7, acepta la idea de 'no querer habitar con los malos', que es una duplicación de la frase anterior; en el nº 8 incluye "e de simpleza falsa", frase que no tiene más fuente que el contexto general relativo a la hipocresía; en el ejemplo 12, como en el 7, también acoge la glosa, no 'traducción', del texto latino ("dadiuas de dineros"), y en el último mantiene la versión anterior que solo duplica una misma idea. Es decir, en estos casos acepta conservar la versión de su predecesor como variante de un concepto (7,12,13), o como aceptable por el contexto (3,8), actitud que puede responder tanto al gusto por la duplicación como a una inseguridad personal acerca de la interpretación del texto. Pero en los demás ejemplos P yuxtapone su versión, más cercana al original (1,2,5,6,10) o rotundamente correctora (4,9,11).

Llama la atención que en estos casos de corrección P haya mantenido la traducción del XIV, que se aparta del original, y esto solo puede explicarse por un negligente 'dejarse llevar' por el modelo español, hecho fundamental en el proceso psicológico de elaboración que luego explicaremos. En cambio, la conservación de glosas o de duplicaciones matizadas de una misma idea puede explicarse por el hecho de que P mantiene esa técnica a la que, en una futura teorización del fenómeno medieval de la traducción, dedicaremos seguramente un capítulo particular, y que es la duplicación o desdoblamiento no solo de ideas como las recién citadas sino más frecuentemente de palabras: P contiene ejemplos no de todas, pero sí de casi todas las variantes y motivaciones de la duplicación léxica. Veamos este aspecto de su tarea de reelaboración.

Son frecuentes los casos en los que el autor de P desdobra un vocablo del original latino y del modelo romance; esto puede responder a los siguientes motivos:

1) algunas duplicaciones surgen de la suma o yuxtaposición de textos a la que acabamos de referirnos:

- . 186ra 32: "palabra ociosa e vana"; TC 95,15: "palabra vana"; II,29.4: "otioso verbo"
- . 190vb 21: "de la yra e de la sanna"; TC 108,2: "de la sanna"; II,37.6: "irae"
- . 208ra 40: "exerciçio e vso"; TC 156,2: "vso"; III,9.8: "exercitio"
- . 209va 2: "feas e indignas"; TC 159,22: "feas"; III,13.7: "indigna"
- . 220va 40: "clarezca e parezca"; TC 192,2: "parescan"; III,42.1: "clarescat"

Normalmente la suma de vocablos de este tipo es una 'duplicación sinonímica', es decir, los dos términos son equivalentes; pero en el último ejemplo esto no ocurre: "clarezca" responde al original, pero el autor de P parece haber preferido mantener la traducción del XIV ("parezca ser perlado e bueno") aunque esta se aparta totalmente del original ("qui praeficitur ad regimen, taliter erga disciplinam subditorum praestare se debet, ut non solum auctoritate, verum etiam humilitate clarescat"). Es uno de esos casos en los que la actitud de P asombra por su incoherencia respecto de una intención perfeccionadora.

- 2) En otros lugares, la duplicación léxica no es sinonímica sino correctiva, es decir, se busca acercar la expresión al sentido latino pero sin hacer calco del latín y a veces sin sumar, como en el ejemplo g:
- a. 169vb 31 "ligados e sojugados"; TC 54,2 "allogados"; I,26.3 "addicti"
 - b. 175ra 35 "cosas soberanas e entrannales e fondas"; TC 66,20 "cosas soberanas e fondas"; II,6.1: "superna et interiora"
 - c. 177rb 9 "quebrantos e batallas"; TC 72,1 "quebrantos"; II,9.4 "conflictus"
 - d. 177vb 9 "floxos, flacos e tibios e elados e embueltos"; TC 73,5 "floxos, tibios e enbueutos"; II,10.4 "languidos, lepidos, pigrítiae inertia congelatos"
 - e. 180ra 21 "con nesçedad e escarnjo"; TC 79,4 "con neçedad"; II,13.16 "cum ignominia"
 - f. 181ra 23 "en la maldad e traspassamiento"; TC 84,5 "on la maldad"; II,17.3 "in praevaricatione"
 - g. 189ra 1 "sanados e lançados"; TC 102,27 "sanados"; II,33.5 "sanantur"
 - h. 205vb 25 "la oraçion del sera descomulgada e de balde"; TC 149,21 "de balde es la su oraçion e petiçion"; III,7.17 "oratio eius execrabilis erit"
 - i. 209rb 39 "los parleros e enojosos e soberuios"; TC 159,20 "los parleros e soberujos"; III,13.7 "fastidiosis atque loquacibus"
 - j. 216ra 33 "ser dexados nin perdonados"; TC 178,14 "ser dexados"; III,27.5 "dimitti"
 - k. 220va 34 "doctrina e amonestaçion"; TC 192,20 "doctrina"; III,43.1 "doctrina"

Es necesario comentar algunos de estos ejemplos. En el b el autor de P traduce correctamente como "entrannales" el latín "interiora", y sin embargo conserva la versión "fondas", incorrecta, que el romancero del XIV solo pudo

concebir de una lectura errónea ("inferiora"). En los ejemplos g y k es la versión-modelo la que calca el vocablo latino, pero P yuxtapone otra palabra para dar la acepción más precisa que ese término latino tiene en el contexto: expulsar los vicios en g, enseñanza a aplicar en k. En el ejemplo j, la adición de P se debe no a que 'dimitto' no signifique 'dejar', sino a que en uso cristiano y en ese contexto equivale a 'perdonar'. Finalmente, en los casos h e i curiosamente P acepta -y lo hace después de corregir- traducciones erróneas de los adjetivos "exsecrabilis" y "fastidiosus", que fueron confundidos o no comprendidos por el autor del XIV: nuevamente esta incoherencia en un traductor que quiere mejorar su modelo.

3) Otros desdoblamientos son fruto de un error de P, como ocurre en:

- . 189**vb** 8: "virtud e feruor"; TC 105,4 "feruor"; II,35.3 "fervor"; aquí la duplicación, que tampoco es sinónímica, se debe a que copió por error la palabra "virtud" que él mismo había escrito en el renglón superior en idéntico sector de la columna; en vez de tacharla la conservó como desdoblamiento.
- . 210**rb** 39: "son de desraygar e quemar"; TC 162,13 "son a derraygar"; III,45.3 "exhausti sunt"; en este caso el añadido "e quemar", que pretende corregir la versión precedente, solo puede deberse a una confusión del significado de 'exhaustio' con el de 'exuro' (zo era otra la lección de su fuente).

Mientras que el primer ejemplo es un error de origen mecánico, el segundo tiene origen intelectual y ha de considerarse al evaluar los datos que revelan la personalidad del traductor.

4) En otros casos la duplicación solo manifiesta una motivación estilística, pues no yuxtapone ambas fuentes (como en el apartado 1) ni es correctiva (como lo es en los casos incluidos en el apartado 2):

- . 173**ra** 30: "retenida e confessada por la boca"; TC 61,16 "dicha por la boca"; II,2.7 "ore retinetur"
- . 194**rb** 34 "alcansa e gana tanto mas busca e demanda"; TC 118,4 "...gana, tanto mas demanda"; II,41.7 "magis acquirit tanto amplius quaerit"
- . 224**va** 27 "dio e da...quiso e quiere"; TC 203,23 "dio...quiso"; III,49.3 "Dedit...voluit"
- . 230**vb** 31 "deuomos vsar e obrar bien"; TC 223,3: "deuomos obrar bien"; III,61,1 "operari bonum"

5) Finalmente, es posible que estos rasgos se den combinados como ocurre en 218**rb** 11 "carga e regimjento de sacerdoçio e clerezja e cura de animas"; TC 184,25 "la carga e el regimjento de ser sacerdote e cura de almas", III,24.3 "regimen sacerdotii", donde P mantiene las duplicaciones de la versión pre-

cedente, pero además corrige el desvío y a esa corrección la duplica por sinonimia.

Otro aspecto de la reelaboración que describimos es el cambio concreto del sentido de la traducción previa; esta modificación del contenido semántico se realiza no por yuxtaposición de textos, sino por reemplazo de la versión-modelo por otra personal del autor del XV. En la mayoría de los casos, P intenta corregir las oscuridades o errores del romanceamiento del XIV:

- 1) 157**vb** 22-24 "despues de la criacion del cielo en el comienzo es repetido..."
 TC 23,9-10 "despues del criamiento del mundo en el comienzo se lee..."
 I,10.12 "post caeli creationem in principio repetitur"
- 2) 158**vb** 14 "esfuercanse de lo amar"
 TC 25,23 "apresuranso de lo amar"
 I,10.22 "et amare nituntur"
- 3) 159**va** 8 "en vntdad del tiempo"
 TC 27,23 "a la [vntdat] del tiempo" (codd. "verdat")
 I,11.4: "temporis unitate"
- 4) 159**vb** 23 "e bino en variedad"
 TC 28,21 "e vee la variedat"
 I,11.10 "varietate vivit"
- 5) 161**vb** 20 "e vi lo e non era"
 TC 33,26 "E vio e no era..."
 I,14.9 "Et vidi et non erat..."
- 6) 162**rb** 19 "acabando la linea del linage"
 TC 34,28 "diziendo la lynna del lynage"
 I,14.14 "perficiens lineam generis"
- 7) 164**va** 27 "Los philosophos del mundo por cierto conosçieron a dios"
 TC 41,3 "Los philosophos çierto conosçieron el Dios del mundo"
 I,17.4 "Philosophi autem mundi utique Deum cognoverunt"
- 8) 164**vb** 25 "es la ley por la qual van a dios aquellos que la entienden segund es"
 TC 41,20 "es la Ley por la qual van a Dios aquellos que la entiendan segun que El es"
 I,18.1 "lex est, per quam vadunt ad Deum hi qui ut est intelligunt eam"
- 9) 165**vb** 22: "vestrome"
 TC 44,9 "Vestirme ha"
 I,19.2 "induit me"
- 10) 167**ra** 15 "Otrosi del nombre de la cabeça es significado el cuerpo"
 TC 47,6 (codd.) "Otrosy el nonbre de la cabeça es significado del cuerpo"

- 1,19,19 "ex nomine capituli significatur corpus"
- 11) 172va 4 "...preguntar nin escudrinnar mas son de dexar al consejo diuinal porque aquello sea creydo ser justiciã..."
 TC 59,27 "...preguntar. Por consejo de Dios nos es mandado guardar que creamos que aquello es justiciã..."
 II,1.7 "quaerendum non est, consilio autem divino reservandum est ut hoc credatur esse iustitia"
- 12) 173vb 35 "A la discrecion de los buenos portenesçe..."
 TC 63,14 "A buen entendimjento pertenesçe..."
 II,3.8 "Bonorum discretionis est..."
- 13) 178-179 "e toda su entençion con todo estudio de la voluntad pone afinca-
 damente en la contemplaçion de dios"
 TC 76,6 "e de toda su voluntad e de todo su estudio pone afincadamente en la contemplaçion de Dios"
 II,12.2 "et intentionem suam toto mentis studio in Dei contemplationem de-
 figit"
- 14) 179ra 9 "quatro son las qualidades de las afeçiones e deseos"
 TC 76,10 "quatro maneras son de los deseos"
 II,12.4 "Quatuor esse qualitates affectionum"
- 15) 185vb 4 "mala entençion por la qual sea malo en los oios de dios"
 TC 94,12 "entençion mala, la qual luego serie manjfestada en los ojos de Dios"
 II,27.4 "pro aliqua animi intentione in oculis Dei reprobum sit"
- 16) 186ra 15 "cahen en pecado de liujandad"
 TC 95,6 "caen en vna liujandad de pecado"
 II,29.2 "in levitatis vitio defluunt"
- 17) 186rb 28 "con gusto de sabor entranna"
 TC 96,2 "con gosto de sabor tenplado"
 II,29.10 "gustu interni saporis"
- 18) 187vb 10 "con las lisonjas engannen"
 TC 99,21 "con las lisonjas vençan"
 II,30.12 "oblectatione decipiant"
- 19) 189va 11 "non conosçen el peccado ser culpable, lo qual es sennal de den-
 naçion"
 TC 104,15 "no conosçen el pecado que en si es dapnado"
 II,35.2 "non agnoscunt vitium esse culpabile quod dignum videtur damna-
 tione"
- 20) 190vb 26 "por la qual son humillados los soberuios"
 TC 108,4 "por lo qual los escogidos se humillan"
 II,37.7 "qua humiliantur elati"

- 21) 191ra-rb "El viento apascenta a todos los sus pastores"
 TC 109,3 "Todos los sus pastores el viento los farta"
 II,38.4 "pastores tuos pascit ventus"
- 22) 192va 10 "en el coraçon(...)ca el coraçon sobre las tetas es, non en los lomos"
 TC 112,23 "sobre vuestro coraçon -quier dezjr por los pensamjentos"
 II,39.14 "Nam cor super ubera est, non in lumbis"
- 23) 193ra 4 "mas sugire e amonesta el desseo del fornicar"
 TC 113,27 "mas vençe con el deseo de tal pecado como este"
 II,39.21 "magis tamen moechandi desiderium suggerit"
- 24) 193ra 9 "e por aquesta ser el ombre ygual a los merescimientos angelicales de los quales ellos cayeron"
 TC 114,2 "e por merescimiento el onbre es allegado a la companja de los angeles, de la qual companja ellos [los diablos] cayeron"
 II,39.22 "et per hanc hominem angelicis meritis, e quibus illi lapsi sunt, coaequari"
- 25) 193rb 27 "a los castrados"
 TC 115,2 "a los castos"
 II,40.4 "eunuchis"
- 26) 194rb 10 "muchas uezes los malos"
 TC 117,20 "munchas vezes algunos"
 II,41.6 "saepe iniqui"
- 27) 194yb 21 "en las torpedades de los peccados"
 TC 119,10 "en las ocasiones de los otros pecados"
 II,42.2 "in turpitudinem defluxere flagitiorum"
- 28) 195yb 20 "el mal que ombre comete"
 TC 122,5 "el mal que onbre sufre"
 II,43.2 "malum quod committitur"
- 29) 202rb 31 "porque por la su soberuia se alça a las cosas altas"
 TC 139,28 "porque con la su soberuja buela por los ayres"
 III,5.27 "quia per superbiam ad alta sustollitur"
- 30) 202yb 23 "son feno ante los oios de dios los quales paresçen ser manjar escogido segund los ombres. E por esto paresçen del numero de los buenos los que paresçen escogidos çerca los ombres pues son feno çerca dios"
 TC 141,5 "feno son ante los ojos de Dios, pues cayeron del cuento de los escogidos e de los electos"
 III,5.31 "in oculis Dei fenum sunt qui electus cibus secundum homines esse videntur. Ac per haec, qui de bonorum numero percont, apud homines electi, apud Deum fenum existunt"
- 31) 206ra 15 "la humildad de la oraçion"

- TC 150,7 "la humildad del coraçon"
 III,7.19 "humilitas precis"
- 32) 213ra 23 "e alça a la alteza de la contemplaçion"
 TC 164,6 "e alçalos a la gloria suya"
 III,15.2 "et ad contemplationis fastigium elevat"
- 33) 214va 19 "aqueel deve publicar el bien"
 TC 174,2 "aqueel puede publicar el bien"
 III,23.10 "ille debet publicare bonum"
- 34) 217rb 11 "e quanto en ellos es piensan que nunca sanaran njn seran corre-
 gidos"
 TC 181-2 "e quanto pueden fazer fazen por no guaresçerlos"
 III,32.3 "et quantum in ipsis est, eos insanabiles putant"
- 35) 219rb 3 "lançan la saeta quando la su mala vida foradan con afinçamjante
 de su propia lengua"
 TC 187,19 "tira la saeta tuerta porque con la lengua torçida la enbio"
 III,37.2 "sagittas emittunt, dum suam pravam vitam propriae linguae ictu
 confodiunt"
- 36) 219va 10 "son forma e regla de mal a los otros los quales deurian ser en-
 xemplo de buenas cosas"
 TC 188,14 "son forma e regla de mal para los otros, los quales dejan ser
 buenos por su enxemplo"
 III,38.2 "forma ceteris in malum existunt, qui in bonis exemplum esse de-
 buerunt"
- 37) 221ra 35 "porque desseen esquivar e dexar los sus comienços e las sus cos-
 tumbres"
 TC 193,12 "por que deseen enseñar los sus comjenços e las sus costumbres"
 III,43.4 "[nec terrena convenit praedicare sed mediocriter,] ut initia co-
 rum moresque desiderant, edocere"
- 38) 222va 22 "ca suzjo eres"
 TC 197,23 "ca yo so santo"
 III,46.6 "quia immundus es"
- 39) 224yb 29 "quando las culpas que aquellos fazen estos con maravillosa pa-
 çiençia los perdonan"
 TC 204,17 "ca por culpa que los otros han, gana el prinçipe a Dios por la
 paçiençia que toma"
 III,50.2 "dum culpas quas illi faciunt isti mira patientia indulgent"
- 40) 227rb 7 "es culpado el que luego da e apareja la oreja a oyr los peccados"
 TC 211,25 "es culpado el que ligeramente cree a los que lo dizen"
 III,55.6 "reus est is qui cito aurem criminibus praebet"
- 41) 227rb 19 "ca non conviene al christiano descobrir al que mereçe la muor-

te e dar su boz de testimonio para derramar la sangre de los malaventurados"

TC 212,3 "ca no conviene al christiano ponerse en condepnar los ombres a muerte que no son culpados e dar su boz e testimonio para derramar la sangre de su hermano"

III,55.7 "Neque enim decet Christianum morti obnoxium prodere et ad effundendum sanguinem infelicitum vocem testificationis praebere"

42) 228^{ra} 16 "Alguna cosa tiene por vso la iniquidad de los malos por la qual despedaç a los escogidos con sus bocados"

TC 214,7 "E el vso e costunbre de los malos es que los sieruos de Dios por ellos sean atormentados por las sus costunbres"

III,57.9 "Habet aliquem usum et malorum iniquitas, quod electos Dei suis morsibus laniant"

Nuevamente estos 42 ejemplos extraídos de todo el largo de la traducción son solo una selección de los numerosísimos casos en que P se aparta del modelo español para acercar el sentido al de la fuente latina. Algunos de ellos merecen un comentario. Los casos 3 y 10 son errores de los manuscritos conservados del romanceamiento del XIV que tal vez no se daban en el modelo consultado por el autor de P. En el locus del ejemplo 19, evidentemente el traductor leyó 'signum' en lugar de "dignum", lo cual hace que tampoco él se el significado preciso del pasaje. En el nº23 se corrige el muy desviado sentido del romanceamiento del XIV, cuyo autor, además, parece no haber comprendido la acepción de "moechandi" y soslayó su traducción. En el ejemplo 37 tomamos el texto latino un poco antes del lugar corregido, para mostrar que el traductor del XIV no vio que la proposición de 'ut' no es final, ni que "edocere" está coordinado con "praedicare" y no es dependiente de "desiderant": el autor de P arregla parcialmente el desvío agregando "esquiar e dexar". En el último ejemplo es notorio cómo P torna los vocablos a la función sintáctica que tienen en el original y restituye el valor de "morsibus", mientras que el autor del XIV leyó "moribus", que es la otra lección de la tradición latina.

Pero si todos estos loci así confrontados demuestran claramente el aspecto correctivo de la labor realizada por P sobre la versión anterior, es necesario una vez más completar la observación con la presentación de ejemplos en los que es la traducción del XV la que, al apartarse de su modelo español, se aleja del sentido original. Mientras que los 42 casos citados condicen con la actitud de un 'mejorador' cuidadoso, los siguientes reafirman que su labor no fue sistemática ni completa, o que incurrió en negligencias:

1) 158^{va} 14 "suau e semeiança"

TC 25,4 "firme semejança"

- I,10.19 "solidamque speciem"
- 2) 158va 22 "Yo vine por conortarte e por mostrarte"
 TC 25,8 "Yo vine para contar a ty"
 I,10.20 "Ego veni ut nuntiarem tibi"
- 3) 158vb 2 "el angel de dios"
 TC 25,16 "el angel d'el es" (de Pedro)
 I,10.21 "angelus eius est"
- 4) 160va 21 "por el consentimiento de la carne"
 TC 30,17 "por el sentimiento de la carne"
 I,13.2 "carnis sensu"
- 5) 161rb 16 "sennor de los ombros"
 TC 32,15 "Sennor de todos"
 I,14.3 "omnium Dominus"
- 6) 163ra 27 "costrennida e edificada"
 TC 38,12 "costruyda o hedificada"
 I,16.6 "construitur"
- 7) 163vb 9 "ca entendiendo lo mal non alcançan la essençia e son tornadas a
 njuguna cosa"
 TC 38,21 "y entendiendo mal la çionçia, nin ganau ni fazon ninguna cosa"
 I,16.8 "Male enim sentiendo scientiam non acquirunt, ad nihilum enim ten-
 dunt"
- 8) 166ra 2 "uerdadero e mistico"
 TC 44,16 "uerdadero e misto"
 I,19.4 "vero et permisto"
- 9) 166ra 7 "assi como nieue"
 TC 44,19 "asi como nuue"
 I,19.4 "ut nubem"
- 10) 166va 7 "vn reyno solo es egipto"
 TC 45,26 "un rregno solo es escrito"
 I,19.11 "scribatur"
- 11) 175va 23 "la nuestra conuersaçion"
 TC 67,23 "la nuestra conversion"
 II,7.2 "nostra conversio"
- 12) 177va 5 "suenno passado de la negligençia"
 TC 72,15 "suenno pesado de la njgligençia"
 II,9.6 "torpore"
- 13) 189ra 29 "por la humanidad de su hermano"
 TC 103,13 "por la venjda de su hermano"
 II,34.2 "pro fratris adventu"
- 14) 191rb 21 "e ella flaca e postrimera"

- TC 109,13 "e ella finca postrimera"
 11,38.7 "ipsa est(...)postrema"
 15) 213_{rb} 8 "e non paran mientes quan dura cosa es"
 TC 170,9 "E no paran mientes que cordura es"
 111,21.5 "ordinata discretio"
 16) 223_{vb} 27 "quanto mas desque fuere lançado en las ocupaciones del mundo"
 TC 201,18 "quanto menos desque fuere vencido de las..."
 111,48.4 "quanto minus occupatione saeculari devinctus"

Prácticamente en todos los ejemplos dados, puede justificarse el desvío de P por un error de lectura, una mala interpretación de una abreviatura: en el nº 5 el autor de P debe de haber confundido "omnium" con 'hominum' o su código latino traía esta lección; los demás casos, en cambio, son errores de lectura del modelo español (números 2,6,7,8,9,11,12,13,14,15), incluso en el 16 pudo malinterpretar "menos" en "mas". Este hecho no solo confirma el uso directo de un manuscrito de la versión romance como fuente, sino también que el cotejo de control de la misma con el original latino no fue constante, y que, además, el reelaborador no siempre estuvo atento al sentido del texto. En el caso nº4 pudo querer dar un matiz más moralizante; en el 8 pudo dejarse llevar inconscientemente por la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo y la Iglesia; en el 10, pudo influir el contexto, como en el ms.M de la versión del s. XIV; pero en los ejemplos 1 y 15 el resultado es opuesto al significado original, y en el 15 se aparta claramente de la actitud cristiana; en el 16, si bien P parece comprender que el autor del XIV confundió el significado de 'devinco' (= 'atar, envolver') con el de 'devincio' (= 'vencer'), su versión tampoco es precisa. Estos datos debemos ponerlos en relación con las observaciones ya indicadas, pues hacen al proceso psicolingüístico del reelaborador.

+ + + +

Podemos ahora detallar la labor del traductor del siglo XV encarando no los resultados de la misma sino el proceso in facto de la composición, es decir, tratar de descubrir cómo 'fue componiendo' el autor su obra. Para ello confrontaremos algunos pasajes del modelo español (s.XIV), del modelo latino y de la reelaboración del XV:

TC 191,28
 Aquel que es puesto por mayor para rregimjento de otros, en tal manera deve aprouechar çerca la disciplina de los sus

Sent.111,42
 Qui praeficitur ad regimen, taliter erga disciplinam

P 220_{va} 34
 Aquel que es puesto por mayor para regimjento de otros en tal manera deve aprouechar çerca la disciplina de los sus

subditos que no solamente por actoridad, mas con humildad parezca ser perlado e bueno. Enpero, asy sera en el la virtud de la humildad e en tal manera, por que los sus subditos non lo menospreçien en el castigo. Otrosi la abtoridad sera en el en tal manera que soberuja non tome e non aya por ende de v-sar de cruexa destenpradamente. E esta es la cordura verdadera en los perlados, que nin por ser libres en fazer estas cosas non sean soberuios njn por ser humildes non sean floxos. E por esto tal era que los santos amigos de Dios con mucha fortaleza rreprehendian los pecados de los principes, ca como quier que en ellos ouiese gran humildat, enpero en el lugar donde cumpria reprehendian sueltamente a los que mal fazian e pasauan la justicia.

2: E por ende algunas veces conuiene a los perlados ser mas humildes que los sus subditos en el su coraçon, porque los fechos de los subditos son juzgados de los perlados, mas los fechos de los perlados son juzgados de Dios.

3: E por ende todo perlado deue conosçer que es seruidor e sieruo del su pueblo mas no seenor, y esto por caridad mas no por condiçion.

subditorum praestare se debet, ut non solum auctoritate, verum etiam humilitate clarescat. Sed tamen ita erit in eo virtus humilitatis, ne dissolvatur vita subditorum in vitiis; atque ita auctoritas aderit potestatis, ne per tumorem cordis severitas existat immoderationis. Haec est enim in Dei sacerdotibus vera discretio, qua nec per libertatem superbi, nec per humilitatem remissi sunt. Hinc est quod sancti cum multa

constantia redarguerunt etiam principum vitia, in quibus cum summa esset humilitas, loco tamen necessario libere transgressores iustitiae increpabant.

2: Aliquando etiam subditis nos oportet animo esse humiliores

quoniam facta subdito iudicantur a nobis, nostra vero Deus iudicat.

3: Agnoscat episcopus servum se esse

plebis, non dominum; verum hoc caritas, non conditio exigit.

subditos que non solamente por abtoridad mas avn con humildad clarezca e parezca ser perlado e bueno, mas enpero assi sea en el la virtud de la humildad en tal manera que los subditos non menospreçien el castigo e la su vida non se disuelug en los peccados. Otrosi la abtoridad sera con el poderio en tal manera que por la soberuia del coraçon non vse destenpradamente de la crueldad. Esta es Qa verdadera discrecion en los sacerdotes e perlados de dios por la qual njn son soberuios por la libertad que tienen njn floxos por ser humildes. E de aqui es que los santos amigos de dios con mucha fortaleza reprehendian los pecados de los principes. Ca como quier que en ellos ouiesse grand humildad enpero en el lugar necessario de cumpria sueltamente reprehendian a los transpassadores de la justicia e a los que mal fazjan.

2: E por ende algunas vezes avn nos conuiene ser mas humildes (en el coraçon) que los subditos, por que los fechos de los subditos son juzgados de nos, mas los nuestros dios los juzga.

3: E por ende todo perlado deue conosçer e saber que es seruidor e sieruo del su pueblo mas no seenor, enpero la caridad demanda esto mas no la condiçion.

El cotejo de este fragmento permite ver que, en el comienzo, P 'copia' la traducción del XIV sin darse cuenta de que esta se aparta del original; parece ser que de pronto el autor de P reacciona en su mente, advierte que está copiando sin comprobar la exactitud de la versión, y entonces lee su código

latino; allí encuentra que el verbo "claroscat" no se corresponde con el romance "paresca", y entonces lo calca; pero también comprende que, dada la transformación del sentido original efectuada por el modelo español y copiada por P, "clarezca" es incongruente en tal contexto; en vez de modificar todo el párrafo, yuxtapone el final de su modelo para acabar la idea. La comprobación de este error lo pone en guardia, pues su actitud psicolingüística de ser lo más fiel posible en el léxico y en la estructura al ejemplar latino se vio traicionada por su descuido, una negligencia psíquica; a partir de allí sigue el modelo español pero coteja a la vez con el latino, lo cual justifica las correcciones de sentido subrayadas, los latinismos y la reordenación estilística de la expresión. El ir y venir hacia una y otra fuente se ve de manera clara en la primera sentencia, pues tras acercarse a la latina vuelve a parecerse a la romance ("floxos, amigos, fortaleza, cumplia") para después retornar al original isidoriano. Es importante observar que en la sentencia 2, mientras el autor del XIV se distancia del estado clerical de Isidoro y de los destinatarios de la obra del santo ("conuiene a los peritados"; "nos conuiene"), el autor de P se mantiene fiel al original, tal vez no solo por una postura psicolingüística sino también sociolingüística; pero sobre esto volveremos después. En cuanto al agregado interlineal "en el coraçon", revela que a pesar de la utilización del manuscrito latino, el español sigue siendo el texto guía con autoridad, pues tal expresión no aparece en el original sino la aproximada "animo": P acepta la versión romance ("en el su coraçon") y se limita a suprimir el posesivo. La técnica de yuxtaposición que hemos presentado es la que nivela el peso que ambas fuentes, la latina y la española de transición, tuvieron en el autor de P, pues este acepta ideas y expresiones romances ausentes o alejadas del original isidoriano.

TC 221,1

por enxemplo del rrico
que ardia en el ynfierno
e demandaua muy pequennas
graçias e non las ovo,
por quanto en este mundo
non quiso dar lo que
le demandavan por Dios,
ca el asaz poca cosa
demandaua e bien escasamen-
te, ca no demandaua sino vna
gota de agua para se es-
friar por quanto ardia,
e non la ovo por quanto

III,60.11

exemplo ardentis divitis
qui in inferno
ad tenuissima petenda
compulsus est
qui hic
tenuissima negare
studuit.

Quid retribuui
subtilius,
quid districtius
poterat?

P 230rb 7

por enxemplo del rrico
que arde en el ynfierno
e demanda muy pequennas
cosas e non las alcança
por quanto en este mun-
do non quiso dar lo que
le demandaua lazaro por
dios ca asaz poca cosa
demandaua vna gota
de agua para resfriar
la lengua por quanto ar-
dia e arde e non la que
n/n ha n/n avra. Que co-
sa podiera ser dada mas
sotilmente e que cosa
podiera ser mas estre-
chamente juzgada?

aquí no qujso dar las migajas del pan a Lazaro;

el rico tarde abrió los ojos quando vio a Lazaro que folgaua en el parayso, el qual el menospreçio quando yazja delante las sus puertas.

Guttam aquae ar-
dens petit, qui
micas panis negavit.
Sero dives oculos
aperuit, quando
Lazarum pauperum
requiescentem vidit
quem iacentem
ante januas
videre despexit.

por quanto aquí non quise dar las migajas de pan a lazaro, ardiendo demanda una gota de agua.

El rico tarde abrió los ojos quando vio al pobre lazaro que folgaua

al qual menospreçio de ver quando yazja delante las sus puertas.

En este nuevo ejemplo observamos también que el autor de P copiaba el modelo español; tal vez la insistencia en el uso del pretérito imperfecto por parte del autor del XIV llevó al del XV a cotejar con la fuente latina. Así, al ver el uso de participios se afirma en su actitud de usar un presente durativo que ya había insertado ("ardo, demanda, alcança"), y duplica entonces la expresión del texto romance de apoyo: "ardía e arde", "ouo njn ha njn avra", giros que no se adecuan a la expresión latina pero sí a su significado (= el carácter definitivo de la vida eterna, ya en el cielo, ya en el infierno). Posiblemente extrañó al reelaborador la expresión española en imperfecto, que no transmite la idea de eternidad que debe tener; pero esta extrañeza que motivó el cotejo le permite advertir al autor de P que su modelo romance había cometido un salteo, entonces lo traduce a continuación, sin intercalarlo marginalmente ni tachar lo precedente para mantener el orden original. Luego retorna al texto de apoyo pero incluye ideas exclusivas de la fuente latina ("pobre, de ver").

Estos dos fragmentos permiten, pues, caracterizar el proceso de reelaboración: el autor de P quiere hacer una versión más moderna, más fiel al original en léxico, estructura y contenido, más completa; pero a la vez parece no querer -por comodidad o por no animarse, por conciencia de sus límites- emprender la tarea independientemente del romanceamiento previo. Entonces toma a este como texto de apoyo, como modelo básico², y se compromete a seguirlo modificando su léxico, modernizando el estilo y corrigiéndolo y completándolo mediante un cotejo con el original latino. Pero esta tarea debía de resultarle tediosa y posiblemente el cansancio, el aburrimiento o la falta de ~~descon-~~ fianza suficiente, y otras veces la falta de atención (que es la única explicación para el mantenimiento de ciertos errores de la versión del XIV), lo llevaron a abandonarse en la copia servil o limitada a alguna corrección personal de estilo. Esta actitud psíquica que podríamos calificar de inconstante o descuidada, aunque sea tan humana y natural, no ayudó a que la intención psicolingüística de su postura como traductor se cumpliera perfectamente: el desvío del significado en el primer ejemplo, el desplazamiento de un párrafo

en el segundo, la yuxtaposición de frases ajenas al original, la conservación de errores y de omisiones, son fruto de esas negligencias en las que con frecuencia irregularmente periódica cayó el autor de P. Mas analicemos ahora otros detalles.

Un buen lugar para considerar la postura psicológica del autor del XV es el capítulo II,25, es decir, el lugar donde la rama conservada del romanceamiento del XIV tiene un trastrueque grave de contenido. La actitud asumida por el autor del XV es digna de reflexión. Evidentemente está usando -como ya probamos- un modelo perteneciente a la misma rama de la tradición manuscrita que nos aporta la versión que editamos, pero cuando llega al lugar donde se produce el trastrueque (concretamente el comienzo de la cita de Isaías en II, 25.2), el desacuerdo del contexto siguiente con el precedente lo lleva posiblemente a cotejar una vez más con la fuente latina. Entonces se lanza a hacer una traducción personal de la cita: "Quitad la maldad de los vuestros pensamientos de los mis ojos" (185^{rb} 15); pero cuando debiera continuar con el resto del capítulo, se limita a traducir parcialmente la sentencia 3: "non solamente peccamos con los fechos mas avn con los pensamientos" (cf. 192,7: "'Tirad de mis ojos el mal de los vuestros pensamientos'. 3: E asy parece que no solamente por las obras, mas por los pensamientos pecamos, si quando nos vienen malos pensamientos nos deleytamos en ello"), y suprime las sentencias restantes, de la cuarta a la décima; luego traduce el comienzo del capítulo 26 para empalmar precisamente en el lugar que el modelo español yuxtapone -por el trastrueque- al anuncio de la cita de Isaías en II,25.2. Por esto, al hacer la titulación se consignó: "Cap^o <x>XV[II] <del pensamiento> del peccado e dela consciencia", donde se corrige la errónea numeración ("del peccado" corresponde sí al capítulo 17 pero está correctamente consignado en el lugar adecuado), se yuxtapone al margen el título correcto ("del pensamiento") y luego el del capítulo 26 ("dela consciencia") que el reelaborador refunde con el anterior. Esta refundición provoca el desajuste de los números de capítulo de todos los capítulos restantes del libro segundo, que aparecen enmendados: se había seguido en ellos una numeración fiel a la de la fuente latina, y luego debió ser corregida para adecuarla al estado del texto.

Esta descripción revela que el autor de P se animó a traducir lo imprescindible para redondear la idea del contexto, pero no se atrevió o no quiso afrontar el largo romanceamiento de las sentencias restantes, descontada la posibilidad de que su fuente latina careciera de ellas. Prefirió, en cambio, tornar a la secuencia textual del modelo español asentando entonces en el título (tal vez en ese momento se dio cuenta de que por error había escrito "XVII del peccado") la inclusión del segundo tema refundido ("de la consciencia").

En cuanto al segundo trastrueque del modelo español (el de las sentencias II,37.2 a II,38.1), el manuscrito P lo incluye correctamente ubicado, y la confrontación de los textos (que haremos en el próximo capítulo a propósito del ms. N en la 'fase del s. XVI') revela la utilización de la técnica que hemos descrito, es decir, el seguimiento de la versión del XIV como texto base al que se le modifican algunos vocablos y giros, se le suman omisiones ("Otro- si contra la invidia es aparejada la caridad", 190vb 19, omitido en TC 108,1) y se le mantienen también otras (no traduce "inedia" de II,37.3, P 190vb 8 como TC 107,23). Tal comprobación lleva a dos posibles caminos:

1) o el modelo español de P no tenía este segundo trastrueque y pertenecía, pues, a un nivel más alto y alejado, en el stemma, de los mss. conservados del XIV;

2) o la reiteración de lo ocurrido con el capítulo II,25 lo impulsó a buscar en el texto del modelo, según la tabla, el epígrafe del capítulo que debía seguir para hallar allí lo salteado (o, simplemente, a buscar el contenido del capítulo correspondiente al capítulo II,38 si su modelo español carecía de epígrafes), y procedió entonces a traducir según la técnica del doble modelo, a lo que se deberían las diferencias -y las semejanzas- con la versión del XIV.

La primera posibilidad parece la más fácil; sin embargo, la búsqueda que supone la segunda no solo es verosímil (de hecho concuerda con la que hicimos para reordenar el TC), sino que se adecua además a la actitud del reelaborador del XV: por una parte no se anima a traducir sin el apoyo de una versión previa, pero tampoco quiere -según la intencionalidad de su empresa- volver a hacer tan larga omisión; por otra parte es un escriba que, aunque pueda cansarse de su labor, es atento, cuidadoso, prolijo -lo veremos con detalle más adelante-, y no es menos inteligente que un hombre de hoy. Nuestro conocimiento de este códice nos lleva a postular la segunda hipótesis como la correcta.

Estas observaciones confirman entonces que el autor de P es un mejorador del modelo español, pero su actitud no es rotunda: hay una inseguridad y una falta de constancia que atentan contra su postura psicolingüística de actualizar y a la vez 'latinizar' o volver el léxico a un estado cercano al calco o a un nivel más culto y técnico que el del romanceamiento del XIV; reordena la sintaxis, agrega salteos, corrige oscuridades, pero tampoco esto es sistemático; y además, cuando podría poner en práctica por extenso sus dotes literarias, rehuye la ocasión.

De tal manera, lo que da a esta versión la apariencia de 'cosa nueva', lo que hizo dudar a Laureano Robles³ de si sería una copia del ms. ç-II-19, no es el hecho de que P empuende de modo completo el romanceamiento anterior produciendo una traducción acabada y definitiva, sino la constante alternancia, al

flujo y el reflujo, desde una copia servil del modelo hacia una nueva traducción que queda, las más de las veces, en una elegante modificación del estilo sintáctico y del léxico, sin cambiar el sentido de fondo. Ejemplos de ello tenemos en:

- . 163**vb** 3: "mas quieres saber por que cavsza sea? la obscuridad es de las diuinales escripturas"
 TC 38,18 "mas la fuerça por la qual se faze es escuridad de las diuinas Es-crituras"
 I,16.8 "Via vero per quam fit obscuritas est diuinarum Scripturarum"
 El autor del XIV es más literal en la construcción de la frase, pero leyó 'vis' en lugar de "via" ("fuerça" en lugar de 'camino').
- . 167**va** 20 "oyd la mi palabra"
 TC 48,14 "oyd lo que dire"
 I,21.1 "audite eloquium meum"
- . 173**ra** 35 "culpa o maltrahe (el profeta) a algunos dezjendo assi"
 TC 61,18 "fablaua el Profeta quando dixo culpando a algunos"
 II,2.7 "propheta ita quosdam obiurgat, dicens..."
- . 176**rb** 17 "la conuersion de los quales, porque non sale a publico, quales fueron çerca la extimaçion humanal, avn tales son pensados ser"
 TC 69,18 "mas la su conversion avn no es publicada en el pensamiento de los ombres: por tales son tenidos quales solian"
 II,7.12 "quarum conversio, quia non procedit ad publicum, apud aestimationem humanam, quales fuerunt, tales adhuc esse putantur"
- . 181**ra** 20 "que pues a ellos es negado despues del traspassamjento tornar a la justia cobdiçian de çerrar la puerta e entrada de la penitencia a los ombres por que non se tornen a dios e contiendan insistiend con quantos engannos pueden de auerlos por companneros en la perdiçion"
 TC 81,17 "despues que veen que les es a ellos negado, despues de la su maldad, ser tornados al bien que perdieron, querrian çerrar el camjno de la penitencia a los ombres por que tanpoco pudiesen tornar a Dios y los oviesen ellos en companneros de perdiçion. E por eso andan faziendo quantos engannos pueden"
 II,15.2 "ut quia ipsis negatum est post praevaricationem regredi ad iustitiam obsecrare aditum paenitentiae hominibus cupiant, ne vel ipsi revertantur ad Deum; eosque socios in perditione habere contendunt, quibuscumque fraudibus insistentes"
- . 191**va** 19: "que ensoberuesçerse por tal manera de soberuia e resçebir despues por tal soberuia mas graue dannaçion de la cayda"
 TC 110,2 "que no por tal manera de soberuja enduresçer en ella e caer despues cayda mayor en dapnaçion de su alma"

II,38.1 "quam per elationem superbire, graviolemque ruinae damnationem per superbiam sumere"

- . 207**vb** 4 "Quanto mas qualquier fuere assiduo e continuo en las sanctas palabras de la sacra scriptura..."

TC 154,22 "E quanto mas el onbre oviere sabor de leer en la santa Escripura"

III,9.2 "Quanto quisque magis in sacris eloquiis assiduus fuerit"

- . 231**va** 33: "en la salida de la vida"

TC 225,15 "en el partimjento del alma de la carne, que es la muerte"

III,62.7 "in exitu vitae"

Estas modificaciones revelan por una parte los intereses literarios del autor de P que coinciden con su actitud psicolingüística de mantenerse fiel a la estructura y al léxico latinos, y a su postura sociolingüística de utilizar un léxico español de directa derivación latina, es decir, de usar formas de un nivel de lengua culto, latinizante. También revelan estas modificaciones los intereses estéticos del autor, que coinciden con actitudes que configuran su personalidad, de la que nos ocuparemos ahora.

+ + + +

En cuanto a las características de la personalidad del autor de P, salta a la vista la graffa clara y pareja, la prolijidad de la factura del códice; como ya señalamos, el escriba evita las tachaduras y llega incluso a mantener errores o desajustes (el "clarezca" de III,42.1, la trasposición en III,60.11) donde otro no habría dudado en tachar y emendar. Todas estas observaciones revelan al escriba de P como un esteta, preocupado no solo por el contenido de la traducción sino también por su aspecto externo. Su motivación psicolingüística no se limita a la fidelidad de léxico y expresión predominante en la versión, sino que alcanza además a un interés por la claridad, no solo en la letra, también en la construcción sintáctica: el escriba de P es tan cuidadoso que nunca contrae la preposición a, mientras que ello es común en los copistas de la versión del XIV (p.ej.170**va** 16 "a algunos"; cf. TC 55,17); el romanceador del siglo XIV suele omitir la misma preposición en los objetos directos de persona, rasgo que P evita sistemáticamente (p.ej. TC 62,12 y 15 = P 173**va** 10 y 14). Ambos detalles ayudan a la comprensión del texto rechazando toda posible ambigüedad.

El autor de P es, además, un conocedor profundo del latín, acostumbrado a frecuentarlo más que el autor del XIV, pero menos que el corrector del ms. N al que nos referiremos en el punto siguiente (recordemos p.ej. la confusión de 'exaurio' con 'exuro'). El léxico preferido por P manifiesta el nivel culto y latinizante de su lengua y seguramente también el de los destinatarios de su traducción. Sin embargo, ciertos empleos demuestran que a veces el uso

de tal léxico responde sí a esa actitud psico y sociolingüística que lleva casi al calco, pero no significa una comprensión cabal de sus acepciones, o manifiesta una vez más cierta negligencia en su labor.

En 187va 37, P traduce "alta rayz", como calco de "alta radice" (II,30.11), pero parece no haber notado la inadecuación del adjetivo romance ni la acepción correcta 'profunda': la traducción del XIV, aunque no es precisa, se acerca más al sentido del texto ("fuerte rrayz" TC 99,16). En 193yb 22, el autor de P traduce "vasos" tomado del latín "vasis" (II,40.11) en referencia al pasaje evangélico de las jóvenes que no llevaron aceite para la lumbre; el romanceador del XIV parece comprender mejor la acepción del vocablo y traduce "lanparas" (TC 116,11). En el folio 224ra 34 de P se lee "luego se deleznan en apostasia que quiere dezjr que se tornan otros"; el texto original dice "in apostasiam confestim labuntur" (III,48.8), que el autor del XIV tradujo por "en vn punto se tornan otros" (TC 202,12). Según el DCECH II,778b, la familia de 'apostasía' está testimoniada en español ya en el s.XIV; el romanceador de esta centuria posiblemente no conocía aún el vocablo o lo consideró demasiado culto y técnico, y entonces lo glosó; pero parece haberlo glosado según como su comprensión del contexto le permitió hacerlo de manera aproximada: evidentemente no sabía con precisión qué significaba el término ni tuvo a su disposición un informante conocedor. El autor de P traduce según la sintaxis latina ("luego se deleznan en apostasia"), reproduciendo incluso una forma pasiva del verbo, pero después yuxtapone, siguiendo la técnica que hemos descrito, la versión de su predecesor, entendiéndola como glosa o explicación ("que quiere dezjr..."); mas nuevamente su respeto por ambas fuentes es casi sorral, dado que lo lleva a aceptar una aclaración imprecisa. Esta evaluación del conocimiento del latín por parte del autor de P se confirma con la consideración de ciertas traducciones 'literales', tales como "videntur dicta" de I,19.16 vertido en "son vistas ser dichas" (167ra 4; TC 47,1 "pareçen ser dichas"), o "son pensados ser" (176rb 17), traducción de "esse putantur", construcción pasiva personal (TC 69,19 "son tenidos").

Si tenemos en cuenta los casos antes citados, debemos concluir que el autor de P sabe que en español existen los vocablos derivados directamente de sus correspondientes latinos, pero no sabe tanto latín como para acertar en la acepción correcta o para comprender el significado; parece que se deja llevar por su postura psicolingüística de calcar fielmente la forma léxica en vez de aportar el vocablo necesario o la idea adecuada para el español al que traduce.

Estas fallas respecto de la lengua que debe traducir son las que justifican que el autor de P necesite la base del romanceamiento anterior como guía, que yuxtaponga esa versión incluso en interpretaciones erróneas y que no se atreva a traducir la laguna del capítulo II,25. Hay, pues, una carencia lingüística

que hace del autor de P un reelaborador que quiere ser más fiel al original pero que lo logra más en la forma que en el fondo: seguramente no es un humanista. Por el contrario, el autor de P procede con actitud medieval, por cuanto a pesar de reconocer e insistir en la autoría del original latino ("ysidro" en 218^{rb} 20), reelabora un romanceamiento anterior por necesidad lingüística, por comodidad e inseguridad personal, pero también por un sentimiento de propiedad colectiva de la obra literaria, por un considerar a su modelo como obra comunitaria que él puede 'plagiar' parcialmente. Con seguridad colabora en esto psicológica, social y culturalmente el hecho de que copiar y mejorar aquel romanceamiento previo contribuía a una tarea apostólica al difundir un tratado religioso. Esto se relaciona directamente con la persona concreta del traductor, acerca de la cual pueden analizarse algunos indicios.

En primer lugar, es curioso observar que en el pasaje relativo a la virginidad, el romanceador del XIV traduce de modo tal que la virtud se refleja solo a las mujeres: en TC 114,28 se lee "las virgines son mas bienaventuradas" (II,40.4; cf. II,40.11 y comienzo de II,40.7, "la que es virgen"). Tal como propusimos en el apartado de la Introducción sobre el autor del romanceamiento del XIV, este debió de ser un laico casado; a él, como al común de la gente, posiblemente le resultaba 'normal' que la virginidad se pretendiera solo de las mujeres y por ello alude a "las virgines". También señalamos que, según las hipótesis dadas por los eruditos, es probable que el autor de tal romanceamiento haya sido el Canciller Ayala, de quien Fernán Pérez de Guzmán dijo que "amó mucho mugeres, más que a tan sabio cavallero como él convenfa"⁴, y quien al escribir la Crónica del Rey Don Pedro señala entre las cualidades preciadas en el hombre y poseída por el joven rey el haber tenido trato sexual con muchas mujeres⁵. Este detalle puede ser un argumento más, aunque tal vez débil, de que el autor del romanceamiento del XIV no fue el Arcipreste de Talavera sino más bien Ayala. Pero si es una actitud común entre los seculares el considerar la virginidad o la castidad como virtudes femeninas, se puede pensar que el autor de P, en cambio, no era un laico. En todos los lugares correspondientes, P corrige el desvío de traducción que los copistas del modelo español respetaron servilmente (el de B llega incluso a dar la sugerente variante "mugeres" en 115,20), y lo adecua a la fuente latina, que en el contexto habla de "eunuchis" y de "filiis et filiabus", por lo que queda claro que alude Isidoro a ambos sexos. ¿La corrección de P se debe tan solo al cotejo con la fuente, o su autor era un clérigo a quien llamó la atención la afirmación parcial del romanceamiento base? ¿Son una y otra versión reflejo de distintos 'estados' sociales de sus autores? Es indiscutible la diferente actitud que tuvieron los copistas del modelo español que solo lo copiaron sin modifi-

car estos aspectos, frente a la actitud del autor de P que se preocupa por tornar la traducción al sentido dado por Isidoro, incluso en II,40.2, donde su fuente romance considera mejor el casamiento que la virginidad, y en II, 40.14, donde ese romanceamiento enlaza las citas de Pablo con un adversativo que destaca las razones para justificar el matrimonio. Pero si es indiscutible esta actitud crítica y correctora del autor de P, se necesitan más argumentos para afirmar que él sea un religioso a quien llamó la atención el cambio de su modelo de tal manera que se sintió impulsado al cotejo con la fuente latina y a la consecuente enmienda, y no que esta se deba solo a que en ese lugar el reelaborador prestó atención al original y no al texto intermedio.

Hay otros dos pasajes que parecen relevantes. En el folio 159^{rb} 1, el autor de P traduce "saludo a la virgen sin manzilla", frente al TC 26,28 que vierte "saludo a Maria", y frente a la fuente "Mariam" (I,10.29). En 204^{ra} 25 donde Isidoro escribió "sponso Mariae" (III,6.7) y el romanceador del XIV tradujo "esposo de Santa Maria" (TC 144,21), P agrega "esposo de la virgen santa maria". Es sabido que la orden dominicana estuvo muy interesada en la figura de la Virgen y que tal preocupación tuvo incluso repercusiones literarias⁶, por lo que podría pensarse que el autor de P es un clérigo perteneciente a dicha congregación, que quiere destacar la virginidad de María y reafirmar su Inmaculada Concepción, doctrina que no fue dogma hasta 1854.

Es importante señalar que el Arcipreste de Talavera tradujo el Tractatus de perpetua virginitate Mariae compuesto por San Ildefonso en época próxima a Isidoro. Podría pensarse que las alusiones a la virginidad y a la concepción de María sin pecado original presentes en la traducción de las Sententiae se debieran a un influjo del romanceamiento de aquel Tractatus. Pero es arriesgado y osado afirmar que pudiera ser Talavera su autor, dado que subsiste la falta de mención, entre sus obras, de una traducción de las Sententiae. De todos modos pudo ser el autor de P algún clérigo menos experto que Talavera pero influido por tal obra o defensor de aquellas cualidades de María.

A esta hipótesis pueden apoyar... ciertos usos léxicos de relevancia sociolingüística. En el folio 182 va 13 se lee en P "sin peccado simple o uenial", frente al TC 85,6 "sin pecado simplemente" y frente al original latino "sine peccato" (II,18.1). En el contexto de que puede el hombre no tener pecado mortal ("sine crimine") pero no puede estar totalmente exento de pecado, el traductor del XIV agregó aquel adverbio que evidentemente influye en el autor de P que lo transforma en adjetivo, pero este romanceador agrega el calificativo de 'venial', que según el DCECH se usa ya en Juan Ruiz. 'Venial' es un tecnicismo teológico que relacionado con la gravedad del pecado se contrapone a 'mortal'; su aparición aquí, sin que pudiera el traductor tomarlo de la

fuentes latinas, revela en este el conocimiento y frecuentación de un término que puede implicar la pertenencia del autor a un ambiente donde el significado de alcance moral de aquel era conocido y su utilización muy común, lo cual podría asignarse a una comunidad religiosa.

También el uso de un vocablo técnico como 'apostasía' puede indicar que, si bien no comprendía con total precisión su sentido, el autor de P sea alguien que sabe que tal palabra pertenece al léxico teológico y religioso, y que quiso incluirla porque podía ser relevante para los destinatarios de su versión. Esta posibilidad de caracterizar al reelaborador como un tardío miembro de las ros publica clericorum medieval, puede verse confirmada por aquellas citas del profeta Amós 3,6 y Proverbios 2,14 a las que ya aludimos, que parecen completadas por el propio saber del reelaborador; como así también es connotativa la duplicación que él hace en P 206vb 22 "cantemos e alabemos", frente a "cantemos" de TC 152,10 y al original "cantantes" de III,7.30, pues parece querer dar al verbo 'cantare' la acepción cristiano-eclesiástica de 'cantar alabanzas a Dios', 'glorificar a Dios'.⁷ Es posible, entonces, que el autor de P haya sido un clérigo de latines no perfectos y no muy imbuido en cuestiones de herejías, pero miembro de una comunidad destinataria de su traducción, compuesta por hombres capaces de apreciar y comprender una versión más 'latina' que la del romancador del XIV.

+ + + +

Si queremos determinar las motivaciones que llevaron a este reelaborador a emprender su tarea, debemos notar un deseo de adaptar la versión previa a otro ambiente y a otro momento. No hay en P una actualización del léxico romance sino un cambio de nivel lingüístico: se busca pasar de los vocablos populares y de las expresiones libres a un léxico español pero latinizante, culto, de estructura sintáctica más cercana a la latina. Además, si la personalidad del autor es la que damos como hipótesis, el contenido teológico de la obra debe de haber estado entre los intereses del traductor y de sus destinatarios.

La intencionalidad que conllevan tales motivaciones tiene varios aspectos: primeramente una intención estética de claridad formal, de belleza en la factura, como así también una concepción estética latinizante en el estilo sintáctico y en el léxico, modernizante en los usos lingüísticos (rechazo del doble complemento de pertenencia y de la doble negación) y fonéticos (m ante bilabial) señalados al comienzo de este capítulo, como así también una postura estética de gusto personal que lo lleva a hacer modificaciones del tipo "la traxo al corral" (180vb 13) frente a "vjno a la grey" (TC 80,24) y a "re-

portat" sin circunstancial de lugar en II,14.5; en segundo lugar hay una intención sociolingüística de brindar una versión culta y técnica del tratado, la cual determina la postura psicolingüística de adaptar el texto base a los moldes léxicos y sintácticos del original latino; existe además una intención correctora que busca sanar los errores del modelo español (desvíos, salteos, lagunas, oscuridades), pero que no llega a ser total ya por negligencia en el cotejo con la fuente, ya por limitaciones personales del reelaborador que no hacen rotunda y decidida esta intención, porque el autor tiene una inseguridad lingüística que lo hace dependiente de la guía de su predecesor, y cuando esta falla, le cuesta seguir adelante. La intencionalidad del reelaborador tiene también un aspecto didáctico, que le hace gustar de las duplicaciones, que le hace aceptar las aclaraciones y glosas de su modelo español, y en la cual se escuda la inseguridad de sus correcciones a las que yuxtapone la versión errónea del XIV. La comparación con el corrector del ms. N revela cuán poco rotunda es la actitud de enmienda, pues mientras el autor de F solo se atreve a sumar las interpretaciones, el escriba del siglo XVI tacha decididamente los errores y los reemplaza por la corrección. El aspecto didáctico de la intencionalidad del reelaborador se observa también en un curioso caso en que su postura psicolingüística latinizante lo lleva a efectuar un calco: en 229^{va} l traduce el original "elatos" (III,59.12), que el autor del XIV vertió en "soberujos" (TC 218,13), escribiendo aquél "elatos e enxaçados", donde parece ser que, consciente del latinismo prefirió duplicar el vocablo para matizar el sentido⁸. Finalmente, es posible ver una intención apostólica, al difundir mediante su romanceamiento una obra de teología y de edificación moral y espiritual.

+ + + +

Por último es conveniente analizar las enmiendas posteriores realizadas sobre el códice. Ellas corresponden a dos momentos:

1) el de la composición misma, cuando el reelaborador efectúa agregados o enmiendas sobre la marcha de la redacción. Las tachaduras son escasas y discretas, como las ya señaladas más arriba en calidad de prueba de que P sigue el modelo español. Los agregados son interlineares casi exclusivamente, con un módulo de graffa menor pero igualmente prolija. En la mayor parte de los casos los agregados reponen algo omitido:

- . 158^{ra} 24 "distençiones <e ordenes>"
- TC 23,28 "distinçiones o ordenes"
- I,10.15 "distinçiones vel ordines"
- . 193^{rb} 34 "de amar es la <fermosura de la> castidad"

TC 115,6 "de amar es la formosura de la castidad"

II,40.5 "amanda est pulchritudo castitatis"

En otros casos se acerca al original latino la versión que previamente siguió al modelo romance:

. 160va 7 "el seso <que piensa> [a] muchas cosas [pensar]"

TC 30,10 "al seso pensar muchas cosas"

I,12.7 "sensum multa cogitantem"

. 170rb 10 "Ciertamente el [malq] <justo e inocente> es consumido "

TC 54,25 "ciertamente el [inoçente] es consumido" (codd. 'malo')

I,27.3 "consumitur quippe innox"

. 189va 33 "Otrossi vna desordenança de [dar] <fablar> ombre muchas uezes que es peccado..."

TC 104,25 "Otri vna desordança de dar ombre munchas vðzes, que es pecado..."

II,35.3 "procacitas vocis"

A veces agrega una duplicación que aclara la acepción de un vocablo o adecua el sentido al original:

. 159ra 25 "saludados <o adorados>"

TC 26,21 "saludados"

I,10.27 "salutati"

. 179vb 14 "Por esto <se empeoran e> se dannan muchos"

TC 78,11 "Por esto se dannan muchos"

II,13.12 "Per id deteriorantur plerumque"

Es evidente que muchas veces el autor de P volvió sobre su redacción para corregir algo, ya sea por relectura, ya porque el cotejo con la fuente latina le permitía advertir algún error. Estas enmiendas del mismo autor de P no son posteriores a la conclusión total de la traducción ni responden a una revisión completa de la tarea. La primera afirmación la prueba por ejemplo el pasaje del folio 169rb 9, donde frente al modelo romance "sy pudiere ser" (TC 52,14), el autor de P agrega al margen "si podiere ser <fecho>", pero once líneas después, y en el interior de la columna escribe "por esto dixé si puede ser fecho", inclusión que demuestra que mientras redactaba el párrafo consideró más adecuado hacer el agregado marginal, y cuando debía citar lo antes dicho, citó su propia versión con el participio incluido: por lo tanto, el agregado se hizo sobre la marcha. Tampoco hubo una revisión total de la traducción, pues el autor habría advertido errores que se mantienen y otros que corrige una segunda mano.

2) el segundo momento es el de uno o varios lectores posteriores que con otra

letra, otra tinta y otros asteriscos efectúan enmiendas y agregados. El texto no presenta calderones, sin embargo, una segunda mano agregó en 151**vb** 36 el signo \lrcorner de separación de frases. También una segunda mano hizo los 'adornos' que aparecen en los márgenes superiores de los folios 155 y siguientes, que se apartan notoriamente de la estética del escriba de P.

El corrector posterior repone salteos del reelaborador, por ejemplo en:

. 169**ra** 4 "para los fieles <que ya creyeron, mas para los infieles>" (en el margen)

TC 51,20 "para los fieles que ya creyeron mas es nescesaria para los ynfiel-les"

I,24.3 "fidelibus qui iam crediderunt sed infidelibus"

. 166**ra** 29 "mas avn esperitual mente <Ca por hystoria conuiene tener la fe e spiritual mente entender la ley>" (margen inferior)

TC 45,1 "mas spiritualmente"

I,19.6 "Namque et historice oportet fidem tenere, et spiritaliter legem intolligero"

Alguna vez enmienda un desvío para el cual el autor de P seguramente se dejó llevar por su modelo romance sin cotejar con la fuente latina, como en 192**vb** 20, donde sobre un término borrado otra mano escribió "toda plenitud", frente a "toda fermosura" (TC 36,13) y siguiendo a "omnem plenitudinem" (I,15.5).

Claramente se distinguen las correcciones del autor de las del lector en el folio 228**va**, donde ambos hacen agregados marginales pero las letras y la prolijidad usadas son distintas. Además, así como el autor no revisó totalmente su redacción, tampoco los correctores se aplicaron a todo el texto, pues hay errores que ninguno de ellos podría haber pasado por alto, como por ejemplo en:

. 194**va** 3 se lee "las" en lugar de "los", en referencia a "los bienes"

. 214**vb** 29 se lee "son" por "sol"

. 215**rb** 17 se omite "mal"

. 228**rb** 29 se lee "mas mas", mientras que en 212 **vb** 7 se puntea la ditografía observada: "cõ con"

Si las enmiendas del reelaborador del XV confirman por un lado su interés estético, dadas la medida y la discreción de las mismas, y por otro lado manifiestan la atención del autor -al menos parcialmente- a su redacción, en cambio, las enmiendas posteriores revelan que el código fue utilizado por destinatarios interesados no solo en el contenido semántico del libro, sino también preocupados por la correcta transmisión de la obra isidoriana.

Por último hay que responder al planteo de por qué, si el autor de P y la comunidad o destinatarios de su obra podían disponer de un ejemplar del romanceamiento del siglo XIV, el reelaborador no se limitó a hacer una copia servil, una labor de copista, sino a componer otra versión, y ésta de carácter mixto.

No cabe sino pensar que los receptores de la primera traducción consideraron que esta se apartaba notoriamente del contenido original y que su léxico podía servir a la divulgación fácil del contenido pero no estaba a la altura de una obra técnica, destinada ahora -y originalmente- a un público iniciado y de tradicional cultura latinizante. Pero al mismo tiempo reconocieron que la tarea del predecesor no era despreciable sino que ofrecía la ventaja de una interpretación que podía ser aceptada o rechazada, pero que era sí una guía a considerar. El carácter mixto de la reelaboración se debe, pues, a una compleja confluencia de factores: el respeto relativo del modelo español, la comodidad de su guía que facilita el dejarse llevar por ella, las limitaciones del reelaborador que no se siente seguro como para afrontar independientemente la fuente latina.

N O T A S

- ¹ Cf. Biblia sacra iuxta vulgatam clementinam, Colunga-Turrado, Madrid, B.A.C., 1946, y Pontificia Commissio pro nova vulgata bibliorum editione, Libri prophetarum, Città del Vaticano, Libreria editrice Vaticana, 1976.
- ² Algo similar hizo unos años antes Pero López de Ayala al traducir las Décadas de Tito Livio sobre la base de la traducción francesa de Pierre Bersuire; cf. ed. de Curt WITPLIN, Barcelona, Puvill, s.f., p.31.
- ³ Laureano ROBLES, Archivos leoneses 47-48 (1970), p.156.
- ⁴ Generaciones y semblanzas, edición de R.B.TATE, London, Tamesis Books, 1965, p.15.
- ⁵ Cf. cap.8, año XX (1369).
- ⁶ Don Juan Manuel se ocupa concretamente de la virginidad de María en el Libro de los estados I,40; también redactó un Tractado de la asunción de la Virgen. Cf. edición del Libro de los estados de R.B.TATE y I.MACPIHERSON, Oxford, Clarendon Press, 1974, nota 124 (p.299).
- ⁷ Cf. A.BLAISE, Dict. latin-français des auteurs chrétiens, Turnholt, Brepols, 1954, s.v. 'canto'.
- ⁸ El adjetivo 'elato' aparece en la vigésima edición del DRAE pero no en las anteriores (cf. DCECH IV,633a); tampoco aparece en el Dicc. medieval español de Martín Alonso (Salamanca, Universidad Pontificia, 1986), ni en el Dicc. etim. español e hispánico de Vicente García de Diego (Madrid, Espasa Calpe, 2a.ed., 1985). Esto demuestra que, aunque la palabra exista en español, es muy rara, y que el autor de P la usó como calco. El uso de "ydoneo" (en 207^{rb} 36, en yuxtaposición o sumado a la versión del XIV, pues se lee en P "deue trabajar por ser ydoneo para saber dezjr", en TC 153,27 "deue trabajar para saber dezjr", y en III,8.5 "idoneus ad proferendum quae didicit"), según el DCECH está documentado por primera vez en 1449 y el Diccionario de Autoridades no da ejemplos hasta fines del s.XVII, es decir, es un vocablo extraño que demuestra en P, si no el calco directo, al menos el nivel culto y latinizante de su léxico. Obsérvese que ya en TC 194,3 se usa "ydoneos" como calco, pero tras la previa traducción eficaz en el lugar aquí citado.

III

LA FASE DEL SIGLO XVI

+++++

En la Introducción a la edición crítica del romanceamiento medieval de las Sententias, pp.xxvi-xxvii, señalamos que según los datos aportados por el DCECH, el léxico del corrector parecía adecuarse al de mediados del siglo XVI o principios del XVII. La letra, entre cuyos rasgos es notable que ya casi no se use cedilla, parece de mediados del XVI, de modo tal que más verosímil que pensar que el corrector utilice adrede en el siglo XVII una grafía arcaizante, es pensar que el léxico testimoniado era utilizado antes del momento registrado aproximativamente por Corominas y Pascual.

La letra del corrector contrasta con la del texto base corregido, pero también con una anotación del mismo siglo XV, aunque más desprolija, que se halla en el folio 2y 19, en la tabla de capítulos. Allí aparece el comentario "que bien todo este capítulo", elogio que alude al cap.III,23 "del alabamiento e ffalso loor"; seguramente es la huella de un lector atento que degustó el texto, tal vez no todo el códice, pero que tras una lectura que lo satisfizo, anotó el parecer con el que busca orientar a otro lector y hasta invitarlo a que comparta su opinión. Es interesante tener en cuenta esta anotación posterior porque la actitud del comentarista coincide en parte y difiere en parte con la del corrector. Trataremos de penetrar en la labor de este último, al que nos referiremos de ahora en más como N'. Lamentamos que las características de su obra ofrezcan menos elementos de análisis que las otras fases de recepción.

+ + +

En la descripción del código N (Introducción, pp.xix ss., señalamos de manera muy resumida los diversos tipos de correcciones realizadas por N': agregados, enmiendas y señales reordenadoras.

A) Los agregados interlineares son normalmente reemplazos de la versión anterior, que aparece tachada y visible; los agregados marginales, en cambio, a los que el corrector remite con un asterisco, insertan palabras o ideas saltadas, aunque muchas veces están mutilados por los recortes a los que se sometió al manuscrito. En los dos ejemplos que daremos aquí, señalamos entre corchetes cuadrados lo tachado por N' y entre corchetes angulares lo agregado; el primer ejemplo es de agregado interlineaar y el segundo marginal:

f.122va 17 "[profaçar] <murmurar>"

f.6va 24 "es figurado <por todas estas cosas.por que ha las propiedades dellas mas no las sustancias dellas> "

Una variante que podemos agregar aquí es aquella por la que el corrector subraya sin tachar un término que no considera adecuado, ya por ser impreciso, ya por impropio, ya por anticuado. Las ocurrencias son menos numerosas:

. 18rb 8 "pasa a otros e a otros fechos"

I,11.10: "ad alias atque alias acciones transit"

. 19va 10 "<afalagados> endulçados"

I,13.2 "illecti"

. 19va 24 "aventaja"(tres veces borró la a-, rezago léxico medieval, en esa columna, y la tachó en la siguiente) ; cf.I,13.3 "excellit"

. 22rb 15 "tenia <fizo matar>"

I,14.12 "interfecit"

. 29va 7 "tiniebla"

I,19.4 "nebulam"

. 50ra 1 "non podrian ser aprouchadas <mejoradas>"; la variante que propone N' es la mejor para la transformación que el romanceador del XIV hizo de la sentencia II,11.1 ("informetur")

. 86vb 24 "dios en este mundo tarda la <tanto mas estudia para perdonar quanto mas esperando açota o castiga> ssu justicia"; adecua con precisión a la fuente (III,2.6 "In hac vita Deus tanto magis studet ut parcat quanto magis exspectando flagellat"), La versión del XIV es traducción perfecta ad sensum, aunque no literal; N' ya no entiende el giro medieval, o le parece insosteniblemente anticuado.

. 107ra 17 "del<a> departimiento <colacion>"

III,14 "de collatione"

- . 122vb 10 "martiriar < crucificar >"
.....
III,33.1 "crucifigi"
- . 123rb 15 "adelantar < poner >"
.....
III,34.1 "promovendi"
- . 127vb 10 "predicaciones < correccion >"
.....
III,41.3 "correctionis"

B) Las emiendas, en cambio, no permiten ver la versión precedente salvo parcialmente cuando aprovecha rasgos de esta para escribir otra cosa; generalmente, el corrector borra y reescribe. En los ejemplos que presentamos aquí, subrayamos la emienda y ponemos entre paréntesis los restos de la versión anterior:

- . 6va 10 "o (o) palabras"
- . 6vb 6 "ny" (non)
- . 7ra 16 "por<que>" (ca)
- . 7rb-va "ssu formosura ([ça])"; en los otros códices se lee "somojança"
- . 10vb 21-22 "e en abto[do]" (apostado)
- . 10rb 18 "es fecha"; en los otros mss. se lee "viene"
- . 10rb 20 "satisfecha[enssy]"; el resto "contenta en sy"
- . 13ra 20 "son"; los demás "eran"
- . 15va 8 "e no en dios"; en los otros mss. se lee "salvo en dios"
- . 16rb 20 "ver"; los otros "auer"
- . 18ra 24 "solamente les abastara...el fecho se siguiera"; en el resto se lee "asaz abundara...el fecho lo templara"
- . 21ra 14 "mas dios fiyo permaneciendo en aquella essencia"; en los otros "mas dios palabra estando queda aquella essencia"
- . 24ra 1 "puede hablar"; en el resto "podrie hablarlo"
- . 27rb 19 "Onde si alguno errando la carrera se fuere"; en los demás "E si rrastrando fuere"
- . 33ra 23 "alimpiarse sse"; en el resto "emendarse"
- . 43ra 5 "ffaga"; en los otros mss. "faze"
- . 44vb 12 "entrannales"; el resto "fondas"
- . 45va 18 "es de saber el perdon"; en los demás "queremos saber el perdon"
- . 50rb 23 "sucna"; en el resto "rretiene"

C) Trece veces el corrector colocó letras sobre las palabras de la versión que corrige para señalar un reordenamiento de la secuencia. Por ejemplo:

- . 10va 19 "de entender ^b es"
- . 15va 5 "q^bdo erñn aqu^allas su^ayas"

- . 19vb 17-18 "sentidos ot^bros"^a
- . 90rb 9 "tornala^bs"^a
- . 102ra 15 "mayor contri^ecion to^ama om^bne en^c ssy"^d

Los otros lugares son 110va 7, 124ra 18, 128rb 19, 132ra 7, 135vb 8, 148ra 19 y 148vb 19. Pero en casi todos los folios está la marca ¶ que a veces indica el comienzo de una sentencia (6ra 18) y otras corrige un corte erróneo de la oración, adecuándolo al original (20va 13).

También nos referimos con muy escasos ejemplos a los diversos objetivos que tenían estos agregados, emiendas y reordenamientos. El corrector quiere a) mejorar el estilo, b) establecer concordancia adecuada donde no la hay, c) modernizar el léxico, d) acercar el texto al sentido del original latino, e) reponer lagunas y omisiones, f) insertar ideas personales. Los ejemplos podrían ocupar varias páginas; remitimos a los seleccionados para la descripción del código.

Nos interesa ahora profundizar en la motivación que tuvo el corrector, en su método, en sus pretensiones al abordar la tarea.

Cuando el corrector comienza a leer el código N, ya en la segunda línea hace una emienda fonológica que repite tres veces: "sob[1](<e> rano". Esto podría ser simplemente una corrección similar a las que hacemos nosotros cuando hallamos una errata en un impreso. Sin embargo, pocas líneas después realiza correcciones que ya exigen que el corrector tenga a la vista un original latino con el cual coteje: reestructura las sentencias 1,2-3, que en la traducción del XIV están fundidas, y agrega lo omitido, además de ciertas aclaraciones en el nivel léxico ("es<antepuesto o> adelantado", 3rb 9), y de los reemplazos de carácter estilístico ("non a [desuario] <variamento> alguno").

¿Por qué N' encaró esta tarea? Podría pensarse que hizo una lectura del código y que al hallar 'errores' que deberían suponer un conocimiento detallado de la obra isidoriana, o al no comprender lo que lee, recurre al original y resuelve entonces tomar la pluma para depurar el texto. Sin embargo, parece que si esa lectura previa ocurrió, no fue total. La intención que por ahora podríamos llamar correctora y modernizadora, creemos que surge previamente a la lectura de todo el manuscrito: el corrector no reparó en los trastrueques de los capítulos II,25.2-II,26.1 y II,37.2-II-38.1, que es un rasgo común de los códigos que aportan la versión del XIV; es decir, no vio que el texto que él creyó salteado aparecía traducido pero mal ubicado. En este problema hay que tener en cuenta otro hecho de la historia del ms. que agrava la situación. Dos folios del mismo, los ahora numerados como 61 y 72, eran el primero y el último del séptimo cuadernillo, se desgajaron y quedaron mal ubicados en la

última encuadernación (véanse el orden actual y el orden correcto en el cuadro de p.xxi). Cuando hicimos el primer análisis de este códice afirmamos que tales desubicaciones habían sido posteriores a la labor del corrector; ahora podemos reafirmarlo con consecuencias importantes para el estudio que encaramos.

El f.52_y tiene el reclamo "va.el que", que corresponde al f.61_r que N' pudo haber buscado y hallado si el desorden era anterior a su tarea (contienen el cap.II,13). Tras corregir los ff.52 y 61, pudo haber seguido con el 53 y siguientes hasta el 59. Cuando llega al 60_{vb} (cap.II,24.2) agrega una idea (cf.TC 91,13): "Otrossi aquellos que avn estan ssometidos a la luxuria <e> a la cobdiçia <e> a la ssoberuia <e> avn see estan gloriando de la obra del pecado <no deuen aver memoria del si non para llorallo>". Pero el f.60_y no tiene reclamo que le permita al corrector ir a buscar el f.72, que es el que corresponde contine al 60, y sin embargo el corrector no observa, anota ni completa nada. Pudo ver que el f.61 ya se reubicaba tras el 52 y pudo seguir buscando y observar que el f.72_y tiene un reclamo "mala entinçion" que no halla respuesta en el f.73 sino en el 62, y al leerlo desde el recto pudo comprender que allí estaba lo que seguía al 60_y. De tal manera, ambos desordenes serían previos a su labor. Pero hay una objeción grave y definitiva: si el corrector hubiese hallado desordenado el códice y hubiera logrado encontrar el orden correcto, habría hecho las indicaciones necesarias para que otro lector pudiera reconstruirlo, como de hecho lo hizo con los trastrueques del texto. Además, en dos folios (71 y 76) el corrector reescribió con tinta más legible la antigua numeración; para que esa numeración sea adecuada, el "f.72" no debía estar donde se halla ahora, sino en el lugar correcto:

f.71 = lxxiij
 f.72 = -
 f.73 = (lxxiiij)
 f.74 = (lxxv)
 f.75 = (lxxvi)
 f.76 = lxxvij

Por lo tanto, el desorden de los folios 61 y 72 se produjo con posterioridad a la actividad del corrector. Esta comprobación lleva a la conclusión de que debe estudiarse la labor de N' considerando que el códice tenía en su momento un orden correcto y no el del estado actual.

De tal manera, tras leer y corregir el f.60, N' halló el f.72; y allí, en 72_{rb} es donde se halla la laguna o salteo del cap.II,25.2-II,26.1. N' completó al margen solo la frase trunca "<por ysayas quitad los ma[los] pensamientos de l[os] ojos ". Tras una línea curva de separación agrega: " busca l[o que] fallece en este e[n lxxvii] fojas do est[a hic] vacat entre los [rengi]ones onla

segunda columna ca esto que [...] no es del >". Si esta mutilada indicación se hizo en ese momento, N' debió de seguir leyendo hasta el f.76 que tiene reescrito por el corrector el antiguo número romano lxxvij (los demás son ilegibles, salvo el del f.77 = lxxvij), donde según aquella indicación continuaría el texto; sin embargo, allí continúa el texto del otro capítulo saltado, es decir, la indicación marginal de 72rb es parcialmente errónea, porque el cap.II,25.2-II.26.1 continúa en 74vb 3, donde sí está la frase "vacat hic". Posiblemente N' no hizo esto, sino que siguió leyendo y ubicó que el resto del f.72 correspondía al cap.II,26, dado que tras él, en el f.62ra aparece el epígrafe del cap.27 "de los sentidos de la carne". De ese modo, N' solo debió agregar en aquel lugar donde completó la frase trunca de II,25.2, el epígrafe y comienzo del cap.26 en el margen inferior del f.72r:

Cap.º XXVI de la consciencia

La condicion humana quando con diuersas maneras de pecado con-
turba la uoluntad (...)

Así, entonces, hasta ese momento, N' deja incompleto el final del cap.II,25. Sigue corrigiendo hasta que en el f.70va 20, mientras corrige el cap.II,37.2, halla un nuevo salto. Es en ese momento cuando en los márgenes de los folios 70v y 71r traduce el resto del capítulo 37 y el comienzo del II,38 que es el que continuaba en f.70va 20. Tal vez el hecho de no hallar aún el texto saltado de II,25 y el encontrarse ante una nueva aparente omisión, motivan a N' a traducir marginalmente lo faltante; de este agregado nos ocuparemos luego. Continúa después, corrigiendo el folio 71v, 73r y v y 74r y v, que contienen el final del cap.II,38 y el capítulo "de la fornicación"(II,39); cuando llega al folio 74vb 3, se encuentra con que la sentencia II,39.18 aparece cortada y se le yuxtapone el texto de II,25.2 'saltado' en 72rb: N' tacha la frase original que él antes había retraducido ("que faze por ysayas tirad de mis ojos el mal de los vuestros pensamientos"), agrega "el seruiçio <de los ydolos>"; escribe la señal "vacat hic" y la llamada de atención "ojo", y al pie del folio, con el dibujo de una mano con el índice extendido advierte: "esta columna con las dos siguientes no se deuen aqui leer por que son del capitulo del pensamjento que es el 25 capitulo atras. E hanse de leer enel desde donde dize en el margen. Quitad los malos pensamjentos", es decir, remite al folio ahora numerado como 72rb 21. Seguramente fue en este momento cuando escribió, tras la línea curva, la indicación parcialmente errónea que ya transcribimos, para que otro lector pudiera completar el cap.II,25. Resulta, sin embargo, muy extraño que N' no haya corregido este texto que encuentra en 74v-75r.

En 75va halla el comienzo del cap.II,26 al que aparece yuxtapuesto el contenido de II,37.2. Entonces N' indica en el margen: "[No se lçan estas tres [columnas desde este [lugar hasta la sennal [de la çruz por que son [de çtros ca-

pitulos atras [e estan ya escriptas [en el margen". Es decir, N' romita, para completar el cap.II,37 y comienzo del II,38 a su propia traducción marginal, y no corrige las columnas del f.75v y del 76r que contienen la versión original trastocada de ese pasaje. Esta actitud de no corregir es lógica, pues él ya dio su propia versión del texto, pero destaca aún más lo extraño de que no haya corregido el texto de II,25 recién hallado, pues este no lo había traducido.

En el f.76rb 4 encuentra la continuación del cap.II,39 "de la fornicación" que se había interrumpido en 74vb 3; en este último lugar, en el margen superior, indicó entonces: "El resto [...] do dize. Otrosy ay otra fornicacion [en esta sennal". Pero nuevamente la indicación es parcialmente errónea, pues esa frase y la continuación del cap.II,39 aparecen en 76rb 4, donde está la cruz aludida como final del texto del cap.II,38.

Hay, pues, en el corrector una voluntad de aclarar la confusa disposición del texto; pero seguramente por lo intrincado de estos trartrueques -agravados para nosotros por la desubicación de los folios 61 y 72-, él mismo se confundió al elaborar las indicaciones. Tal vez sea esa misma confusión la que lo llevó a omitir la corrección del texto del cap.II,25 que halló en el f.74vb 6; debe de haber olvidado que él no lo había traducido marginalmente. De todos modos es conveniente preguntarse a propósito de esto por qué no tradujo el resto del capítulo II,25 al notar su salteo. Quizás previó un desplazamiento que al no aparecer a lo largo de varios folios, lo decidió a traducir el segundo texto salteado (II,37-38); no podemos pensar que N' no se animara a encarar una traducción nueva sin el apoyo o la guía de otra anterior si de hecho lo hizo en el segundo caso y si de hecho toma la pluma para completar y corregir la versión que lee.

Por otra parte, esta actitud ante el truncado capítulo II,25 es curiosamente muy similar a la tomada por el autor de P. Ninguno de los dos, ni P ni N' terminan de modo total el capítulo, lo cual vuelve tentador pensar que pueda existir alguna relación más o menos directa entre ambos.

P no pudo basarse sobre N' pues éste es, por su letra y léxico, posterior. N' podría, en cambio, estar cotejando con la versión de P, lo cual impone una comparación entre ambas. Tomaremos para ello los dos lugares donde se producen los trastrueques, con el contexto precedente en las tres versiones:

s.XIV	<u>P</u> (185rb 11)	<u>N/N'</u>
Maguer del mal obrar çese onbre, [si] finca en el la maliçia del mal pensar, avn sera culpado. E por ende dize el Sennor por Ysayas:	Maguer qualquier çesso de la mala obra, empero non sera sin culpa si avn finca la maliçia del mal pensamiento e por ende dize el sennor por el propheta	Maguer el mal obrar çesse omne <> e finca enel la maliçia del mal pensar <> avn sera culpado e por ende dize el sennor <por ysayas

"Tirad de mjs ojos
el mal de los vues-
tros pensamientos".

ysayas. Quitad la maldad
de los vuestros pensamjen-
tos de los mis oios. ca non
solamente pecamos con los
fechos mas avn con los pen-
samjentos.

/quitad los malos pen-
samjentos de los ^{mis} ojos>.

Evidentemente, más allá de las diferencias de orden y del agregado "et pro-
pheta", P agrega una frase conclusiva acerca del sentido de toda la senten-
cia, si comparamos con el original latino, el 'agregado' de P es en realidad la sen-
tencia II,25.3 ("Non enim solum factis, sed et cogitationibus delinquimus. Et
eis illicite occurrentibus delectemur") aunque parcialmente traducida, pues
omite la condición final, que sí aparece en la versión del XIV (TC 92,8-10).
N', en cambio, se limita a terminar la cita bíblica, y lo hace menos literal-
mente, pues el original dice "malum cogitationum vestrarum": N' transforma el
sustantivo en adjetivo y omite el posesivo. Si N' se hubiese basado sobre P,
habría respetado la guía de la supuesta 'versión mejor'.

Enfrentaremos ahora los textos de la sentencia II,37.2 y siguientes, locus
que en N' aparece agregado marginalmente en los folios 70v y 71r:

TC 107,14

P 190va 29

N'

e contra el aborresçimien-
to e la malquerençia que
se leuanta de la soberuja
es de poner amor e buena
voluntad. Contra yra y
sanna es de poner paçien-
çia. Otrosi contra el te-
mor devemos poner virtud
de grand esperança e fiu-
za. Otrosi contra la pesa-
dura o el afloxamiento de-
vemos poner virtud de buen
zelo. Otrosi, eso mesmo
contra la tristeza, gozo,
contra açidia, fortaleza,
contra avariçia, largueza,
contra la soberuja, humil-
dad. E asy,
cada vna destas virtudes
rreprimjra los pecados
que contra ella se leuan-
taren, e con la virtud
la caridat de Dios amata
los movimjentos de las
tentaciones.
3: Ca la abstinencia doma
e apaga la luxuria, ca
quanto mas el cuerpo es
quebrantado
tanto mas la voluntad

e contra el aborresçimien-
to e malquerençia es de a-
parejar el amor e bienque-
rençia e contra la sanna
es de proponer la paçien-
çia. Otrosi contra el te-
mor deuenos poner virtud
de grande esperança e fiu-
za. Otrosi contra la flo-
xura e pesadura deuenos
poner virtud de buen zelo.
Eso mesmo contra la tris-
teza gozo, contra la açi-
dia fortaleza, contra la
auariçia largueza,
contra la soberuia humil-
dad. E assi
cada vna destas virtudes
reprime los peccados que
contra ella se leuanta(sic)
e con la virtud de
la caridad de dios amatan
los mouimjentos de las
tentaciones.
3: Ca la abstinencia doma
e apaga la luxuria, ca
quanto mas el cuerpo es
quebrantado
tanto mas la voluntad

<[el amor o dileçion es
de aparejar. Contra la
yra es de proponer la
paçiencia, e contra el
temor la fiuza, e con-
tra el embotamiento
[la pelea del feruor e
zelo.

Otrosi a la tristeza
es de poner el gozo. [a]
la açidia o pereza la
fortaleza, a la auaricia
la largueza, e a la [so-
berbia la humildad. . .]
cada una de las [virtu-
des reprime los [vicio-
s que ueen nasser [contra
si, e apaga los [con-
uencios de las [tentaciones
con la uirtud [de la
diuina caridad.

3: [..]cala abstinencia
[doma e reprime la luxu-
ria por que quanto [mas
el] cuerpo con hambre [e]
mongua es quebrantado.

es rreucada del apetito desordenado.

4: Que no ay dubda que contra la yra el sofrimiento pelea e la yra ella mesma se mata, otrosi, sostenjendo, grand victoria trae la paçiençia.

5: Otrosi el amargura de la tristeza, el esperanza del gozo perdurable la sobra. E [a] aquel que la voluntad turbada de las cosas de fuera le atormentan, la dulçura del asosegamiento verdadero le ablandara.

6:

Otrosi contra los encendimientos de la sauma sea puesto el asosegamiento de la mansedumbre.

7: Los soberujos siguen la soberuja del diablo, contra la qual es puesta la humjldad de Christo por lo qual los escogidos se humjllan.

8: La madre e la rreyna de todos los siete peccados mortales la soberuja es, e esos mesmos syete peccados mortales muchos otros peccados paren de sy.

Ca por tal parentesco son entre si vnos con otros allegados por que de vno nasca otro.

9: E asi como el diablo prinçipe de los siete peccados, nos abaxa al poderio d'ellos por soberuja, asy Christo, por la graçia de los siete dones del Espiritu Santo lleno, nos libra del senorio d'ellos. E a aquellos que el diablo por siete maneras de peccado danna, asi Christo los libra por las siete maneras de graçia.

es rreucada del apetito desordenado.

4: Ca non es dubda que contra la yra el sofrimiento pelea mas. la yra ella mesma se mata mas sofriendo grand victoria trae la paçiençia.

5: Otrosi la amargura de la tristeza la esperanza del gozo perdurable la sobra e a aquel que la voluntad turbada con las cosas de fuera atormenta la dulçura del asosegamiento ablanda.

6: Otrosi contra la invidia es aparejada la caridad e contra los encendimientos de la yra e de la sauma es puesto el asosegamiento de la mansedumbre.

7: Los soberuios remedan e siguen la soberuia del diablo contra la qual es puesta la humildad de xpo por la qual son humillados los soberuios.

8: La madre e la reyna de los siete peccados prinçipales la soberuia es. Esso mesmo estos siete peccados mortales e prinçipales muchos otros peccados paren de si.

ca por tal parentesco son entre si vnos con otros allegados porque el vno nazca del otro. 9: E assi como el diablo prinçipe de los siete peccados nos somete e abaxa al poderio dellos por soberuia assi xpo lleno de la graçia de los siete dones del spiritu santo nos libra del senorio de los peccados e a aquellos a los quales el diablo por siete maneras de peccados danna xpo los libra por siete maneras de graçia.

tanto el apetito desordenado de la desordenada voluntad es [re]uocado.

4: El so[fr]imiento pelea cont[ra] la yra, la qual se [u]ta a si mesma. [mas] sufriendola [tr]ue uencimiento la [p]aciencia.

5: La esperança del gozo eternal sobreputa al congo e cuyta temporal ca [a] aquel que la turbada uoluntad atormenta con las cosas exteriores halaga e consuela la dulçura de la tranquilidad de las cosas eternales e interiores.

6: Contra la [i]nvidia es aparejada la caridad e contra los encendimientos de la yra se pone la quietud de la mansedumbre.

7: Los soberujos remedan a la soberuia del diablo, [c]ontra la qual se pone la [h]umildad de nuestro señor ihu xpo con la qual se humillan los hinchados presuntuosos.

8: Reyna e madre de los siete uicios principales es la soberuia e aquestos mesmos siete uicios engendran e paren de si muchos [p]eccados.

por que así son ayuntados a si mesmos con vn parentesco que uno de otro [h]a naciemento.

9. Onde asi como la soberuia princesa de los siete uicios nos [.....]

ihu xpo lleno de la gracia de siete maneras nos libra [.....]

de los siete dones del [.....]

II, 38

De todos los pecados la soberuja es el peor. Lo vno, porque en los grandes e mas poderosos es; lo segundo, porque nasce de las obras de justicia e de virtud, e por tanto no entien- de tanto onbre la culpa d'ella. La luxuria de la carne es mas sen- nalado peccado a todos porque luego en si es torpe e suzia; e pero no ay dubda que la so- beruja es mayor peccado.

Otro si el que cae en soberuja e non se lo entien- de, ayna delezna en la luxuria de la carne porque conosci- do e abaxado, el peccado en que cae lo confiese.

II, 38

De todos los pecados la soberuia es la peor. Lo vno por que es fallada en los grandes o en los **mas** poderosos lo segundo porque nasce de las obras de la justicia e de virtud e por tanto non es tanto sentida la culpa della. La luxuria de la carne es mas senna- lado peccado a todos por que luego por si es torpe e suzia e pero non es dubda que es menor peccado que la soberuia.

Otro si el que cae en so- beruia e non lo siente ay- na se delezna en la luxuria de la carne por que humillado por esta se levante de la confu- sion e de la soberuia.

II, 38

La soberuia es el peor [...] e esto es o por que de las mas altas personas o pri- meras es tomado o porque nasce de las obras de jus- ticia e de uirtud e por que la culpa

por que luego por si parece torpe e suzia, mas e pero segund la examina- cion diuinal menor es la que (sic) soberuia por que quien en esta se detiene e non se levante, cae en la luxuria de la carne, por que por esta humillado, se levante de la confusion della e de la soberuia .

En el texto de N' hemos subrayado algunas palabras que nos parecen desta- cables; analizaremos ahora esos lugares:

- 1) "dilecion": usa un vocablo calco del original latino "dilectio".
- 2) "yra": frente a "iracundiam" se acerca más a esta forma que la usada por P'.
- 3) "fiuza": el original dice "fiducias virtus"; N', si bien suprime "virtus", también omite la duplicación de TC y de P' ("grand esperança").
- 4) "pelea del feruor e zelo": "zeli praelium" dice Isidoro, y el corrector man- tiene el valor de "praelium" que desaparece en TC y en P'.
- 5) "ueen nacer": "nascentia" en el original; N' usa el derivado romance direc- to, aunque el verbo latino también tiene la acepción de 'levantarse' tomada por TC y P'.
- 6) "diuina caridad": conserva la forma original "diuinae caritatis".
- 7) "con hambre e mengua": repone el sentido de "inedia", omitido en TC y P'.
- 8) "ilicito": el giro latino es "mens ab illicito appetitu"; N' usa el adjeti- vo latino calcado, aunque cambia la función de "mens" y le agrega un atri- buto ("desonesta").
- 9) "sufriendola": traduce "sustinando", pero el sufijo "-la" y la sintaxis a- claran el sentido del texto, que es ambiguo en P' y requirió de coma en TC.
- 10) "eternal": usa el término latino "aeterni", frente a "perdurable" de P' y TC, aunque agrega, como contraste, "temporal".
- 11) "de las cosas eternas e interiores": repone el sentido original de "inte- rioris" aunque no refiere este adjetivo a "tranquilidad" y agrega otro ("e- ternas").

Estilísticamente, el corrector escribe con llaneza y arma una estructura sintáctica bastante lineal, más cercana a la romance que a la latina, si bien esta ya dista de los intrincados hiperbata del clasicismo antiguo. Los casos que acabamos de enumerar como 8, 10 y 11, muestran además en el corrector una personal libertad creativa: si bien calca vocablos del original, no duda en alterar funciones sintácticas o en agregar ideas que revelan una evaluación global del sentido del texto más allá de su respeto literal del original (nº 10). Hay, pues, en el corrector una cierta facilidad literaria que lo anima a traducir el largo trozo faltante y le permite hacerlo con soltura, precisión y originalidad a la vez. Además, él no se siente un mero corrector, sino que en ciertas ocasiones incorpora ideas personales a las que nos referiremos después.

A dicha soltura para la traducción colabora un conocimiento más profundo del latín eclesiástico, que le permite entender mejor el texto de Isidoro y por ello corregir la versión del XIV. A propósito de esto, en el folio 74rb, N° efectúa en el margen inferior un agregado para corregir el sentido de la sentencia II, 39.16:

...e poco a poco va a todo mal en la luxuria ¶ non es <a los amantes mas de uerdad a los amentes. que quiero dezir sin[ti] seso. asi suave la codicia carnal no experimentada como la experime[n]tada. ni asi deleyta [por] una vez que sea cometida de los que non la usan como de aquellos que la vsan...

Para iniciar este agregado, el corrector borró la última línea de la columna y reescribió su versión; el TC p.113 dice: "En la luxuria no es el amor de la carne tan grande como de aquellos que lo vsan...", oración de sentido oscuro y que omite parte del texto original:

Non ita suavis est amantium, imo amentium, inexperta carnis libido, sicut experta; nec ita delectat fornicatio, dum primum committitur, nam repetita maiorem delectationem ingerit...

Lo importante en este agregado de N°, más allá de que es muestra de la voluntad de aproximarse al original, es que revela más afinadamente las capacidades literarias del corrector. Este capta el juego de palabras que hace Isidoro basado sobre la similitud fonológica de los términos "amantes/amentes" y quiere conservarlo; para esto no tiene en castellano más remedio que hacer un calco que para entonces sería muy reciente o incluso nuevo (el DCECH IV, 42 registra el vocablo como de principios del XVII); la forma 'demente' aparece registrada en el Dicc. de Autoridades, y además, pues, de no existir todavía en el léxico castellano de la época del traductor, no habría sido útil para el juego que quería conservarse. Tampoco le habría servido la solución adoptada por el reelaborador del XV, quien traduce en P 192va 23 "...de los ombres amantes, o por que mejor lo diga, de los locos", es decir, conserva la idea pero precisamente en este lugar opta por un vocablo exclusivamente castellano

y portugués, de origen no latino, usado en toda la Edad media como traducción de 'amens' (cf. DCECH III, 683) pero que no es apto para verter el juego retórico de Isidoro. N' tuvo entonces mayor fineza literaria al no eludir esa figura que tal vez el autor de la traducción del XIV ni siquiera comprendió. De hecho el corrector es consciente de que hace un calco o de que usa un término no común, pues ve necesario agregar una aclaración de su significado: "que quiere dezir sin seso".

Debemos observar también que es esta figura retórica, y no solo la exactitud de la versión del XIV la que mueve a N' a hacer el añadido, pues no corrige el resto del locus. Es decir: Isidoro explica "nam repetita maiorem delectationem ingerit. iam vero si in usum venerit, tanto perditis dulcor fit, ut superare difficile est"; el romanceador del XIV traduce "...como de aquellos que lo usan, ca despues que lo ponen en costumbre toda via quieren tornar a aquella deleytación, y despues que en uso lo tienen es muy fuerte de lo poder vencer". N' se limita a agregar puntos para separar ideas, como hace habitualmente, y a transformar los pronombres "lo" en "la" para adocuarlos a su versión referida a la "codicia carnal" en vez de "el amor de la carne"; pero sostiene el cambio de la frase "maiores delectationem ingerit" y no añade la idea de que la costumbre "hace más dulce la fornicación a los perdidos". En síntesis, la corrección es parcial, el corrector modificó lo ininteligible y agregó un rasgo estilístico interesante, pero no concretó una labor completa.

Esta observación nos lleva a otro aspecto de la caracterización del corrector: su conocimiento profundo del latín. Resulta evidente que su manejo de la lengua original de la obra es más fluido que el que posee el autor del XIV. La comprensión del texto no solo alcanza el sentido global de las ideas, sino que se detiene en los detalles de expresión tales como el recién aludido. Cabe observar que N' no lleva a término una labor exhaustiva, si bien los agregados casi lo son; por ejemplo, en 126rb 8, al traducirse "pestifer languor" de III, 38.4, el corrector deja solo "su dolencia", sin añadir el adjetivo (P sí lo hace: "su d.ponçonosa" 219va 36); pero seguramente esto se debe a que N' no compone su versión personal sino que corrige, y la ausencia del calificativo no era relevante. En cambio sí lo era enmendar el error cometido en la traducción de III, 5.25 mal traducido por el romanceador del XIV y tampoco comprendido por el reelaborador del XV, quienes confundieron el imperativo "lege" con el ablativo de 'lex'; N' capta el equívoco producido y enmienda para dar sentido al texto: "por lo qual se<lee> de balam" (93rb 16), dado lo cual el corrector reafirma no solo su familiaridad con la lengua original, sino su comprensión global y detallada de la obra a traducir.

Se une a este conocimiento un interés lingüístico notoriamente influido por el 'academismo' renacentista y por el humanismo; su preocupación por el léxico

tiene dos aspectos:

1) Por una parte la complacencia en los latinismos, que veremos muy acrecentada en la versión del XVIII, inclinación que debe de fundarse en el nivel léxico del corrector, seguramente acostumbrado a una lectura frecuente del latín e incluso a la redacción en esa lengua (obsérvese que al señalar cómo deben reordenarse los trastrueques elige el giro "vacat hic", en latín), pero también debe de fundarse en la certeza de que tal vocabulario permite una mayor precisión del sentido del texto. En general el latinismo aparece cuando el romanceamiento del XIV se aparta mucho del original. Así tenemos:

- . en 45vb 4 "acetable" (II,7.3 "acceptabile") por "de tomar bien"
- . en 86vb 25 "estudia" (III,2.6 "studet") omitido en el romanceamiento base.
- . en 122ra 10 "superflua" (III,32.6 "superflua"), por "de mas"
- . en 146vb 2 "mercan" (III,60.4 "mercantur") por "obran"

Sin embargo, en 114rb 1 cambió "alofilos" por "gentiles" aunque el original usa el grecismo "Allophylorum" (III,21.7, 'de otra raza', de ἄλλος - φύσις) tal vez por considerar más comprensible el término genérico latino-romance de los pueblos incrédulos. Asimismo, en 135rb 22, dejó el giro "se tornan otros" del XIV que parece no comprender el grecismo cristiano "in apostasiam labuntur" (III,48.8), quizás porque N' lo consideró un tecnicismo para cultos o para iniciados. Es importante señalar que, cuando la versión del XIV copia un término latino, como ocurre en II,32.3 "palpa" por "se palpat", cuyo significado los copistas no comprendieron ("palma/salua", cf. apar. crít.) y tal vez tampoco el traductor, N' lo mantiene pero lo duplica con la acepción correcta: "<a>palpa<o halaga>" (66va 19). Esta moderación en el uso de los latinismos se articula coherentemente con el otro aspecto de la preocupación del corrector por el léxico.

2) Por otra parte el corrector es también conciente del tiempo transcurrido y de que ese lapso implicó notorios cambios; él vive otro momento de la lengua y se interesa por actualizar el español del romanceamiento, rasgo que no hemos observado en el léxico de P':

<u>N'</u>	TC
. 9rb 8 "porque"	"ca"
. 20vb 5 "natiuidad <o nacimiento>"	"nasçençia"
. 20vb 11-12 "el ssu nasçomjento"	"la su nasçençia"
. 21ra 4 "uiciosa"	"tachosa"
. 22va 9-10 "presso"	"tomado"
. 23ra 17 "con vosotros"	"conbusco"
. 25vb 9 "<da> testimonio"	"testigua"
. 29rb 15 "escrita[da]"	"escreuida"

. 37vb 15	" <u>egualdad</u> "	"ygualoza"
. 38rb 16	" <u>hace</u> "	"faz"
. 43rb 13	" <u>passos</u> "	"andadas"
. 47vb 7	" <u>temiamos</u> "	"dubdauamos"
. 49ra 11	" <u>pesadunbre</u> "	"pesadura"
. 50ra 5	" <u>en[]xemplos</u> "	"enxemplos"
. 52rb 18	" <u>conuenia</u> "	"cunplie"
. 56rb 2	" <u>pues</u> "	"otrosi" ("etiam" II,17.5)
. 60vb 15	" <u>deleyte</u> "	"talante" ("affectum" II,24.1)
. 68va 12	"[<u>nudren</u>] <crian>"	"nudren"
. 68vb 15	" <u>crueldad</u> "	"cruenza"
. 78vb 10	"<a> <u>vender</u> >[deza]"	"vendedeza" ("venalem" II,41.3)
. 99va 10	" <u>ganar</u> "	"librar"
. 106rb 5	" <u>rrafezes</u> "	"rrafezes"
. 107vb 10	" <u>ffirmezas</u> "	"firmanças"
. 121ra 12	" <u>amistad</u> "	"amistança"
. 133ra 8	" <u>manifiesta mente</u> "	"por plaça"

Es importante observar que N elige un léxico propio de su época, como ocurre en 53ra 16 donde corrige "a lo camiado" (forma usada por 'cambiado' hasta aproximadamente el 1400, según el DCECH I,782) reemplazándolo por "a lo gomitudo" (sic) como traducción de "ad vomitum" (II,16.2), forma española con g-testimoniada ya en el tercer cuarto del siglo XVI (DCECH V,842)¹; pero además, para "avarus" de II,41.7, modifica "auaro" en "auariento" (79rb 12), forma medieval, "derivado popular de la misma palabra latina" (DCECH I,417; el destacado es nuestro): es decir, el corrector es un experto conocedor del latín pero es conciente también de la obra de traducción que tiene entre manos, y por ello antepone a lo esotérico de los latinismos las formas castizas contemporáneas y de uso común.

Si nos preguntamos qué motivaciones llevaron a este corrector anónimo a emprender su tarea, podemos conjeturar por las características de ésta, que las preocupaciones humanistas deben de haber tenido gran parte en su forma intelectual. El corrector utiliza una versión latina -que ha de ser similar o de la misma rama de la tradición usada por el autor del XIV, a diferencia de lo ocurrido con el autor de la versión de P-², y evidentemente es capaz de comprenderla de manera cabal. Sin embargo, se dedica a tomar la versión romance y a expurgarla de errores y a ampliarla con los fragmentos omitidos, como si en vista de un añejo ejemplar griego de Aristóteles depurara las glosadas traducciones al romance para devolver al texto una configuración más prístina, más cercana al original. Aplica, pues, a la versión española una actitud propia del filólogo renacentista, alejado ya del concepto medieval de literatura,

en el que la autoría era una institución cuyo nombre respetaba más que hoy la etimología del vocablo y admitía que cada literato 'aumentara', incluso con su 'opinión' personal, lo que la tradición le legaba como propiedad comunitaria; la originalidad medieval se acercaba muchas veces a la originalidad de los antiguos, entre quienes tal cualidad no consistía en la novedad absoluta sino en la valiosa reelaboración o actualización de un asunto conocido. El corrector de la versión del XIV, en cambio, ve las Sententiae como la obra 'de' Isidoro, que debe ser respetada -incluso en un romanceamiento- tal como su autor (en sentido moderno) la concibió.

Es digno de observarse que esta actitud filológica-humanista no conlleva un desprecio por la labor medieval: de hecho N no compone una nueva versión sino que acepta la del XIV como base útil, incluso físicamente, pues no desdén el material mismo en que se escribió, sino que lo aprovecha al máximo. Esta actitud condice con el hecho de que el corrector haya elegido una obra que no pertenece al clasicismo antiguo sino a la última etapa de la latinidad hispana, si bien Isidoro es por sus intereses, su cultura y su erudición el escritor de su época más cercano a la antigüedad. Sin embargo, no toma N un romanceamiento de los Orígenes o Etimologiae³, obra que por su contenido podía interesar sobremanera a un humanista, sino que toma las Sententiae, obra de teología. Esto revela en el corrector un evidente interés religioso: pone su labor de latinista y sus dotes de filólogo al servicio de una obra no pagana sino religioso-patristica, hecho que se adecua ideológicamente al respeto por el mundo medieval en el que la labor de los Padres se prolongó fructífera.

Hay, pues, en el corrector del ms. N una habilidad de latinista y literato, y una motivación de humanista pero también de hombre religioso. Salvo que su tarea haya sido un simple 'ejercicio' de filólogo o el encargo de un destinatario poseedor del ms. que busca perfeccionarlo, al corrector debe de haberle atraído el contenido mismo del código. Aun cuando N no participara de intereses teológicos o espirituales, su labor revela una doble intención: por una parte, y dentro de los principios humanistas, el corrector quiere que el ms. contenga una versión romance más 'verdadera', más 'fiel', y que, por lo tanto, la obra original de Isidoro tenga así una difusión correcta, mejor que la vulgarización global alcanzada por el romanceador del s. XIV, si bien las intenciones de este pudieron ser más altas pero también muy subjetivas; por otra parte, dentro de los límites de un letrado -si no queremos llamarlo 'literato'- y de un lingüista -en cuanto hombre interesado por su idioma y consciente de sus cambios-, el corrector tiene una clara intención estética, que busca embellecer la expresión y a la vez modernizarla, actualizarla, sobre todo en el plano léxico.

A estas intenciones debemos, sin embargo, agregar otras más. Hemos dicho más arriba que N' no se siente un mero corrector limitado a completar, reordenar, embellecer (la expresión, no la factura) y actualizar un texto; también incorpora ciertas frases personales, como las de estos casos:

- 1) TC 90,12 (II,23.9) "Muncho es de guardar de pecar onbre a menudo, ca esto que vemos que de nuestro mal munchas vezes Dios trae despues salud a nos, guardemonos, ca esto acaesçe por miraglo..."

N' 60rb 4 "...guardemonos enpero de pecar, ca como esto es por miraglo..."

Al borrar y reescribir, N' busca tan solo aclarar, en la sintaxis entrecruzada del romanceamiento, que de lo que hay que cuidarse es de pecar frecuentemente. La aclaración no se corresponde con el texto latino: "Frequentiter peccare cavendum est; nam hoc ipsum, quod de malo nostro plerumque Deus nobis salutem operatur, quanto mirabile est, tanto perarum est".

- 2) TC 91,13 (II,24.2) "Otrost aquellos que avn estan sometidos a la luxuria a la cobdiçia, de la soberuja avn se estan gloriando de la obra del pecado"

N' 60vb 23 "...obra del pecado <no deuen auer memoria del si non para llorarallo>"

El agregado opone la actitud correcta a la de los soberbios, que se glorían de sus errores. En realidad, anticipa el contraste que se expresa en la sentencia siguiente.

- 3) TC 167,1 (III,17.5) "...vna anjmalia que es llamada onager"

N' 111va 15 "...onager <(esto es asno montes)>"

A pesar del recorte del códice, es evidente que el añadido tiene la intención didáctica de aclarar el significado de un vocablo raro (téngase en cuenta que el escriba del modelo de BNM no lo entendió y lo deformó en "muger").

- 4) TC 183,26 (III,33.2) "pensando en sy mesmos que mejor les es beujr vida oçiosa"

N' 123ra 1 "penssando en si mesmos <ser mas sano consejo> que mejor les es beujr vida oçiosa".

El original dice "consultius arbitantes otiosam vitam agere", y el corrector quiso acercar la versión al significado de "consultius", destacando que se decide 'con mucha deliberación'.

- 5) TC 112,2 (II,39.10) "...que no aquel el que por solo pensamjento por condiçion de la carne es despertado a las tentaçiones"

N' 73vb 11 "...por condiçion natural de la carne..."

El corrector borra y reescribe para agregar el adjetivo, con el cual parece querer destacar que es normal en la humanidad la posibilidad de ser tentado carnalmente.

- 6) TC 105,20 (II,36.1) "Grandes suores padeçemos para sobir al çielo"
 N° 69^{va} 9 "...para sobir al çielo <[p]or la graueza [de] nuestros pecados>"

El original latino dice "Grandes enim sudores parpetimur ut ad caelum conscendere valeamus", de modo tal que el corrector quiere destacar en su agregado la responsabilidad del hombre en cuanto a su accionar terreno.

- 7) TC 113,16 (II,39.18) "Quien viere la muger e se deleytare, ya fornicado ha"
 N° 76^{rb} 8 "...e esse deleytare <consintiendo con la rrazon para con ella>
 ya fornicado a"

El corrector aclara aquí que el pecado de fornicación por pensamiento radica en el 'consentimiento' (término técnico) o aceptación de ese pensamiento. Lo curioso es que incluye el añadido en una cita evangélica (Mateo 5,28), actitud 'audaz' que parece más propia del romanceador del XIV que del humanista del XVI.

Los cuatro primeros agregados personales del corrector revelan una intención amplificatoria-didáctica, muy propia del romanceador medieval, que N° conserva aunque la utiliza menos frecuentemente. Los tres últimos lugares, por su parte, manifiestan una intención teológico-admonitoria, que busca el bienestar al lector en materia moral. Debemos destacar que estos añadidos no representan una modificación relevante del texto isidoriano, sino más bien un servicio al lector; no conllevan una opinión subjetiva sino un saber aceptado.

Si atendemos a la mencionada intención teológico-admonitoria, si tenemos en cuenta el tecnicismo "consintiendo" y el interés por corregir un texto de teodicea y espiritualidad moral, podemos conjeturar que el corrector es un latinista formado en las humanidades del renacimiento, entrenado en el quehacer filológico, pero sin que estos rasgos anulen por fanatismo una motivación indudablemente religiosa que promueve una tarea de edificación del alma. Seguramente este corrector no ha sido un bachiller interesado en el latín como vehículo para conocer la antigüedad clásica y pagana, sino un monje o un clérigo de notable formación, letrado, con dotes literarias y estéticas, provisto de conciencia lingüística, pero que trabaja también con un fin docente y espiritual, para que el resultado de su tarea sea una versión corregida, tal vez destinada a ser modelo de nuevas copias, pero al menos pensada para una más acabada edificación de los lectores, que habrán sido posiblemente los miembros de una comunidad religiosa. De hecho, el códice, con las correcciones, presenta una factura poco elegante, y no parece destinada a adornar la biblioteca de un noble o de un burgués ni a integrar una biblioteca palaciega u oficial; tal vez copias de este manuscrito pudieron ser 'comercializadas' con buenas ganancias, pero no este códice que debe de haber quedado como borrador o para uso familiar de una comunidad cerrada,

N O T A S

¹ Germán ORDUNA nos señala que 'gómite' aparece ya en el Rimado de Palacio (c. 1400).

² Sin embargo, el modelo consultado incorporaba un texto que no tenía el origen por el romancador del XIV y que falta en todos los códices latinos de los siglos VIII y IX, posiblemente por un salto ex homocotextu: "et ego non me firmor? Quis scandalizatur..." de III,3.8; N' lo agrega en 89^{ra} 15-16 "e yo no enfermo? E quien es escandalizado...". Pero la prueba de que pertenece a la misma rama, aunque tal vez en un estadio mejorado, es la inclusión de rasgos propios del ms. latino E, tales como la referencia al tiempo hasta el difunto en I,19.13 (cf. 30^{va} 10). Que esa fuente está mejorada se asegura por el hecho de que N' incluye p.ej. un texto que solo el ms. latino E omite (final de I,27.11, añadido en el margen superior de 37^{vb}).

³ Obsérvese que existía un romanceamiento de los Orígenes conservado en un ms. del siglo XV pero tal vez refundición de una versión perdida del XIII. Cf. Joaquín GONZÁLEZ CUENCA, Las Etimologías de San Isidoro romanceadas, Salamanca-León, Universidad de Salamanca, 1983.

IV

LA FASE DEL SIGLO XVIII

++++

En la Introducción a la edición del romanceamiento castellano medieval de las Sententiae nos hemos referido también al ms.escorialense Z-IV-24 (=Z); expusimos allí la descripción del códice y, muy resumidamente, las características de la versión contenida en él frente a la traducción del siglo XIV. Pues la tarea concreta realizada por el autor de Z es ciertamente muy similar a la llevada a cabo por su predecesor, el reelaborador del siglo XV, en el ms.P, dado que también en Z hay una reelaboración de aquel romanceamiento medieval con el uso simultáneo de una fuente latina. Pero a diferencia de P, cuyo modelo español es inidentificable dentro de la tradición conservada, Z usó evidentemente, si no el mismo códice ç -como lo creemos-, al menos un gemelo de este, hecho muy verosímil dado que Z parece confeccionado en el scriptorium de El Escorial (la historia conocida del ms.no revela otro lugar de proveniencia) y su autor pudo disponer en la biblioteca del mismo monasterio del ms.ç-II-19, que se menciona ya en el inventario de aquella confeccionado en 1576, según observa Zarco Cuevas¹. Las lecciones singulares de ç que en Z aparecen transcritas y que presentamos en las pp.xl y xli de la Introducción, aseguran el uso de ese códice o de un ejemplar idéntico como modelo romance.

Esta utilización de un texto gúfa español está revelada por indicios que manifiestan la composición de la versión de Z como una redacción realizada sobre la marcha de la escritura, y no como la copia servil de una redacción ya concluida. A los indicios mencionados más arriba (p.xxxix) podemos agregar otros (entre corchetes cuadrados colocamos lo tachado y entre angulares lo añadido interlinealmente):

- . 1r 11 "muere el Alma quando [Dios la] desanparada de Dios se muda..."
- . 10r 10 "Aunque nos parezca à nosotros que [ningunas] varias cosas estan suze-

tas à alguno que no lo esta à Dios, [es] aquel a la verdad está sugeto à ellas..."

- . 10v 18 "y de tal suerte [que] resbalò [sin poderse]⟨que no puede⟩ repararse"
- . 14v 20 "a quienes [bastava] para vivir bien, les bastava solo querer.
- . 21v 19 "por el vocablo [⟨de aquel cuio⟩] [del error que siguieron] de aquel cuyo error sigo"
- . 30v 29 "I consume Dios al impio, quando [es] requerido con subtileza del divino examen, [descubriendo] es descubierta y juzgada su impiedad"
- . 35v 14 "Los que no desisten de sus malas obras, con vana esperanza [de la piedad de Dios] buscan la indulgencia [buscan] de la piedad de Dios"
- . 37r 20 "...que hace que sus escogidos sigan siempre las cosas [interiores y] soberanas y ocultas"
- . 39r 23 "para que ⟨quitada antes⟩ con las lagrimas [quitamos] la ceguedad de nuestros ojos, miremos..."
- . 49r 4 "ntros. [somos] pecadores] mos..."
- . 61v 1 "I quando quiero ⟨el hombre⟩ evitar [el hombre] esta, cae en aquella"
- . 63r 12 "los reemplaza con los miembros de la [meretriz] ramera"
- . 82r 8 "vana [e infructifera] ⟨y execrable⟩ es su peticion"
- . 99v 28 "quando traspasan [??] [⟨con el golpe de la saeta su propia lengua⟩] con el golpe de la propia lengua su mala vida"
- . 116r 5 "I aunque [finja el ser] ⟨sea ficcion aparentarse⟩ pobre y necesitado, ⟨con todo⟩ el que sencillamente hace la limosna, no pierde el fruto de la misericordia"

Comentemos tan solo el ejemplo del folio 30: es evidente que el traductor, al llegar en su redacción a "descubriendo", resuelve cambiar la sintaxis (invertir las funciones de la inflexión y del verboide), y entonces tacha "es" y "descubriendo" y luego continúa la nueva expresión.

Otras enmiendas ponen de manifiesto que el reelaborador iba a seguir un modelo y se desvía para acercarse al otro o para dar a la traducción una expresión más propia de la sintaxis romance (1,7,14,17), o un giro de gusto más personal (2,8,9), o una acepción más clara (10,16), o un contenido más fiel ya a la fuente latina (4,11,15,21,22,25,26), ya al modelo romance (12), ya a ambos frente a una libertad personal (13):

- 1) 2r 18 "de tal manera que todas las cosas son [sean, (debajo)] encerradas en Dios"
 TC 7,23: "por que todas las cosas sean encerradas en El"
 I,2.3 "ut omnia concludantur ab eo"
- 2) 4v 29 "assi decimos [en la] à Dios en la oracion: Muestranos tu rostro"
 TC 12,5 "por ende dezimos en la oración: 'Sennor, muestranos tu faz'"

- I,5.8 "Hoc enim in oratione Deo dicitur: 'Ostende nobis faciem tuam'"
- 3) 5r 4-5 "Porque asi como [por] las palabras que son dichas por la lengua, las llamamos lengua; asi [por] la palabra que salio de la boca de Dios, debemos llamarla Unigenito"
- TC 12,7 "ca asi como por las palabras que son dichas por la boca dezimos 'lengua', asi por la palabra que salyo por la boca de Dios dezimos el su Fijo vnigenito"
- I,5.9 "Nam sicut pro verbis, quae per linguam fiunt, saepe dicimus 'illa et illa lingua', ita pro Dei verbo os ponitur"
- 4) 8r 14 "Nosotros, quando vemos <end> cada cosa en singular, la alabamos..."
- TC 17,12 "Mas nos, asi como vemos cada cosa d'ellas singularmente la loamos"
- I,8.16 "Sed dum nos singula videntes laudamus..."
- 5) 11r 11 "cayò <arrobatadamente> de la verdad"
- TC 22,12 "arrobatadamente cayo de la verdat"
- I,10.7 "confestim a veritate est lapsus"
- 6) 11y-12r "El numero de los Angeles buenos que despues de la cayda les fueza de los <malos> Angeles [malos] se minorò, <se ha de cumplir y llenar> del numero de los escogidos [se ha de cumplir y llenar]"
- TC 23,18 "el numero de los buenos angeles que por la cayda de los malos angeles fue menguado, del numero de los buenos onbres y escogidos se ha de conplir y de fenchir"
- I,10.13 "Bonorum angelorum numerus, qui post ruinam angelorum malorum est diminutus, ex numero electorum hominum supplebitur"
- 7) 14y 5 "La muger [à imagen del hombre] fue formada à imagen del hombre"
- TC 27,24 "la muger a la ymagen del varon formada es"
- I,11.5 "mulier ad imaginem viri formata est"
- 8) 16r-y "vee las otras cosas, mas a si [mismo] <propio> no se vee"
- TC 31,2 "vee las otras cosas e a si mesmo no vee"
- I,13.4 "cetera videt, sese non intuetur"
- 9) 16y 5 "Hombre, que [te maravillas de] <admiras> lo elevado de las estrellas y [de] lo profundo del mar, [maravillate si puedes] entra en el abismo de tu entendimiento, maravillate si puedes..."
- TC 31,6 "O tu, onbre, que te marauillas de l'altura de las estrellas y de la fondura de la mar, marauillate si puedes entre ty de la..."
- I,13.5 "Homo, qui miraris siderum altitudinem, et maris profunditatem, animi tui abyssum intra, et mirare, si potes"
- 10) 20y 2 "exercita la paciencia quando es [tentada] <acometida> con cuchillos"
- 37,27 "usa de paciència quando es tentada do cuchillo"
- I,16.4 "exercetur patientia, cum tentatur gladiis"

- 11) 26v 5 "Asi como en la Ley [primera] manda las bodas..."
 TC 47,18 "asi como en el viejo tiempo o en la ley primera Dios mando los casamientos..."
 I,20.1 "sicut in lege imperat nuptias..."
- 12) 40v 6 "para que despertando de la pesad[ed]do <sueño y torpeza> de su negligencia..."
 TC 72,15 "por que despertandose del sueno pesado de la negligencia..."
 II,9.6 "quatenus a torpore negligentiae..."
- 13) 41v 3 "sirven de mucho provecho los exemplos de los [santos] buenos"
 TC 74,3 "mucho aprouechan los enxemplos de los buenos"
 II,11.1 "multum prosunt exempla bonorum"
- 14) 41v 10 "se escrive[n] como cayeron los santos..."
 TC 74,10 "[es escrito] como los santos cayeron..." ("son escritas" GM, "son escritos" BN)
 II,11.3 "scribuntur sanctorum ruinae"
- 15) 43r 5 "En tanto estara[n] en el corazon del hombre <la interior fuerza de> los pasos de Dios..."
 TC 76,22 "Las pisadas de Dios entonce son dentro en el coraçon del onbre"
 II,12.6 "Gressus Dei sunt in cor hominis interior vis"
- 16) 60v 29 "o en el fin [arrojala] <la desampara> de las virtudes"
 109,14 "o en lo postrimero echa[la] de todas las virtudes"
 II,38.7 "aut novissime de virtutibus deiecit"
- 17) 70v 19 "porque al (el) malo, despues de la muerte, le conviene..."
 TC 127,20 "Ca el malo despues de la muerte convienele..."
 III,1.7 "Nam iniquus post mortem ducitur..."
- 18) 72r 18 "para que <a> aquellos que no quisieron emendarse del todo..."
 TC 130,20 "por que [a] aquellos que del todo no quisieron emendarse..."
 III,2.8 "ut in his qui omnino non corriguntur..."
- 19) 74r 20 "I asi tentando, aprobecha, [aunque no quiera] a los siervos de Dios. Aun quando el Diabolo no quiera..."
 TC 134,20 "el diablo aunque no quiera muchas vezes sirue e aprouecha a los sieruos de Dios teptandolos. E aprouecha a ellos teptandolos..."
 III,5.3-4 "Tentando autem, sanctorum profectibus servit./ Etsi nolens, utilitati tamen sanctorum servit diabolus..."
- 20) 77r 7 "[Porque] Asi como aquel que quiere traher..."
 TC 139,18 "ca asi [mesmo] aquel que quiere traer..." (codd.: "asi como")
 III,5.25 "Nam et qui aquam alicubi deducit..."
- 21) 82r 18 "Pero por quanto [estas cosas] es necesario que obremos bien y nos exercitemos en la oracion..."
 TC 149-150 "E por ende, por quanto estas dos cosas son necesarias, fazer

buenas obras e fazer oraçion..."

III,7.18 "Sed quia operari necesse est et orare..."

- 22) 101y 12 "Los Pastores (debajo: 'Perlados') soberbios oprimen tiránicamente y no rigen à sus pueblos, y así [quieren] exigen la gloria de sus subditos y no de Dios"

TC 191,3 "Ca los perlados soberujos apremjan los sus subditos con tiranja mas no los rrigen, e asy qujeron aver gloria de sus subditos mas no de Dios"

III,41.2 "Elati autem pastores plebes tyrannico premunt, non regunt, quique non Dei sed suam gloriam a subditis exigunt"

- 23) 107y 22 "Debe [con su señorío] el Principe ser provechoso a ellos e no nocivo a los pueblos..."

203,26 "E asi deve con su sennorio ser prouechoso a ellos e non les enpesçer"

III,49.3 "Prodesse ergo debet populis principatus, non nocere"

- 24) 109y 7 "Ningun hombre malo, <ô>necio [û loco] conviene que sea Juez"

208,2 "Ningund onbre malo nj loco no conviene que sea juez"

III,52.6 "Neminem stultorum vel improborum oportet iudicem esse"

- 25) 111y 12 "porque los que tienen pleytos [y fueros] y altercaciones de causas forenses..."

TC 212,14 "porque los que han pleitos o fueros..."

III,56.2 "eo quod causidici"

- 26) 111y 24 "y los que han de [juzg] presidir à los pueblos..."

TC 212,23 "e los que han de juzgar los pueblos..."

III,57.2 "et qui praesunt populis..."

Haremos tan solo algunos comentarios sobre estos ejemplos: en el número 3, el final "debemos llamarla Vnigenito" está tomado de la interpretación del romanceador del XIV, pues ninguna fuente latina conocida da una lección que pueda fundar esa redacción en Z; en el 4, tras traducir según el original "quando" (= "dum"), siguió la forma romance, y al retornar al modelo latino modificó su texto aprovechando en lo posible la grafía. En el ejemplo 5 tradujo independientemente, y luego aceptó la versión ofrecida por el modelo medieval, "arrebataadamente", como adecuada a "confestim". En el 6, después de redactar cambia el orden según el gusto personal; agregó en su versión el adjetivo "lastimosa", con el que incorpora su opinión al texto, y suprimió "buenos" no adecuado a "electorum". En el 19, el traductor del XIV, que tenía ante sí un códice latino no punteado, incorporó el "Etsi nolens" a la frase anterior; el reelaborador lo siguió, pero, ya por tener una edición punteada, ya por observar que el "tamen" refiere la concesiva al texto siguiente, tacha y luego traduce la sentencia 4 correctamente. En el 20, el autor de Z observó, tras imitar el modelo, que la causal quedaba sin verbo, pero en vez de suprimir la

comparación que no existe en la fuente latina, tachó la modernización del relativo "ca".

Finalmente, y antes de caracterizar la labor que ya se esboza en estos pasajes, debemos agregar lugares que confirman la tesis de que el autor de g usó como modelo el código g o un gemelo perdido, pues en ellos sigue lecciones singulares de este ms. que son erróneas frente al texto latino o particularmente connotativas (casos 4,5,8,11,12):

- 1) 3r 2 "la qual unida con la diuinidad es tercera persona en la trinidad"
TC 8,23 "la qual es terçera en Trenidad de presona"
g "la qual vnida con la diuinidad es tercera persona en la trenidat"
I,3.1 "quae terttia est in Trinitate persona"
- 2) 4v 3 "por el uso"
TC 11,9 "por el nuestro desseo"
g "por el nuestro uso"
I,5.5 "nostro affectu"
- 3) 8r 1 "transitoriamente ô de palabra"
TC 17,4 "por pasada"
g "por palabra"
I,8.15 "transitorie"
- 4) 15r 18 "De la morada que hace el alma..."
TC 29,2 "abitando el alma..."
g "morando el alma..."
I,12.2 "inhabitando..."
- 5) 16r 3 "El cuerpo corruptible agravia el alma"
TC 30,9 "El cuerpo corroupible agraua el alma"
g "...agrauia..."
I,12.7 "corpus corruptibile aggravat animam"
- 6) 34r 24 "y retienen en el corazon la impiedad del error"
TC 61,15 "y en el coraçon rretientan la maldad del error"
g "...rretienen..."
II,2.6 "retentant"
- 7) 36r 7 "conozco Señor que [la vida] <el camino> del hombre..."
TC 64,15 "Se yo, Sennor, que la via del onbre..."
g "...la vida..."
II,5.3 "Scio Domine quia non est hominis via eius"
- 8) 38v 11 "cabestro"
TC 69,7 "camas"
g "cabestro"
II,7.9 "camo"

- 9) 43r 30 "asi se someta con mas humildad a la <divina> voluntad..."
 TC 77,10 "por ende se someta mas humjmente a la virtud de Dios"
 § "...voluntad..."
 II,13.2 "...virtuti..."
- 10) 49v 4 "indicio y señal de juicio y justicia"
 TC 87,28 "comjenço es de juyzio"
 § "...de justicia"
 II,20.5 "iudicii iam est indicium"
- 11) 65v 23 "soplo"
 TC 118,23 "sollo"
 § "soplo"
 II,41.10 "flatu"
- 12) 66r 20 "refrenar"
 TC 119,14 "rrestennar"
 § "rrefrenar"
 II,42.3 "cavere"
- 13) 69v 24 "No debemos poner [?]<a> nuestros cuerpos en desordenada absti-
 nencia"
 TC 125,22 "no deuenos poner nuestros cuerpos en desordenada abstineçia"
 § "...a nuestros cuerpos..."
 II,44.13 "Non est corpori adhibenda immoderata abstinentia"
- 14) 70v 22 "pasiones temporales"
 TC 127,23 "pasiones corporales"
 § "pasiones temporales"
 III,1.8 "corporalibus passionibus"
- 15) 77r 16 "...esto es animal que cayò del cielo a la tierra"
 TC 139,25 "...que qujere dezjr anjmalia, porque cayo del cielo..."
 § "que qujere dezjr anjmalia que cayo..."
 III,5.27 "id est, animal dicitur, quia de caelis lapsus ad terras cecidit"
- 16) 116v 15 "gran monton de vanagloria"
 TC 222,24 "grand monton (BNM mouimiento) de vanagloria"
 III,60.19 "ad suae gloriae exaggerandum cothurnum"

Dos de estos lugares merecen un comentario: en el ejemplo 9, el reelaborador tradujo el original latino y después agregó la versión de § aunque esta carece de sustento en la fuente; en el 13, añade la preposición que ve en § porque le parece acorde con el dativo del latín, pero no advierte que entonces debería haber mantenido la función subjetiva y no circunstancial de "immoderata abstinentia".

Un rasgo gráfico-fonético de la frase "asi como si una lluvia cae sobre otra lluvia" (50v-51r) llama la atención; § añadió una ele tras seguir la

forma de ç "vna luvia" (M 80v 11, N 60va 12 y B 49v 36 usan "lluvia", salvo la segunda vez en B, "luñja"). Particularmente connotativo es que en 66r 2) Z haya traducido el original "noxium" (II,42.3) por "vil", pues en ç 55v 10 aparece "noble" por haplograffa de "nozible", forma que testimonian los otros códices, pero en el mismo margen de ç una mano posterior propone "vii", escrito en letras góticas, en reemplazo de "noble": creemos que el autor de Z, al cotejar con el ms.ç, adoptó esa propuesta para su versión. Si esto es así, se confirma el uso concreto de este código (no un gemelo perdido) como modelo de apoyo por parte del reelaborador.

+ + +

Esta confirmación del uso simultáneo de dos fuentes (el ms.ç o uno idéntico, y una edición o un código latino), nos ha introducido ya en ciertos aspectos de la técnica utilizada por el reelaborador.

De manera general, el procedimiento es similar al usado por el autor de P, pero hay diferencias. En la versión del XV el texto base tenía mayor similitud con el modelo medieval, en gran medida porque la evolución lingüística de una a otra fase no es tan notoria, comparativamente, como lo es respecto de la versión del XVIII; pero además, la relación con las fuentes parece ser diversa: mientras que P tomó la traducción anterior y la modificó por cotejo con un original, Z tradujo un original latino y usó el ms.ç como texto de consulta o de apoyo, aunque con notoria persistencia. Que traduce un texto latino personalmente se evidencia por el hecho de incluir el cuarto libro espurio de las Sententiae, del cual no se ocupan las fases anteriores; de él nos ocuparemos luego. Veamos cuán trabada es la relación de Z con el texto base español mediante la comparación de estos pasajes similares:

- 1) Z 2r 13-19: "Por aquello que se dice estar fuera se muestra ser criador; y por lo que es dicho [?] dentro, se manifiesta governador de todas las cosas: y porque las cosas que son criadas, no sean sin Dios, está Dios dentro de ellas; y porque las dichas cosas no sean fuera de Dios, está Dios fuera de ellas, de tal manera que todas las cosas son (sean) encerradas en Dios"
TC 7,19-24: "E por aquello que es dicho ser de fuera se muestra ser criador, e por aquello que es dicho ser de dentro muestra ser governador de todas las cosas. E por que las cosas que criadas son no sean syn Dios, Dios es dentro en las cosas. Otrosi por que las dichas cosas no sean de fuera de Dios, Dios es de fuera en ellas, por que todas las cosas sean encerradas en El"
- 2) Z 5r 1-2 "que es lo mismo que decir: Señor danos gracia que te podamos conocer"

TC 12,5-6 "que quiere tanto dezir como 'Sennor, danos graçia que te podamos conosçer'"

- 3) Z 11v 3-7 "porque el hombre trae la enfermedad y flaqueza del pecar de la parte inferior, que es la carne, en la qual està encerrada el alma: Mas los Angeles apostatas y malos como no estan agravados de las dolencias carnales y fragiles no logran perdon de sus pecados"

TC 22,25-28 "porque el hombre trae la enfermedad e la flaqueza del pecar de la parte baxa, es a saber, de la carne, en la qual el alma esta encerrada. Mas los angeles apostatas e malos por ende no han perdon, porque no son agravados de ninguna enfermedad de flaqueza de carne"

- 4) Z 15v 7-9 "mas entonces creemos ser criada el alma, quando es criado el cuerpo, al qual se ha de unir, y mezclar"

TC 29,16-17 "mas estonce es dicha ser criada quando el cuerpo es criado, al qual ha de ser mezclada"

- 5) Z 18r 26ss. "Christo, asi como no cometio pecado que fuese digno de pena, asi tambien recivio la pena de nuestro pecado, para que por la pena suya no debida, destruyese nuestra culpa [debida] deudora; y por eso perditese el Diablo aquellos que tenia culpados"

TC 34,10-13 "Christo, asi como no fizo pecado que digno fuese de pena, así recibió la pena del pecado nuestro, por que por la pena suya no debida destruyese la pena nuestra deuida, o por ende perdiese el diablo a aquellos que tenie culpados"

- 6) Z 47r 16-19 "De dos modos se comete el pecado; ô por fuerza de codicia, quando alguno quiere conseguir lo que desea; ô por miedo de temor, quando el hombre tiene miedo de no caer en lo que recela"

TC 83,22-24 "En dos maneras se acomete el pecado: o por fuerza de cobdiçia, quando alguno qujere alcançar lo que desea, o por mjedo de temor, quando hombre ha mjedo que no caya en lo que rreçela"

- 7) Z 70r 27ss. "El siervo escogido de Dios es quebrantado y afligido con dolores en esta vida, porque gane mas perfectamente los gozos de la vida que està por venir./ Dios nunca perdona al que peca: porque ô lo castiga en este mundo con azote temporal, y [??] tribulacion para que sea purgado, ô lo dexa desamparado sin azote ni castigo, para que por siempre sea perdido; o el hombre mismo arrepintiendose se castiga a si mismo en aquellas cosas que hizo mal y tomandose penitencia de ellas"

TC 126,28 ss. "ca el hombre siervo e escogido de Dios es quebrantado con dolores de la presente vida por que mas perfectamente gane los gozos de la vida que es por venir. Ca Dios nunca perdona al que peca, ca o lo açota en este mundo con açote temporal e tribulacion para que sea purgado, o lo dexa sin castigar desanparado para ser perdido para sienpre; o el hombre mesmo,

arrepintiendose, el mesmo se castiga con aquellas cosas que mal fizo tomando d'ello penitencia"

- 8) Z 113r 25-29 "El que piensa bien de los premios de la vida futura sufre ligeramente todos los males de la vida presente; porque la dulzura de aquella templa la amargura de esta, y mirando à la otra vida que es perdurable y sin fin, menosprecia esta vida que es pasadera y caduca"

TC 215,23-27 "E el que piensa bien los galardones de la vida por venir, ligeramente sufre todos los males desta presente vida, ca con la dulçura de la otra vida tienpra la amargura desta vida, e catando como la otra vida es perdurable e sin fin, menosprecia esta vida que es pasadera e corta".

En estos pasajes seleccionados, más allá de las semejanzas de léxico y de construcción, hay detalles que denuncian la utilización del romanceamiento medieval como una base de apoyo: la glosa del ejemplo 2; las duplicaciones del 3; el calco de la construcción de infinitivo en el 4 y de la negación dependiente de 'verbos de tomer' en el 6, calcos que -según veremos al tratar la sintaxis- no comete el autor de Z cuando traduce desde el original; la enmienda del ejemplo 5, que busca evitar la reiteración del modelo; el "porque" con valor final, del 7, que el reelaborador usa solo por influjo de la versión precedente; la utilización de 'pensar' como transitivo (nº8) seguramente por la base etimológica del verbo (= 'pesar, sopesar').

Estos lugares demuestran, entonces, que a lo largo de los 118 folios que contienen la versión de los tres libros auténticos de las Sententias, el reelaborador se sirvió del modelo romance precedente, hecho que explica tales similitudes textuales que son, sin embargo, menos constantes que las semejanzas de la primera traducción con el ms.P del siglo XV.

Si profundizamos el análisis de la versión de Z podemos descubrir el procedimiento seguido en su elaboración, los factores psicológicos que intervienen en ella y las concretas consecuencias que dichos factores producen:

- 1) Z 4v 2: "No porque Dios tenga alma; sino por el uso que tenemos de la inteligencia de estas cosas. En otro lugar de la Santa Escritura es llamado Dios gusano y escarabajo"

TC 11,8: "no porque Dios aya alma, mas esto se dize por el nuestro deseo que avemos de entender estas cosas. E eso mesmo, en otro lugar de la santa Escritura es llamado Dios gusano e otros nonbres tales por semejanzas"

1,5.5: "Non quod Deus animam habeat, sed hoc nostro narrat affectu. Et alibi simili figura et vermis et scarabeus intelligitur"

La aparición en Z de la lección "uso", solo puede provenir de que está, en esa altura de la frase, modernizando la versión de ç, único códice que aporta

tal variante. Posiblemente al terminar la idea, vuelve a la fuente latina, pues solo de allí puso extraer el reelaborador la forma "escarabajo".

2) Z 5r 25 "Si en otra manera pusieramos en Dios sucession de tiempos, daria-
mos à entender que era mudable"

TC 12,27 "En otra manera, si en Dios pusiesemos tales maneras de tiempos,
dariammos a entender que es mudable"

I,6.1 "Alioquin mutabilis est Dous credendus, si ei successiones temporum
ascribuntur"

Los giros "en otra manera pusieramos" y "dariammos à entender" están tomados seguramente del modelo romance, al que adapta frente a la idea "est credendus" del original; pero el sustantivo "sucession" tan solo puede surgir del cateje con el texto latino, probablemente porque el reelaborador ya advirtió que el traductor del XIV recurre a perífrasis poco connotativas cuando no conoce o no halla un término romance adecuado para la idea a traducir, y entonces consultó el original sin modificar la diversa construcción del romancamiento medieval.

3) Z 6r 18 "El mundo es compuesto de cosas visibiles, pero investigabiles"

TC 14,13 "El mundo es compuesto de cosas visibiles, pero son cosas que no
puede onbre alcançar"

I,8.1 "Mundus ex rebus visibilibus sed tamen investigabilibus constat".

Ambas traducciones dan la misma idea, que parece por cierto la acertada si tenemos en cuenta la oposición marcada por "sed tamen" y el doble significado que el adjetivo 'investigabilis' tiene en latín (cf. Niermeyer 555) y que conserva en español (cf. DRAE 20a.ed.s.v.): 'que puede ser penetrado o comprendido', y 'que no puede ser penetrado o comprendido'². Pero mientras que el comienzo de la frase coincide exactamente e indica que Z lo toma de ç, el final de Z solo puede resultar de la traducción directa del original.

4) Z 14r 25 "por cierto modo de merito de culpa somos echos(malos) contra la
naturaleza"

TC 27,17 "mas por vna manera de merescimiento de culpa somos fechos [malos]
contra la natura"

I,11.2 "culpaē quodam modo merito contra naturam mali sumus effecti"

Es aquí evidente que el autor de Z leyó la versión de su predecesor, adaptándola al léxico de su época, y tras escribir pasó a la fuente latina y advirtió entonces que faltaba traducir "mali", por lo que agregó entre líneas "malos".

5) Z 16r 7 "Excedemos à todos los animales no en[virtud] <valor>, ni en sentido
del cuerpo, mas por razon del entendimiento "

TC 30,12 "No por virtud, no por sentimiento de cuerpo, mas por rrazon de en-
tendimiento auemos auentaja de todas las animalyas"

I,13.1 "Non virtute, non sensu corporis, sed ratione mentis excellimus animalibus"

El reelaborador del XVIII parece haber leído el modelo romance y haber modificado la sintaxis y el léxico, aunque mantuvo el "mas" <"sed" que, según después veremos, normalmente traduce por 'sino', la forma moderna. Luego de la redacción debe de haber leído el original y por el sentido del texto general debe de haber captado la diferente acepción de 'virtus', lo cual motivó la enmienda.

6) Z 23y 3 "La historia versa acerca de aquellas cosas que fueron echas. Los Preceptos en las que fueron mandadas. Las Prophecias en aquellas que son pronunciadas futuras"

TC 43,12 "Ystorias son aquellas cosas que son ya fechas; mandamientos [ay] en aquellas cosas que son mandadas; profecía en aquellas cosas que son pronunciadas"

I,18.11 "Historia est in his quae gesta sunt, praecepta in his quae iussa sunt, prophetia in his quae futura praenuntiata sunt".

Obsérvese que el autor de Z quiso dar mayor vuelo a la construcción de la primera frase, pero no se dio cuenta de que si seguía luego la versión romance sin verbos y con la preposición "en", provocaba un zeugma. Asimismo mantuvo la forma "pronunciadas" con la confusión del preverbo pre- por pre-; el agregado de "futuras" debe de responder a una lectura a posteriori de la fuente.

7) Z 38y 4 "ya con revelaciones [asusta] <castiga> a muchos"

TC 69,2 "agora por rrevelaciones espanta Dios a muchos"

II,7.8 "nunc revelationibus quosdam concutit"

El reelaborador del XVIII siguió el modelo romance modificando estilísticamente el verbo y conservando el objeto directo "a muchos" que no corresponde exactamente a la fuente. De una inmediata lectura del original surgió la enmienda posterior, añadida interlinealmente para ajustar el significado.

8) Z 40r 20 "<Causan> [Padece] al(el) siervo de Dios mucho<s> quebranto<s> [quando se acuerda] <las [reminiscencias]> <memorias> de las obras pasadas"

TC 71-72 "Munchos quebrantos ha el siervo de Dios quando se acuerda de las obras pasadas"

II,9.4 "Multos habet conflictus Dei servus ex recordatione operum praeteritorum"

La elaboración de este pasaje tuvo por lo menos tres estadios: en el primero el autor de Z siguió el modelo romance cambiando "ha" por "Padece" ("Padece el siervo de Dios mucho quebranto quando se acuerda de las obras pasadas"); en el segundo tachó "Padece" y "quando se acuerda", agregó "Causan", los plurales

y "las reminiscencias", y modificó "el" en "al"; finalmente, por un gusto personal ya no de expresión sino de léxico, tachó "reminiscencias" y lo cambió por "memorias". Queda en este locus muy claramente ilustrada la técnica de elaboración sobre la marcha de la redacción, a la vez que se demuestra el influjo de la personalidad literaria del traductor, quien reelabora sucesivamente la sintaxis y el léxico aunque se aleje cada vez más del original.

9) Z 40r 24 "para que siempre [tengan con que arrojar de si descuido] <esten alerta y fuertes en robatir> al (del) enemigo con quien pelean"

TC 72,4 "por que sienpre tengan consigo con que tiren de si descuydamjento del enemjgo con el qual pelean"

II,9.4 "ut semper habeant pro excutienda inertia hostem cui resistant"

La emienda del reelaborador, efectuada tras una consulta del original, parece querer corregir la función de "hostem", pero tampoco comprende exactamente el giro final "pro excutienda inertia", que queda reflejado muy libremente.

10) Z 41r 8 "con mucho mas lustre se preparan a [rreci]merecer la retribucion"

TC 73,12 "mas claros son aparejados a rreçibir el gualardon que mereçieron"

II,10.4 "atque eo ad promerendam retributionem clariores praeparantur"

El autor de Z iba aquí a seguir la lección del modelo español, pero mientras redactaba leyó la fuente y advirtió la diferencia, por lo que, sobre la marcha, emienda su versión para acercarla al original.

11) Z 42y 2 "La humildad de Christo: la devocion de San Pedro: la charidad de San Juan: la obediencia de Abra[am]han: la paciencia de Isaac: el sufrimiento en Jacob: la mansedunbre en Moyses: la constancia en Josue: la benignidad en Samuel..."

TC 75,22 "la humjldad de Christo, la deuocjon en Pedro, la caridad en Juan, la obidençia en Abrahan, la paciència en Ysac, el sofrimiento en Jacob, la castidat en Josep, la mansedunbre en Moysen, la firmeza en Josue, la benignjdad en Samuel..."

II,11.12 "humilitatis ex Christo, devotionis ex Petro, caritatis ex Ioanne, obedientiae ex Abraham, patientiae ex Isaac, tolerantiae ex Jacob, castimoniae ex Ioseph, mansuetudinis de Moyse, constantiae de Iosue, benignitatis de Samuele..."

El cambio de proposición en Z a partir de la mención de la virtud de Jacob, indica que se apartó de la fuente latina para tomar como modelo la española, sin advertir la incoherencia del discurso y, cosa más grave, sin advertir la omisión de la frase "la castidat en Josep" que solo el ms. c. comete frente a los demás testimonios.

12) Z 51r 2 "Ay de los que trahois la iniquidad en los cordoles de la vanidad

y el pecado como atadero del carro. Traher el hombre la maldad como cuerda es retardarse en convertir à Dios"

TC 91,1 "'Agway de los que traedes la maldad de la vanjidad commo ataduras de la cuerda, e el pecado asy commo alanjento de carro'; traer onbre la maldad asy commo nudo de cuerda es aquel que tarda de se convertir a Dios"

II,23.12 "'Vae qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis, et quasi vinculum plaustris peccatum!' Trahit enim iniquitatem ut funiculum, qui tardat converti ad Deum"

En este pasaje, el autor de Z traduce la cita directamente del latín: tanto el léxico ("iniquidad"), como la sintaxis ("en los"), como la ortografía ("trahis", "Traher"), manifiestan esa dependencia. Pero cuando pasa a la glosa, el reelaborador cambia de modelo sin advertir (o sin importarle) que el léxico no se adecua a su cita ("maldad", "cuerda"), aunque por su parte sí lo respetan el original y el romanceador del XIV.

13) Z 51r 25 "envejecieron <todos> mis huesos, como yo clamase y diese voces todo el dia"

TC 91,21 "envejecieron los mjs huesos, commo yo llamase e diese bozes todo el dia"

II,24.3 "inveteraverunt omnia ossa mea, dum clamarem tota die"

La continua oscilación entre las dos fuentes es la que hace en este lugar que el reelaborador siga el modelo romance en el primer miembro; luego lee el modelo latino y por eso escribe "clamase", pero simultáneamente acepta la duplicación del traductor del XIV ("y diese voces"); después, o antes de redactar la subordinada, relea la frase anterior en el original y observa que falta traducir "omnia", y entonces incorpora "todos" entre líneas.

14) Z 62v 4 "esto es: cortad y atad sobre vuestro corazon la luxuria, que pertenece a los lomos; <es a saber los pensamientos;> porque el corazon tiene su asiento en los pechos, no en los lomos"

TC 112,22 "que quiere dezjr: atajad la luxuria, que pertenesce a los lomos, sobre vuestro coraçon -quier dezjr por los pensamientos"

II,39.14 "hoc est, in corde libidines resocate, quae ad lumbos pertinent. Nam cor super ubera est, non in lumbis"

Inversamente al ejemplo anterior, Z traduce del original respetando bastante de cerca la sintaxis; incluso traduce "resocate" con su valor correcto y yuxtapone la lección "atad" que solo aporta el ms. g probablemente por haplograffa, es decir: como en los ejemplos I y II, Z sigue una lección singular de g, pero aquí Z acepta esa interpretación aunque ve y traduce correctamente la lectura original. A tal punto llega la valoración del modelo romance que,

tras redactar todo, agrega en el margen la glosa que no tiene apoyo en la fuente latina.

Estos catorce ejemplos ilustran la técnica de composición utilizada por el autor de Z y ponen en evidencia que recurrió al uso alterno de los dos modelos, a veces a un cotejo casi simultáneo, con mayor constancia en ello que el autor de P y con mayor libertad en la modificación del estilo (ej. n.º 8). Pero este procedimiento, si bien podía resultar cómodo, por el apoyo que ofrece un trabajo previo, causó también efectos negativos en los que intervinieron la complejidad de la técnica y el desgaste psíquico derivado de ella:

- a) El reelaborador cometió saltos que solo pueden provenir de una mala lectura del modelo romance y que prueban que al menos en tales lugares el autor de Z no hizo una traducción fruto de una comprensión global, sino una adaptación sobre la marcha sin revisión del sentido:

. en 15v 9 omite "Las sentencias de los filosofos dizen que el alma es ante que sea nascida en el cuerpo" (TC 29,17-19; cf. J,12.4 "Philosophorum sententiae dicunt esse animam priusquam nascatur in corpore"), omisión que provoca una contradicción en el contexto.

- b) En algunos lugares la alternancia de las fuentes produce inadecuaciones o incoherencias internas, como las de los ejemplos 6,11 y 12. También en 16v 22 deja sin sentido una oración al modificar el estilo del modelo sin revisar después: "[llamamos asi] <le acomodamos este vocablo> porque constriñiendo y obligando al entendimiento à que se acuerde de aquello que encomendo à la memoria" (cf. TC 31,19)

- c) En otros loci el reelaborador cae en una negligencia psicológica que le hace no advertir errores, como en el ejemplo anterior n.º 11, donde al dejarse llevar por el modelo romance hizo que omitiera una frase, o en los lugares en los que sigue lecciones singulares de P, como los que señalamos para demostrar esa dependencia, aunque tergiversan el sentido. Otros lugares en los que Z mantiene errores que podría haber advertido con un incesante seguimiento de la fuente latina son los siguientes:

. Z 2v 9 "aunque errados e malos"

TC 8,4 "maguer seamos errados"

I,2.6 "donec emendatos"

. Z 3v 1 "que ni puede ser dicha ô escrita"

TC 9,16 "que ni se puede dezir ni escreuir"

I,4.2 "quae circumscribi nequit"

. Z 12r 13 "Este orden, y numero..."

TC 24,3 "Esta orden de los quales, e[1] numero..."

I,10.15 "llorum ordinum numerum..."

- . Z 36v 16 "se adelantan à otros en el compas de la santidad"
TC 65,17 "los alcançan en el compas de la santidad"
II,5.9 "quosdam compendio sanctitatis praeveniant"
- . Z 44r 29 "en el articulo de la muerte"
TC 78,26 "en el articulo y punto de la muerte"
II,13.15 "in mortis periculo"
- . Z 47r 29 "ô por diverso peligro de penas"
TC 84,3 "[pero] por departido peligro de penas"
II,17.3 "periculo autem poenarum diverso"
- . Z 50v 10 "aprisionado de una ley de pecar"
TC 90,3 "costrennjdo por vna ley de pecar"
II,23.6 "quasi quadam lege homo tenetur astrictus"
- . Z 69v 16 "se reprehende en el dia de ayuno el vso del debito coniuugal"
TC 125,18 "en el dia del ayuno es defendido de se llegar a su muger"
II,44.11 "repetitio debiti(...)improbantur a propheta in ieiuno"
- . Z 77r 3 "Por enxemplo la Ley de Balaan, el qual..."
TC 139,15 "por la ley de Balaan e por su enxemplo, que..."
III,5,25 "Lege Balaam, qui..."
- . Z 111r 28 "que a la benignidad de Dios"
TC 211,28 "...que de la yndignaçion de Dios" (codd."benignidad")
III,57.7 "divinam indignationem"

Veamos como último ejemplo de las consecuencias de esta técnica, el que se lee en Z 63v 13: "la virginidad es buena, el casamiento es muy buena cosa: <el matrimonio está concedido> la virginidad es aconsejada mas no mandada...". Según el original ("Praelatam virginitatem esse nuptiis. Illud enim bonum, hoc optimum. Coniugium concessum est, virginitas admonita tantum, non iussa" II, 40.2), el autor de Z siguió el modelo romance incluso en el error (TC 114,23), y luego de cotejar agregó la omisión, pero sin advertir que el contenido seguía siendo diferente, y eso a pesar del contexto. Poco después traduce correctamente "Los virgines..." (cf. TC 114,28), pero en 64r 4 y 24 se deja llevar por el modelo romance y escribe "La que es virgen...", "Las virgenes..." (cf. TC 115,17 y 116,5). El colmo del doble influjo incoherente se da en 64r 6-7: "dirà el Señor en el dia del juicio à los virgines que no fueron cuerdas..." (cf. TC 115,19).

Hay, entonces, una doble actitud en el traductor, que hace al autor de Z ser crítico frente al modelo español y apartarse de él muchas veces para corregirlo en el contenido o mejorarlo en el estilo; pero también lo lleva a aceptar lecturas de esa versión, a pesar de que le consta que no responden a la fuente latina, como ocurre en el ejemplo 14 citado en p.333 o en 44v 3 "Hay

algunos (confesores)...", tomada la aclaración de la versión romance previa (cf. TC 79,2) frente al original "Sunt qui" (el mismo autor de Z puso entre paréntesis la palabra al observar que no estaba en la fuente latina). Esta técnica de la doble fuente hace que convivan en Z una tendencia a la corrección y una tendencia a la compilación de versiones.

No quedaría redondeada esta visión de la técnica de traducción, si no expusiéramos el procedimiento seguido en aquellos lugares en los que los testimonios del romanceamiento medieval tienen trastrueques del contenido (capp. 11, 25-26 y 11, 37-38). En ambos lugares (51y 7; 59y 30) el reelaborador traduce directamente de la fuente latina, como quedará probado con la transcripción de los dos pasajes que pueden ser cotejados con el texto latino que aquí reproducimos y con la edición precedente (TC 92,7-93,14 y 107,15-108,22):

Por lo qual dice el Señor por Isaias: Quitad de ante mis ojos la maldad de vuestros pensamientos.

3: No solo pecamos con las obras, sino tambien con los pensamientos, si nos deleytamos con las cosas ilicitas que nos ocurren.

4: Al modo que muere la vivora despedazada de sus hijuelos que trae en su vientre, asi nos matan [nuestros mismos] <los> pensamientos que [alimentamos] <engendramos> dentro de nosotros mismos, y alimentados interiormente nos consumen como ~~con~~ veneno viperino, y matan nuestra alma con una cruel herida.

5: No esta en nuestro arbitrio prevenir las sugerencias del pensamiento malo; mas que el pensamiento malo haga asiento en nuestro corazon, pertenece a nuestra voluntad. Aquello no constituye pecado, esto es imputado à culpa propia; porque ocurrir y sugerir pensamientos ilicitos es propio de los demonios, pero deleytarse en pensamientos perversos es de hombres.

6: Suele ocurrir muchas veces que aquellas especies inmundas de las cosas corporeas que sabemos, se obgeten à nuestro entendimiento, y sin quererlas, pensamos en ellas; quanto mas instamos en retirar de ellas la perspicacia del entendimiento tanto mas se van internando ellas en el corazon, inquietandonos y alterandonos con movimientos obscenos: efecto todo esto de la miseria de nuestra condicion humana, que se adquirio al primer hombre en pena de su pecado.

7: Quando el hombre es prevenido de la iluminacion divina, luego le convaten las penosas molestias de torpes pensamientos.

Unde et Dominus per Isaiam: Auferte, inquit, malum cogitationum vestrarum ab oculis meis.

3: Non enim solum factis, sed et cogitationibus delinquimus si eis illicite occurrentibus delectemur.

4: Sicut vipera a filiis in utero positis lacerata perimitur, ita nos cogitationes nostrae intra nos enutritae occidunt, et conceptae interioribus vapore veneno consumunt, animamque nostram crudeli vulnere perimunt.

5: Non est arbitrii nostri cogitationis pravae suggestionibus praeveneri; iacere autem in animo cogitationem nostrae attinet voluntati. Illud ergo ad culpam non redigitur, istud culpae propriae imputatur. Nam cogitationes illicitas occurrentes, daemonum est; cogitationibus oblectari perversis, nostrum est.

6: Plerumque fieri solet ut inmundae corporalium rerum species, quas didicimus, nostris mentibus opponantur, et nolentes eas cogitemus; quantumque ab eis aciem mentis avertere nitimur, tanto illae se magis animo ingerunt, obscenisque in nobis motibus obrepunt. Sed fit hoc pro conditione mortali, quae meruit primus homo in poenam sui peccati.

7: Dum unusquisque divina illuminatione praevenerit, statim molestiis turpium cogitationum

Pero el Siervo de Dios arroja de sí con el escudo del juicio del temor de Dios semejantes deleites, y oponiendo consideraciones buenas y honestas repele de sí los pensamientos torpes.

8: Se ha de observar y poner el mayor cuidado en la custodia y guarda del corazón, por estar en el origen y raíz de toda cosa buena y mala. Por esto está escrito: Del corazón salen los pensamientos malos. En suposición de esto, si resistimos primero el pensamiento perverso y malo, no caeremos después en la hoya y barranco de la obra.

9: No hai que asustarse, de que tanto lo bueno como lo malo se presente al pensamiento, sino gloriarse, de que el entendimiento con la agudeza de la razón sabe discernir lo bueno de lo malo.

10: Ni tampoco es suficiente que con la más prudente vigilancia sepamos discernir, y distinguir entre lo bueno y lo malo, à no ser que ò nos guardemos con la obra de lo malo que conocimos, ò practiquemos con ella lo que entendimos ser bueno.

Cap. 26 De la conciencia.

1: Quando la flaqueza de la condición humana ofusca, y turba al entendimiento con diversas especies de vicios; ya por un deseo escondido en su alma, aun antes de padecer las penas del infierno tolera las de su conciencia.

Contra la luxuria se ha de poner la limpieza de corazón: contra el odio [el amor] se ha de preparar el amor; contra la ira se ha de proponer la paciencia. Además de esto: contra el temor se ha de hechar mano de la virtud de la confianza; contra la torpeza [ò desidia] la guerra del zelo; el gozo à la tristeza; la fortaleza à la desidia; la largueza à la avaricia y la humildad a la soberbia. De esta suerte reprimen las virtudes todos los pecados que nacen contra ellas, y apagan todos los movimientos de las tentaciones por virtud de la caridad divina.

3: La abstinencia doma la sensualidad; porque quanto más quebranta el cuerpo la indigencia, tanto más se aparta el alma del apetito ilícito.

4: Contra la ira pelea la tolerancia. La ira se mata a sí misma, mas la paciencia con el sufrimiento consigue la victoria.

pulsatur. Sed Dei servus iudicio timoris Dei earum delectamenta a semetipso reiecit, bonisque contra obiectis cogitationibus turpes a se repellit.

8: Magna observantia circa cordis est custodiam adhibenda, quia aut bonae, aut malae rei ibi consistit origo, nam sicut scriptum est: Ex corde exeunt cogitationes malae. Ideoque si prius pravae cogitationi resistimus, in lapsum operis non incurrimus.

9: Non est timendum si bona malaque in cogitationem veniant; sed magis gloriandum, si mens mala a bonis intellectu rationis discernat.

10: Item nihil iuvat quod inter bonum et malum sensu prudentiae discernimus, nisi opere aut mala cognita caveamus, aut bona intellecta faciamus.

1: Humana conditio, dum diversis vitiositatibus mentem conturbat, etiam ante poenas gehennae per incognitum animae appetitum iam poenas conscientiae patitur.

Contra luxuriam enim cordis est adhibenda munditia, contra odium dilectio praeparanda, contra iracundiam patientia proponenda est. Porro contra timorem fiduciae adhibenda est virtus, contra torporem zeli praelium; tristitiae quoque gaudium, acidiae fortitudo, avaritiae largitas, superbiae humilitas opponenda est. Sicque singulae virtutes nascentia contra se vitia reprimunt, ac tentationum motus virtute divinae caritatis extinguunt.

3: Libidinem abstinencia domat. Nam quantum corpus inedia frangitur, tantum mens ab illicito appetitu revocatur.

4: Adversus iram tolerantia dimicat; ira autem semetipsam necat, sustinendo autem patientia victoriam portat.

5: La esperanza del gozo eterno supera la melancolía de la tristeza, y a quien aflige el alma llena de turbación de las cosas [terre] <exter>nas, le suaviza la dulzura de la tranquilidad interior.

6: Preparase la caridad contra la imbidia; y contra el fuego de la ira, pongase el sonido de la mansedumbre.

7: Los soberbios imitan la altanería del Diablo, contra la que se opone la humildad de Christo, con la que se abaten los elevados.

8: La Reyna y Madre de los siete principales vicios es la soberbia; y estos siete principales pecados engendran en sí y paren otros muchos, que de tal modo se hallan emparentados entre sí, que de unos nacen otros.

9: Así como la Princesa de los vicios la Soberbia nos sujeta al señorío de todos los pecados; así Christo lleno de la gracia septiforme nos libra de todas las culpas; y los que ella cautiva con siete vicios, Christo los rescata con el Don de la septiforme gracia.

Cap. 38. De la Soberbia.

1: Peor es la soberbia que todo otro pecado; ya sea porque es acogida de grandes y primera personas, o ya porque nace de la obra de justicia y virtud, y se siente mucho menos su culpa. La luxuria de la carne por tanto es más notable que todos, porque luego al punto manifiesta su torpeza. I con todo en la balanza de Dios es menor la soberbia; pero en el que hace asiento la soberbia y no lo advierte, se resbala en la luxuria de la carne, para que humillado por ella se levante de su confusión vergonzosa y juntamente de la soberbia.

La traducción directa del original queda manifiesta no solo por la sintaxis y el léxico permanentemente personal frente a la versión previa, sino también por interpretaciones particulares. En 60r 34 traduce "I con todo en la balanza de Dios es menor la soberbia" (11, 38, 1 "Et tamen, pensante Deo, superbia minor est") donde comete el mismo error de Roca Meliá al ver "superbia" como nominativo y no como ablativo, cual lo es necesariamente en esa construcción comparativa³. Además, de la raíz del verbo 'pensare' extrae una imagen personal de reminiscencias homéricas; esa interpretación equivocada no habría tenido lugar si se hubiese leído la versión romance (TC 108, 19). Inmediatamente traduce con corrección el pasaje que en la traducción previa es un desvío (108, 25): "si no

5: *Tristitiae acerorem spes aeterni gaudii superat; et quem turbata mens de exterioribus afficit, dulcedo interioris tranquillitatis lenit.*

6: *Adversus invidiam praeparatur caritas, et adversus irae incendia mansuetudinis adhibentur tranquillitas.*

7: *Superbiam autem diaboli imitantur superbi, adversus quam opponitur humilitas Christi, qua humiliantur elati.*

8: *Principalium septem vitiorum regina et mater superbia est, eademque septem principalia multa de se parturiunt vitia, quae ita sibimet quadam cognatione iunguntur, ut ex altero alterum oriatur.*

9: *Sicut princeps septem vitiorum superbia nos eorum potestatibus subdit, ita Christus septiformi gratia plenus a dominatu vitiorum nos eruit; et quos illa adducit septemplex vitio, iste liberat septiformis gratiae dono.*

1: *Omni vitio deteriores esse superbiam, seu propter quod a summis personis et primis assumitur, seu quod de opere iustitiae et virtutis exoritur, minusque culpa eius sentitur. Luxuria vero carnis ideo notabilis omnibus est, quoniam statim per se turpis est. Et tamen, pensante Deo, superbia minor est. Sed qui detinetur superbia et non sentit, labitur in carnis luxuria: ut per hanc humiliatus, et a confusione surgat et a superbia.*

precedies (sic) la inobediencia de los mandamientos de Dios, no se seguiria la culpa de la transgression" (60y 7).

En ambos casos, una vez superados los trastrueques, vuelve al cotejo con el modelo romance.

+ + +

Hay dos aspectos muy importantes en la elaboración de la versión contenida en Z: el léxico y la sintaxis. La distancia temporal y el grado de reelaboración respecto del modelo romance medieval, hacen que estos aspectos ofrezcan muchos elementos de juicio. La comparación de ellos con los mismos en la traducción del XIV aporta conclusiones diversas que atañen a la época de la reelaboración, a la persona del autor, a sus motivaciones e intereses estéticos, sociales y culturales, y a la intencionalidad de su tarea.

En primer lugar, procederemos a presentar un listado de las palabras y giros utilizados por el reelaborador, frente a los correspondientes del modelo español y de la fuente latina, ejemplos seleccionados de toda la extensión del romancamiento:

XVIII	XIV	<u>Sent.</u>
. inmutabilidad 1r 8	syn ningún mudamiento 6,6	incommutabilitas
. substancialmente 1r 17	con toda sustancia 6,14	substantialiter
. incorrupcion 1r 18	no corronpimiento 6,15	incorruptio
. incommutabilidad 1r 18	no mudamiento 6,15	incommutabilitas
desvariacion 1r 21	desuario 6,17	variari
. corporeo 1y 8	que ha cuerpo 6,25	corporeum
simplicidad 1y 15	synpleza 6,30	simplicitas
. inmenso y omnipotente 1y17	todopoderoso sin medida 7,1	immensus et omnipotens
. inmensidad de su infinito poder 2r 2	poderio que no ha medida 7,8	immensitate potestatis suae
. consumacion 2r 20	acabamiento 7,24	consummatio
. inefable 2r 23	que se no puede dezir ni hablar 7,27	ineffabile
. sito 2y 4	asentamiento 8,1	situm
. latitud ò anchura 2y 6	anchura e largueza 8,2	latitudo
. con justa equidad 2y 13	con iusticia e ordenança 8,9	iusta aequitate
. inferior 2y 14	baxo 8,9	inferius
. supera 2y 25	sobra 8,20	exsuperat
. subdita y criada 3r 28	criada 9,11	subdita et creata
se avia retrahido 3y 3	era partido 9,18	se abstulit
. decorosa pulcritud 3y 6	fermosura 9,20	pulchritudinem

XVIII

- . suma tranquilidad 4r 1
- . precipitar 4r 2
- .+donuestos, contumelias y afrentas 4y 8
- necios 4y 17
- . demonstracion 5r 8
- . preterito presente o futuro 5r 23
- . sucession 5r 26
- sublunares 5y 16
- principio que es lo mismo que exordio 5y 25
- De esto se infiere 5y 28
- . provaricò 7r 12
- . estimulos 9y 24
- . adversidades 9y 24
- . ingenita 10y 7
- . primacia 10y 17
- . subtil y alta 11r 1
- . inferior 11r 14
- . ministerios 12r 3
- . son preferidos 12r 4
- . preceptos 12r 6
- .+presciencia ô ciencia primera 12y 9
- .+Prepositos y adelantados 12y 29
- es implicatorio 13r 22
- . consiervo 14r 3
- antevio...previo 14r 26
- manjar 14y 15
- lo infimo y profundo 14y 17
- .+propagada y derramada 14y 23
- . prevaricacion 15r 10
- . irrisiones 15y 13
- profirieron 15y 18
- . inconstante 15y 26
- . mision 15y 30
- embelesados 16r 11

340

XIV

- toda paz e sosiego 10,8
- tomar 10,8
- denuestos e pasiones 11,13
- locos 11,24
- mostrar 12,12
- presente ni pasado ni por venir 12,25
- tales maneras 12,28
- no los cielos 13,17
- principio que quiere dezir comienzo 13,22
- E por ende 13,25
- poco 15,26
- aguijones 20,9
- contrariedades 20,9
- engendrada 21,16
- adelantamiento 21,22
- alta 22,6
- mas baxo que 22,15
- oficios 23,23
- son adelantados 23,23
- mandados 23,26
- çiençia primera 24,20
- adelantados 25,7
- nunca conuenen byen 25,27
- syeruo 27,1
- antesupo...antesopo 27,18
- vianda 28,3
- las cosas baxas 28,4
- derramada 28,9
- maldat 28,23
- de escarnesçer 29,22
- dixeron 29,26
- non fyrme 30,4
- mezclamiento 30,7
- endulçados 30,15

Sent.

- tranquillitas somna est praecipitanda
- contumelias (en con texto: passionum)
- stultorum
- demonstrare
- praeteritum, praesens futurumve
- successiones
- sub enelo
- principium
- Ideoque
- est praevarticata
- stimulis
- adversitatibus
- ingenitae
- primatum
- subtilior
- inferiorem
- ministeria
- praeforuntur
- praeceptis
- praescientiae
- praepositos
- numquam simul conueniunt
- conservus
- praescivit
- cibus
- ima
- propagata
- praevaricationis
- est irridendum
- dixerunt
- inconstans
- commistione
- illecti

- proximidad 16r 17
 . merito 16r 22
 ofender 16v 19
 . +dudosa perplexidad 16v 27
 . coeterna 17r 29
 [criador] <architecto> 17v 9
 . copulacion ð yunta 17v 12
 . reato 18r 1
 . Redemptor 18v 2
 . Improbida ð Incuta 18v 7
 . prevaricacion 18v 9
 caña 18v 13
 . genealogia 18v 14
 . +libertad y absolucion 19r 1
 desgracia 19r 7
 . spiraculo 19r 12
 naciones gentilicas 20r 4
 executarse 20r 9
 de hacerse patente 20r 17
 . +porfiada pervicacia 20r 30
 . asserto 20v 10
 . estan coartadas 20v 14
 . orbe 20v 15
 se hallan acogidas ð adop-
 tadas 20v 18
 obcecados 20v 29
 . con iniquidad 21r 4
 advierte 21r 20
 asambleas 21r 24
 congregacion 21r 31
 . de la idolatria 21v 2
 . adopcion 21v 11
 . predicaron 21v 29
 revolucion 21v 31
 zambullendose 22r 3
 . raciocinar 22r 8
 . culto 22r 11
 . refecion 22v 8
 propinaron 23r 12

- açercamiento 30,20
 merescimiento 30,23
 enpeçer 31,17
 dudança 31,23
 en vno eternal 32,22
 Fazedor 33,2
 ayuntamiento 33,12
 pecado 33,19
 rredemidor 34,15
 no se catando 34,19
 maldat 34,21
 filo 34,24
 lynaje 34,24
 lybrar 35,12
 mesquindat 35,18
 Espiritu 35,21
 naçiones 37,3
 que se fiziere 37,8
 del amostramiento 37,14
 porfia 37,26
 afirmamiento 38,3
 estrechamente estan 38,7
 mundo 38,8
 son falladas rreboluerse 38,11
 entenebreçidos 38,19
 mal 38,26
 ahe 39,12
 ayuntamientos 39,14
 conpannia 39,20
 los paganos 39,24
 porfijamiento 40,3
 departieron 40,20
 rreboluimiento 40,22
 sumiendose 40,23
 razonar 40,27
 escudrinamiento 41,1
 fartura 41,23
 abeuraron 42,22

- longinquitate
 merito
 nocere
 perplexitas
 coaeterna
 conditoris
 copulatione
 reatu
 Redemptorem
 improvidam
 praevariationem
 linea
 genealogia
 absolvendis
 miseria
 spiraculum
 nationibus
 ut fieret
 ostensionis
 pervicaciam
 assertio
 coarctantur
 orbe
 inveniuntur ver-
 sari
 caligantes
 inique
 ecce
 conventibus
 coetibus
 ab idololatria
 adoptione
 praedicantur
 discussione
 demergentes
 ratiocinari
 cultum
 refectionem
 potaverunt

segun 23y 8	cerca 43,16	iuxta
. Escriba 23y 19	escriuano 43,26	scribae
seran borrados 24r 21	seran desatados 44,23	dolentur
. triduo 25r 13	tres dias 45,28	triduo
. recapitulacion 25y 12	rretornamiento 46,19	recapitulatiōne
. zizaña 26r 17	malas sumentes 47,4	zizaniis
. apostata/iniquos/perver- sos 26r 24	malos 47,9	apostata/iniquorum/ iniqui
. se derive 26r 29	se entienda 47,13	derivetur
. fragil 26y 9	rrudo y grueso 47,22	fragili
reflexion 26y 25	catamiento 48,6	animadversione
. esta coartada 27r 8	estan ençorradas 48,18	coarctari
. latitud 27r 8	fuerças 48,18	latitudinem
. ostentacion fanatica 27r 16	mostramiento falso 48,26	imaginaria osten- tatione
. ablucion 27r 17	bautismo 48,25	ablutionem
. sin intermision 27y 7	cada dia 49,18	sine intermissione quotidie
escandalosamente 27y 18	con muchos pecados 49,28	scelerate
mundicia 27y 21	emendarse 50,2	ad emundationem
. ornato 28r 24	apostamiento 51,9	ornandam
[creyentes] incredulos 28y10	no croyentes 51,22	non credentiam
. utilidad 28y 18	prouecho 52,1	utilitatem
. escrupulo 29r 18	manera de dubda 52,25	scrupulus
se explicara 29y 4	sera 53,8	erit
. iniquos 29y 15	malos 53,17	iniqui
. plenitud 29y 19	lleneramento 53,21	plenitudo
. iugo 29y 30	costrennimiento 54,1	iugo
riguroso 30r 20	estrecho 54,21	districti
de aqui se infiere 30r 23	por ende 54,24	Inde
. liquidada y requerida 30r 25	rrequerida muy puramente 54,26	liquidius requi- sita
asimismo 30y 5	Eso mesmo 56,6	similiter
expelimos 32r 29	echamos 58,17	eiecimus
. eternidad 33r 7	perdurança 59,11	aeternitatis
necio 33r 8	loco 59,12	stultus
. stulto 33r 8	loco 59,13	stultus
. abstraccion 33r 12	se arredrar 59,16	abstrahere
.+ocio y vagar 33r 14	vagar 59,17	otii
inquirirse 33r 26	preguntar 59,27	quaerendum
. cumulo 33y 6	acreçentamiento 60,5	cumulum

. estulticia 33 <u>y</u> 13	locura 60,9	stultitiam
. consecucion 33 <u>y</u> 17	alcançar 60,13	consequendam
percevimos 34 <u>r</u> 5	alcançamos 61,1	dignoscimus
pimpollo 34 <u>r</u> 13	rama 61,7	cacumen
. engaño y simulacion 34 <u>y</u> 7	apareçencia 61,24	simulatio
idolatrás 34 <u>y</u> 25	amadores 62,1	amatorios
. arrogancia y sobervia 34 <u>y</u> 30	sobervia 62,13	arrogantiam
son del gremio de la Igle-	son en la Santa Iglesia	intra Ecclesiam sunt
sia 34 <u>y</u> 31	62,13	
participantes 35 <u>r</u> 4	particioneros 62,17	participos
. fraternal 35 <u>r</u> 5	de su hermano 62,18	fraternae
. vinculo 35 <u>r</u> 14	atadura 62,26	vinculum
Archiva 35 <u>r</u> 30	guarda 63,9	servat
. merito 36 <u>r</u> 16	mereçimiento 64,22	meritum
. indigna 36 <u>r</u> 18	no digno 64,23	indignam
nos franquee Dios 36 <u>r</u> 28	recebirlo de Dios 65,4	a Deo accipere
. inutiles 37 <u>r</u> 10	sin prouecho 66,10	inutilibus
recondito 37 <u>y</u> 21	escondida 67,17	occultum
. parvulos 38 <u>r</u> 3	pequennos 68,4	parvulorum
. inatingible 38 <u>r</u> 13	que primero no podia al-	inatingibilem
. matutina 38 <u>r</u> 28	cançar 68,11	matutinum
rubor 38 <u>y</u> 2	de la manana 68,24	erubescant
cabestro 38 <u>y</u> 11	verguença 69,1	came
ha llegado a la publicidad	camas 69,7	procedit ad publicum
38 <u>y</u> 26	es publicada 69,19	
stabilidad y firmeza 39 <u>r</u> 1	estar bien 69,21	stare
expele 39 <u>y</u> 1	desecha 70,18	foras mittit
de hijos adoptivos 39 <u>y</u> 5	del porfijamiento 70,21	adoptionis
tomblavamos 39 <u>y</u> 14	dubdauamos 70,27	formidabamus
. exaspera 39 <u>y</u> 19	qujere espantar 71,3	exasperare
. acto pravo 39 <u>y</u> 22	malos fechos 71,5	pravum actum
extrahida de raiz 39 <u>y</u> 28	de rrayz sea derraygada 71,10	funditus extirpetur
. estimulos 40 <u>r</u> 3	aguijones 71,15	stimulos
ni se dê a partido 40 <u>r</u> 4	no sea quebrantado 71,17	non frangatur
los Gitanos 40 <u>r</u> 12	los de Egipto 71,22	Aegyptiis
. libidinosos 40 <u>r</u> 23	de la luxuria 72,3	libidinis
con tal que 40 <u>r</u> 26	toda via que 72,5	dummodo
Por esto 40 <u>r</u> 26	Onde 72,6	Unde
. torpes 40 <u>r</u> 28	malos 72,8	turpium

. alboroto y tumulto 40 <u>v</u> 2	rruido 72,11	tumultus
.+insolencia y mucho trabajo 40 <u>v</u> 3	asaz trabajo 72,12	insolentiam
galantean 40 <u>v</u> 7	acuçian 72,16	sollicitantibus
. prepare 40 <u>v</u> 8	aparojen 72,16	praeparet
. exercicio 40 <u>v</u> 8	afincamiento 72,16	exercitium
. vicios 40 <u>v</u> 8	pecados 72,16	vitiorum
advierte 40 <u>v</u> 16	para mientos 72,23	conspicit
. atroces y horrendas 40 <u>v</u> 21	malas y aborresçedoras 72,26	horrenda atque trocia
. desidia 40 <u>v</u> 25	floxura 73,1	desidia
. promptisimos 40 <u>v</u> 28	muy aparejados 73,3	promptissimos
. sectarios 40 <u>v</u> 30	los que la siguen 73,5	sectatores
se dilata 41 <u>r</u> 2	es alongado 73,7	differtur
acostumbrandose 41 <u>r</u> 14	acostandose 73,15	incumbunt ⁴
su apetito y lazos de su deseo 41 <u>r</u> 30	las voluntades 73,27	illocetris
.+documentos y exemplos 41 <u>v</u> 6	exenplos 74,7	documenta
lo mas secreto 41 <u>v</u> 31	las entrannas 74,27	intima
forman 42 <u>r</u> 13	toman 75,8	summunt
idea 42 <u>r</u> 13	semejança 75,8	effigiem
. exemplar 42 <u>r</u> 18	traslado 75,11	exemplar
. varias 42 <u>v</u> 1	departidas 75,22	varias
. constancia 42 <u>v</u> 5	firmeza 75,25	constantiae
alma 42 <u>v</u> 13	voluntad 76,3	mentis
expele 42 <u>v</u> 16	echa 76,5	repellit
[alma]⟨entendimiento⟩43 <u>r</u> 14	voluntad 76,26	mens
hace que examine 43 <u>v</u> 5	faze desenboluer 77,15	facit discutere
evacua 43 <u>v</u> 12	faze 77,21	agit
reitera 43 <u>v</u> 20	torna 77,26	admittit
executar 43 <u>v</u> 30	obrar 78,4	operari
esponde y gasta 44 <u>r</u> 11	despiende 78,15	vertit
acelerarse à Dios 44 <u>r</u> 15	aquejar de tornar a Dios 78,16	Festinare ad Deum
. invocadle 44 <u>r</u> 19	llamadle 78,19	invocate eum
.+defecto/crimen pecaminoso 44 <u>r</u> 24	pecado 78,25	crimine
. ignominia 44 <u>v</u> 6	neçedad 79,5	ignominia
. abominacion 44 <u>v</u> 10	mal 79,8	abominationem
. propiciacion 44 <u>v</u> 18	perdon e aliujamiento 79,14	propitiatio
. haia expulsado 44 <u>v</u> 28	son empuxados fuera 79,21	expulsa fuerint
. commutando 45 <u>v</u> 20	mudanças 81,7	commutant
falaces ardides 46 <u>r</u> 3	engannos 81,21	fraudibus

sugestiones 46 <u>r</u> 16	cosas malas 82,3	immissiones
reinciden 46 <u>v</u> 13	tornan 82,25	revertuntur
.+irrisor, burlador ð escarnecedor 46 <u>v</u> 15	Escarnecedor 82,27	Irrisor
.+no penitente ð arrepentido 46 <u>v</u> 15	no arrepentido 82,27	non paenitens
. vomito 46 <u>v</u> 19	camjado 83,2	vomitum
.+inconstancia y falta de firmeza 46 <u>v</u> 23	poca firmeza 83,5	inconstantia
repite la comission 46 <u>v</u> 26	tornan a fazer 83,6	iterando committunt
atender 46 <u>v</u> 29	estar acostado 83,8	incubare
methodo 47 <u>r</u> 9	manera 83,18	modum
. sugestion 47 <u>r</u> 24	amonestamiento 83,25	suggestione
apetito 47 <u>r</u> 25	defendimiento 83,27	defensione
.+soberbia <y elacion> 47 <u>r</u> 25	soberuja 83,27	elationis
. siendo prudente y sabio 47 <u>r</u> 33	sabiendolo 84,7	sciens prudensque
para el assenso 47 <u>v</u> 1	para que consienta 84,7	quid consentiat
casualidad 47 <u>v</u> 9	acacescimiento 84,14	casu
. precipitacion 47 <u>v</u> 10	arrobamiento 84,14	praecipitatione
.+contumaz soberbia 47 <u>v</u> 19	grand soberuja 84,23	contumacem
superficie 47 <u>v</u> 26	faz 84,28	facie
immundicias 47 <u>v</u> 34	suziodados 84,8	sordibus
diminutas 48 <u>r</u> 17	menudas 84,23	minutio
. inmensos caudalosos 48 <u>r</u> 18	grandes 84,23	immensa
. quantiosa exundante 48 <u>r</u> 19	grand 84,24	exundantem
. se imputa 48 <u>r</u> 26	es demandado 86,1	imputatur
replecion 48 <u>v</u> 10	tragonia 86,14	ingluvie
debito 48 <u>v</u> 17	pecado 86,19	peccati
. pudor ð empacho 49 <u>r</u> 24	verguenza 87,21	putore
. crimen 49 <u>r</u> 30	pecado malo 87,25	crimen
. perpetrar 49 <u>r</u> 30	acometer 87,24	perpetrare
mengua ð carencia de lo preciso 50 <u>r</u> 12	mengua 89,6	inopia
precaver 50 <u>r</u> 17	guardarse 89,10	cavere
estrechar 50 <u>r</u> 32	ensangostar 89,22	angustare
con ligereza 50 <u>v</u> 12	ayna 90,4	cito
quanto antes 50 <u>v</u> 30	lo mas ayna 90,20	cito
. fragilidad 50 <u>v</u> 32	flaqueza 90,21	fragilitate
con promptitud 50 <u>v</u> 34	muy ayna 90,23	cito
. clamase 51 <u>r</u> 25	llamase 91,21	clamarem
viperino 51 <u>v</u> 16	de bjuora 92,12	viporeo
. arbitrio 51 <u>v</u> 18	aluedrio 92,14	arbitrii

- se obgeton 51v 26
 . iluminacion 52r 1
 En suposicion de esto 52r10
 vigilancia 52r 16
 ofusca y turba 52r 21
 hoya y barranco 52r 12
 depravada 52v 23
 . solio 53r 4
 palpando 53r 11
 loquucion 53r 18
 necedad 53r 24
 . prosperas 54v 10
 . adversas 54v 10
 encanceran 54v 29
 . auditorio 55r 12
 haga tragar 55r 12
 . machina 57r 8
 . allegoria 57v 6
 . conveniente y congruo 57v25
 . nimia 58r 4
 . sectarios 58r 25
 . sequaces 58r 28
 . insensualidad 58r 30
 perezosa desidia 58v 2
 . prodigalidad 58v 5
 .+portinacia y porfia 58v 8
 . celeridad 59r 15
 infidelidad 59r 28
 quita 59v 10
 avenida 59v 23
 hechar mano 59v 32
 sensualidad 60r 6
 altaneria 60r 16
 elevados 60r 18
 . arrogancia 61r 1
 . jancancia de alabanza 61r 3
 lascivia 61r 29
 parages 61v 18
 se ponen delante 92,20
 alunbrado 92,24
 E asy 93,3
 entendimiento 93,7
 conturva 93,12
 delesnamientos 93,4
 mala 94,7
 silla 94,17
 tamjendo 94,22
 fablar 93,28
 locura 95,4
 buenas cosas 97,12
 malas 97,12
 llagan 97,26
 los que lo oyeren 98,10
 acarree 98,10
 pilar 101,27
 profocia 102,23
 do deven 103,9
 manera que se deve tener 103,20
 los que los fazen 104,10
 aquellos que los siguen 104,13
 no aver buen sentido 104,15
 floxa pereza 104,18
 ser onbre desgastador 104,21
 porfia 104,24
 ligeramente 106,4
 porfia 106,14
 tira 106,27
 ocasion 107,7
 poner 107,17
 luxuria 107,23
 soberuja 108,3
 escogidos 108,4
 otra manera de soberuja que es
 como vn alabamiento desordena-
 do 109,19
 alabança de loor 109,22
 luxuria 110,15
 lugares 111,8
 opponantur
 illuminatione
 Ideoque
 sensu
 conturbat
 lapsus
 mala
 solium
 tangendo
 sermone
 stultitia
 prospera
 adversis
 exulcerant
 audientes
 faciat
 machinam
 allegoria
 congruo
 nimia
 sectatores
 sequaces
 insensualitates
 remissa sequitias
 prodigae effusio-
 nis
 pertinaciae
 celerius
 perfidia
 retrahit
 colluvione
 adhibenda est
 libidinem
 superbiam
 elati
 arrogantiam
 iactantia laudis
 libidinis
 locis

. contumaz 61 <u>y</u> 25	dureza 111,13	contumacia
se llenan de orgullo fantas- tico 61 <u>y</u> 30	ensoberuesciéndose 111,17	vanitate laudis ex- tolluntur
. copiosas 62 <u>r</u> 1	avandantemente 111,20	copiosius
. estímulos \hat{o} punzadas 62 <u>r</u> 17	agujones 112,4	stimuli
. nefandos 62 <u>y</u> 12	feos 112,27	nefanda
.+incorrupta integridad 64 <u>r</u> 3	incorrupti3n entera e sana 115,16	incorruptionem pris- tinam
. infecundos 64 <u>r</u> 15	sin fruto 115,26	infecundi
. esteriles 64 <u>r</u> 16	vazios 115,27	steriles
. venal 64 <u>y</u> 32	vendedeza 117,10	venalem
raiz 65 <u>r</u> 1	madre 117,11	mater
retoños y virgultos 65 <u>r</u> 4	r ramas nuevas 117,14	soboles
vil 66 <u>r</u> 21	nozible 119,15	noxium
. genitales 65 <u>r</u> 29	los mjenbros engendradores 119,19	genitalia
comidas opiparas 66 <u>y</u> 29	costosos conbites 120,15	sumptuosa convivia.
borrachera 68 <u>r</u> 10	enbriaguez 122,21	ebrietati
. con facilidad 68 <u>y</u> 11	ligeramente 123,20	facilias
. arcanos 68 <u>y</u> 15	cosas 123,24	arcana
anihile 69 <u>y</u> 29	sea mortificada 126,2	extinguatur
. vulnerados 71 <u>y</u> 26	feridos 128,26	vulneramur
. prudencia 75 <u>r</u> 4	algund bien 136,1	prudenciae
se precave 75 <u>y</u> 25	se guarda 137,12	caveantur
. maquinaciones 76 <u>y</u> 19	artes 139,3	machinationum
lazos y perchas 77 <u>y</u> 1	lazos 140,14	doles
buche 77 <u>y</u> 21	gargantas 141,1	voragine
esta ocioso 78 <u>r</u> 28	esta de uagar 142,1	vacat
. formidolosos y vanos 79 <u>r</u> 17	vano 143,18	vana formidine
reminiscencia 81 <u>r</u> 5	remenbrança 147,16	memoriam
pensar bagatelas 81 <u>r</u> 26	pensamientos 148,4	cogitationibus
. hace gala japtanciosa 82 <u>r</u> 27	se alaba 150,10	iactanter premit
. oraba con presumpcion 82 <u>r</u> 28	se alabaua 150,10	iactanter orabat
. compuncion 83 <u>y</u> 10	contriçion 152,22	compunctio
toca 84 <u>r</u> 26	tanne 156,9	tangit
secretos 85 <u>y</u> 14	poridades 156,27	penetralia
. laberynto 86 <u>r</u> 11	çieno 157,25	labyrinthum
. incentivos libidinosos 86 <u>r</u> 33	encendimjontos de la luxu- ria 158,18	incentiva libidinum
. ficciones caducas 86 <u>y</u> 6	fablillas fingidas e fen- chidas 158,25	caduca figmenta
debemos cautelarnos 86 <u>y</u> 8	son de escusar 158,27	cavendi sunt

. literatura 87 <u>r</u> 14	lotradura 160,6	litteraturam
. estabilidad y firmeza 89 <u>r</u> 32	fiyuza 165,12	stabilitatem
pesaded 92 <u>r</u> 17	posadura 171,20	torporem
. documentos 94 <u>y</u> 26	ensennamjentos 177,10	documenta
falsario 95 <u>r</u> 17	engannador 178,1	deceptor
. protervos 97 <u>r</u> 20	malos 181,28	protervi
paralogiza 98 <u>r</u> 15	enganna 184,1	fallentis
prelado 98 <u>y</u> 7	mayor 184,24	praeficitur
cathedra 99 <u>r</u> 8	lugar 187,5	locum
. loquela 100 <u>r</u> 8	fablar 188,3	loquendo
. verguenzas pudendas 101 <u>r</u> 13	verguenças 190,4	pudenda
. sexo 102 <u>y</u> 5	orden 192,25	sexu
. ignorantes 104 <u>y</u> 6	simples 196,26	ignorantes
. apostatas 107 <u>r</u> 5	otros 202,12	apostasiam
. conjuracion 108 <u>r</u> 7	yerros 204,14	coniurationis
dannificar 109 <u>r</u> 19	dapnnar 207,10	nocere
. verbosos 110 <u>r</u> 5	de muchas palabras 209,5	verbosi
inteligenciarse 110 <u>r</u> 14	entienda 209,12	agnoscat
. debil pusilanimidad 112 <u>y</u> 34	grand flaqueza 214,26	pusillanimitate
. temporal y caduca 113 <u>r</u> 6	caediza e poco durable 215,4	temporalem et ca- ducam
. caso ô lanze 113 <u>y</u> 8	acaesçimjento 216,11	casus
. vicisitud 114 <u>r</u> 1	vez 217,7	vicissim
. solidos y mazizos 114 <u>r</u> 21	firmes e buenos 217,24	solidi
pacifico 114 <u>y</u> 15	seguro 218,19	quietus
. pessimo 114 <u>y</u> 30	muy peor 219,4	pessimum
. sacò con extorsion 116 <u>y</u> 4	mal leuo 222,16	male extorquet
. novisimos 117 <u>y</u> 6	fin 224,19	novissima
incendio 117 <u>y</u> 11	encendedor 224,24	incentor

Hemos seleccionado aquí 344 palabras en las que Z difiere de su modelo romance. No hemos incluido ciertos ejemplos en los que el reelaborador también modifica el texto de su predecesor, sin que haya fuente latina exacta, es decir, lugares en los que Z moderniza o cambia a su gusto la construcción exclusiva del modelo español (Z 21r 6 "disputas" = "porfias" 38,27; Z 21y 9 "huellas" = "carreras" 40,1; Z 43r 26 "reo y pecador" = "pecador e errado" 77,6; 58y 25 "encueros" = "desnudo" 105,11; Z 67r 9 "es indubitabile" = "no ay dubda" 120,26; Z 105y 19 "methodo" = "manera" 199,15); ni tampoco se incluyen vocablos usados por el autor de Z sin correspondencia con ninguno de los dos modelos (46y 8 "barathro"; 51y 28 "perspicacia").

Varias son las observaciones que pueden hacerse sobre este listado. En primer lugar, las palabras señaladas con punto son aquellas en las que Z se aparta del modelo romance para tomar un vocablo cuya raíz coincide con la de la voz latina: son 198 casos, es decir, un 56,93%, primer indicio de la tendencia al uso de un léxico latinizante o de nivel culto.

Las palabras marcadas con cruz indican aquellas que son fruto de una suma de ambas fuentes, y representan un 6,07 % de las seleccionadas. Ya hemos visto en la descripción del procedimiento seguido por el reelaborador, que es frecuente esa suma de los modelos, a veces en esta forma de duplicación léxica, otras en la aceptación de interpretaciones diferentes yuxtapuestas, otras en la incorporación de agregados o de glosas del primer romanceador.

En la caracterización del léxico se hace evidente en Z un gusto por la composición, pues tiende a utilizar sufijos y prefijos aun cuando el vocablo latino no los contiene; así, por ejemplo:

<u>Z</u>	trad. del XIV	<u>Sent.</u>
1r 21 des <u>variacion</u>	desuario	variari
5r 8 dem <u>onstracion</u>	mostrar	demonstrare
16r 17 prox <u>imidad</u>	açercamiento	longinquitate
19r 1 abs <u>olucion</u>	lybrar	absolvendis
21v 31 rev <u>olucion</u>	rreboluimiento	discussione
33r 12 abstr <u>accion</u>	se arredrar	abstrahere
33r 26 <u>inquirirse</u>	preguntar	quaerendum
33v 17 con <u>sequcion</u>	alcançar	consequendam
38v 26 public <u>idad</u>	publicada	publicum
39r 1 stab <u>ilidad</u>	estar bien	stare
42v 16 <u>expele</u>	echa	repellit
47v 9 casu <u>alidad</u>	acaesçimjento	casu
58v 5 prodig <u>alidad</u>	desgastador	prodigae
59r 15 celer <u>idad</u>	ligeramente	celerius
59r 25 infid <u>elidad</u>	porfia	perfidia
64r 3 integ <u>ridad</u>	entera	pristinam
68v 11 facili <u>dad</u>	ligeramente	facilius

Su facilidad para el hallazgo del léxico adecuado surge no solo del estadio más evolucionado de la lengua sino también de la cultura del autor, y podríamos ya decir, de su audacia: más adelante justificaremos este aserto. La riqueza léxica se hace más evidente al compararla con la del traductor medieval; de su vocabulario hemos expuesto observaciones en la Introducción a la edición de su romanceamiento (pp.lxxxviii-lxxxix) pero notemos qué diferentes solucio-

nes dan ambos autores al mismo proceso de trasvasamiento de una lengua a otra:

. Cuando el romanceador del XIV no halla un vocablo simple que represente la idea latina, descompone la voz original en sus formantes:

"improvidam" = "non se catando" (34,19) < im-pro-vidéo

"imperiti" = "que non saben nada" (95,8) < im-peritus, in-expertus

Z, en cambio usa "improbida" (18v 7), "imperitos" (53r 29).

. Cuando el autor medieval no conoce exactamente el significado del vocablo, da una perifrasis aproximada:

"arrogantiam" = "otra manera de soberuja que es como vn alabamjento desordenado" (109,19)

"scrupulus" = "manera de dubda" (52,25)

"immissiones" = "cosas malas" (82,3)

"sectatores" = "los que los fazen" (104,10)

o lo elude elegantemente:

"scarabeus" = "otros nombres tales" (11,11)

"nimia" = "manera que se deve tener" (103,20)

El reelaborador del XVIII encuentra la palabra correspondiente: "arrogancia" (61r 1), "escrupulo" (29r 18), "sugestiones" (46r 16), "sectarios" (58r 25), "escarabajo" (4v 4), "nimia" (58r 4).

. Mientras que Z tiende a utilizar compuestos, el traductor medieval niega sin prefijos:

64,23 "no digno" = "indignam"

66,10 "sin prouecho" = "inutilibus"

68,11 "que no podia alcançar" = "inattigibilem"

95,8 "que no saben nada" = "imperiti"

104,15 "no aver buen sentido" = "insensualitatem"

En Z, en cambio, se lee "indigno", "inutiles", "inatingible", "imperitos", "insensualidad". Incluso cuando no hay fuente latina y Z adapta a ç, se da el mismo fenómeno: "no ay dubda" (120,26) = "es indubitable" (67r 9).

Por otra parte, hemos tratado de determinar en qué grado profiere el autor de Z voces ya incorporadas a la lengua, y hasta qué punto usa neologismos, como así también intentamos establecer de qué época y de qué nivel de lengua son los vocablos utilizados, siempre sobre aquellos que difieren de los usados para cada lugar por su modelo romance. Debemos advertir que esta investigación se ha hecho sobre la base de los datos aportados por Corominas y Pascual en su DCECH, aunque sabemos que hay en esto un obstáculo relevante. Más allá de que las documentaciones registradas puedan ser perfectibles, y de que a muchas palabras no se les asigna fecha de introducción (p.ej. 'mundicia', no regis-

trada todavía en Autoridades), existe el problema de que las fuentes consultadas allí son obras de creación literaria, mientras que nosotros estudiamos un 'género' muy especial, el de la traducción, que se presta a la adopción de latinismos, calcos, que pueden no tener verdadera vida en la lengua, si bien resulta difícil de aceptar el uso de un vocablo que no pudiera ser familiar y comprensible al menos para cierto sector de la sociedad. El mismo Corominas señala a propósito de la voz 'explicar' que la primera documentación aparece en el Corbacho, pero que también está en la traducción de la Divina Comedia atribuida a Villena, "en un contexto de interpretación tan ambiguo que apenas puede emplearse para decidir si era vocablo normal y no latinismo ocasional" (IV, 581 a 30). Casos similares hay en el romanceamiento que editamos: el DEE CH fecha el término 'libidinoso' en 1444 (III, 642), pero aparece ya en la versión medieval de esta traducción (TC 32, 17) donde el original latino dice "libidinosa" (I, 14.3) y aunque algunos copistas no lo entendieron (ver ap. r. 1); 'idóneo' se documenta en 1449 aunque tardó en imponerse (DEE CH III, 437b), pero aparece "ydoneos" en TC 194, 3 traducción de "idonei" (III, 43.7); lo mismo ocurre con 'idólatra' e 'idolatría', introducidas según Corominas en el Corbacho (V, 774a), pero registradas en TC 168, 21 (cf. nota), y es muy probable que estos dos vocablos fueran comunes ya en el s. XIV pero en ambientes eclesiásticos (el romanceador duplica "adorar los ydolos y ser ydolatria", como para que lo comprendan los iniciados y los no iniciados; cf. 187, 23). Tal vez el ejemplo más llamativo sea el de 'crápula': Corominas y Pascual señalan que la primera documentación es de "1615, Cervantes, La Casa de los Celos, cita de Terreros y Pando); después no vuelve a hallarse hasta este diccionario (DEE)" (II, 233b). En el texto medieval (TC 121, 27) hallamos "El mucho comer engendra un vicio que es llamado crapula, que es quando fincho sobre el vientre mas de lo que deve"; el término traduce a "crapulam" del original (II, 43.1), y evidentemente el autor lo calcó y comprendió la necesidad de explicar su significado. Lo curioso es que en Z 67v 12 se lee: "El mucho comer engendra crapula <Crapula es comer y beber mas de lo que cumple al estomago, que no lo puede digerir>"; el agregado fue puesto a pie de página, adonde se remite con un asterisco, y redactado antes de concluir la página: parece ser que el traductor de Z tomó el texto de la fuente latina, y al consultar la romance halló la glosa de su predecesor, y consideró entonces conveniente incorporar una explicación semejante; esto puede demostrar que en época del reelaborador, tal palabra seguía siendo extraña (Aut. no la incluye), pero la aparición de la misma en el romanceamiento medieval y el uso aislado de Cervantes permiten inferir que el vocablo luchaba desde hacía tiempo por incorporarse, incorporación necesaria por no existir un término sinónimo: mientras que la traducción medieval es pionera en este caso particular y señala ya esa urgencia, solamente

te en la época del reelaborador, a la que nos referiremos luego, la palabra estaba ya 'madura' para ser aceptada y registrada como lo hace Terreros.

En fin, estas observaciones tienden a destacar el papel de la traducción como vehículo para la introducción de palabras; la traducción 'propone' un vocablo pero no asegura su aceptación. Ejemplo de un uso que no prosperó, lo tenemos en la acepción de 'cerca' como 'según', limitada a la 'jerga' técnica de los traductores⁵. Creemos, pues, que es importante una evaluación profunda de estos hechos por parte de los lexicólogos, con el fin de determinar la relevancia de las traducciones como documentación referida a la fecha de incorporación de los vocablos.

Para algunas palabras no fechadas en el DCECH tomamos la cita aportada por el Dicc. de Aut. (1726-1737). Subrayamos los vocablos considerados cultismos o tecnicismos:

Siglo XIII:

sito 2v; merito 16r; ministerios 12r; redemptor 18v; absolucion 19r; necio 33r; estulticia 33v; temblar= temer 39v; advenir 39v; elacion 47r; crimen = pecado 49r; arbitrio 51v; avenida 59v; genitales 61r; meretriz 63r; secretos 85v; estabilidad 89r; falsario 95r; prolado 98v; catedra 99r; obispo 102r; pacífico 114v; sandez 118v

Siglo XIV:

preceptos 12r; vinculo 35r; indigno 36r; perpetrar 49r; abominable 61r; mundificar 72r; porcha 77v; buche 77v; robaño 98v.

Siglo XV:

exordio 5v; ofender 16v; perplexidad 16v; añagaza 18v; genealogia 18v; congruo, preferir 18v; implicatorio (?)⁶; executar 20r; patente 20r; coartar 20v; disputa 21r; congregacion 21r; idolatria 21v; huella 21v; adopcion 21v; propinar 23r; recapitulacion 25v; explicar 29v; iniquo 29v; riguroso 30r; expeler 32r; eternidad 33r; ocio 33r; inquirir 33r; simulacion 34v; idolatra 34v; arrogancia 34v; matutino 38r; rubor 38v; pravo 39v; promptisimos 40v; eficaz 42v; exemplar 42r; conmutar 45v; penitente, constante, inconstancia 46v; sugestion 47r; contumaz 47v; superficie, inmundicia 47v; caudaloso, imputar 48r; empacho 49r; estrechar 50r; fragilidad 50v; clamar 51r; imperito 53r; prodigalidad 58v; celeridad 59r; infidelidad 59r; parage, fantastico 61v; copioso 62r; nefando 62v; ramera 63r; infecundos 64v; retoño 65r; facilidad 68v; arcano 68v; anihilan 69v; ocioso 78r; polucion 80v; presuncion 80v; laberynto 86r; caduco 86v; literatura 87r; protervo 97r; superfluo 97v; loquela 100r; exhortacion 102v; ignorante 104v; medico 105r; conjuracion 108r; minorarse 109r; macizo 114r.

Siglo XVI:

prohibir 13y; irrisiones, proferir 15y; espiraculo 19r; conglutinados, abeto, raiocinar 22r; refecion 22y; ingerir 25y; escrupulo 29r; plenitud 29y; abstraccion 33r; cumulo 33y; pimpollo 34r; gremio 34y; participante 35r; publicidad 38y; compungir 42y; comission 46y; precipitacion 47y; iethal 47y; graduacion 48r; replecion 48y; debito 48y; frecuencia 50y; lascivia 61r; jactancia, tropiezo 61r; laudatoria 61y; indubitable 67r; borrachera 68r; vulnerar 71y; reminiscencia 71y; japtanciosa 82r; compuncion 83y; cautelar 86y; sanguinolentos 98y; verboso 110r; pusilanimidad 112y; lance 113y; pesimo 114y; novisimos 117y.

Siglo XVII:

sublunares 5y; ingenua 10y; propositos 12y; proximidad 16r; propio = mismo 16r; coeterno 17r; prevaricacion 18y; improbida 18y; gentilicas 20r; obocado 20y; assamblea 21r; prohijamiento 21y; oscriba 23y; loqueron 27r; ostentacion 27r; ablucion 27r; vicissitud 31r; consecucion 33y; fraternal, archivar 35r; agobiado 35y; fauce 36r; parvulo 38r; gitano 40r; galanteo 46r; documento 41y; methodo 47r; assenso 47y; diminuta 48r; obgetar 51y; solio 53r; encanecerar 54y; nimia 58r; sectario 58r; pertinacia 58y; altalleria, ausencia 60r; opiparo 66y; machinacion 76y; formidolosos 79r; bagatela 81r; pudendas 101r; damnificar 109r; extorsion 116y; incendario 117y.

Siglo XVIII:

virgulto 25y; fanatico 27r; intermission 27y; stulto 33r; extra-her 39y; precaver 50r; viperino 51y; ruta 59r.

(los números indican los folios en que aparecen los vocablos en Z, pero no necesariamente su única ocurrencia)

Merecen citarse las observaciones sobre algunos de estos vocablos:

- . contumelia: "latinismo puramente literario y poco frecuente" (DCECH II, 184)
- . coartar: aparece en 1438, pero es frecuente desde el s.XVII (ib. II, 103)
- . prohijamiento: es forma culta del XVII, aunque existía desde Berceo como 'porrijamiento' (ib. III, 360)
- . propinar: "tiene poco uso" dice ya Aut. V, 405.
- . virgulto: el DCECH no lo incluye y Aut. VI, 494 no cita autor que lo use.
- . fanatica: no aparece en Aut.; Corominas registra como primera documentación el Dicc. castellano con las voces de ciencias y artes de Esteban de Terreros y Pando (c.1750-1765).

- . ablucion: no aparece en Aut.
- . iniquo: aparece en Mena como "inico", pero Aut. no lo incluye.
- . stulto: no aparece en Aut., sino en Acad. 1817 como "estulto".
- . estulticia: Aut. III, 660 dice "Es voz latina y de poco uso"; DCECH II, 817 lo registra en Poema de Alexandre, pero debe tenerse en cuenta en tal obra el influjo de la fuente latina Alexandreis.
- . pravo: "ya tiene poco uso" (Aut. V, 345); "Es latinismo crudo que nunca arraigó" (DCECH IV, 630b 27).
- . advenir: "Es voz antiquada" (Aut. I, 97), "graffa latinizante anticuada e galicismo reciente" (DCECH V, 771); en el Cid "avenir".
- . sito: "antigua variante" de 'sitio' (DCECH V, 265) no aparece en Aut.
- . precover: Corominas I, 929 remite a Aut. y éste no cita ejemplo (V, 346).
- . viperino: DCECH V, 803 lo cita como cultismo, sin fecharlo; Aut. VI, 493 no da ejemplo.
- . ruta: "Es voz nuevamente introducida" dice Aut. V, 656.
- . anquilar: esta graffa se usaba en el XVI (DCECH I, 274); "aunque según su origen(...) se debiera escribir con h, con todo esso generalmente se escribe y pronúncia Anquilar" (Aut. I, 297).
- . formidolosos: no menos desgastado que 'formidar', "latinismo muy raro" (DCECH II, 933).
- . sanguinolento: Aut. dice que es raro fuera de la poesía (VI, 40).
- . loquela: registrado en Santillana (DCECH III, 686) aunque Aut. no lo incluye.
- . exordio: Aut. III, 685 lo califica de "Término de Rhetórica".

Esta clasificación y las observaciones señaladas permiten extraer las siguientes conclusiones:

- + Cuando Z se aparta del modelo romance en el léxico, lo hace para tomar preferentemente vocablos cultos o tecnicismos (religiosos, retóricos, poéticos), tomados sin deformación popular desde el étimo originario; esto es notorio entre los términos introducidos más antiguamente (ss. XIII y XIV).
- + Hay abundancia de vocablos entrados por el movimiento clasicista de los ss. XV y XVI, que siguen la estética más cercana al neoclasicismo del reelaborador.
- + Utiliza muchos vocablos o acepciones recientes, incluso formas que el Diec. de Aut. todavía no registraba ("fanatica", "ablucion", "iniquo", "stulto"), o voces poco usadas pero muy neoclásicas ("propinar", "pravo", "advenir"), o neologismos tomados de otros romances ("ruta", "bagatelas"); es decir, es un léxico acorde a la actualidad y gusto de la época.

Esto puede confirmarse con otras observaciones: aun palabras que no tienen correspondencia con ninguno de los modelos, tienen el rasgo de ser a la vez 'recientes' y 'clásicas', como "perspicacia" (51v 28; fines del XVII, DCECH II, 739h 12), o 'poéticas' y 'clásicas', como "barathro" (46v 8; DCECH I, 503, Aut. I, 551).

La ortografía es claramente latinizante ("demonstracion" 5v 8; "prophetizaban" 20r 3, con la h sobreescrita; "Spiritu", "Amorrhoeo", "Gothica", "Apocalypsi", "Thyatiris", "Ephraim" 23r, "Psalmos" 24v, "Gomorrhua" 24v, "Charidad" 35r, "fortissimas" 68v 20, "Phariseo" 82r 28, "schismas" 87v 11, "allophilos" 91v 24, "cathedra" 99r 8) rasgo común en la época pero exagerado en algún caso ("schismas"), y, además, equivocada algunas veces ("laberynto" 86r < 'labyrinthus'); la tendencia a ser 'hiperetimológico' se ve en la graffa "anihilat" que, según la ya citada observación de Aut. era correcta pero inusual en el XVIII. Tal vez esa tendencia es la que lo lleva a hipercorrecciones como "haora" (19r, 20r, 23v, 44r et passim) y "hierro" por "yerro" (42v, 45r).

Llegamos entonces a la consideración de ciertos vocablos que son evidentemente calcos de la fuente; de ellos solo uno ("triduo") subsiste hoy, aunque no lo registraba Aut. El caso de "sito", más que un arcaísmo inexplicable de 'sitio', debe entenderse como calco:

- . sito 2v 4 = situm
- . mistion 15v 30 = commistione
- . copulacion 17v 12 = copulatione
- . povicacia 20r 30 = povicaciam
- . triduo 25r 13 = triduo
- . inatingible 38r 13 = inattingibilem
- . irrisor 46v 15 = irrisor
- . exundante 48r 19 = exundantem
- . insensualidad 58r 30 = insensualitatem

En algunos casos, el autor parece ser conciente no solo de que tales vocablos no son castellanos, sino también de que pueden no ser comprensibles al menos para cierto público, pues él mismo aclara los significados mediante la técnica de la duplicación léxica con carácter sinónimo: "copulacion ô yunta", "irrisor, burlador ô escarnecedor", "quantiosa exundante". Esto comprueba, además, que el reelaborador no hace los calcos por no conocer la significación de los **vocablos** latinos sino por un gusto personal, por su tendencia latinizante y culta en el léxico (que orienta ya sobre su personalidad y sobre los destinatarios de la versión), y quizás por una 'audaz' y conciente voluntad creadora, neologista, que, como en otros muchos casos, no tuvo aceptación en la lengua.

Tres vocablos confirman esta hipótesis, pues son creaciones o usos personales que no tienen base en la fuente latina, es decir, que no son calcos:

- . onychino 12r 19 = onyx
- . inteligenciarse 110r 14 = agnoscat
- . testificatoria 111r 34 = testificationis

En cuanto al primero, Aut. registra solo "onycho" (V,40), y el DCECH V,716a incluye el adjetivo 'oniquina' (piedra), pero no esta forma, que es una castellización de 'onýchīnus' < óvóχινος : el reelaborador parece haber acuñado un sustantivo a partir de una forma adjetiva grecolatina. El segundo caso se trata de un verdadero neologismo del autor, sin que exista siquiera una misma base etimológica respecto del vocablo de la fuente latina. El tercer término forma un adjetivo (que modifica a "voz") tomado de la raíz de "testificationis", vocablo al que transforma no solo por la clase de palabra (sustantivo) sino también por la función sintáctica (especificativo).

Hay también un caso de calco semántico: en 44v 15 el autor de Z escribe "acelerarse à Dios" como traducción de "Festinare ad Deum" (II,13,13); la versión del XIV dice "aquejar de tornar a Dios" (78,16), pues interpreta adecuadamente el uso de 'festinare' ('esforzarse por', Blaise Dict. 350a; 'llevar, conducir' , Blaise, Lex.381a) mientras que Z aplica la acepción clásica del verbo aunque en castellano 'acelerarse' no tiene la acepción de 'acercarse' (Aut. I,39; DCECH II,20).

La utilización del adjetivo 'fanático' llama también la atención, pues aparece en la frase "ostentacion fanatica" (27r 16), correspondiente a "mostramiento falso" del modelo español (TC 48,26) y a "imaginaría ostentatione" del original I,22.1: evidentemente Z siguió la fuente latina pero posiblemente confundió el significado del extraño vocablo 'fanático' (recordemos que Aut. aún no lo incluye) con el de 'phantastico' que sí aparece en la lengua con una acepción adecuada para el locus: "Chimerico, fingido, que no tiene realidad, y consiste solo en la imaginacion (...) Significa tambien presuntuoso y entonado" (Aut. V,249a).

Asimismo, en 27v 18, el reelaborador escribió: "Los que viven escandalosamente en la Iglesia, y no dexan de comulgar...", mientras que el modelo español dice (TC 49,28) "Otrosy los christianos que byuen con muchos pecados y no dexan de comulgar..."; la fuente latina usa el adverbio "scelerate" (I,22.7) y es posible que también aquí haya habido en el autor de Z una confusión, esta vez no sobre un término romance sino sobre uno latino, pero al mismo tiempo puede tratarse de un cambio voluntario: más adelante veremos que el reelaborador gusta de introducir imágenes personales, que no toma ni de una ni de otra fuente.

En el primer estudio del manuscrito Z, Introducción a la edición del romanceamiento medieval, p.1v, decíamos que el autor de Z suele sumar ambas fuentes, es decir, yuxtapone dos maneras de expresar una idea o incluso dos interpretaciones de un pasaje. Una técnica muy apreciada por los romanceadores precedentes y mantenida por el del XVIII es la duplicación léxica; a veces Z simplifica lo que el autor del XIV duplicó, pero muchas otras veces es él quien desdobra **aquello que es simple en el modelo:**

- . 34v 7: engaño y simulacion = TC 61,24: aparecencia.
- . 39r 1: estabilidad y firmeza = TC 69,21: estar bien.
- . 47v 31: criminal ô lethal = TC 85,5: criminal.
- . 48r 18: inmensos caudalosos = TC 85,23: grandes.
- . 48r 19: quantiosa exundante = TC 85,24: grand.
- . 48r 24: orden y graduacion = TC 85,27: orden.
- . 49r 24: pudor ô ompacho = TC 87,21: verguença.
- . 50r 12: mengua ô carencia de lo preciso = TC 89,6: mengua.
- . 57v 25: conveniente y congruo = TC 103,9 = do deven.
- . 58r 30: por faltalles el discernimiento por insensualidad del entendimiento = TC 104,15: por no aver buen sentido.
- . 62r 17: estímulos ô punzadas = TC 112,4: agujjones.
- . 72v 2: mundifica y limpia = TC 130,8: ---
- . 77v 1: lazos y perchas = TC 140,14: lazos.
- . 89r 32: estabilidad y firmeza = TC 165,12: fiyuza.

Esta técnica de la duplicación se mantiene incluso en la traducción del es-pañol libro IV, donde no puede haber influjo alguno del modelo español:

- . 118v 4: ponga todo estudio y cuidado = studeat (IV,1.1)
- . 118v 13: regazo y seno = sinu (IV,1.1)
- . 119r 3: sutil delicado = subtili (IV,1.2)
- . 123v 22: pena ni cuidado = luctum (IV,3.1)
- . 165r 17: alargar y fingir muy dilatados = longiora (IV,66.4)

Pero en otros casos la duplicación usada por Z representa aquella tendencia a la suma de las fuentes:

- . 20r 30: porfiada pervicacia = TC 37,26: porfia = I,16.4: pervicaciam
- . 34v 30: arrogancia y soberbia = TC 62,13: soberuia = II,2.15: arrogantiam
- . 40v 3: insolencia y mucho trabajo = TC 72,12: asaz trabajo = II,9.5: insolentiam
- . 41v 6: documentos y exemplos = TC 74,7: enxemplos = II,11.2: documenta
- . 46v 23: inconstancia y falta de firmeza = TC 83,5 poca firmeza = II,16.2: inconstantia.
- . 47r 25: soberbia <y elacion> = TC 83,27: soberuja = II,17.2: elationis

- . 47r 33: prevaricacion y maldad = TC 84,5: maldad = 11,17.3: praevaricatione
- . 62v 13: con immoderacion y destemple = TC 112,28: destemperadamente = 11,39.15: immoderata.
- . 69v 4: sucios e inmundos = TC 125,10: sutzos = 11,44.9: immundum.
- . 74r 28: celadas, astucias y asechanzas = TC 134,25: açechanças e çeladas = 111,5.5: insidiae atque astutiae.
- . 79r 17: formidolosos y vanos = TC 143,18: vano = 111,6.2: vana formidine.

En contraposición con esta suma de modelos, el léxico de Z revela para otros casos su independencia respecto de ambas fuentes en favor de un uso personal. Veamos unos pocos ejemplos:

- . 4v 17: necios = TC 11,24: locos = 1,5.7: stultorum.
- . 15v 18: profirieron = TC 29,26: dixeron = 1,12.5: dixerunt.
- . 23v 8: segun = TC 46,16: çerca = 1,18.12: iuxta.
- . 34r 13: pimpollo = TC 61,7: rrama = 11,2.3: cacumen.
- . 59r 28: infidelidad = TC 106,14: porfia = 11,36.6: perfidia.
- . 85v 14: secretos = TC 156,27: poridades = 111,11.1: penetratia.
- . 114v 15: pacifico = TC 218,19: seguro = 111,59.14: quietus.

Para sintetizar, pues, los rasgos léxicos de esta fase de recepción del texto romanceado, debemos señalar:

- + una modernización de formas romances propias del modelo español, carentes de fuente latina;
- + una tendencia al léxico etimológico, es decir, a vocablos romances que comparten la misma raíz que los del original isidoriano;
- + una suma de las dos versiones-modelos;
- + una utilización de términos no emparentados directamente ni con los del modelo español ni con los de la fuente latina;
- + una inclinación al calco;
- + una tendencia al neologismo y al léxico reciente;
- + un gusto por la composición morfológica.

La comparación con el léxico de la primera fase del texto revela en el de Z mayor variedad y riqueza, nivel cultural más alto (por los cultismos, tecnicismos), adecuación a las tendencias estéticas de la época.

Antes de considerar las repercusiones del léxico en la caracterización de la personalidad del traductor, de sus motivaciones e intencionalidad, analizaremos otros rasgos del procedimiento utilizado en su reelaboración.

También en la morfosintaxis puede observarse el doble fenómeno de una adaptación a la época del reelaborador, que convive con el descuidado mantenimiento de rasgos propios del modelo medieval.

De la lectura del códice Z salta inmediatamente a la vista el uso de una ortografía más diacrítica, que tiende a facilitar no solo la comprensión de la letra (tilde sobre las fes), sino también la del sentido: usa puntos, signos de interrogación, acentos diversos (agudo, grave y circunflejo) que a veces son superfluos y otras funcionan en representación del fonema suprasegmental necesario ("obráremos" en 46v 1); resulta, sin embargo, perjudicial el uso excesivo de la coma, que a veces parece solo el resultado de un apoyo mecánico de la pluma sobre el papel: "de nuestra libertad, con todo, supo, que Christo..." (18r 16).

Al igual que hizo ya el reelaborador del s.XV en el ms.P, el autor de Z suprime el doble modificador de pertenencia (21r 24 "en sus asambleas" = 10 39,14 "sus ayuntamientos d'ellos"), también evita la doble negación: "nadie dude" 43v 24 = "ninguno no dubda" TC 78,1; "Ninguno debe" 45v 8 = "ninguno no deue" TC 80,25; soslaya además ciertas negaciones expletivas, comunes en la sintaxis medieval:

- . 16r 18: "porque a mas distancia oymos que olemos. Lo mismo (...)porque mas lexos vemos que oymos"
- TC 30,21: "ca mas lexos oymos que no olemos; e lo mesmo(...)ca mas lexos vemos que no oymos"
- I,13.2: "longius enim audimus quam odoramus".
- . 26v 16: "eran de menor culpa los pecados"
- TC 47,27: "los pecados de menor culpa eran que no agora"
- I,20.3: "minoris culpae erant peccata"
- . 28r 10: "porque vio mayores que ellos las ganancias"
- TC 50,21: "ca vyo mayor el prouecho que no el peligro"
- I,23.3: "quia potius periculo lucrum vidit"

Y no obstante estas modificaciones, en 49r 19 se deja llevar por el modelo español y calca su sintaxis: "Mayor culpa es que poque el hombre en lo publico que no en lo oculto"; TC 87,17: "Mayor culpa es pecar el onbre publicamente que no escondidamente"; II,20.1: "Maiores est culpae manifesto quam occulte peccare".

En cuanto al coordinante extraoracional "otrosi", tan frecuente en el romanceamiento medieval y conservado por el romanceador del XV y por el corrector del XVI, el autor de Z, en cuya época tal conjunción estaba ya relegada al uso

jurídico, lo suprime (20r 27 = TC 37,23; 43v 27 = TC 78,2; 56r 26 = TC 100,18), o lo reemplaza por 'también' como partícula pospositiva (16v 12; 20r 22; 29r 9; 26r 21; 34v 21; 77r 28, etc.).

El reelaborador del XVIII reubica los pronombres átonos según el uso propio de su época, o mejora una traducción demasiado literal:

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| . 18r 25: perdernos | TC 34,9: nos perder |
| . 47v 13: retirarlos | 84,16: los arredrar |
| . 94v 30: à ofenderle | 177,13: a le enposçer |
| . 46r 19: se la dividio | 82,6. partio a ella a ellos |
| . 20r 1: os conozco | 36,32: conosco a vos |
| . 33r 18: nos denegamos | 59,21: negamos a nos |
| . 63v 3: no los quere | 114,15: los no qujere |

Es muy común en Isidoro el uso de oraciones de acusativo más infinitivo, incluso como forma absoluta sin verbum dicendi del que dependa expresamente. Suele ocurrir que el traductor medieval calca tal sintaxis (o la usa sin que esté en la fuente), mientras que el autor de Z la evita por su dureza, que es más notoria en las 'construcciones pasivas personales':

- | | | |
|---|--|---|
| . 19r 23: "Christo testifica que no solamente le envia el Padre..." | TC 36,1: "Christo testigua no solamente ser enbiado del Padre..." | I,15.3: "Christus non tantum a Patre se missum testatur..." |
| . 25v 16: "dixo: que ellos fueron en sus lenguas y gentes" | TC 46,22: "dixo ellos auer seydo en las lenguas y en las gentes [suyas]" | I,19.16: "dixit illos fuisse in linguis et gentibus suis" |
| . 29r 2: "que afirma que el Antechristo obrará ya su ministerio de iniquidad" | TC 52,12: "que afirma el antechristo ya obrar del su ofiçio de maldat" | I,25.3: "qui iam iniquitatis mysterium operari illum affirmat" ⁷ |
| . 28v 14: "entiendas que los milagros se obran..." | TC 51,25: "entiendas los milagros ser fechos..." | I,24.3: "noveris miracula fieri..." |
| . 47v 7: "Pecar por yndustria es..." | TC 84,12: "Por yndustria es dicho onbre pecar..." | II,17.4: "Industria namque peccat qui..." |

Sin embargo, también en este aspecto el autor de Z se deja llevar alguna vez por la construcción calcada:

- | | | |
|---|--|--|
| . 2v 17: "sino que significa estar Dios presente en todo lugar" | TC 8,12: "mas muestralo por El ser presente en todo lugar" | I,3.1: "sed ubique esse praesentem significat" |
|---|--|--|

incluso en la traducción del libro IV, sin posibilidad de influjo de otro modelo castellano:

- . 123v 5: "les mostramos ser mal hechas"
- IV,3.1: "male acta monstramus" (PL 83,1157 B)

Evita asimismo el reelaborador la subordinación negada dependiente de 'verbos de prohibir', que el romanceador del XIV calca del latín:

- . 13v 24: "prohivio tambien a S.Juan que lo exocutase"
- TC 26,24: "le defendio que no lo fiziese"
- I,10.27: "verum etiam ne faciat interdicat"

Mantiene, en cambio, la construcción de doble acusativo en:

- . 21r 3: "Enseñaron su lengua que hablase mentira"
- TC 38,25: "Lenseñaron las sus lenguas fablar mentyra"
- I,16.9: "Docuerunt linguam suam loqui mendacium"

Calca también una construcción propia del latín tardío en la que el subordinante 'si' equivale a 'y no' pero en castellano parece un oscuro condicional (cf. nota a II,42,9 en edición crítica):

- . 66v-67r: "si os serà perdonada à vosotros esta iniquidad"
- 120,19: "si sera perdonada a vosotros esta maldad"
- II,42.9: "Si dimittetur iniquitas haec vobis"

Y también copia la construcción negativa en las subordinadas de 'verbos de temor', conservada por el romanceador medieval:

- . 47r 18: "quando el hombre tiene miedo de no caer en lo que recela"
- 83,24: "quando onbre ha mjedo que no caya en lo que roçela"
- II,17.1: "vel timet ne incurrat quod metuit"

El autor de Z moderniza a su modelo en otros aspectos:

a) en ciertos giros frecuentes:

- 20v 16: "boy gracias à Dios"
- TC 38,9: "Gracias fago a Dios"
- I,16.6: "Gratias ago Deo"

b) en la distinción entre 'por' (causal) y 'para' (final); el romanceador medieval usa a veces "para" (TC32,21;51,7;53,16;55,13), pero generalmente aparece "por" con el valor final: en estos casos Z lo reemplaza por "para", salvo raras excepciones en las que se deja llevar por la fuente latina (17r 28 "por la salud humana" = "pro...") o por el modelo romance (47v 16; 48v 23):

.21r 7: "para convertir a la Iglesia por igual spiritu(...)para contrariar a la Iglesia estan unidos"

TC 38,27: "por que por ygal espirtu porfien contra la Iglesia(...)en v- no estan vnidos por contrariar a la Iglesia"

Cf. 23r 3 = 42,16; 23r 5 = 42,17; 28v 20 = 52,2; 30v 14 = 55,12; 43r 29 = 77,10; 45r 19 = 80,10; 54v 12 = 97,14; 105r 14 = 198,7; 117r 17 = 223,28.

Un ejemplo interesante es el de 31v 7:

"[para] por que vean donde se duelan, y no les dà luz para consuele, por que no vean donde se gozen"

TC 57,2: "para que vean donde se duelan, y no les da luz para consolarlos, por que no vean donde se gozen"

Z iba a seguir el modelo español, pero en la primera ocurrencia prefirió apartarse y utilizó la forma más ambigua.

c) en el futuro sintético:

. 24r 17: te redimirè	44,20: rredemirte he
. 32v 1: les confesarè	58,17: confesarme he
. 57v 3: lo comera	102,21: comello a
. 63v 20: los darè	115,2: Darlos he
. 107r 21: te dare	202,25: Darte he
. 117v 26: se alegrara	225,8: Alegrarse a

d) en el futuro perifrástico; el romanceador del XIV usa la perífrasis con a pero también con de (cf. nota a texto crítico li,16,4); en los casos en que aparece la preposición a, Z la modifica en de o cambia el giro:

. 24v 10: avian de creer	45,7: avyan a creer
. 29r 26: ha de ser	53,3: an a pelear y a çofrir
. 32v 21: subiremos	59,7: auemos a subyr
. 47v 24: avian de conocer	84,27: avian a conocer
. 50v 7: repugna a	90,1: avemos a contender con
. 56r 22: profieran juramentos	100,15: ayan a jurar
. 79v 16: avia de ser	144,20: avia a ser
. 88r 14: se han de derrygar	162,13: son a derrygar

e) en el uso de subjuntivo por indicativo:

. 32r 9: "sera precipitado el Diablo quando con ellos sea arrojado"
 TC 58,1: "sera derribado el diablo con aquellos que de su parte seran"
 . 32r 12: "muchos escogidos que aun se mantengan en sus cuerpos..."
 58,4: "muchos escogidos que seran fallados estonce en los cuerpos..."
 . 84v 5: "y quando la brazares seras honrado de ella"
 154,22: "e seras onrrado d'ella quando tu la abraçaras"
 . 115v 19: "El que no exercitare aqui la misericordia, no hallara..."

220,28: "Ca el que aquj. no faze misericordia non fallara..."

Por otra parte, la versión de Z presenta ciertos giros sintácticos muy particulares como por ejemplo:

- . 40r 13: "los pecados antes que el hombre se convierta, como que tienen con el firmada la paz..."
- TC 71,23: "Otrosi los pecados ante de la conversion todos han commuamente paz en el onbre..."
- II,9.3: "Vitia enim ante conversionem quasi pacem in hominem habent..."
- . 55y 31: "El que es alabado, como que incita y mueve a que lo tengan amor los oyentes"
- TC 99,22: "El que es loado luego es puesto en amor de los que lo oven"
- II,30.13: "qui laudatur in auditorum amore inseritur"

En el primer caso podría pensarse que el giro "como que" se debe al influjo directo del "quasi" latino; sin embargo, en el segundo no hay tal correspondencia: en realidad Z introduce en ambos casos un rasgo sintáctico coloquial.

También es curiosa la construcción que se lee en 17r 1: "que si por si misma se nos presentase, libre está nos olvidaremos", mientras en R^o 12,1 aparece "oluydarla yamos" y en fuente "utique non obliviscemur" (I,13,8); parece equivaler a 'está expedito que' (cf. Aut. IV, 399a s.v. 'libre', acepción cuarta).

Otro giro particular aparece varias veces:

- 1) 1y 11: "Es constante que nosotros en nuestro lenguaje ponemos inordinadamente tachas"
 - TC 6,28: "Nos usamos en nuestro lenguaje poner por tachas e menguas lo que ordenadamente e bien son en Dios"
 - I,1.6: "Inordinate dici seu conferri vitiis ea quae ordinata sunt in Deo (patet)"
- 2) 3r 9: "Los secretos juicios de Dios ni entendimiento humano, ù Angelico es constante que no los puede alcanzar"
 - TC 8,27: "e los sus secretos juyzios entendimiento de onbre ni de angel non los puede alcançar"
 - I,3.2: "Dei secreta iudicia non posse sensu penetrari, vel angelico vel humano (constat)"
- 3) 46y 22: "...y es constante que no llegan a conseguir su efecto"
 - 83,4: "e el prouecho de la penjtencia non lo han"
 - II,16.2: "et effectum paenitentiae non habere (constat)"

- 4) 61r 24: "La suiedad de la luxuria es constante que naco de la soberbia oculta"
 TC 110,11: "Ca la suiedad de la luxuria nasce de la ascondida soboruja"
 II,39.2: "Libidinis nasci immunditiam de animi occulta constat superbia"
- 5) 108r 33: "Es constante se atribuye à culpa del Principe lo que peca el pueblo"
 205,13: "E al principe es contado por culpa todo quanto se pueblo peca"
 III,50.6: "Illi namque ascribitur, quidquid exemplo eius a subditis perpetratur"
- 6) 113r 33: "Es constante que mas aprobechan para la salud las tentaciones del mundo..."
 216,3: "E asi paresçe que mas aprouechar las tentaçones deste mundo..."
 III,58.7: "Plus prodesse saluti tentationes saeculi quam prosperitates (constat)"

El reelaborador utiliza el giro impersonal "es constante" con una proposición subjetiva. En el cuarto caso, "constat" está en el original isidoriano, en el primero, segundo, tercero y sexto, es un agregado de los editores para clarificar ese uso estilístico ya mencionado de Isidoro, que consiste en presentar como núcleo oracional una construcción de acusativo más infinitivo⁸; en el quinto no aparece forma similar alguna, de modo tal que es el autor de Z quien elige este giro que destaca el testimonio de la experiencia común.

Finalmente, es interesante comentar cómo actualiza el reelaborador el introductor de la proposición coordinada adversativamente con un núcleo negativo, o el introductor de la construcción elíptica: la conjunción 'sino' funciona como sus equivalentes latino y griego, 'nisi' y 'εἰ μή', y aunque M. Alonso no lo incluye en su Dicc.med.esp., ya existía en el romance castellano antiguo⁹; sin embargo, eran más frecuentes las formas 'mas, salvo, antes', que normalmente traducían al latín 'sed' y que hoy generalmente vertemos como 'sino (que)'.¹⁰

La primera fase del romanceamiento que nos ocupa utiliza "sino" en TC 33, 23; 38,14; 39,7; 40,23; 47,2; 48,26; 100,3; 103,4; 131,27; 133,14; 152,1; 154,20; 160,3; 172,24; 191,23; 202,22. De todos estos casos, corresponden al original 'nisi' diez; en cuatro no hay construcción negada que lo imponga, pero el romanceador la arma de esa manera (48,26; 100,3; 133,14; 191,23); uno, el de 152,1, traduce a 'sed' y otro (172,24) corresponde a 'praeter'. El autor de Z, para esos mismos lugares, respeta la construcción latina en los cuatro casos donde no aparece negación; no traduce el 'sed' (83r 15), y vierte 'praeter' por "que" (92v 21); los 'nisi' los traduce por "sino" salvo

en 87r 10 donde usa "que" más infinitivo.

La forma más frecuente en la versión del XIV es la conjunción "mas"; la tabla de correspondencias es la siguiente:

TC	XVIII	Sent.	TC	XVIII	Sent.
7,3:	1v 11: <u>mas</u>	sed	157,9	85v24: <u>sino</u>	sed
7,4	1v 21: <u>sino</u>	sed	157,20	86r6: <u>mas</u>	sed
7,17	2r 10: <u>mas</u>	sed	157,22	86r7: <u>sino</u>	sed
11,25	4v20: <u>sino</u>	sed	158,19	86v1: <u>sino</u>	sed
26,17	13v17: <u>sino</u>	verum etiam	159,13	86v25: <u>sino</u>	sed
26,24	13v24: <u>sino</u>	verum etiam	159,15	86v27: <u>mas</u>	sed
32,21	17r27: <u>sino</u>	sed	159,26	87r4: <u>sino</u>	sed
35,11	18v30: <u>si</u>	sed	166,11	89v25: <u>sino</u>	sed
45,1	24r30: <u>sino</u>	sed	170,15	91v18: <u>sino</u>	sed
47,25	26v13: <u>antes bien</u>	sed	185,13	98v29: <u>sino</u>	sed
56,9	31r 8: <u>si</u>	sed	190,27	101v8: <u>sino</u>	sed
57,20	31v26: <u>sino</u>	sed	191,8	101v18: <u>sino</u>	sed
60-61	34r5: <u>sino</u>	sed	191,10	101v19: <u>sino</u>	sed
61-62	34v12: <u>mas</u>	sed	191,11	101v20: <u>sino</u>	sed
62,1	34v14: <u>sino</u>	sed	192,2	102r8: <u>sino</u>	verum
99,18	55v27: <u>sino</u>	sed	196,9	104r20: <u>sino</u>	sed
105,22	59r1: <u>sino</u>	sed	197,20	104v31: <u>sino</u>	sed
106,7	59r19: <u>sino</u>	sed	202,19	107r14: <u>sino</u>	sed
109,17	60v34: <u>mas</u>	sed	203,13	107v 8: <u>sino</u>	sed
109,27	61r10: <u>antes bien</u>	sed	204,13	108r 4: <u>sino</u>	sed
111,16	61v28: <u>sino</u>	sed	204,20	108r15: <u>sino</u>	sed
118,5	65r29: <u>sino</u>	sed	209,6	110r 7: <u>mas</u>	sed
121,3	67r20: <u>mas</u>	sed	210,16	110v17: <u>sino</u>	sed
123,6	68r27: <u>sino</u>	sed	215,5	113r 6: <u>mas</u>	sed
128,17	71r14: <u>sino</u>	sed	216,15	113v12: <u>sino</u>	verum
138,28	76v12: <u>antes bien</u>	∅	221,11	115v32: <u>sino</u>	sed
147,8	80v29: <u>mas</u>	sed	221,26	116r14: <u>sino</u>	sed
152,9	83r25: <u>sino</u>	sed	222,28	116v19: <u>sino</u>	sed
152,20	83v8: <u>sino</u>	sed	225,13	117v32: <u>sino</u>	sed

De estas 58 ocurrencias de la conjunción "mas", solo en cinco casos no traduce a 'sed', y de esos cinco, en cuatro traduce a un sinónimo; el reelaborador las moderniza con "sino", salvo en tres casos en que elige la variante "antes bien", dos en que usa el afirmativo yuxtapuesto "si", y diez en los que se deja llevar por el modelo español o por la traducción de 'sed' cuando no tiene prótasis negativa. Antes de exponer las conclusiones de este cotejo

veamos cómo funcionan los sinónimos 'antes' y 'salvo'

TC: "salvo"	XVIIII		<u>Sent.</u>
11,23	4v 16	∅	sed
24,13	12r 29	sino	sed
24,15	12v 2	y no	sed
47,28	26v 17	antes bien	sed
48,1	26v 18	sino	sed
54,21	30r 20	sino	nisi
54,27	30r 27	à no ser que	nisi
59,15	33r 11	sino	nisi
64,13	36r 5	mas	sed
99,27	56r 1	que	nisi
101,25	57r 4	hasta que	nisi
116,26	64v 17	mas	sed
121,1	67r 13	salvo	nisi
124,1	68v 26	sino	nisi
124,18	69r 11	si	sed
139,19	77r 8	que	nisi
151,27	83r 13	que	∅
161,2	87v 3	no siendo	nisi
161,11	87v 13	sino	sed
180,27	96v 18	sino	nisi
193,17	102v 29	sino	nisi
206,18	108v 32	sino	nisi
207,16	109r 26	que	∅
223,4	116r 24	sino	sed

De estas 24 ocurrencias, excepto dos, todas corresponden a 'sed' y 'nisi', y sin embargo el romanceador medieval no eligió las formas directas 'mas' y 'sino', sino que optó por una variante sinónfima. Z matiza mucho en este caso, aunque predomina en él la forma moderna más común ('sino', once veces); cuando usa "mas" se deja llevar por la acepción corriente de 'sed', y cuando elige "salvo" es el modelo español el que lo sugiere.

TC: "antes"	XVIIII		<u>Sent.</u>
48,27	27r 17:	sino	sed
49,23	27v 14:	sino	sed
50,9	27v 28:	antes bien	sed
101,6	56v 15:	sino	sed
117,24	65r 16:	antes	sed

124,21	69 <u>r</u> 16:	sino	sed
134,22	74 <u>r</u> 23:	antes bien	sed
139,21	77 <u>r</u> 11:	antes bien	sed
143,21	79 <u>r</u> 20:	antes bien	sed
201,3	106 <u>r</u> 31:	antes bien	sed
214,9	112 <u>v</u> 11:	mas	sed
219,10	114 <u>y</u> 33:	sino	sed
222,12	116 <u>r</u> 31:	sino	sed
223,11	116 <u>y</u> 31:	sino	sed

(en 219,10 "mas antes", y en 223,11 "mas ante", formas compuestas)

Nuevamente Z traduce en 7 de los 14 casos "sino", que es la forma moderna más común; en otros se deja influir ya por el modelo español, ya por la equivalencia más frecuente de 'sed', aunque habfa usado el giro "antes bien" dos veces cuando la fuente romance decfa "mas" (cf. tabla correspondiente).

Estos detalles de articulación sintáctica confirman las características del procedimiento de reelaboración observadas anteriormente, es decir:

- = el autor de Z moderniza la versión precedente adecuándola a los rasgos lingüísticos de su época;
- = fluctúa en su elaboración entre una actitud independiente y una actitud de dejarse influir 'negligentemente' ya por una o por otra fuente.

Retomaremos la significación que a nivel psicológico tienen estas observaciones, tras analizar otras características del proceso de reelaboración.

+ + +

La comparación de la fase del XVIII con la del XIV revela modificaciones no solo formales sino también en el contenido. Como anticipamos en la Introducción a la edición del texto medieval (pp. xxxix ss.), esas diferencias están orientadas por lo general a hacer más fiel la versión romance, y en vista de ello el reelaborador efectúa cambios, supresiones y agregados.

Analicemos algunos cambios:

- 6r 9: "los debes requerir e imaginar mejor en tu corazon"
- TC 14,4: "en tu coraçon los puedes rrequerir y ymaginar"
- 1,7.3: "in animo sunt potius requirenda"

El autor de Z mantiene el 'tú genérico' y la duplicación léxica introducidos por el romancero, pero da a la frase el sentido de obligación que posee la perifrástica pasiva latina y corrige la interpretación de "potius" (= 'mejor', 'más bien'), que el traductor medieval debe de haber leído como

'potes' o interpretado como portador de una idea de posibilidad.

- . 41y 4: "el enxemplo de los perfectos y Padres"
- 74,4: "el enxemplo de los escogidos y de los perfectos"
- II,11.1: "perfectorum exemplis patrum"

El reelaborador conserva la coordinación que en el romanceamiento medieval enlaza la duplicación, pero cambia el contenido para acercarlo al original.

- . 21y 27: "cayeron en los Angeles prevaricadores"
- TC 40,18: "cayeron en foyos de maldat"
- I,17.1: "in angelos inciderunt praevaricatores"
- . 22r 5: "rastreado [la tierra] como bestias, descriuieron la tierra"
- TC 40,24: "rrastrando por la tierra assi como animalias escriuieron la tierra"
- I,17.2: "ut pecora gradientes, terram descripserunt"

El autor de Z iba a seguir el modelo español, aunque modificando el verbo "rrastrar" = 'arrastrarse' en un poco adecuado 'rastrear', pero luego tacha lo escrito y sigue la fuente latina.

- . 49y 16: "y le posa que la tal cosa sea illicita, y que se la prohiba la ley"
- TC 88,10: "e pesale porque es tenjdo aquello por pecado o porque ay pena por ello"
- II,21.1: "doletque sibi illicitum, quod lex prohibere dignoscitur"

En el código del XVIII se mantiene la coordinación de las dos ideas ligadas por el traductor medieval, pero modifica la segunda para acercarla al sentido isidoriano.

- . 54y 26: "el veneno que latia fervoroso en su animo"
- 97,23: "el venjno que tiene escondido en el"
- II,29.26: "virus quod fervet in animo"

Aunque Z agrega la idea de 'latir' que se desprende de la relación ánimo/corazón, el sentido es más fiel ("fervoroso"- "fervet").

- . 55y 25: "aunque sople algun viento de alabanza"
- TC 99,16: "avnque venga alguna flama de loor"
- II,30.11: "etsi flamine laudis..."

Evidentemente el traductor medieval leyó 'flamma' o tenía tal variante en su manuscrito latino; en Z se cambia según el valor de 'flamen'. De modo similar, en el locus siguiente el romanceador del XIV debe de haber leído 'corpore' en lugar de 'corde':

- . 56-57: "han adquirido dominio en el corazon"
- TC 101,22: "se asemnorean en su cuerpo"

- II,32.5: "dominantur in corde"
- . 72r 1: "Porque azote que no hace mudar las costumbres, tampoco mundifica y limpia las acciones"
 - 130,7: "pero sy por sus pecados por tal azote no se emjenda, entienda que tal azote fue perdurable"
 - III,2.6: "Nam cuius mores non mutat, actiones non expiat"
 - . 85v 9: "al primer folio <ò por la corteza> parezcan sabios"
 - 156,24: "en la faz de los omes parezcan ser sabidores"
 - III,11.2: "sapientes in superficie videantur"

Mientras que el romanceador medieval traduce "superficie" como su simple 'facies', el autor de Z mantiene más fielmente la imagen isidoriana.

En todos estos ejemplos, que son solo una selección, los cambios se efectúan en función del logro de una mayor fidelidad respecto de la fuente latina. Pero en otras modificaciones, los resultados deben matizarse. En los dos lugares siguientes, el autor de Z, por ser más respetuoso del léxico, oscurece el sentido:

- . 7r 21: "debemos tener y recibir"
- TC 16,4: "deuemos entender"
- I,8.9: "accipiendum est"
- . 118r 13: "Para vocacion tranquila hace la gran recomendacion de lograr el justo el fin optimo"
- 225,25: "Otrosi, quando el onbre muere buena muerte, sennal es de bien"
- III,62.10: "Finem iustorum optimum vocatio tranquilla commendat"

Obsérvese que la oscuridad se debe a no dar al vocablo latino la acepción adecuada, y que él tiene, para tal contexto. En otros casos, el autor de Z produce un cambio que resulta menos fiel al original latino, aunque puede aclarar el sentido del texto de acuerdo con su entorno, o representar 'una' interpretación no obligatoria:

- . 42r 21: "fixa su atencion en el santo"
- TC 75,14: "cata a otro"
- II,11.10: "alterum intendit"
- . 21v 6: "Cua doctrina sigue el hombre de ella es llamado hijo"
- TC 39,26: "cuya doctrina onbre sigue, de aquel es llamado fijo"
- I,16.16: "Cuius doctrinam quisque sequitur, huius et filius nuncupatur"
- . 27v 18: "y entiendese en el reyno de los cielos"
- 49,26: "y entiendese en el rreyno de los predestinados"
- I,22.6: "ut subaudias in regno praedestinatorum"

En este último ejemplo, salvo que el original latino usado por el reelaborador trajera la variante 'caelorum', el desvío puede deberse a las numer-

sas ocurrencias de la frase 'reino de los cielos' en el Nuevo Testamento y en las obras de teología, exegesis y espiritualidad.

. 55r 3: "cria en el pecho una llaga indecible è inexplicable"

TC 98,3: "cria llaga callada en el pecho"

II,29.28: "tacitum vivit sub pectore volnus"

Para el famoso pasaje de la Eneida, Z mantiene la traducción "cria" del modelo, pero elige otra acepción de "tacitus".

En cuanto a las supresiones, ellas se deben generalmente a que el reelaborador adecua el texto al original latino que maneja, hecho que podrá orientarnos acerca de qué tradición latina usó como modelo. Los lugares que tengan relevancia en ese último aspecto los mencionaremos oportunamente. El autor de Z omite los agregados del traductor medieval:

. 15v 2 = TC 29,12 (los ejemplos) = I,12.3

. 30v 3 = 55,3-4 = I,27.4

. 31r 2 ss. = 56,2 ss.(los ejemplos) = I,27.10

. 36r 15 = 64,20-21 = II,5.4

. 37v 12 = 67,10 = II,6.4

. 39r 10 = 69,28-70,3 = II,7.13

. 41v 19 = 74,17 = II,11.4

. 43r 3 = 76,19-20 = II,12.5

. 48r 7 = 85,14-15 = II,18.2

. 63r 30 = 114,9 = II,39.23

. 71r 3 = 128,7 = III,1.10

. 72v 27 = 131,23-25 = III,2.13

. 80r 11 = 145,15-19 = III,6.9

. 80v 23 = 147,1-3 = III,7.2

. 86v 15 = 159,5 = III,13.3

. 108r 15 = 204,21-24 = III,50.3

. 109v 26 = 208,18-19 = III,52.10

Pero al mismo tiempo, frente a estas supresiones que coinciden con la finalidad de los cambios, es decir, con el intento de ajustar la traducción al contenido del original latino, hay otras supresiones que no tienen justificación en la fuente, salvo -reiteramos- que se deban a un muy especial ms.latin usado por el reelaborador. Tales omisiones, pues, solo pueden adjudicarse a descuidos del reelaborador:

. 17v 3: falta el comienzo de I,14.5 que aparece en TC 32,25.

. 28r 20: falta toda la sentencia I,23.6 que sí está en TC 51,1-5.

. 38r 20: falta la frase de II,7.7 que se lee en TC 68,16-17.

- . 43v 7: falta el final de II,13.4 que figura en TC 77,16-17.
- . 58v 32: falta la frase de II,36.1 que se traduce en TC 105,18-19.
- . 62r 21: falta el final de II,39.11 que aparece en TC 112,6-9.
- . 118r 15: falta el final de III,50.3 que puede leerse en TC 204,22-24.

Estas omisiones perjudican el éxito de la intención correctora del reelaborador, pues apartan el contenido de su obra del que llevaba el original. Y esto llama más aún la atención cuando se observa que el deseo de ajustarse a la fuente impulsa al autor de Z a tachar una frase, por cierto irónica, inspirada en el modelo romance, en una represión de su vena literaria en función de la fidelidad:

- . 43r 21: "[que bella, que verdadera, que santa contrición]"
- TC 77,4: "esta tal no es verdadera contrición" (no aparece en II,12.8).

Respecto de los agregados puede observarse un fenómeno similar, es decir, por lo general, las frases insertas en Z que no tienen correspondencia con el romanceamiento medieval, responden sí a pasajes del original latino, de modo tal que el reelaborador completa las omisiones de su predecesor:

XVIII	TC	Sent.	XVIII	TC	Sent.
20v 2	37,27	I,16.4	52v 5	93,24	II,26.4
24r-v	45,1	I,19.6	61r 21	110,8	II,39.1
25v 4	46,14	I,19.15	62v 15	113,1	II,39.16
26r 10-15	47,2	I,19.18	63r 22	114,3	II,39.22
27r 13	48,24	I,22.1	64v 14	116,23	II,40.14
27r 22	49,2	I,22.2	64v 20	117,1	II,40.14
36r 21	64,28	II,5.5	66r 26	119,18	II,42.4
39v 30	71,12	II,8.8	71v 13	129,15	III,2.4
45r 13	80,6	II,14.2	80v 20	146,28	III,7.2
46r 30	82,14	II,15.7	81r 2	147,14	III,7.5
46v 7	82,21	II,15.8	81v 10	148,20	III,7.11
47r 10	83,19	II,16.4	82v 1	150,18	III,7.21
48v 27	86,27	II,19.5	104r 7	195,27	III,45.2
50r 23	89,15	II,23.3			

En estos lugares se reponen ya frases enteras, ya palabras o breves incisos omitidos en la versión del XIV. En algún caso el agregado se hace en yuxtaposición al modelo romance, y resulta una duplicación conceptual:

- . 43r 1: "acordandose del bien que perdio y del mal que admitio"
- 76,18: "se acuerda del bien que perdio"
- II,12.5: "quod se admisisse recolit"

Una corrección también fruto del cotejo posterior con la fuente latina, tras haber seguido el modelo español, es evidente en 88r 21, donde el autor de Z agrega en el margen la traducción del inciso latino "id est ad visum principium destinaret" (III,15.4) omitido en TC 162,18.

Pero además de estos agregados que responden a la intención de acercar la versión romance al contenido del original latine con mayor exactitud, hay otros agregados que son 'personales', es decir, que incorporan ideas propias del traductor:

. 24v 16: "aquella Babilonia gloriosa, ennoblecida en reynes sera subvertida, como el Señor undie à Sodoma y à Gomerrha"

45,11: "sera aquella Babilon, gloriosa, en los rregnos ennoblecida, asi como el Sennor sumie a Sodoma y Gomorra"

I,19.8: "Et erit Babylon ille gloriosa, et regnis inclyta, sicut subvertit Dominus Sodomam et Gomerrham"

Como el traductor del XIV sigue al pie de la letra la sintaxis poco clara de la cita latina, el autor de Z agrega el participio que hace más evidente la comparación. En este caso, pues, el agregado tiene una intención didáctico-aclaratoria.

. 40v 15: "se sumergira en los erreres mundanos, quando menos piense"

TC 72,21: "ayna se sumjra en los errores del mundo"

II,10.1: "rursus mundanis erroribus immergaris"

La idea incorporada aquí tiene un matiz admonitorio, pues advierte sobre el peligro constante del pecado.

. 42r 14: "del mismo modo imita la imagen del santo el que vive conformando sus acciones a la similitud è imagen del Señor"

TC 75,10: "y asy se faze semejante a la ymagen aquel que a la semejança bjue de la ymagen"

II,11.9: "sicque fit ad imaginem similis ille qui ad similitudinem vivit i-maginis"

Los agregados del autor de Z particularizan un comentario general para referirlo a la emulación de la santidad; el añadido tiene, pues, carácter didáctico-moral.

. 48v 28: "En este supuesto hace, permitiendo, Dios que algunos pequen..."

86,28: "faze Dios pecar a algunos..."

II,19.5: "Facit ergo Deus quosdam peccare"

El gerundio es un agregado didáctico-teológico, que destaca la posición católica acerca del mal, en cuanto que este no es querido ni producido por Dios, sine solo permitido y utilizado por El.

. 49r 26: "Puede gloriarse el hombre y lisonjearse de que ha logrado una gran parte de justicia..."

TC 87,22: "Ca ya vna partida de justiça es..."

II,20.3: "Quaedam enim iam iustitiae portio est..."

El añadido parece simplemente querer llamar la atención sobre la importancia de la observación isidoriana e invitar al lector a cumplirla; tiene, pues, un matiz didáctico-exhortativo.

. 48v 10: "replecion del vientre à que denominamos gula"

TC 86,14: "tragonia del vientre"

II,19.3: "ventris ingluvie"

La frase incorporada al texto es una glosa aclaratoria que ofrece el término técnico del pecado analizado.

. 61r 28: "cubrio sus verguenzas genitales"

TC 110,14: "cubrio sus verguenças"

II,39.2: "pudenda operuit"

En la misma tendencia ya vista de utilizar un léxico técnico, el autor de Z yuxtapone al eufemismo isidoriano el término aclaratorio.

. 62v 9: "por cumplir su brutal deseo de fornicar"

TC 112,26: "por conplir la fornicacion"

II,39.15: "in explenda fornicatione"

En este caso el agregado tiene prácticamente un matiz lírico al expresar indirectamente el desprecio del pecado.

. 90r 20: "a los que renunciaron las pompas, faustos y vanidades del siglo"

TC 167,9: "a aquellos que de todo punto desanpararon este mundo"

III,18.1: "saeculo huic renuntiantibus"

Amplificación didáctica que aclara ciertos aspectos a abandonar pero con ello restringe otros; evidentemente, son los aspectos más destacables para el traductor.

Retomaremos estas observaciones inmediatamente para extraer conclusiones de los datos expuestos sobre la personalidad, motivaciones e intencionalidad del autor de Z.

+ + +

Hemos señalado, al referirnos al léxico, que el utilizado por el romancador del XVIII tiende a ser actualizado, a aceptar los neologismos y a preferir los latinismos, ya sean calcos directos o formas ya romances pero de nivel culto, como así también a introducir términos técnicos. Si profundizamos ese análisis podemos obtener rasgos más concretos sobre la formación cultural del traductor.

En este aspecto hemos hallado:

a) giros típicos de la terminología lógica:

- . 5y 28: "De esto se infiere" = TC 13,25: "E por ende" = I,7.2: "Ideoque"
- . 13r 22: "es implicatorio" = TC 25,27: "nunca conuenen byen" = I,10.2): "nunquam simul conueniunt"
- . 30r 23: "De aqui se infiere" = TC 54,24: "Por ende" = I,27.3: "Inde"
- . 48y 17: "Infiriendose por legitima consequencia" = TC 86,19: "E asy" = II,19.4: "Ergo"

b) léxico propio del ámbito académico y jerárquico-eclesiástico:

- . 99r 8: "cathedra" = TC 187,5: "lugar" = III,35.1: "locum"
- . 48y 29: "de Su Santissima Magestad" = TC 87,1: "de Dios" = II,19.5: "eius"
- . 101y 21: "enseñan para que los graduen de sabios" = TC 191,11: "demonstraxer por que digan todos que son sabidores" = III,41.4: "ut sapientes videantur docere student"

c) léxico técnico militar:

- . 28y 29: "porque antes de su venida tendra en sus miembros una gran tropa avanzada" = TC 52,9: "Porque antes que venga el antechristo muchos miembros suyos se adelantaran" = I,25.3: "Antequam veniat Antechristus, multa eius membra praecesserunt".
- . 40r 13: "Los pecados antes que el hombre se convierta, como que tienen con el firmada la paz, mas quando los arroja de si, le levantan mas cru-da guerra. Conviertensele enemigos declarados al recién converso..." = TC 71,23: "Otrosi los pecados ante de la conversion todos han comunalmente paz en el onbre, mas quando el onbre los qujere desechar de si, entonce se levantan con mas cruel poderio e entonce se ternan enemjgos al convertido..." = II,9.3: "Vitia enim ante conversionem quasi pacem in hominem habent, quando autem expelluntur, acriori virtute consurgunt. Fiunt autem inimica converso".
- . 40r 29: "precede el tropel de pecados(...)sigue la tropa de tentaciones" = TC 72,8: "es aconpanado de los pecados(...)es aconpanado de las tentaciones" = II,9.5: "praecedit turba peccatorum(...)sequitur turba tentationum"¹⁰.
- . 52r 3: "Pero el Siervo de Dios arroja de si con el escudo del juicio del temor de Dios semejantes deleites" = TC 92,25: "Mas el sieruo de Dios, con juyzio del temor de Dios, los tales deleytamjentos desecha de si" = II,25.7: "Sed Dei servus iudicio timoris Dei earum delectamenta a semotipso relicit".

d) término de retórica:

- . 5y 25: "principio, que es lo mismo que exordio" = TC 13,22: "princípio, que quiere dezir comienzo" = I,7.1: "principium".

El autor de Z mantuvo la glosa inserta por su predecesor del XIV, pero modificó el sinónimo eligiendo uno técnico.

Es probable, pues, que el reelaborador del XVIII haya sido una persona de estudios universitarios en cuyo curriculum debieron de figurar no solo la teología que le permitió hacer las aclaraciones señaladas respecto de los agregados personales, sino también la lógica y la retórica; es posible que haya tenido contacto con gente del ambiente diplomático o de la carrera militar (¿habrá sido militar en alguna etapa de su vida?); es posible también que haya sido una persona perteneciente a la nobleza o a una clase acomodada, dado que en 90r 20 especifica el renunciar 'al mundo' como renunciar a "las pompas, faustos y vanidades del siglo", soslayando otras posibilidades tal vez porque fueron aquellos los aspectos a los que el autor renunció; es notorio que el plano subconciente del autor se vuelca en estas elecciones de léxico y en las imágenes que gusta incorporar. Tales imágenes revelan una cierta facilidad en la redacción, que puede deberse a estudios literarios y retóricos y a lecturas personales, imágenes que suelen hacer más vivo el contenido:

- . 39y 25: "conserva en si cenizas y mezcla de la vida..."
TC 71,10: "avn tiene en si algund mesclamiento..."
II,8.7: "adhuc pristinae vitae habet commistionem"
- . 55r 12: "para que ganado una vez credito en el auditorio, les haga tragar facilmente las mentiras"
TC 98,10: "por que despues que vna vez ganare que lo crean, por alli acarree a los que lo oyeren a las otras mentiras"
II,30.2: "...ut cum primum adquisierit fidem, ad reliqua mendacia audientes credulos faciat".
- . 47r 2: "mas despues de las lagrimas que hilo a hilo corrian de sus ojos..."
TC 83,13: "e despues de las lagrimas..."
II,16.4: "et post lacrimas..."
- . 50r 29: "si la gracia de Dios no le dà la mano, y le levanta del suelo..."
TC 89,20: "si no fuere por la graçia de Dios que lo tome por la mano..."
II,23.3: "nisi divina gratia manum iacentis apprehendat..."
- . 58y 11: "se ubre con el cendal de la virtud de la solitud"
TC 105,1: "esta escondido so la virtud, diziendo que es onbre muy aperçebido"

- II,35.3: "virtutem se vult vocari sollicitudinis"
- . 60v 24: "siendo mayor el golpe, por ser de mas alto el despeño"
- TC 109,10: "mas grauemente caen porque de mas alto deleznan"
- II,38.6: "gravius corruunt, quia de excelso labuntur"
- . 86r 16: "con capa y figura de verdad"
- TC 158,1: "so semejança de verdad"
- III,12.6: "sub specie veritatis"
- . 90r 4: "dando libelo de repudio"
- TC 167,4: "menospreçiando"
- III,17.5: "despicitur"

Si el penúltimo ejemplo es una muestra de pintoresquismo, el que le sigue sugiere la frecuentación de la Biblia, cuya expresión parece haberse filtrado aquí (cf. Vulgata, Mateo 5,31, Deuteronomio 24,1, Mateo 19,7, Marcos 10,4). Asimismo es connotativo que use el giro "a ymagen y semejanza de Dios" (4v 18) con una duplicación que no responde a la fuente, pues aparece en esta solo "imaginem" (I,5.7; cf. TC 11,24), sino que responde a la enseñanza catequística y exegética tradicional.

Según nuestra hipótesis verosímil pero no asegurable por ahora, de que el códice Z fue redactado en el mismo Monasterio de El Escorial, dado que no se conoce otro lugar de proveniencia y que su autor utilizó el ms.ç-II-19 como modelo, códice guardado allí desde el s.XVI, creemos que el reelaborador de esta traducción ha sido un monje de notoria cultura, conocedor del latín clásico y de teología, versado en las Sagradas Escrituras y con habilidades literarias (sobre su condición de religioso, cf. el agregado a II,40.13, supra p.1v).

Una muestra de su formación clásica, más allá del conocimiento de la lengua latina, está dada por un detalle que ya hemos citado: en 60r 34 traduce el ablativo absoluto "pensante Deo" por "en la balanza de Dios", donde la imagen inferida del significado etimológico de 'pensare' se convierte en una reminiscencia de la imagen homérica de Zeus que sopesa en la balanza del destino la suerte de los hombres (cf. Iliada XXII,209 ss.). Asimismo, también pertenece a una formación neoclásica la traducción de II,40.5 "unde et aliquos gentilium gymnicos perpetuam veneris abtinentiam exercuisse" como "y por eso hubo algunos Philosophos de los Gentiles, que guardaron perpetua abtinentia de la Venus" (63v 30; cf. TC 115,10: "E por ende ouo algunos gentiles que por sienpre vsaron de castidad"), donde no solo da a "gymnicos" una acepción más intelectual, espiritual, especulativa¹¹, sino que también personifica la práctica sexual en la diosa del amor, con lo cual conserva y acentúa la tendencia clasicista del texto isidoriano borrada en el romanceamiento medieval. Finalmente, cuando traduce I,14.13 "quam interimendam ille

appetebat", mientras el romanceador del XIV es literal (TC 34,17: "la qual el diablo deseava para matar"), el autor de Z crea una imagen visual y cinematográfica de influjo bélico e inspirada en reminiscencias del Cupido clásico cuyas tentaciones parece asimilar a las del demonio: "a donde dirigia el Diablo sus tiros mortales" (18v 5).

En cuanto al conocimiento concreto del latín, es evidente que el reelaborador tenía estudios profundos de la lengua, aunque ellos no le permitieran comprender acepciones especiales del latín tardío (como el 'si' calcado en 66v-67r). El mejor lugar para evaluar el grado de manejo del idioma del Lacio es la traducción del espurio libro IV, que el autor emprende a partir del folio 118 y que debe de haber efectuado directamente, sin apoyo de un romanceamiento previo que, si existió, no dejó rastros en la actualidad.

Si tomamos tan solo el comienzo del libro IV a modo de muestreo, observamos que hay diferencias que pueden deberse a cambios voluntarios del traductor, a malas lecturas o a variantes textuales. Daremos algunos ejemplos, citando el lugar de la Patrología latina de Migne (tomo 83) y el capítulo y sentencia correspondiente:

- . I,1 (1153 B) aeterna = interiores (118v 12)
- . " sola = fuertemente (118v 22)
- . I,3 (1153 C) gradiatur = camina (119r 11)
- . " praecipitur = Madavase (119r 13)
- . " et separatum = ∅ (119r 14)
- . " nec tantummodo = solamente (119r 16)
- . " peccatori = en su pecho y corazón (119r 22) - ¿'pectore'?
- . I,4 (1153 D) respicio intimo timoris = por respeto de un temor intimo (119r 26)
- . " appetendo = ∅ (119v 1)
- . " sursum = carrera (119v 5) - ¿'cursum'?
- . " sanctum caput Ecclesiae = según lo manda la Iglesia (119v 5) - ¿'secundum'?
- . I,5 (1154 A) nobis ostensa = cubierta con la nube (119v 13) - ¿'nubis'?
- . " imitationis = dando ejemplo (119v 14)
- . " bonis = ∅ (119v 15)
- . I,8 (1154 D) faciant = rompen (120r 29) - ¿'frangant'?

Lamentablemente, no solo no hay una edición crítica de este libro latino, sino que Migne solamente aporta alguna variante aislada entre corchetes, no en aparato, de modo tal que no podemos comprobar la fidelidad de tales diferencias a alguna lección diversa de la acogida en P.L. En cinco lugares anotamos las lecturas que pudieron haber originado la versión romance de Z,

pero son tan solo hipotéticas. Si la tercera hipótesis fuera la cierta, resultaría que el autor de Z está leyendo un manuscrito con abreviaturas que pudo malinterpretar, y no una edición impresa que, según los datos de los que disponemos, no existió antes de la edición de Migne.

Veamos además algunos cambios de sentido más global en relación con el texto latino:

- 1) 119r 15: "Haga estas cosas que son rectas solamente entre los malos y bien; para que así como supera con el honor de la dignidad a los subditos que trabajan, los exceda también con la virtud de sus costumbres"
I,3 (1153 C): "nec inter malos tantummodo quae recta sunt faciat, sed bene quoque operantes subditos, sicut honore ordinis superat, ita etiam morum virtute transcendat".

La primera oración no se ajusta a esta lectura latina, pero además carece de sentido, es inaceptable. La falta de puntuación en el ms. latino puede haber llevado al autor de Z a atribuir el adverbio "bene" a "faciat" en vez de a "operantes". La subordinada final, que no existe en esta versión latina (debió el romanceador leer 'ut' por "sed"), tampoco tiene sentido en el contexto romance, dado que atribuye una intención aplicable a los "subditos" cuando acababa de referir la acción solo a los "malos". Evidentemente, el estado del ms. latino pudo perjudicar la comprensión, pero el traductor romancea más bien paso a paso antes que tratar de captar y obtener una coherencia global del pasaje.

- 2) 119y 22: "Prevean que manchas de culpas son las que necesitan de remedios, por ser las que más los tienen inmundos y curenlas con el consuelo de su exhortación, y labenlas con lágrimas y oraciones"
I,5 (1154 B): "Et hoc quod se inquinari pulsantis culpae sordibus praevident, exhortationis eius solatio ac lacrymis orationis lavent".

Además de desdoblar el final de la oración ("lavent" = "curenlas" y "labenlas"), agrega el autor de Z un inciso que no figura al menos en este texto latino ("por ser las que más los tienen inmundos"), y recrea totalmente el comienzo (el sentido más preciso es 'y laven...aquellos que ven que ellos manchan con las suciedades de la culpa que hieren').

- 3) 120r 1: "quando por bien administrada la providencia exterior se protege la vida corporal, y moderada la del corazón, no queda impedida en la intención"
I,6 (1154 B): "dum igitur et per administratam exteriorem providentiam corporum vita protegitur, et rursus per moderatam cordis intentionem non impeditur..."

Nuevamente se modifica el sentido del original, no tanto por el agregado inocuo de "bien", cuanto por la alteración de la función sintáctica de "intentionem" y de "moderatam", pues se destruye el circunstancial latino y se amplía la presencia semántica de "vita".

4) 120r 4: "para que cubran el cutis"

I,6 (1154 B): "ut aurem cooperiant".

El contexto dice que se dejan crecer los cabellos; la modificación puede deberse a una lectura 'cutem', que en letras góticas puede confundirse fácilmente con "aurem", o a un cambio voluntario.

5) 120r 12: "y su amor propio le haga ser extraño à su Criador"

I,7 (1154 C): "hunc Auctoris reddat extraneum amor suus".

Aquí es la versión romance la que tiene sentido, pues lee 'Auctori' en dativo y no "Auctoris" en genitivo. El romanceador pudo tener tal lectura o enmendar; la última posibilidad implicaría una postura crítica ante el texto.

6) 120r 22: "para que quando acaso les conceda la libertad alguna immoderacion en la lengua, admitan sin tropiezo la humildad de la vida"

I,7 (1154 C): "ne dum fortasse immoderatus linguae eis libertas conceditur, vitae ab eis humilitas amittatur".

Los textos son muy diversos en sus sentidos; en el romance desaparece la negación, se modifican las funciones sintácticas de "immoderatus" y de "linguae libertas", se introduce "sin tropiezo" a cambio de "ab his" y se confunde "amittatur" (de 'a-mitto' o 'ab-mitto') con 'amittatur' (de 'amitto' o 'ad-mitto').

7) 120r 30: "Cosa dificultosa es, que aun anunciando cosas justas y rectas sea oydo el que las predica, mas al (el) que es amado, se le oye con gusto"

I,8 (1154 D): "Difficile quippe est ut quamlibet recta denuntians praedicator, qui non diligitur, libenter audiatur".

El romanceador crea una contraposición que no existe en el original, para la cual duplica el verbo 'audio' y suprime la negación.

8) 120y 4: el autor de Z suprime el texto que ponemos entre corchetes:

I,8 (1154 B): "ut in eo vim sollicitudinis, et erga coelestem vitam providae circumspectionem [quam humanae conversationis usu indesinenter destruit, divinae admonitionis] verba restaurent".

En realidad el autor de Z debió de suprimir el pasaje porque no pudo armar la sintaxis ni dar sentido al texto, dado que, para que lo tenga, se debe cambiar "usu" en 'usus' y previamente "erga" en 'ergo'.

El análisis de estos ejemplos permite extraer varias conclusiones: los lugares numerados 2 y 4 pueden deber sus cambios a una recreación por gusto

personal, de la que el reelaborador ya dio otras muestras en la traducción de los tres primeros libros. En los ejemplos 3, 6 y 7 las modificaciones pueden deberse en parte al posible mal estado del texto latino que manejaba, pero de todos modos demuestran que no hay una comprensión global del texto, pues el romanizador traduce sin dar un sentido claro a su propia versión. Si bien en el caso 5 pudo actuar críticamente y en el 8 pudo advertir el problema aunque sin saber solucionarlo sine soslayarlo, en el nº 1 se confirma que el traductor trabaja con escasa amplitud de análisis, se deja llevar por una traducción de línea a línea o se rinde a una primera posibilidad de interpretación, sin ver el funcionamiento de esta en el conjunto; lo mismo hizo en la parte anterior de su trabajo, como lo deja ver este simple ejemplo:

- . 110r 27: "El que por favor de parentesco \hat{e} amistad, o por odio de enemistados pervierten el juicio, sin duda pecan contra Christo" (cf. TC 209, 2)
 III, 53, 1: "Qui enim consanguinitatis vel amicitiae favore, sive inimicitiarum odio, iudicium pervertunt, sine dubio in Christum (...) peccare noscuntur"

donde se ve que el autor de Z traduce paso a paso e interpreta a priori el "Qui" sin ver en el contexto que es plural. Más grave resulta el ya mencionado error de 60r 34, donde a pesar del claro entorno de la sentencia II, 38. 1 traduce "I con todo en la balanza de Dios es menor la soberbia" que la lujuria, por la simple confusión de un nominativo y un ablativo de primera declinación.

En fin, el reelaborador trata de sortear las dificultades del texto y lo hace confiando en sus habilidades y conocimientos, aunque a veces su procedimiento resulta 'im-prudente' en sentido etimológico. Considerando, pues, ciertas limitaciones (un apresuramiento temperamental y metodológico) y ciertos obstáculos (defectuosa tradición del texto latino), se puede estimar que el autor de Z maneja con soltura el latín y que probablemente haya sido un perito en su ambiente.

Por otra parte, si se tiene en cuenta la materia tratada en la obra isidoriana, el lugar donde muy probablemente se redactó su traducción, y el resto de los contenidos del ms. Z-IV-24 ("Censo de religiosos y religiosas de España"; "Sermones del jerónimo Manuel de Almagro de El Escorial" y "Sermones del jerónimo Juan Blanco de El Escorial"), es evidente que todo ello responde a intereses eclesiásticos y que, por lo tanto, es muy probable que los destinatarios de la traducción hayan sido los religiosos del Monasterio, si no de la Orden o del Clero todo de España.

Es sabido que el Monasterio de El Escorial fue concedido por Felipe II a la Orden de San Jerónimo, que esta lo ocupó hasta 1835 y que cincuenta años después pasó a la Orden de los agustinos. Es lógico pensar que, si en el códice Z-IV-24 se incluyen sermones de dos monjes jerónimos, el manuscrito debe de haber sido confeccionado durante el período en que el Monasterio era ocupado por esa Congregación, la cual debió querer guardar destacadas homilias de sus integrantes. Si esta hipótesis es cierta, se infiere en primer lugar que el autor de Z debió de ser un monje jerónimo, más aún si se tienen presentes las características de personalidad que hemos señalado; en segundo lugar, que el terminus ante quem de composición de esta obra es el final del siglo XVIII, descontadas las décadas del XIX por los datos codicográficos. Pero si fuera segura la hipótesis de que el traductor habría conocido ediciones de las Sententiae contemporáneas a él y que no habría usado entonces un códice que incluyera el libro IV, cuando los editores Bartolomé Ulloa (1778) y Faustino Arévalo (1796) lo rechazaron explícitamente como espurio (PL 81, 226 D y 446 B), el terminus ante quem podría adelantarse al año 1778.

En cuanto al terminus post quem, el ms. nos aporta un dato que puede resultar relevante. El autor de Z no solo se molesta en poner al capítulo I, I un título particular y bastante aproximado al original ("Que Dios es summo Bien" = "Quod Deus summus et incommutabilis est"), omitido por los anteriores romanceadores, no solo manifiesta también que conoce el doble título de la obra, el tradicional de los copistas y el original de Isidoro ("del Summo Bien o de las Sentencias de San Isidoro"), aunque comete el error de incluir el espurio libro IV, sino que además agrega allí como apósito de "San Isidoro" la frase "Arzobispo de Sevilla y Doctor de la Iglesia".

San Isidoro recibió del Papa Inocencio XIII el título oficial de "Doctor de la Iglesia Universal" el 25 de abril de 1722¹²; por lo tanto, para que el autor de Z haya podido y querido incluir tal jerarquía en la titulación de su romanceamiento, este debe ser posterior a ese año. Sin embargo, el título era dado ya 'extraoficialmente' a Isidoro y el autor de Z pudo simplemente actualizar el epígrafe que inicia el códice z (nueva conexión entre ambos manuscritos): "Este libro fizo sant esidoro [corregido en 'isidoro'] arzobispo que fue de sevilla e que fue doctor". A pesar de esto el giro "Doctor de la Iglesia" usado en Z resulta demasiado cercano a la expresión oficial para ser meramente casual.

En realidad, el período así delimitado como hipótesis, concuerda con ciertos detalles de léxico que hemos señalado: el uso de vocablos que el Diccionario de Autoridades (1726-1737) aún no incluye o comenta como recientes, y

la utilización por cierto impropia del término "fanática" registrado por primera vez por Esteban de Terreros y Pando (c.1750-1765, publicado entre 1786 y 1793), coinciden en afirmar como tal la época probable de redacción de la traducción incluida en Z.

Además -y entramos ya en el campo de las motivaciones del traductor-, el hecho de que Isidoro haya sido reconocido oficialmente como Doctor de la Iglesia pudo hacer resurgir el interés por sus obras y por una actualización y difusión de sus traducciones: esta posibilidad apoya una datación del romanceamiento poco posterior a 1722. Por otra parte, si el resto del código fue compuesto en época cercana (hipótesis que no pudimos confirmar), la fecha post quam puede llevarse a 1738, pues según los datos que J.Zarco incluye en "Los Jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial", El Escorial 1930, pp.73 y 74, datos que gentilmente nos ha hecho llegar Fray Ignacio de Madrid, los Sermones transcritos en el código Z deben ser posteriores a ese año: Juan Blanco, nacido en 1674, murió el 1º de marzo de 1723, pero Manuel de Almagro, nacido en 1723, tomó el hábito en 1738, por lo tanto sus sermones deben de ser ulteriores a 1738, y la traducción de las Sententiae también lo sería.

Con seguridad actuó como motivación para realizar esta reelaboración una clara conciencia del paso del tiempo: es decir, mientras que el contenido de la obra isidoriana seguía siendo actual, evidentemente el latín en que está escrita ya no era comprendido con fluidez ni conocido profundamente por todos los interesados en ella como para que una versión castellana no fuera recibida con satisfacción cual más cómodo vehículo de acercamiento al texto patristico; pero esto había ocurrido ya en el siglo XIV cuando el romanceador medieval elaboró la primera versión. El factor agregado en esta etapa de recepción del escrito es que seguramente éste era la única traducción de la que se disponía y que su testimonio, el ms.ç-II-19, a mediados del siglo XVIII era ya antiguo, 'pasado de moda', inadecuado en léxico y sintaxis para un lector del XVIII, difícil de leer por su grafía gótica y por sus abreviaturas para quien no fuera un paleógrafo, un perito o al menos un iniciado. Se imponía, pues, una 'reedición' del romanceamiento, una versión actualizada, apta para un lector medianamente culto de esa centuria, y que a la vez permitiera revitalizar el mensaje del Doctor recién investido.

Simultáneamente con esta motivación que reúne componentes circunstanciales (la designación de Isidoro como "Doctor Ecclesiae Universalis"), dogmáticos (el contenido teológico de la obra) y ascéticos (la aplicación de la obra a la vida práctica-espiritual del hombre), determinan la elaboración

de este romanceamiento diversos aspectos de una intencionalidad literaria:

- a) psicolingüístico: la mentalidad del reelaborador, formado en los estudios clásicos y en una estética neo-clásica, favorece una actitud de preferencia por un léxico de formas hispanas directamente derivadas de palabras latinas, aunque sean poco usuales, sobre un vocabulario común y popular; gusta incluso de utilizar términos técnicos y latinismos calcados, inexistentes en el léxico español. La duplicación de algunas formas demuestra la conciencia lingüística de dos niveles, uno culto-latinizante para iniciados, y uno castizo-popular, más llano.
- b) sociolingüístico: el nivel social del autor (su estado religioso, sus estudios, sus habilidades literarias) como el de los destinatarios primeros de la traducción (gente de Iglesia que podía tener un mayor o menor grado de familiaridad con el latín, en el marco de un momento histórico en el que dicha lengua seguía siendo el vehículo de expresión de la liturgia y de los estudios científicos), también determinan los rasgos lingüísticos del romanceamiento, en el cual, si predomina el nivel culto-latinizante-técnico en el léxico y si se filtran elementos latinos en la sintaxis, sin embargo, la coexistencia del nivel popular-castizo satisface los requerimientos de un público de formación cultural eventualmente despareja.
- c) socio-estético: las tendencias estéticas de la sociedad de la época se ven en gran medida complacidas participativamente por el autor del romanceamiento, que reelabora el modelo español al gusto neoclásico. La confrontación con la labor realizada por el corrector renacentista del ms.N destaca la situación del traductor, en la que al calco de lo latino le falta la creatividad y conciencia romance más presentes y vivas en el renacimiento.
- d) estilístico: compone la intencionalidad del reelaborador una preocupación por el estilo que se hace evidente en las numerosas correcciones que no responden a cambios de contenido; en ellas prevalece la búsqueda del ritmo y la eufonía, y su mejor ejemplo es
- 15r 19: "de la compañía y participacion de la carne [recive el] <recive la denominacion el> hombre [el nombre]"
- TC 29,2-3: "de aquella conpannia y partiçipaçion que ha con la carne tema el nonbre de onbre"
- I,12.2: "ex ipso participio carnis hominis nomen accepit"
- donde se dejó guiar por el modelo del XIV pero luego enmendó para mejorar el ritmo y evitar la cacofonía 'hombre/nombre'.

A manera de apéndice previo a las conclusiones, es conveniente comentar las observaciones relativas a la fuente latina usada por el reelaborador.

- . 4v 16: el autor de Z suprime el final de I,5.6, omisión que no responde a la tradición de los mss. latinos antiguos.
- . 8v 16: también suprime el final de I,8.19 aportado por esa misma tradición.
- . 9r 10: mantiene la sentencia I,9.4' en su lugar, mientras que los mss. latinos YIES la insertan en I,9.1.
- . 19v 24: traduce la frase "et prophetabunt filii vestri et filiae vestrae" de I,15.7, mientras que todos los códices antiguos (y la traducción medieval) la omiten.
- . 21r 14: no divide el capítulo I,16; sólo YIES lo hacen.
- . 21r 20: en I,16.12 traduce "Isaias", mientras que los antiguos mss. latinos aportan "hieremiam".
- . 24v 22: tampoco incurre en la particular omisión parcial de I,19.8 y 9, que caracteriza al ms. E.
- . 25v 23: mantiene la sentencia I,19.17, que es omitida por el romanceador medieval y por los códices latinos AIEGJ.
- . 31r 15: mantiene el final de I,27.11, omitido por E.
- . 32r 3: traduce "por commocion" según la lección "commotione", diversa de la lectura "commoti" de los mss. antiguos.
- . 59v 26: traduce "conociendo el hierro de su elacion", que no responde a la lección "ab elatione conversus", pero tampoco a las variantes registradas por Arévalo, "concursum" y "ab elationis concursu" (II,37.1).
- . 73v 1: mantiene la cita completa de III,3.8, mientras que los códices latinos antiguos la abrevian.
- . 108r 15, 108v 28, 109v 6, 110r 5: no subdivide los capítulos III,50,51 y 52, división registrada en el modelo español y en los mss. latinos antiguos salvo YIE.
- . 118r 26: inclusión del espurio libro IV.

Este análisis de las diferencias entre una y otra traducción frente a las tradiciones latinas es suficiente para concluir que el reelaborador del XVIII estaba usando un ejemplar latino que correspondía a una tradición con rasgos de inserción tardía, y que se apartaba de la fuente utilizada por el romanceador medieval. Tal hecho es causa importante de muchas divergencias de contenido entre Z y TC, si bien en numerosos casos el autor del XVIII se dejó llevar por rasgos de su predecesor hispano (¿"manera remisa" de 40v 12 demuestra que en su código latino leía "tempore" en II,10.1 como los mss. antiguos AYIEGZWSOH frente a "tempore", o que allí se dejó tan solo influir por el código romance?). Un claro ejemplo de ello lo vemos el 104v 15 "segun el

testimonio del Señor à Jeremias, diciendo: Io te di ser examinador <robusto> en mi pueblo [robusto] para que sepas inquirir sus caminos" (III,46.2: "iuxta testimonium Domini ad Ieremiam loquentis: Probatores, inquit, dedi te in populo meo robusto, ut scias probare vias eorum"; TC 197,5: "segund el testimonio del Sennor a Geresias dizjendo: 'Yo te di por prouador rreajo en ei m] pueblo para que sepas prouar las carreras d'ellos'"). El autor de Z sigue al del siglo XIV, calca el "diciendo" en vez de 'que dice', pero la cita de Jeremias 6,27 la traduce personalmente de la fuente latina (= "mi pueblo robusto"); entonces coteja con el modelo español, que sigue la lección de la Vulgata (= "probatores robustum"), y modifica su propia versión. Manifiesta así el reelaborador su actitud dubitativa ante la fuente latina: da más crédito a la traducción medieval que al testimonio de la lengua madre, y aunque las diferencias no siempre las resuelve así, se confirma la alta estima, valoración y autoridad concedidas al romanceamiento del XIV.

N O T A S

- ¹ Catálogo de los manuscritos castellanos de El Escorial, Madrid, 1924-1929, vol.III, p.183.
- ² Obsérvese que Roca Meliá adopta el otro sentido, a pesar de la coordinación "sed tamen": "El mundo está compuesto de elementos visibles que por cierto pueden ser investigados" (p.238, edición de la B.A.C.); y Juan Oteo Uruñuela, asimismo, traduce: "El mundo consta de cosas visibles, pero que son también investigables" (p.31 de su edición, Madrid, Aspás, 1947).
- ³ Cf. Introducción a la edición crítica, p.xiv.
- ⁴ Tal vez la versión de Z se deba a que intentó reconstruir la lección de g deturpada por ditografía: "acostostandose", pues 'incumbo' no tiene la acepción de 'acostumbrarse'. En tal caso, el autor de Z se dejó guiar por g sin cotejar con la fuente latina.
- ⁵ Cf. nuestra nota "Una acepción del español medieval 'cerca': ¿lengua literaria o lengua de traductores?".
- ⁶ Corominas remite (III,445a 24) a 'plegar' (IV,580b 55), donde se fecha 'implícitar' en 1440, no se incluye 'implicatorio' y se indica que algunos miembros de esa familia de palabras aparecen en Autoridades; pero aquí (IV,227) no hallamos esta forma; tal vez corresponda a mediados del XVIII o era tan reciente que Aut. no la consideró incorporada.
- ⁷ Obsérvese que tanto el romanceador del XIV como el del XVIII deben de haber leído en sus códices 'ministerium' en lugar de "mysterium" (palabras frecuentemente confundidas), lección ésta aportada por las ediciones y por el locus paulino II Tes. 2,7.
- ⁸ Cf. nota 67 de la edición de la B.A.C. y PL 83,540, n.3.
- ⁹ El DCECH dice que se registra en Cid y que equivale a "salvo, a excepción de". Cf. R.LAPEÑA, Historia..., p.407.
- ¹⁰ Cf. Autoridades VI,366: "TROPA. s.f. La gente Militar, ir de guerra".
- ¹¹ Cf. A.BLIXISE, Dict.383b "de l'école"; en NIKRMEYEM, Lex.468b, "gymnasium: école(...)étude, formation, exercice intellectuel(...)exercice spirituel".
- ¹² Cf. Baudouin DE GAIFFIER, "Le culte de saint Isidore de Séville", Isidoriana, León,1961, p.280.

V

CONCLUSIONES

+ + +

El 31 de marzo de 1987, el traductor alemán Curt Meyer-Eklason pronunció una conferencia sobre la "Problemática de la traducción literaria"¹. De los aspectos entonces considerados hay dos sobre los que podemos reflexionar a propósito del tema que nos ocupa.

Si es posible diferenciar una traducción 'filológica', fruto de estudios académicos, y una traducción 'de convivencia', resultado de la captación viva de una lengua, de un autor, de un pueblo, de un ambiente, es evidente que las fases de traducción que hemos estudiado solo pueden calificarse de labores 'filológicas', dado que no hay posibilidades de convivir sino con los contemporáneos y, por lo tanto, tal método solo es aplicable a un texto coetáneo al traductor.

Pero ¿cuáles eran las armas académicas, los instrumentos filológicos de los que podían disponer estos traductores, si los comparamos con nuestra época? Aunque hoy no estamos en condiciones óptimas, es notorio el avance de los instrumenta, pues si el traductor del XIV estaba más cerca que nosotros de Isidoro en el tiempo, no disponía de diccionarios especializados en el latín tardío y medieval, de léxicos dedicados al latín patrístico y eclesiástico, de estudios estilísticos e históricos, de ensayos sobre fuentes y obras paralelas o próximas a Isidoro, lo cual permite aclarar sentidos, comprender contextos, descubrir relaciones y connotaciones, sobre todo acerca de un texto que es puente entre paganismo y cristianismo, entre cultura clásica antigua y cultura altomedieval, síntesis y reelaboración personal del saber anterior. Es decir, hoy contamos con mayores elementos 'filológicos' de trabajo.

Entre las fases analizadas, esta carencia parece más evidente en el romanizador medieval, cuyo conocimiento del latín parece ser menos profundo o tropezar con más frecuentes obstáculos.

Además -y reflexionamos ahora sobre el otro aspecto-, si en toda traduc-

ción hay dos procesos, uno de 'integración' del original, o sea, de compenetración con su contenido y espíritu, y otro de 'recreación', es decir, de re-elaboración en otra lengua, también en esto hay diferencias entre las distintas etapas: es en el autor del XIV en quien una lectura frecuente del original, una compenetración personal pero de alcances más globales, son las que motivaron en su ánimo la convicción acerca de la conveniencia de una traducción del contenido, aunque esa 'integración' del original no implicó tanto una comprensión cabal del texto cuanto una captación de la importancia que la experiencia personal tuvo en la elaboración de las Sententiae, experiencia y opinión que el mismo traductor no dudó en incluir como aportaciones. En el proceso de 'recreación', la reelaboración alcanza mayor grado en el plano del léxico, en el que, comparativamente, escasean los calcos, tecnicismos y latinismos, frente a la sintaxis, que conserva mayor dureza que una prosa hispana posterior o al menos independiente de una fuente latina.

Si P, N' y Z son etapas más típicamente 'filológicas', con un mayor dominio del latín y con mayor valoración de los juegos retóricos, de la riqueza y variación léxica, de la sintaxis flexible, en ellos el proceso de 'integración' del original parece haber sido menor. Si bien pudo haber un conocimiento previo del texto latino, no parece haber sido la frecuentación y familiaridad con los detalles de este lo que motiva sus reelaboraciones y correcciones, sino el conocimiento de la versión castellana medieval de la que todos parten y que todos, de una u otra manera, quieren mejorar y adaptar. Y en el proceso de 'recreación', inversamente, ellos tienden a reelaborar más la sintaxis, modernizándola e 'hispanizándola', que el léxico, el cual tiende a ser, con mayores o menores abusos, más latinizante.

La reflexión de estos dos aspectos de la traducción (filológica/de convivencia y proceso de integración/proceso de recreación) nos manifiesta complementariamente lo observado en los análisis previos: es el romanceador del XIV el que actúa con mayor libertad, incluso con mayor audacia, frente al original. Seguramente un conocimiento menos amplio y documentado del latín hizo que el traductor tratara de captar el sentido general de cada paso del texto, su idea global, que vertía con mayor o menor fidelidad según la captación de los detalles y la comprensión del léxico (dejamos de lado ahora los errores que pueden deberse a fallas de la transmisión latina o a factores psicológicos o intelectivos del traductor, no de los copistas, que sin embargo deben ser detectados y discernidos, como la confusión de "et"/"ut" señalada en nota a III,5.25, pero que son relevantes en cuanto implican que no se prestó allí atención al sentido general del período).

Muchas perífrasis y omisiones, que hemos confrontado con las soluciones del reelaborador del XVIII (p.350), y la pobreza de léxico frente a la va-

riatio de P y de Z, pueden explicarse en parte por la etapa 'primitiva' de evolución de la lengua, pero también por aquel saber poco profundo o poco erudito; muchas reducciones y supresiones pueden explicarse por la comprensión general que obvia los detalles; las amplificaciones, en cambio, señalan a la vez que una intención didáctica, una íntima conciencia de que muchos vocablos e ideas necesitan una aclaración porque escapan al uso corriente del hombre común o al ámbito cultural del mismo traductor, quien en algunos casos parece haberse informado entre peritos. Pero el romanceador medieval -y tampoco sus reelaboradores y corrector- no parece haber actuado en equipo como lo hacían los miembros de la Escuela de Traductores de Toledo, ya en su etapa 'raimundiana' como en la 'alfonsina'²; sin embargo, el traductor del XIV utiliza una prosa de traducción heredera de la prosa científica alfonsí plasmada en los Libros del saber de astronomía, con la que comparte no solo los rasgos de lengua (el sujeto indeterminado, el posesivo pleonástico, la preposición 'de' con valor partitivo -aunque en este romanceamiento hay un influjo evidente del "de" latino en los títulos-, la libre ubicación de pronombres, los calcos sintácticos), sino también rasgos de estilo (la reiteración de palabras e ideas, ya por pobreza de léxico, ya por reafirmación didáctico-conceptual; la explicación o glosa de términos; alguna paranomasia, el excesivo polisíndeton)³: es la típica prosa castellana bajomedieval, tan 'producto de época' como las fases posteriores.

Frente a esta libertad que, más allá de supresiones y agregados, en algunos casos llega a la audacia de una interpretación muy personal (como en los casos considerados al tratar sobre la autoría del romanceamiento), los reelaboradores posteriores tienen en común la intención de lograr una mayor fidelidad al original que cada uno maneja, si bien ninguno prescinde de ese rasgo característico de la traducción (o de muchas traducciones) de conservar glosas o de incorporar alguna idea personal. Los autores de P, N' y Z tratan de interpretar más correctamente el original respetando su contenido, pero también ellos incurren en errores; finalmente, adaptan el léxico, la sintaxis, la ortografía y la puntuación a los usos de su propia época, sus gustos estéticos o normas académicas. Estos tres códices contienen, pues, una actitud más moderna, dado que a la preocupación por el sentido que prevalece en el medioevo, se intenta añadirle la recuperación de la emulación artística del original, acertadamente o no, imitando la forma léxica, su variedad y riqueza, los juegos lingüístico-estilísticos; sus autores conservan glosas pero tienden a suprimir los ejemplos particulares; crece paralelamente el interés por lo filológico y por lo retórico⁴.

Los autores de P y de Z hacen labores similares entre sí; en ambos hay un

doble manejo de fuentes y ambos llevan a cabo una nueva versión, pero mientras que el de P parte de la base romance, a la que a veces copia, y coteja con el original, y procede casi como un 'copista inteligente', que se siente desde el punto de vista psicológico respetablemente capacitado y sociológicamente autorizado para emprender su labor de copista-autor, en cambio, el de Z prefiere por lo general traducir el original y usar el modelo romance comopreciado material de consulta. El resultado, sin embargo, es similar: ambos tienen algo de 'modernización' y algo de original, si bien Z es más diferenciado de la primera fase, y los dos comparten la yuxtaposición o suma de interpretaciones o de expresiones diversas, tomadas de uno y de otro modelo, y los dos incurren alguna vez en errores por negligencia al dejarse llevar, sin comparar, por el modelo hispano.

Si en P la guía representada por el romanceamiento medieval puede justificarse por una inseguridad personal frente al latín, en Z, en cambio, solo puede atribuirse a la comodidad del trabajo realizado que permite confirmar o sugerir una interpretación, un modo de expresión, incluso un agregado (como el de la glosa a "crapula"); evidentemente, el autor de Z se sentía seguro de sus capacidades y habilidades, pues afronta por sí mismo la traducción total del libro IV; pero si bien es conciente de que debe modernizar y completar el código g, muchas veces respeta la opinión por él transmitida. Precisamente esa valoración puede colaborar psicológicamente para que el ya complicado sistema de doble fuente permita deslizarse un exceso de confianza, causa de ciertos errores acogidos.

La fase del siglo XVI es la que menos elementos de juicio ofrece por la misma condición de 'corrección' y no de 'reelaboración'. Mientras P y Z 'reescriben' nuevas versiones, N simplemente hace 'apuntaciones' sobre la misma base material del texto, y mientras aquellos cotejan parcialmente, este lo hace de manera continua deteniéndose en lo relevante, ya para modificar, ya para completar. La postura psicológica es, pues, diferente: el corrector no 'hace' una nueva versión sino corrige in loco la anterior; no quiere 'diluir' el texto base sino evitar desvíos, malas interpretaciones, ayudar al lector a una mejor comprensión del libro. Quizás su postura sea más humilde de lo que parece a primera vista, porque no consideró necesario rehacer el código: respeta su valor como transmisor del texto y se limita a anotar, completarlo, mejorarlo, ordenarlo, como una colaboración de escoliasta al servicio del lector.

Precisamente el respeto que incluso materialmente tiene el corrector de N frente al texto en el que trabaja, que él quiere conservar en un estado mejorado sin rehacerlo, hace que las irrelevantes faltas de N sean mucho menos graves que la falta de exhaustividad y que los errores y omisiones

mantenidos por P y también por Z, pues la actitud de estos dos es más pre-tenciosa que los limitados objetivos de N' y, sin embargo, tampoco alcanza un logro acabado.

Si comparamos las motivaciones e intenciones que actuaron en cada una de las fases, observamos que tal vez el único móvil común ha sido la difusión de un mensaje importante que, por sus características, implica una intención apostólica. Pero hay diferencias.

El laico autor del romanceamiento medieval tiene evidente interés personal en la materia teológica, en la que a veces llega a imprimir su propia opinión desde el punto de vista de un hombre casado e inmerso plenamente en las dificultades y tentaciones de la vida mundana; a pesar de sus lecturas, es más un aficionado a la teología que un bachiller en teología, y como desconoce tecnicismos y condesciende esporádicamente con los latinismos, su obra intenta ser una divulgación bastante subjetiva de otra obra a la que siente próxima: recordemos que la condición de español de Isidoro, su influjo en la concepción de la monarquía y su personal legado jurídico, le valieron un reconocimiento que sobrevivió a la ocupación árabe, y su figura continuó presente en la vida religiosa, cultural, gubernamental y jurídica de España. Mientras que los manuscritos latinos demuestran la valoración concedida a sus obras a través de los siglos, la aparición de este romanceador tan castizo señala una necesidad sociocultural, de una sociedad que se siente heredera de aquel pensamiento pero que ha cambiado el vehículo de transmisión cultural: el latín está ya relegado a los escritos científicos y técnicos, a la liturgia, a la burocracia estatal y diplomática, mientras que el grueso del pueblo solo entiende el castellano. El traductor trata a la obra isidoriana con una actitud medieval: la siente suya, es una obra hispana y una síntesis de opiniones y experiencias; no duda, pues, en incorporar las suyas, pero lo hace en la lengua que él mismo y su sociedad requieren.

Cuando el autor de P elabora su versión, el humanismo se iniciaba en España. El escritor no es un humanista, pero su latín es más académico, más técnico, y su visión de la obra isidoriana es la de quien contempla distanciadamente un tratado ya concluido pero 'perfectivamente', es decir, con repercusión y valor presentes. Sin embargo, conciente de sus limitaciones, el traductor recurre a un intermediario, el romanceador medieval, cuya tarea toma con la libertad de 'plagio' que la concepción literaria del medioevo admitía; y sobre esa tarea imprime, en la medida en que es capaz, su concepto del original: trata de restituir a la versión romance la personalidad de la obra latina, permitiéndose solo conservar alguna amplificación didáctica ajena al original. Su formación personal, las tendencias de la época y su concepción 'científica' de las Sententiae, lo llevan a transformar la ver-

sión romance en un tratado técnico en romance, con las actualizaciones lingüísticas del momento histórico y los rasgos latinizantes que dan mayor precisión académica al contenido y que se adecuan más a un público eclesiástico que aún está familiarizado con el latín.

Para el corrector del s.XVI, en cambio, el manuscrito que llamamos N era una obra que necesitaba la aplicación de los avances filológicos del humanismo renacentista. Para que un lector coetáneo al corrector pudiera sacar verdadero provecho del códice, y para que este fuera digno difusor del mensaje isidoriano, la versión transmitida requería una revisión que la expurgara de errores y supliera sus carencias, al menos en lo más relevante. A este traductor le interesa más conservar el 'sentido' del texto original que hacer -como se hizo en P- una versión técnica más fiel en la forma latinizante que en el contenido semántico. Es más 'moderno' que el autor de P en la medida en que, respetando la obra medieval, quiere hacerla apta para un lector castellano de su momento aunque tal lector no sea iniciado, y quiere hacerla más exacta como medio de difusión y aprovechamiento del mensaje patristico. El corrector de N es un hombre bien ubicado en su época, conciente de la etapa lingüística que vive, conocedor de las posibilidades de recuperación de la traducción medieval, hábil en su oficio, constante en su metodología, con solo alguna falla técnica (las indicaciones en el reordenamiento de los trastrueques), admisible por lo confuso de la materia. De las tres etapas de recepción del texto romance, su labor es la más lograda dentro de los límites previstos.

El reelaborador del siglo XVIII ve las Sententiae de Isidoro como una legítima obra cuyo contenido sigue siendo válido y cuya autoridad está refrendada por la jerarquía de su autor, Padre y Doctor de la Iglesia. Tales cualidades hacen conveniente la existencia de una versión castellana que sea actual en su sintaxis, su léxico, su ortografía, su puntuación, su caligrafía; que sea actual en la estética neoclásica, con elaboración literaria, accesible a legos y a entendidos. El autor se encuentra con un antecedente medieval que aprecia como obra de consulta, pero que no es apto por su letra, ortografía, falta de puntuación, léxico y sintaxis para un lector común del XVIII, no se adecua a la estética de esta época ni contiene llamativas imágenes literarias, está dirigido más a un público no experto que a un grupo social familiarizado con los latinismos técnicos, y además contiene desórdenes de transmisión textual. Así, pues, el reelaborador que compone el códice Z ve necesaria una nueva versión que, salvo ciertos casos, tiende a un nivel culto y que tampoco está exenta de errores. Es en esta etapa donde la recepción del texto es más personal, más diferenciada: el romanceamiento medieval está ya casi tan lejos como el texto latino, y en el orden léxico es este úl-

timo el más similar al de la reelaboración.

Las cuatro etapas, aunque la del XVI es la que menos lo demuestra por sus características, participan de rasgos comunes (glosas, ampliaciones, duplicaciones, ideas personales), pero cada fase tiene peculiaridades propias. Que un texto haya sido, ya no solo transmitido, sino re-utilizado de tal manera, es un hecho relevante: mientras que otras obras quedan olvidadas, esta causó interés y fue útil una y otra vez. Lo que primero fue concebido como una difusión global más que detallista, personal más que fielmente literal, se transformó luego en una obra formalmente técnica en una fase que buscaba un tratado de teología moral en romance; se transformó en un testimonio 'depurado' y castizo en una época de afirmación de la literatura no imaginativa como creación personal, acabada, con un sentido válido; y se transformó en un exponente del neoclasicismo imitativo con algún adorno exagerado al estilo barroco, en una etapa formalista, de contenida o reprimida subjetividad. Cada fase de recepción es portadora de connotaciones culturales particulares; los códices que las representan pueden ser parcos, pero no son letra muerta.

Los cuatro estadios buscaron difundir un texto, quisieron 'divulgarlo', si por 'vulgarización' entendemos ponerlo en el lenguaje común que cada época pretende según las características sociolingüísticas del público y psicolingüísticas del traductor⁵. Ninguno traduce con absoluta 'fidelidad filológica', porque el concepto de traducción que manejan en la práctica y que tal vez ni se plantean en teoría⁶, difiere del nuestro, o mejor dicho, de los nuestros. Si exceptuamos a N', que en su labor limitada condesciende en gran medida con 'lo dado', la idea de literatura como bien colectivo, o la voluntad de aportación personal, o fallas involuntarias, la lectura parcial o la falta de atención al contexto, o incluso la necesidad de una interpretación, que toda traducción supone⁷ pero para la cual las armas no eran suficientes, hacen que todas esas fases sean intentos válidos para sus épocas, pero nunca definitivos. La perspectiva histórica necesaria en un estudio de este tipo, debe alcanzar también a nuestra contemporaneidad: mientras que para el autor del XIV no había conciencia de 'antigüedad' y de 'medievo', para nosotros Isidoro es un puente entre ambas épocas, 'nosotros' vemos en su obra la doble cultura, buscamos filológicamente los rasgos de ambos extremos que ese puente comunica, intentamos descubrir cómo lo vivía él, qué 'significaba' cada expresión. Y aunque dispongamos de mayores elementos de juicio que nuestros predecesores, nuestra filología, como toda empresa humana, es perfectible, es decir, no será definitiva⁸.

Es que si traducir a un contemporáneo puede llegar a cuestionarse⁹, más difícil es lograr -y casi utópico pretenderlo- determinar con absoluta e

invariable certeza los contenidos semánticos de un texto alejado en el tiempo y diverso en el lenguaje, y hallar además una expresión estilísticamente equivalente a la original, que contenga todos sus juegos y connotaciones, y que satisfaga a los lectores de todas las épocas. Y sin embargo, no cabe duda de que, por las características de la humanidad, la traducción seguirá siendo un necesario fenómeno de literatura, pues aunque alguna traducción pueda ser válida durante siglos, "the criterion is that a new translation becomes necessary whenever the language in the previous one is felt to be antiquated, dated"¹⁰, criterio que subyace en cada una de las etapas por las que pasó el texto aquí estudiado.

El trabajo expuesto analiza un fenómeno del que no se conocen muchos ejemplos: la renovada recepción de un mismo texto en épocas diversas, llevada a cabo por hombres variados, inmersos en ambientes sociales y culturales distintos, con diferentes formaciones, motivaciones e intenciones. Es, ciertamente, el estudio de varios hechos reales y 'tangibles' de práctica traductora, y constituye un camino indispensable: pues, como señalamos al comienzo, no es posible hacer, o intentar hacer, una teoría de la traducción si no es a través de la práctica y del análisis detenido de variadas prácticas o hechos concretos de traducción, en los que ningún aspecto puede ser soslayado ni privilegiado¹¹.

Tanto la consideración de estudios particulares sobre traducciones, como el estudio personal de ellas, ya editadas, ya conservadas aún solo en manuscritos, seguirá siendo el método que, esperamos, permita llegar a esbozar una teoría de la traducción medieval.

N O T A S

- ¹ En Buenos Aires, Instituto Goethe.
- ² Cf. José S.GIL, op.cit., en nota 113 de la introducción a la edición crítica, pp.56,58 y 112.
- ³ Cf. ibidem pp. 94-108.
- ⁴ Cf. G.FOLENA, art.cit.en nota 2 de los prolegómenos (p.V), pp.63,72 y 75.
- ⁵ G.FOLENA, ibidem, hace un rastreo del léxico técnico utilizado a lo largo de la historia de la traducción, y dice que, mientras que la vulgarización y la traducción son ambas escritas (p:62), en determinado momento la primera denominación se aplicó al verter en verso y la segunda al verter en prosa (p.68), pero también "volgarizzare" fue 'romancear' (68), especialmente desde el latín (p.79), en tanto que 'traducir' era verter desde cualquier lengua (p.79); finalmente la vulgarización alcanzó un matiz peyorativo (p.82). Pero todas estas observaciones no definen una distinción clara, por lo cual aplicamos aquí a 'vulgarizar' el valor más inmediato. Sin embargo, otro sentido le da José PASCUAL (La traducción de la Divina Commedia..., p.31, n.3) al decir que "hemos de reconocer también cómo en el deseo de vulgarización que parecen representar las traducciones medievales, la palabra 'vulgarización' no es la indicada; se trata de una vulgarización para pequeñas y restringidas élites". Con esta acepción, en las cuatro etapas aquí estudiadas, ningún autor piensa en el 'gran 'vulgo' sino en un público más o menos limitado.
- ⁶ Sabemos que en el medioevo faltó "una nozione unitaria del tradurro", que Jean de Meun, Boccaccio, Leonardo Bruni, expusieron sus criterios prácticos o sus principios teóricos (cf. FOLENA, art.cit. pp.66,72, 83, 96), y que también lo hace el autor de la traducción de Boecio incluida en el ms.B.N. Madrid 10220; pero ¿podemos asegurar que todos los romanceadores se planteaban conscientemente los principios teóricos de su labor? Ninguno de los aquí estudiados teoriza explícitamente sobre la tarea que lleva a cabo, pero todos manifiestan en la práctica una concepción, tal vez subconciente, de la traducción; todos se permiten un cierto grado de intervención personal, pero es el traductor medieval el que concibe más libremente el opus translationis.
- ⁷ Cf. Henri DE LUBAC, Exégèse médiévale, Aubier, Montaigne, 1959-1964, II, i. 2.31: "...une traduction est toujours plus ou moins déjà une explication; c'est un effort de déchiffrement, un commencement de commentaire".

⁸ Cf. Teodoro SAEZ HERMOSILLA, art.cit.en nota 3 de los prolegómenos (p.V), p.210: "C'est dans le texte que le processus de traduction se complique, parce qu'il manque assez souvent l'avant-texte, c'est-à-dire, un compte-rendu de la circonstance ethnique, sociale, littéraire, psychologique, de son auteur. Faute de cette situation commune, de ce thème généralement partagé par les interlocuteurs en présence, de cet interprète adéquat qui comble les lacunes et résout les malentendus, l'écriture doit recourir à toutes ces autres sciences comme à tant d'autres succédanés. L'absence plus ou moins définitive de l'auteur dans sa circonstance historique et personnelle transforme la traduction de ses textes en une herméneutique très respectueuse de fidélité et jamais tout à fait convaincu de réussite dans les degrés d'approximation atteints".

⁹ "¿Es natural y preconizable el traslado, de una a otra lengua, de aquello que se expresó -y no por razones casuales sino profundas- en una lengua determinada y no en otra? Empiezo a creer que no" (C.J.CELA en el "Prólogo a la edición rumana de La colmena", Madrid, Castalia, 1984, edic.de Raquel Asún).

¹⁰ Fritz KÖNIG, "Translation and cultural interference", Anuario de estudios filológicos VIII (1985), p.163.

¹¹ T.SAEZ HERMOSILLA, art.cit., p.206: "du côté de son ampleur, il faut envisager toutes les langues et leur éventuelle confrontation. Du côté de ses manifestations, il faut considérer tous les textes d'écriture, tous les parlers, tous les niveaux, tous les genres, tous les styles, toutes les façons, toutes les auteurs et toutes les époques. Finalement, du côté des implications, il faut tenir compte de toutes les sciences qui se réclament directement ou indirectement du phénomène linguistique".

VI

BIBLIOGRAFIA

+ + + + +

- A) Acerca de manuscritos y crítica textual.
- B) Sobre San Isidoro y el latín medieval.
- C) Temas de literatura y cultura.
- D) Sobre la traducción y ediciones de traducciones.

- A) Acerca de manuscritos y crítica textual.

- . Manuscrito escurialense ç-11-19
- . Manuscrito escurialense Z-IV-24
- . Manuscrito Biblioteca Nacional de Madrid 405
- . Manuscrito Biblioteca Nacional de Madrid 6970
- . Manuscrito Biblioteca Nacional de Madrid 9504
- . Manuscrito Biblioteca de Menéndez Pelayo 4

- . AGUADO, J.M. Glosario sobre Juan Ruiz, Madrid, Espasa, 1929.
- . ALONSO, Martín. Diccionario medieval español, Salamanca, Pontificia Universidad, 1986.
- . A manual of manuscript transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language, third ed. by D.MACKENZIE with Spanish translation by José L. MOURE, Madison, 1984.
- . BLECUA, Alberto. Manual de crítica textual, Madrid, Castalia, 1983.
- . CASTRO, A. Glosarios latino-españoles de la Edad Media, Madrid, Junta para la ampliación de estudios, 1936 (Anejo XXII de la RFE).
- . Codicologica (Litterae textuales, a series on manuscripts and their texts), Leiden, E.J.Brill, 1976-1980.
- . COROMINAS, Joan - PASCUAL, José. Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico (DCECH), Madrid, Gredos, 1980-1983.
- . CORTES ALONSO, Vicenta. La escritura y lo escrito, Madrid, Instituto de cooperación iberoamericana, 1986.
- . Checklist of manuscripts microfilmed for the Hill Monastic Manuscript Li-

- brary, vol.II, Spain, part 1; compiled by Julian G. PLANTÉ with a comprehensive index by D. YATES. Collegeville, Minnesota, Hill Monastic Manuscripts Library, St. John's Abbey and University, 1978.
- . FAUCON, Maurice. La librairie des Papes d'Avignon, Amsterdam, Gérard Th. Van Heusden, 1969.
 - . FONTECHA, Carmen. Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos, Madrid, C.S.I.C., 1941.
 - . GARCIA DE DIEGO, Vicente. Diccionario etimológico español e hispánico, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.
 - . Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional, Madrid, Ministerio de Educación, 1953.
 - . LAWRENCE, Jeremy. "Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455", El Crotalón 1 (1984), pp.1073-1111.
 - . Medieval manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America, compiled by Charles FAULHABER, New York, Hispanic Society, 1983.
 - . MENENDEZ PIDAL, R. Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario, Madrid, Espasa-Calpe, 1945.
 - . -----Orígenes del español, Madrid, Hernando, 1926 (Anejo I de la RFE).
 - . MILLARES CARLO, A. - MANTECON, J. Album de paleografía hispanoamericana de los ss. XVI y XVII, Barcelona, El Albar, 1975.
 - . MILLARES CARLO, A. Tratado de paleografía española, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
 - . MOROCHO GAYO, Gaspar. "La transmisión de textos y la crítica textual en la Antigüedad", Anales de la Universidad de Murcia 38-1(1981), pp.3-27.
 - . -----"La crítica textual en Bizancio", ibidem pp.29-55.
 - . -----"La crítica textual desde el Renacimiento hasta Lachmann", ibidem 40-1/2 (1983), pp.3-26.
 - . -----"Panorámica de la crítica textual contemporánea", ibidem 39-1 (1981) pp. 3-25.
 - . -----"Sobre crítica textual y disciplinas afines", ibidem 40-1/2 (1983), pp. 27-36.
 - . MORREALE, Margherita. "Algunas consideraciones sobre el uso de los signos diacríticos en la edición de textos medievales", Incipit I (1981), pp. 5-11.
 - . MOURE, José Luis. "Textual criticism and editorial technique, de Martin L. West. A cincuenta años de la obra de Paul Maas", Incipit I (1981), pp. 31-44.
 - . NEBRIJA, E.A. Vocabulario español-latino, Madrid, R.A.E., 1951.
 - . ORDUNA, Germán. "La collatio externa de los códices como procedimiento auxiliar para fijar el stemma codicum. Crónicas del Canciller Ayala",

- Incipit II (1982), pp. 3-53.
- . ORDUNA, Germán. "La collatio externa de los códices como procedimiento auxiliar para completar la recensio", Incipit IV(1984), pp.17-34.
 - . REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de Autoridades, Madrid, 1726-1737.
 - . SCHMID, Walter. Wortschatz des 'Cancionero de Daena', Romanica Helvetica, vol.35, 1951.
 - . VARVARO, Alberto. Manuale di filologia spagnola medievale (II, Letteratura), Liguori-Napoli, 1969.
 - . ZARCO CUEVAS, Julián. Catálogo de los manuscritos castellanos de El Escorial, Madrid, 1924-1929.

B) Sobre San Isidoro y el latín medieval

- . ADNES, André. "Remarques psychobiologiques sur saint Isidore de Séville", Isidoriana, León, 1961, pp. 467-474.
- . ALIJA RAMOS, Marcos. "Un poco de crítica sobre antiguas biografías isidorianas", Revista eclesialógica 10 (1936), pp.587-601.
- . AMANN, E. "Léandre de Séville", Dict.Théol.Cath. IX-1, 96-98.
- . AREVALO, Faustino. Isidoriana sive in editionem operum S.Isidori Hispalensis prolegomena, P.L., t. 81 (1850).
- . AYUSO MARAZUELA, Teófilo. "Algunos problemas del texto bíblico de Isidoro", Isidoriana, León, 1961, pp.143-191.
- . ----- La Vetus latina hispana, I "Prolegómenos", Madrid, C.S.I.C., 1953.
- . BARDENHEWER, O. Patrología, trad.directa y aumentada por J.M.SOLA; Barcelona, G.Gili editor, 1910.
- . BAREILLE, G. "Isidore de Séville", Dict.Théol.Cath. VIII-1 (1924), 98-111.
- . BASTARDAS PARERA, Juan. Particularidades sintácticas del latín medieval (cartularios españoles de los ss.VIII al XI), Barcelona-Madrid, Escuela de Filología (C.S.I.C.), 1953.
- . Bibliographia patristica, Internationale Patristische Bibliographie herausgegeben von W.Schneemelcher; Berlin, W.de Gruyter & Co., 1959-1969; Berlin-New York, W.de Gruyter, 1971-1984.
- . BLAISE, Albert. Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens, Turnhout, Brepols, 1954.
- . ----- Lexicon latinitatis medii aevi, Turnhout, Brepols, 1975.
- . BREHIER, L.-AIGRAIN, R. "La España cristiana", en FLICHE-MARTIN, Historia de la Iglesia, Valencia, Edicep, 1974; vol.V, 241-252.
- . BROU, Louis. "Problèmes liturgiques chez saint Isidore", Isidoriana, León, 1961, pp.193-209.

- . CASTAN LACOMA, Laureano. "San Isidoro de Sevilla, apoloquista antijudaico", Isidoriana, León, 1961, pp.445-456.
- . ----- "Un opúsculo apologético de San Isidoro, inédito", Revista española de teología 20 (1960), pp.319-360.
- . CASTRO, Américo. La realidad histórica de España, México, Porrúa, 2a.ed., 1962
- . CILLERUELO, L. "Literatura espiritual de la edad media. San Isidoro", en Historia de la espiritualidad, Barcelona, Juan Flors editor, 1969, vol.I, pp.689-693.
- . COURCELLE, Pierre. Connait-toi toi-même. De Socrate à Saint Bernard, Paris, Etudes Augustiniennes, 1975.
- . CREMASCHI, Giovanni. Guida allo studio del latino medievale, Padova, Liviana editrice, 1959.
- . CROSS, F.L. The Oxford Dictionary of the Christian Church, London, Oxford University Press, 1958.
- . CRUZ HERNANDEZ, M. "San Isidoro en el problema de la 'cultura' hispanovisigoda", Anuario de estudios medievales 3 (1966), pp.413-423.
- . CHERUCL, Jules. Breve historia de la antigua literatura cristiana, Andorra, Casal i Vall, 1964, pp.155-157.
- . DAGENS, Claude. Saint Grégoire le Grand. Culture et expérience chrétiennes, Paris, Etudes Augustiniennes, 1977.
- . DE BRUYNE, Donatien. "Etude sur les origines de la Vulgate en Espagne", Revue bénédictine 31 (1914-1919), pp.373-401.
- . DE GAIFFIER, Baudouin. "Le culte de saint Isidore de Séville. Esquisses d'un travail", Isidoriana, León, 1961, pp.271-283.
- . DE GHELLINCK, J. "Diffusion, utilisation et transmission des écrits patristiques", Gregorianum 14 (1933), pp.356-400.
- . ----- Patristique et moyen-âge, Bruxelles, Edition Universelle/ Paris, Desclée de Brouwer, 1946-1948.
- . DE LA FUENTE GONZALEZ, Agustín. "Obra cultural de San Isidoro de Sevilla", Revista eclesiológica 10 (1936), pp.473-485.
- . DEVOTO, Giacomo. Storia della lingua di Roma, Bologna, Licinio Capelli editore, 1940.
- . DIAZ Y DIAZ, M.C. "De patristica española", Revista española de teología 17 (1957), pp.3-46.
- . ----- Antología del latín vulgar, Madrid, Gredos, 1962.
- . ----- De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular, Barcelona, El Albir, 1976.
- . DOMINGÜEZ DEL VAL, Ursicino. "Cuatro años de bibliografía sobre patristica española", Revista española de teología 15(1955), pp.399-444.
- . ----- "La regla de San Agustín y los últimos estudios sobre la misma",

- Revista española de teología 17 (1957), pp.481-529.
- . DOMINGUEZ DEL VAL, U. "La utilización de los Padres por San Isidoro", Isidoriana, León, 1961, pp.211-221.
- . DU CANGE, Glossarium ad scriptores medice et infimae latinittatis, Lutetiae Parisiorum, Typis Gabrieli Martini, 1678.
- . ENCISO, Jesús. "El autor del prólogo en verso de los Himnos Mozárabes", Revista española de teología 3 (1943), pp.485-492.
- . ERNOUT, A.-MEILLET, A. Dictionnaire étimologique de la langue latine, histoire des mots, Paris, Klincksieck (4e.), 1967.
- . FONTAINE, Jacques. "Quelques problèmes relatifs à Isidore de Séville", Revue d'études latines 23 (1945), pp.77-79.
- . -----"Isidore de Séville et l'astrologie", ibidem 31 (1953), pp.271-300.
- . -----Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique, Paris, Etudes Augustiniennes, 1959.
- . -----"Théorie et pratique du style chez Isidore de Séville", Vigiliae christianae 14 (1960), pp.65-101.
- . -----"Problèmes de méthode dans l'étude des sources isidoriennes", Isidoriana, León, 1961, pp.115-131.
- . -----"Isidore de Séville", Catholicisme VI (1963), col.154-166.
- . -----"Isidore de Séville", Dict. de spiritualité VII-2 (1971), 2104-2116.
- . -----"Isidoro di Siviglia", Dizionario patristico e di antichità cristiane, Casale Monferrato, Marietti, 1983, vol.II, col.1835-1840.
- . -----"Qui a chassé de Carthaginoise Severianus et les siens? Observations sur l'histoire familiale d'Isidore de Séville", Estudios en homenaje a Don Claudio Sánchez-Albornoz en sus noventa años, Buenos Aires, v. I, 1983, pp.349-400.
- . FORCELLINI, E. Lexicon totius latinittatis, Patavii, Typis Seminarii, 1864-90.
- . FRANCESCHINI, Ezio. "La Bibbia e i Padri nell'alto medioevo", en Il passaggio dell'antichità al medioevo in Occidente, Spoleto, 1962.
- . GAFFIOT, Félix. Dictionnaire illustré latin-français, Paris, Hachette, 1931.
- . GARCIA DE LA FUENTE, Olegario. "San Isidoro, intérprete de la Biblia", La Ciudad de Dios 173 (1960), pp.536-559.
- . GARCIA GALLO, Alfonso. "San Isidoro jurista", Isidoriana, León, 1961, 133-141.
- . GARCIA VILLADA, Zacarías. Historia eclesiástica de España, Madrid, Razón y Fe, 1933; t.II, pp.197-223.
- . GRANDGENT, C.H. Introducción al latín vulgar, trad.del inglés adicionada por el autor, corregida y aumentada con notas, prólogo y una antología por Francisco de B.MOLL, Madrid, 1928.
- . HILIGARTH, Jocelyn. "The position of isidorian studies: a critical review of the literature since 1935", Isidoriana, León, 1961, pp.11-74.

- . HUBER, Sigfrido. Los santos padres, sinopsis desde los tiempos apostólicos hasta el siglo VI, Buenos Aires, Desclée de Brouwer, 1946.
- . JIMENEZ DELGADO, José. "El De orthographia isidoriano del códice misceláneo de León", Isidoriana, León, 1961, pp.475-493.
- . LABRIOLLE, Pierre de. Histoire de la littérature latine chrétienne, Paris, Les belles lettres, 1947.
- . LADARIA, Luis. "Léandre de Séville", Dict.de spiritualité 9 (1976), 444-446.
- . LAWSON, Christopher, "Notes on the De ecclesiasticis officiis", Isidoriana, León, 1961, pp.299-303.
- . LE BRAS, Gabriel. "Sur la part d'Isidore de Séville et des espagnols dans l'histoire des collections canoniques", Revue des sciences religieuses 10 (1930), pp.218-257.
- . LECLERCQ, Jean. "Contemplation occidentale: saint Grégoire", Dict.de spiritualité 2 (1953), col.1935.
- . LECUYER, J. "Aux origines de la théologie thomiste de l'Episcopat", Gregorianum 35 (1954), pp.56-89.
- . LÖFSTEDT, Einar. Late latin, Oslo, H.Aschehoug & Co., 1959.
- . LOPEZ SANTOS, Luis. "Isidoro en la literatura medioeval castellana", Isidoriana, León, 1961, pp.401-443.
- . Los tres libros de las 'Sentencias' de San Isidoro, versión, introducción y notas de Ismael ROCA MELIA (texto latino y trad.), Madrid, BAC, 1971.
- . LOZANO SEBASTIAN, F.J. "Investigación sobre las fuentes de las 'Sentencias' de San Isidoro de Sevilla, libro II, cap.VII al XXVI", Studium logionense 15 (1974), pp.31-99.
- . MADEC, Goulven. "Jean Scot au travail: Quelques observations sur le 'De divina praedestinatione'", Culture et travail intellectuel dans l'Occident médiéval, Paris, Editions du C.N.R.S., 1981, pp.155-161.
- . MADOZ, José. "Le symbole du IVe Concile de Tolède", Revue d'histoire ecclésiastique 34 (1938), pp.5-20.
- . -----"Escritores de la época visigótica", en Historia general de las literaturas hispánicas, Barcelona, Barna, 1949, t. I, pp.114-140.
- . -----"Una obra de Félix de Urgel falsamente adjudicada a San Isidoro de Sevilla", Estudios eclesiásticos 23 (1949), pp.147-168.
- . -----"El Concilio de Calcedonia en San Isidoro de Sevilla", Revista española de teología 12 (1952), pp.189-204.
- . -----"Isidoro di Siviglia", Enciclopedia cattolica VII, col.254-258.
- . ----- San Isidoro de Sevilla, semblanza de su personalidad literaria, León, C.S.I.C., 1960.
- . MARROU, H.I. Historia de la educación en la antigüedad, Buenos Aires, Eudeba, 1965 (trad. de la 3a.ed.fr., 1955).
- . -----"Isidore de Séville et les origines de la culture médiévale", Revue

- historique 235 (1966), pp.39-46.
- . MC NALLY, Robert. "Isidorian pseudepigrapha in the early middle ages", Isidoriana, León, 1961, pp.305-316.
 - . MBILET, A. Esquisse d'une histoire de la langue latine, Paris, Klincksieck, 1966.
 - . MOHRMANN, Christine. Etudes sur le latin des chrétiens, Roma, Edizioni di storia e letteratura; vv.I y II: 1961; v.III: 1965.
 - . -----"Le problème de la continuité de la langue littéraire", en Il passaggio dell'antichità al medioevo in Occidente, Spoleto, 1962.
 - . MORO, César. "El centenario de San Isidoro de Sevilla", Revista eclesialtica 10 (1936), pp.373-379.
 - . NIERMEYER, J.F. Mediae latinitatis lexicon minus, Leiden, Brill, 1976.
 - . NORBERG, Dag. Manuel pratique de latin médiéval, Paris, Picard, 1968.
 - . PALMER, L. Introducción al latín, Barcelona, Planeta, 1974.
 - . PELLEGRINO, Michele. "Le 'Confessioni' di S.Agostino nell'opera di S.Isidoro di Siviglia", Isidoriana, León, 1961, pp.223-270.
 - . PEPE, Gabriele. Introduzione allo studio del medio evo latino, Varese-Milano, Istituto per gli studi di politica internazionale, 1942.
 - . PEREZ DE URBEL, Justo. "Los himnos isidorianos", Isidoriana, León, 1961, pp.107-113.
 - . PRIETO BANCES, Ramón. "Una huella isidoriana en la legislación del reino de Oviedo", Isidoriana, León, 1961, pp.495-498.
 - . QUILES, Ismael. San Isidoro de Sevilla, biografía, escritos, doctrina, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945.
 - . RABANAL ALVAREZ, Manuel. "La lengua hablada en tiempos de San Isidoro", Archivos leoneses nº47-48 (1970), pp.187-201.
 - . REYDELLET, Marc. "La conception du souverain chez Isidore de Séville", Isidoriana, León, 1961, pp.457-466.
 - . RICHE, Pierre. Education et culture dans l'Occident barbare, VIe-VIIIe siècles, Paris, Editions du Seuil, 1962.
 - . ROBLES, Laureano. "Isidoro de Sevilla y la cultura eclesiástica de la España visigoda. Notas para un estudio del libro de las 'Sentencias'", Archivos leoneses 47-48 (1970), pp.13-185.
 - . RUIZ GOYO, J. "San Isidoro de Sevilla, maestro de la vida ascética", Sal Terrae 25 (1936), pp.343-351.
 - . -----"San Isidoro de Sevilla y la antigua colección canónica 'Hispana'", Estudios eclesiásticos 15 (1936), pp.119-136.
 - . SAGUES, José F. "La doctrina del Cuerpo Místico en San Isidoro de Sevilla", Estudios eclesiásticos 17 (1943), pp.227-257, 329-360, 517-546.
 - . SAINT AUGUSTIN, Confessions, texte établi et traduit par Pierre de Labriol-

- le, Paris, Les belles lettres, 1977.
- . SANCHEZ FABIA, Francisco. "Una imagen de San Isidoro, obra de Don Francisco Salzillo", Isidoriana, León, 1961, pp.499-504.
 - . SANCTI ISIDORI Sententiarum libri tres, Patrologiae latinae cursus completus, vol.LXXXIII, 1850.
 - . SAN ISIDORO DE SEVILLA. Sentencias en tres libros, introducción y traducción del pbro.Juan OTEO URUÑUELA, Madrid, Aspas (Excelsa nº32),1947.
 - . SERRANO, Luciano. "La obra 'Morales de San Gregorio' en la literatura hispano-goda", Revista de archivos, bibliotecas y museos, 3a.época, t.24 (1911), pp.482-497.
 - . SOLA, José. "San Isidoro y la ciencia diplomática", Isidoriana, León, 1961, pp. 505-506.
 - . STEGMÜLLER, Fridericus. Repertorium biblicum Medii Aevi, Matriti, C.S.I.C. (Instituto Francisco Suárez), 1940-1980.
 - . Thesaurus linguae latinae, Lipsiae, in aedibus B.G.Teubneri, 1900-.
 - . TIXERONT, J. Curso de patrología, trad. de la 6a.ed.fr.; Barcelona, Editorial litúrgica española, 1927.
 - . VÄÄNÄNEN, Veikko. Introducción al latín vulgar, Madrid, Gredos, 1971.
 - . VAZQUEZ DE PARGA, Luis."Notas sobre la obra histórica de San Isidoro", Isidoriana, León, 1961, pp.99-106.
 - . VEGA, A.C. "El 'Liber de haeresibus' de San Isidoro y el código ovetense", La ciudad de Dios 171 (1958), pp.241-270.
 - . -----"San Isidoro y la cultura clásica", La Ciudad de Dios 173 (1960), pp. 319-326.
 - . -----"Cuestiones críticas de las biografías isidorianas", Isidoriana, León, 1961, pp.75-97.
 - . VINAYO GONZALEZ, Antonio. "Cuestiones histórico-críticas en torno a la traslación del cuerpo de San Isidoro", Isidoriana, León, 1961, pp.285-297.
 - . WALDE, A.-HOFFMANN. Lateinisches etymologisches Wörterbuch, Heidelberg, Winter, I: 1938, II: 1965.
 - . WASSELYNCK, René. "Les 'Moralia in Job' dans les ouvrages de morale du Haut Moyen Age", Recherches de théologie ancienne et médiévale 31 (1964), pp.5-31.
 - . -----"L'influence de l'exégèse de S.Grégoire le Grand sur les commentaires bibliques médiévaux", ibidem 32 (1965), pp.157-204.
 - . WRIGHT, Roger. Late latin and early romance in Spain and Carolingian France, Liverpool, Francis Cairns, 1982.
 - . YABEN, Hilario. "Las ideas jurídicas de San Isidoro", Revista eclesiástica 10 (1936), pp.561-574.
-

C) Temas de literatura y cultura.

- . AMADOR DE LOS RIOS, José. Historia crítica de la literatura española, Madrid, 1864.
- . Bibliography of old spanish texts, third edition, compiled by Charles B. FAULHABER, Madison, 1984.
- . BLIHER, Karl. Século en España, Madrid, Gredos, 1983.
- . CURTIUS, Ernst R. Literatura europea y edad media latina, México, F.C.E., 1955.
- . DE LUBAC, Henri. Exégèse médiévale: les quatre sens de l'Écriture, Aubier, Montaigne, 1959-1964.
- . Diccionario de literatura española, Madrid, Revista de Occidente, 1949.
- . Diccionario de historia de España, Madrid, Alianza, 1981.
- . GARCIA, Michel. Obra y personalidad del Canciller Ayala, Madrid, Alhambra, 1983.
- . Glosa castellana al 'Regimiento de príncipes' de Egidio Romano, edición, estudio preliminar y notas de Juan BENEYTO PÉREZ; Madrid, Instituto de estudios políticos, 1947.
- . JAUSS, Hans Robert. "La historia de la literatura como provocación de la ciencia literaria" en La literatura como provocación, Barcelona, Península, 1976, pp.133-211.
- . JUAN MANUEL. El Conde Lucanor, edición, introducción y notas de José Manuel BLECUA, Madrid, Castalia, 1979.
- . LAUSBERG, Heinrich. Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura, Madrid, Gredos, 1966.
- . LOPEZ DE AYALA, Pedro. Libro de la caza de las aves, texto íntegro en versión de José FRADEJAS LEBRERO, Valencia, Castalia, 1959.
- . -----Rimado de Palacio, edición crítica, introducción y notas por Germán ORDUNA, Pisa, Giardini, 1981.
- . MARQUES DE LOZOYA, Juan de Contreras y López de Ayala. Introducción a la biografía del Canciller Ayala, Bilbao, Junta de Cultura de Vizcaya, 1950.
- . MARQUES DE SANTILLANA. Proverbios, en Obras, edición al cuidado de Augusto CORTINA, Madrid, Espasa-Calpe, 1975.
- . NORDSTRÖM, Johan. Moyen-Age et Renaissance. essai historique, Paris, Librairie Stock, 1933.
- . SUAREZ FERNANDEZ, Luis. El Canciller Ayala y su tiempo (1332-1407), Vito-

- ria, Diputación Foral de Alava, Consejo de Cultura, 1962.
- . TESAURO, Pompilio. "El cultismo léxico en el Libro de miseria de omne", Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo LXI (1985), pp.5-14.
 - . UÑA JUAREZ, Agustín. "San Agustín en el siglo XIV. El Milleloquium veritatis Sancti Augustini, Agustín Triunfo de Ancona y Francisco de Meyronnes", Revista española de teología 41 (1981), pp.267-286.
 - . WELTER, J.T. L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du moyen-âge, Genève, Slatkine Reprints, 1973.

D) Sobre la traducción y ediciones de traducciones.

- . ALONSO, Alvaro. "Cristianismo y epicureísmo: Fray Alonso de Cartagena y el Libro de la vida bienaventurada", Dicenda 3 (1984), pp.191-197.
- . ARIZA VIGUERA, M. "Notas sobre la lengua de las glosas y de su contexto latino", Anuario de estudios filológicos II (1979), pp.7-18.
- . Biblias medievales romanceadas; Biblia medieval romanceada judío-cristiana, versión del AT en el s. XIV sobre los textos hebreo y latino, edición y estudio introductorio por el P. José LLAMAS, Madrid, C.S.I.C., 1950-1955.
- . Biblia romanceada I.I.8, The 13 th-Century spanish Bible contained in Escorial Ms. I.I.8, edited by Mark LITTLEFIELD, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983.
- . BOCACIO, Juan. Libro de Fiameta, edizione critica e introduzione di LIA MENDIA VOZZO, Pisa, Giardini, 1983.
- . CICERI, Marcella. "Enrique de Villena, traduttore dell' 'Eneide' e della 'Commedia'", Rassegna iberistica 15 (1982), pp.3-24.
- . DELAVENAY, Emile. La machine à traduire, Paris, Presses Universitaires de France, 3e.éd., 1972.
- . FARINELLI, Arturo. "Note sulla fortuna del Boccaccio in Spagna nell'Età Media", Archiv für das Studium der neueren Sprachen 114 (1905), pp. 397-429.
- . FERNANDEZ, J.A.- PORDOMINGO, F. "El proemio de la Olimpica VII de Píndaro o sobre los problemas de la traducción de la lírica", Anuario de estudios filológicos IV (1981), pp.91-102.
- . FOLENA, Gianfranco. "'Volgarizzare' e 'tradurre'", en La traduzione: saggi e studi, Trieste, 1973, pp.59-120.
- . GARCIA RIVES, L. "Estudio de las traducciones castellanas de obras de San Isidoro", Revista de archivos, bibliotecas y museos 56 (1950), pp. 279-320.

- . GIL, José A. La escuela de traductores de Toledo y sus colaboradores judíos, Toledo, Instituto provincial de investigaciones y estudios toledanos, 1985.
- . GONZALEZ CUENCA, Joaquín. Las 'Etimologías' de San Isidoro romanceadas, Salamanca-León, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983.
- . JAKOBSON, Roman. "En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción", en Ensayos de lingüística general, Barcelona, Seix Barral, 1975, pp. 67-77.
- . KÖNIG, Fritz. "Translation and cultural interference", Anuario de estudios filológicos VIII (1985), pp.157-165.
- . LOEFSTEDT, Leena. "Végèce au moyen-âge: motifs et modifications des traducteurs et des copistes", Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes, Oviedo-Madrid, Gredos, 1985, t.II, pp.493-499.
- . LOPEZ DE AYALA, Pero. Las 'Décadas' de Tito Livio, edición crítica de los libros I a III con introducción y notas por Curt WITTLIN; Barcelona, Puvill, 1983.
- . LOPEZ MOLINA, Luis, ed. Tucídides romanceado en el s.XIV (BRAE, anejo 5), Madrid, R.A.E., 1960.
- . MADRIZ, José. "Traducciones españolas de santos Padres", Revista española de teología 45 (1951)
- . MERINO, Waldo. "Traduttore traditore: riesgos y peligros de la traducción", Estudios humanísticos 5 (1983), pp.39-54.
- . MONFRIN, Jacques. "Humanisme et traducteurs au Moyen Age", en L'humanisme médiéval dans les littératures romanes du XIIe au XIVe siècle (Colloque Strasbourg 1962), vol.3, Paris, 1964, pp.217-246.
- . ----- "Les traducteurs et leur publique", ibidem, pp.247-264.
- . MORREALE, Margherita. "Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media", Revista de literatura XV (1959), pp.3-10.
- . ----- "Para un comentario literal del Libro de buen amor", Boletín de la Real Academia Española, 1968.
- . ----- "Al margen de la historia de la Biblia latina y romance en España", Iberoromania I (1974), pp.41-51.
- . ----- "Una lectura de Sabiduría 2 en la General Estoria: la Biblia con su glosa", Berceo 94-95 (1978), pp.223-254.
- . ----- "Il salmo 17 (18) nei volgarizzamenti biblici spagnoli del duecento", Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti 138 (1979-1980); Venezia, 1980.
- . ----- "Algunas menudencias sobre lengua: lengua de traducción y lengua poética (al margen del Génesis)", en Sonreído va el sol: poesía o studi offerti a Jorge Guillén a cura di Pablo Luis Avila, Milano, All'insegna del pesce d'oro, 1983, pp.210-215.

- . MORREALE, Margherita. "¿Merecen atención los romanceamientos serviles del siglo XV?: el caso de esc.I.I.4", en Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes, Oviedo-Madrid, Gredos, 1987, t.III, pp.205-214.
- . MUNIZ MUNIZ, Ma.de las Nieves. "Comprensione linguistica e comprensione letteraria del testi: analisi di un caso limite", Anuario de estudios filológicos VIII (1985), pp.201-215.
- . PASCUAL, José A. La traducción de la 'Divina Commedia' atribuida a Don Enrique de Aragón: estudio y edición del 'Infierno', Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974.
- . POERK, G.de - VAN DEYCK, R. "La Bible et l'activité traductrice dans les pays romans avant 1300", Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters, Heidelberg, 1968; vol.VI-1, pp.21-48.
- . ROUND, Nicholas G. "Las traducciones medievales catalanas y castellanas de las tragedias de Séneca", Anuario de estudios medievales 9 (1974-1979), pp.187-227.
- . RUSSELL, P.E. "Francisco de Madrid y su traducción del De remediis de Petrarca", Estudios dedicados al Profesor E.Grozco Díaz, Granada, Universidad de Granada, 1979; t.III, pp.203-220.
- . SAEZ HERMOSILLA, Teodoro. "Pratique et théorie de la traduction", Anuario de estudios filológicos III (1980), pp.203-213.
- . SANCHEZ PRIETO-DORJA, Pedro. Edición del romanceamiento del 'Eclesiástico' contenido en los mss.escurialense I.I.4 y B.N.Madrid 10288 yuxtapuesto al texto latino subyacente, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1986.
- . SCHIFF, Mario. La Bibliothèque du Marquis de Santillane, Paris, 1905.
- . SEURANO, Luciano. "Traducciones castellanas de los 'Morales' de San Gregorio", Revista de archivos, bibliotecas y museos 25 (1911), pp.389-405.
- . ----- Los conversos Don Pablo de Santa María y Don Alfonso de Cartagena, Madrid, C.S.I.C., 1942.
- . SMEETS, Jean. "Les traductions, adaptations et paraphrases de la Bible en vers", Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters, Heidelberg, 1968, vol.VI-1, pp.48-57.
- . STEINER, George. Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción, México, F.C.E., 1980.
- . TATE, Robert. Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV, Madrid, Gredos, 1970.
- . TERRACINI, Benvenuto. "El problema de la traducción", en Conflictos de lenguas y de cultura, Buenos Aires, Imán, 1951.

-
- . VALCARCEL, Vitalino. La 'Vita Dominici Siliensis' de Grimaldo, estudio, edición crítica y traducción. Logroño, Diputación Provincial, 1982.
 - . WEST, Constance. "La théorie de la traduction au XVIIIe siècle", Revue de littérature comparée XII (1932), 330-352.

I N D I C E

- Prolegómenos	I
Notas.....	V
I: Edición crítica del romanceamiento castellano medieval de las <u>Sententiae</u>	i
1.- Introducción.....	ii
a) Las <u>Sententiae</u> en la obra de Isidoro.....	ii
b) Las <u>Sententiae</u> en España.....	vi
c) Los manuscritos del romanceamiento.....	xv
= Los manuscritos del romanceamiento del XIV.....	xvi
1) Escorial ç-II-19.....	xvi
2) Ms.B.N.Madrid 6970.....	xix
3) Ms.B.N.Madrid 405.....	xxvii
4) Ms.B.N.Madrid 9504.....	xxviii
= El romanceamiento del XV.Ms.Menéndez Pelayo 4.....	xxix
= El romanceamiento del XVIII. Ms.escur.Z-IV-24.....	xxxviii
d) El autor del romanceamiento.....	lvii
e) Aproximación al texto latino utilizado por el roman- ceador.....	lxi
f) Las características del romanceamiento frente a la fuente latina.....	lxvii
g) Resultados de la <u>recensio</u>	xc
= <u>Collatio</u> externa.....	xcii
= <u>Collatio</u> interna.....	xcv
= <u>Stemma codicum</u>	cxiv
Notas.....	cxv
2.- Normas de la edición.....	cxxiii
3.- Texto crítico.....	cxxviii
4.- Notas al texto crítico.....	227
- II: La fase del siglo XV.....	258
Notas.....	300
- III: La fase del siglo XVI.....	301
Notas.....	319
- IV: La fase del siglo XVIII.....	320
Notas.....	386
- V: Conclusiones.....	387
Notas.....	395
- VI: Bibliografía.....	397